



CD  
MX

# LA APORTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL PAN

COMPILADORA  
JANNET SALAS

LA APORTACIÓN POLÍTICA DE  
LAS MUJERES DEL PAN

**LA**

**1**

# **APORTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL PAN**

**COMPILADORA**

**JANNET SALAS**

**DISEÑO**

**SALVADOR JUÁREZ PERALES**

**DERECHOS RESERVADOS**

**2023**

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**AV. COYOACÁN 1546**

**COLONIA DEL VALLE 03100**

**CDMX**

**LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL NO AUTORIZADO  
VULNERA DERECHOS RESERVADOS. CUALQUIER USO DE  
LA PRESENTE OBRA DEBE SER PREVIAMENTE  
CONCERTADO**

**LA APORTACIÓN POLÍTICA DE  
LAS MUJERES DEL PAN**

<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<b>PRÓLOGO.....</b>	<b>4</b>
<b>1 ¿POR QUÉ IMPORTA LA POLÍTICA? .....</b>	<b>6</b>
<b>2 LA APORTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES AL PAN Y AL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA.....</b>	<b>26</b>
<b>3 ACCIÓN POLÍTICA FEMENINA.....</b>	<b>53</b>
<b>4 BREVE HISTORIA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MÉXICO.....</b>	<b>65</b>
<b>5 DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN SOCIAL.....</b>	<b>106</b>
<b>6 LA ÉLITE DE LA ALTERNANCIA: EL CASO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL....</b>	<b>125</b>
<b>7 LA HISTORIA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MÉXICO EN EL ÚLTIMO MEDIO SIGLO.....</b>	<b>162</b>
<b>8 LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MÉXICO.....</b>	<b>186</b>
<b>9 LAS MUJERES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A 68 AÑOS DE SU FUNDACIÓN.....</b>	<b>204</b>
<b>10 LAS MUJERES PANISTAS Y EL SISTEMA DE CUOTAS.....</b>	<b>227</b>
<b>11 LOS CICLOS EN LA POLÍTICA.....</b>	<b>247</b>
<b>12 PARTICIPACIÓN DE MUJERES: OTRA FORMA DE HACER POLÍTICA.....</b>	<b>261</b>
<b>13 PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MÉXICO: UNA NUEVA REALIDAD.....</b>	<b>294</b>
<b>14 PLURALIDAD Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA: IRRUPCIÓN DE LA OTREDAD.....</b>	<b>309</b>
<b>15 PRÁCTICA POLÍTICA .....</b>	<b>366</b>
<b>16 ¿PROMUEVEN LAS CUOTAS DE GÉNERO LOS INTERESES DE LAS MUJERES? .....</b>	<b>379</b>

Este libro sale a la luz, con el interés de conocer; aunque muchos ya conocen que el Partido Acción Nacional, fue de los primeros en permitir que la mujer participara activamente en la política, las aportaciones de las mujeres en la política, el recorrido no ha sido fácil, y la lucha que han enfrentado por tener un espacio importante en la política fue complicado y aun que si a tenido grandes aportaciones, todavía falta muchos pendientes y retos por lograr.

A partir de que se reconoció el derecho a votar y ser votadas las mujeres, permitió que tuvieran una influencia en la toma de decisiones en la política y así tuvieron la posibilidad de impulsar sus derechos políticos, junto con el Partido Acción Nacional, esto a permitido que se hayan generado iniciativas y leyes para el progreso de la mujer en el país.

Como sabrán a lo largo de la historia las mujeres en México, sobre todo actualmente, está constituido por más de la mitad de la ciudadanía, y a pesar de esto, sigue siendo minoría sobre todo en cargos públicos y de elección popular, a pesar de que el Partido Acción Nacional ha dado gran impulso a las mujeres panistas, y si a aumentado el aporte de las mujeres en la política, pero aun así sigue un gran retraso, por parte de la política y de la ciudadanía.

En el pasado, durante décadas, era muy marcado la marginación de las mujeres en la política y en los puestos públicos, pero esto cambio en la actualidad, los avances que han tenido a permitido una mayor equidad de género y un empoderamiento de las mujeres en la política mexicana.

Los aportes que el Partido Acción Nacional a hecho sobre la mujer, han sido muchos desde que se fundó en 1939, pero no han sido reconocidos, sobre todo a mediados del siglo XX, la lucha para que la mujer fuera reconocida políticamente y tuviera derecho al voto, el partido fue uno de los que impulso la iniciativa que al final se aprobó.

La importancia que a tenido: “La aportación política de las mujeres del PAN”, es única porque debido a esto el número de mujeres que a participado dentro de la política y de los gobiernos aumentado mucho, esto a permitido un cambio de posición en el ejercicio del poder, lo que quiere decir que en la actualidad ha habido mayor representación de mujeres, en todos los niveles, tomando decisiones, que permitan impulsar los cambios y acciones políticas para mejorar las condiciones de las mujeres mexicanas.

A través de esta compilación de artículos, podrán tener un recorrido histórico hasta la actualidad, de las aportaciones de las mujeres en la política, pero es un hecho hoy en día que falta mucho por lograr, se tiene que buscar garantizar a las mujeres esa equidad en todos los aspectos y que tengan las mismas condiciones dignas.

México tiene una excelente oportunidad de avanzar con pasos firmes hacia una política más eficaz para las mujeres, garantizando la total participación y el empoderamiento de las mujeres, porque ahora ya no es una opción, es algo ya necesario para tener un gobierno democrático y más justo para la ciudadanía mexicana.

Por último, en esta compilación tendrán textos para su análisis como: La aportación política de las mujeres al PAN y al fortalecimiento de la democracia, ¿Por qué importa la política?, Democracia y participación política de las mujeres en el proceso de integración social, La participación de las mujeres en México, Los ciclos en la política.

# ¿POR QUÉ IMPORTA LA POLÍTICA? 01

LA APORTACIÓN POLÍTICA DE  
LAS MUJERES DEL PAN

# ¿POR QUÉ IMPORTA LA POLÍTICA?

Eduardo Seffirio Suárez<sup>1</sup>

¿Por qué importa la política? Implica reflexionar sobre algo que hoy para muchas personas no es obvio. Y no puede serlo luego de cuarenta años en que la sospecha ha sido puesta sobre las fallas del Estado y no sobre las fallas del mercado. Es cierto que nuestras actuales sociedades, por su complejidad, ya no pueden ser ordenadas verticalmente desde un solo centro. Pero de ello no se desprende que necesariamente se debe renunciar a la acción colectiva; a la política.

En el origen de la política está su necesidad perentoria para la convivencia humana. Esta actividad surge para permitirle a las personas, y a las asociaciones humanas imprescindibles para que las primeras se desarrollen, conseguir las capacidades mínimas que les posibilitan alcanzar objetivos mediante el control del medio. Esto último es indispensable para la supervivencia. Pero ni la fuerza física -nudo poder- ni el intercambio económico garantizan por sí mismos lograr el nivel básico requerido para la coordinación social; para la acción colectiva estable.

El orden social solo puede establecerse y perdurar si dentro de la asociación humana se resuelven adecuadamente los diversos y más graves conflictos internos. Dado el carácter radical de la pluralidad humana dichos conflictos son permanentemente inevitables entre seres que requieren vivir juntos.

Pero, además, el orden social supone incentivar, facilitar y promover la cooperación de los miembros del grupo, pues ésta no es automática. Al contrario, mientras más aumenta su número de miembros se hace más difícil de conseguir. En efecto, fuera de los grupos organizados en base al parentesco, normalmente la cooperación no es espontánea ni permanente.

La política, entonces, se debe hacer cargo simultáneamente de ambos fenómenos característicos de la convivencia humana; la presencia de múltiples y recurrentes conflictos, que obligan a encauzarlos y, también, la necesidad de promover y desarrollar la cooperación.

Política y decisiones vinculantes. Puesto que regular el conflicto y promover la cooperación son desafíos inherentes a la vida social, la existencia del primero y la carencia de la segunda son amenazas a la viabilidad de la convivencia humana y a la asociación que ella supone. Mientras más numerosos son los integrantes de la asociación política son mayores y diversos los conflictos. También la propia complejidad social obliga a niveles de cooperación más permanentes, que no son fáciles de lograr en ámbitos distintos de las relaciones directas o cara a cara.

<sup>1</sup> Revista Bien Común. Año XXI No. 243, junio del 2015. Págs. 43-49

Hacer posible la convivencia humana obliga a actuar en común. Ello se consigue a través de la adopción de decisiones colectivas vinculantes para el conjunto de los miembros del grupo social. Y en eso consiste la política; en reducir los desacuerdos. Su finalidad entonces es permitirnos vivir y actuar en común dentro de una asociación. Sin esta última las personas no podrán satisfacer la mayoría de sus necesidades ni perfeccionar sus potencialidades. Ni el mero vivir ni la vida buena serán posibles.

Como hoy día muchos de los problemas que debe enfrentar la humanidad son globales necesitamos más y no menos política y, sobre todo, a una escala cada vez más planetaria.

El poder como medio esencial para la política. El poder político es la capacidad o aptitud para dirigir a la asociación cívica. Solo a través de su empleo o ejercicio es posible asegurar la obligatoriedad de las decisiones colectivas, permitiéndoles adquirir el carácter de vinculantes. Pero el poder es solo un medio y como tal debe ordenarse al fin, el desarrollo y potenciamiento de las personas y de la asociación humana que ellas conforman. Quizás por eso Weber, que era un gran realista, condenó la vanidad de los decisores públicos y señaló que la ausencia de finalidad del político es uno de sus pecados capitales. Para Weber, lo que le da consistencia a la acción del político es el servicio a una "causa". Siempre se requieren finalidades objetivas en esta actividad.



**LA APORTACIÓN POLÍTICA DE  
LAS MUJERES DEL PAN**

El poder no es además el único fenómeno que incide en los procesos decisionales. La influencia sobre quienes adoptan decisiones y sobre los contenidos de ellas es otro importante fenómeno a tener en cuenta. La influencia es menos notoria que el poder y más sutil en su ejercicio. Sin embargo, condiciona los contenidos de las decisiones o, derechamente, las impide.

La antropología política demuestra que durante miles de años los seres humanos eludieron la institucionalización del poder, su cristalización definitiva con carácter permanente. Así lo prueban los estudios de Michael Mann.

Dicho intento de elusión es comprensible pues el poder político tiene dos dimensiones; dos caras, como el Dios Jano. Posee un aspecto, que Michael Mann, siguiendo a Parsons, llama colectivo. Éste permite potenciar las capacidades del grupo, tanto para enfrentar desafíos que provengan de la naturaleza como los que le impongan otros grupos humanos. Actuando unido el grupo se potencia para controlar sus ambientes, pues sus capacidades aumentan a través del actuar en común: solo a través de la acción colectiva se consiguen objetivos imposibles de alcanzar a través de la acción individual. Esta es otra prueba que las capacidades humanas se construyen socialmente.

Pero la otra cara del poder es más ominosa. Es la cara distributiva del poder; la cara vertical y jerárquica, que les puede permitir a los miembros del grupo que lo ejercen dominar o explotar a quienes deben obedecer los mandatos. Estos últimos son normalmente más numerosos que los primeros. Quienes buscaban eludir la institucionalización del poder -la aparición del Estado preindustrial desconfiaban de esta cara distributiva.

Como la historia nos muestra que para la mayoría de las personas la participación y el control sobre las decisiones colectivas ha sido excepcional, pues han sido normalmente objeto y no sujetos del ejercicio del poder político, sus sospechas fueron fundadas.

Democracia, participación y control del poder. Por lo anterior la democracia es un enorme logro cultural de la humanidad. Ese régimen político condiciona de tal modo la obtención y el ejercicio del poder político que maximiza la posibilidad de que éste deba perseguir objetivos que sirvan a que se actúe tras el fin compartido. La democracia también posibilita que la coordinación de la acción colectiva se funde en niveles significativos de deliberación también común.

El carácter históricamente excepcional de la democracia no significa que el poder político haya renunciado bajo otros regímenes políticos -los autocráticos- a ganar legitimidad para justificar la obediencia a sus mandatos. Gaetano Mosca mostró con claridad que toda “clase política” busca generar en los gobernados los niveles más altos posibles de obediencia voluntaria. Son las fuentes de la legitimidad a las que se ha apelado las que variaron históricamente, pero lograr que el mando se legitimara socialmente fue siempre la aspiración de quienes lo ejercían. La gran novedad de los últimos cincuenta años es que hoy día en cada vez más lugares solo parece posible apelar al consentimiento de los gobernados como título que da derecho al mando. Asistimos a una extensión relativa de la legitimidad democrática. “Dignidad” y límites de la política. De lo expuesto queda claro no solo la importancia de la política, sino también su especial dignidad. Ella ha sido la expresión más alta y más segura de la coordinación de las sociedades humanas. Es cierto que, en sociedades complejas, como lo son las contemporáneas, ella es solo una entre varias otras esferas, pero no es una esfera más, no es igual que las otras. Normalmente posee la capacidad de enmarcar, de regular y de imponerse sobre las otras. Por eso a las decisiones públicas se les reconoce incluso, como última ratio, la posibilidad de recurrir a ella. Y ello no es caprichoso, se vincula a la necesidad profana de apelar a una racionalidad superior; que prime sobre los demás ámbitos o esferas. La política lo logra apelando a su finalidad y preocupación, que es el conjunto, lo común.

La asociación política tiene como una de sus características el ser la esfera más inclusiva de las actividades humanas. Ella permite conciliar las lógicas y los intereses de las otras actividades o esferas. De ahí el carácter arquitectónico, maestro o de arte regio que los clásicos le asignaron. Pero es también en esta esfera donde los seres humanos podemos acercarnos más a la igualdad; en la república actuamos como libres e iguales, en ella todos valemos uno. En cambio, en las otras esferas de la vida humana muchas veces campea y se impone la desigualdad fáctica.

Del hecho que la política posea tan alta importancia para los seres humanos, no se deriva que lo pueda todo. No es correcto desconocer que en la sociedad contemporánea existen condiciones restrictivas a la forma tradicional de toma de decisiones políticas y, en especial, a las lógicas verticalistas del control. La política no es omnisciente ni omnipotente. El siglo XX mostró la forma más brutal de desmesura en la política. La perversión del mesianismo político. En rigor, éste es la inversión a la política sin finalidades, que Weber condenó.

El mesianismo político consiste en ponerse objetivos imposibles; en su expresión más exacerbada quiere eliminar el mal de la historia construyendo paraísos terrenales. Durante el siglo XX él se apoyó en el enorme avance de la tecnología. Los totalitarismos han sido la demostración más clara que dichas pretensiones exceden las posibilidades humanas. Hay varias razones que explican su fracaso.

La política no puede terminar con los conflictos sociales. Ellos son multicausales y dinámicos. Solo se pueden regular, jamás extirpar, siempre estarán presentes en la sociedad humana.

La política jamás permitirá resolver de una vez y para siempre todos o la mayoría de los problemas que acompañan a la vida de los hombres. Solo puede aspirar razonablemente al avance gradual y a la mejora de las condiciones de vida. A veces, incluso el objetivo prevalente puede ser solo el logro de la paz o el impedir retrocesos de situaciones ya conseguidas.

La política no nos permite potenciar todas las capacidades humanas.

El mesianismo político se alimenta de una ilusión: la plena transparencia de lo social a través de un conocimiento cierto y total. Pero no existe esa ciencia de lo social. Su objeto de conocimiento es una actividad contingente y variable que, por lo mismo, no lo permite. Las advertencias de Aristóteles a los hombres cultos en la *Ética a Nicómaco* siguen mostrando toda su vigencia.

La desmesura y el pan politicismo debieran ir en retroceso tras los horrores del totalitarismo en el pasado siglo y no es aceptable su reaparición bajo nuevos mitos.

Tareas actuales de la política. Por lo anterior, hoy día quizás algunos de los desafíos más importantes que afronta la política es justamente poner límites.

Poner límites a la violencia: En los últimos doscientos años ha habido éxitos relativos en la tarea de poner límites al empleo de la violencia para obtener y ejercer el poder. Como nunca antes la fuerza física carece de legitimidad como título político. A ese logro relativo lo llamamos gobierno de las leyes, Estado de Derecho.

Al mando de la asociación cívica hoy no se accede de cualquier manera y utilizando cualquier medio. Se llega a él de acuerdo a procedimientos jurídicos preestablecidos y se gobierna también de acuerdo a procedimientos y reglas jurídicas precisas y rigurosamente fijadas en la constitución y las leyes, que ponen como límite a las decisiones el respeto a los derechos fundamentales de la persona. Los avances no son absolutos y la vigilancia para impedir retrocesos debiera ser preocupación permanente, pues no hay logros asegurados de una vez para siempre en estas materias. Por lo demás, la violencia sigue presente bajo la forma de crimen organizado, delincuencia y guerras.

Poner límites a la economía. Pero además han surgido otras actividades humanas que amenazan descontrolarse: La tecnología y la economía. Parte importante del malestar contemporáneo se debe a la primacía de la razón instrumental. Charles Taylor ha desarrollado muy bien estas ideas.

La primacía de la economía sobre la política hoy tiene dos aspectos perversos. El primero es la “naturalización” de la economía, pese a que su predominio ha dependido siempre de decisiones políticas, y a veces del uso de la violencia estatal, hoy se busca convencernos de que simplemente debemos aceptar su lógica y nada podemos hacer frente a ella. Es un determinismo brutal. Los mercados fallan generando crisis sistémicas, desigualdades, exclusión y pobreza, pero se nos dice que las soluciones políticas o serían inexistentes o empeorarían la situación. La crisis económica actual, que en América Latina se nos oculta producto de la fuerte demanda asiática por nuestras materias primas, está llevando a Europa a una crisis política y social, donde se arriesgan 60 años de avances. La política parece no tener otro papel que hacer “seguidismo” a lo que se presenta como racionalidad única: La de los mercados financieros. Para las víctimas de la crisis, y sobre todos para los jóvenes privados de la mínima seguridad frente al futuro, la democracia ya no es afirmación en positivo de la voluntad libre e igualitaria del pueblo. Es cada vez más, en términos de Rosanvallon, solo contra democracia y posibilidad de manifestar la indignación frente a lo que se presenta como ineluctable. No habría fuerza humana capaz de hacer frente a lo que está ocurriendo. Como reacción, se potencian las identidades colectivas defensivas frente a la crisis, en circunstancia que lo que se requieren son identidades proyecto. Si esto sigue la tentación de recurrir a la violencia va a adquirir nueva fuerza en nuestras sociedades; es absurdo pensar que de la desesperación de millones de personas pueda surgir algo distinto.

El otro aspecto de esta primacía es la mercantilización de cada vez más ámbitos sociales. Michael Walzer y Michael Sandel<sup>8</sup> lo han explicado con claridad: Cada vez le ponemos menos límites a los mercados. Aún peor, la propia política está siendo colonizada por el poder del dinero. Cada vez se necesitan más recursos económicos para las campañas electorales, cada vez los presuntos decisores

públicos están más capturados por los donantes. Entre la crisis y el control de los políticos por las nuevas aristocracias del dinero, adquiere nueva relevancia la frase de Marx que define al Estado bajo el capitalismo como la junta directiva de la burguesía. Si los ciudadanos comienzan a otorgar plausibilidad a esa visión del Estado, se hace ilusorio conseguir la lealtad de las mayorías a las instituciones y actores políticos.

Urge establecer límites a la economía y dar a la política la mínima autonomía para que ello sea posible. Michael Sandel ha reiterado que debemos deliberar democráticamente cuáles son los límites razonables a lo que el dinero puede comprar.

Pese a que no es un tema popular en ninguna sociedad democrática, ser serios y responsables obliga a señalar con claridad que no habrá control social efectivo sobre los decisores sin financiamiento público de la política. Ésta es una condición para que podamos volver a discutir colectivamente sobre los fines de la vida social.

Poner límites a la tecnología. Sobre el poder de la tecnología en nuestras sociedades Pierre Manent ha sido claro: La ciencia hoy amenaza nuestra libertad como ciudadanos y como personas. Está por verse si la libertad puede ser más fuerte que la ciencia. Hasta ahora hemos evitado el holocausto termo nuclear, pero hay nuevos avances que, desenfrenados en su uso, pueden ser monstruosos para la vida humana. En Caritas in Veritate, recientemente se nos ha recordado que la técnica es una alta manifestación del espíritu sobre la materia, pero que no puede ser vista como autosuficiente, que su uso no nos permite una libertad absoluta. Si no se tiene presente lo anterior, la técnica se transforma fácilmente en el despliegue de la voluntad de poder, fundada en la ilusión de la autonomía total del hombre y del control prometeico sobre la naturaleza, la persona y la sociedad. La necesidad de establecer límites hace imposible que la política no se pronuncie sobre la vida buena. Parece clave enfrentar con más fuerza los residuos del mito del progreso. La tecnología no nos asegura por sí misma un mundo más humano. Los desafíos ambientales globales y los debates sobre la ingeniería genética son la muestra más clara de lo anterior. Tomar conciencia sobre ellos es condición obvia para facilitar la comprensión masiva de que los desafíos son políticos. Sería de necios recaer en la idolatría de la técnica. De lo contrario, ella puede reemplazar a las ahora desprestigiadas ideologías totalitarias como fundamento de nuevas utopías. Con su sobriedad habitual, Raymond Aron nos recordó hace cincuenta años que el aumento de la capacidad de producir va siempre acompañado del aumento de la capacidad de destruir.

El salto cualitativo en el conocimiento científico de los últimos dos siglos nos obliga a ser también más sabios en su utilización.

Enfrentar la carencia de proyecto colectivo. Reivindicar la política en nuestras sociedades tiene hoy como tarea principal, luchar contra la fragmentación social y el sentimiento de impotencia de los habitantes. Si no se consigue, la política difícilmente recuperará valoración social.

La democracia política permite tener esperanzas en que de nuevo se puedan desarrollar actividades e iniciativas colectivas contra la lógica del sistema, que es hoy día, sobre todo, la de una economía financiera descontrolada.

Según Taylor, es la primacía de la razón instrumental y la degradación del ideal de valorización de la persona y de su autonomía que inspiró a la modernidad, lo que hoy potencia la fragmentación social. Nuestras sociedades liberales son atomistas, esto es, están conformadas por individuos aislados e inseguros. Lo anterior provoca que hoy se dude de que la mayoría de los seres humanos podamos actuar para dirigir mínimamente nuestro destino colectivo. Esa duda es, en el fondo, una duda sobre la viabilidad de la política en nuestras sociedades.

Reivindicar la política supone romper con la concepción de la libertad humana solo como libertad negativa y hacer una doble afirmación de la libertad como libertad para. Solo así será posible volver a conformar una voluntad colectiva que nos acerque a la autodeterminación y al autogobierno.

Lograr lo anterior supone convencer a súbditos que se ignoran, que es posible, para la comunidad política tomar decisiones que le permitan hacer su historia, aprovechando las posibilidades que otorgan para ello las sociedades democráticas. Gran parte de la crisis de representación de nuestras sociedades se debe a la carencia de vínculos comunitarios y de actores sociales organizados que contra pesen la tendencia a la autonomización de políticos cada vez más profesionalizados. La política como tarea de cultura. Pero para ello, la política tiene que recuperar su labor educadora en el ejercicio de la libertad. La libertad es la esfera propia de la política, las verdades políticas no son verdades científicas, las decisiones políticas se basan en la razón práctica; también en una sociedad pluralista los fines se establecen deliberando sobre lo bueno o lo mejor. Pero nada de eso se consigue si no se afronta una de las promesas incumplidas de la democracia, al decir de Norberto Bobbio. La presencia de bolsones de incivismo, de ciudadanos no educados. Sabemos desde Montesquieu que la república democrática es el más exigente de los regímenes políticos. Supone ciudadanos, no súbditos ni cortesanos. Se requieren personas que valoren y apoyen lealmente las formas de vida democráticas. Que se interesen e informen debidamente sobre lo público, que se pronuncien lo más reflexivamente posible sobre las opciones en liza; que controlen el poder y lo hagan responsable. No se avanzará hacia el autogobierno sin ciudadanos. Es, entonces, urgente educar para la libertad y para la responsabilidad. La educación en la democracia supone la discusión, el diálogo y el debate.

Los instrumentos son la reflexión intersubjetiva y la persuasión. Eso obliga a dar razones sobre lo que se afirma, postula y promueve. Romper la desconexión social lleva no solo a fomentar el asociativismo y el fortalecimiento de las organizaciones. También a reconstituir la esfera pública. Sin ella no hay diálogo posible en las condiciones actuales de nuestras sociedades. Sin diálogo no se puede luchar contra la fragmentación. Si la fragmentación se mantiene no hay objetivos comunes ni acción colectiva. Importancia de la esfera pública. En las sociedades contemporáneas, la comunicación es cada vez menos organizacional y cada vez más medial. También en esta materia, es fundamental el desarrollo de las organizaciones sociales y el fortalecimiento de las comunidades; pero sobre todo el poner atención a lo que está ocurriendo con los medios de comunicación social. La existencia y la calidad de la esfera pública son una necesidad indispensable en nuestras democracias. Pluralismo informativo, disposición al diálogo y al logro de acuerdos y una sincera orientación hacia la búsqueda de la verdad son fundamentales. La mediatización de la política es un tema importante a discutir. ¿Es aceptable que la comunicación política quede absolutamente encuadrada a la lógica de los medios electrónicos, particularmente de la TV? Nos parece que ella está afectando los niveles mínimos de autonomía que se requiere para recuperar la calidad de los debates. El papel del decisor público es cualitativamente distinto al del bufón. La comunicación política debe estar al servicio de la discusión de contenidos y de alternativas que versan sobre lo común. Debieran ser distintos sus tratamientos al de otro espectáculo cualquiera.

Las decisiones públicas tienen que ver con lo importante de la vida social, no con lo banal. Los medios de comunicación social no están exentos de contribuir a la educación del ciudadano y a colaborar para que se seleccione a través del voto a los mejores dirigentes posibles. No están cumpliendo en general esa tarea y en muchas partes le dan alas a liderazgos populistas.

Como es obvio, el peso de comenzar a alterar lo anterior recae principalmente sobre las organizaciones políticas. No solo deben poseer ideas e ideales, expresados en contenidos programáticos mínimos. Ellas deben hacer los filtros necesarios al momento de definir vocerías, liderazgos y estilos de comunicación. Acá también se paga caro el proceso de selección inversa, pues normalmente quienes están dispuestos a aparecer en lo público para hablar sobre lo privado, cuando no de lo íntimo, son precisamente aquellos que han renunciado a priori a hablar sobre la res pública y los asuntos relevantes para ella.

La autorregulación es fundamental en estas materias, si Vargas Llosa tiene razón cuando acusa a la cultura imperante de contribuir a deteriorar moral y cívicamente a la política, estimulando lo peor de ella...la mojiganga.

En nuestra opinión, las reflexiones anteriores sobre la política no son "moralina". Creemos que no lo son, pues al observar los problemas de muchas de nuestras democracias ellos se nos explican por los déficits humanistas de la



**LA APORTACIÓN POLÍTICA DE  
LAS MUJERES DEL PAN**

Si la política no tiene finalidades relevantes para la vida social no es de extrañar que las personas voten por bufones. Por sus originales, no por sus copias. Bancadas de la farándula o liderazgos como el de Beppe Grillo en Italia, son consecuencia lógica de la mediatización de la vida política y del uso sofisticado de la comunicación.

Si la política renuncia a promover proyectos colectivos, no es de extrañar que se extienda el incivismo, la desafección masiva, el egoísmo de los grupos corporativos, la indignación y la protesta.

Si la política deja afuera los problemas sustantivos, y como tal inevitablemente ligados a las concepciones de la vida buena, y, por lo mismo a la ética y a la religión, estos temas reaparecen en la esfera pública pero ahora signados por la intolerancia y la violencia: Es el llamado fundamentalismo.

La demagogia y el desprecio por las instituciones que demuestra el populismo -y ya nadie serio puede verlo solo como un fenómeno propio de América Latina- son muchas veces la reacción a la corrupción pública y a la carencia de elementos distintivos de partidos o bloques donde son imperceptibles las diferencias programáticas y sustantivas.

La crisis de representación y la reaparición de las demandas por democracia directa parecen también una reacción lógica a una política cada vez más desconectada de la sociedad y de las personas.

# **LA APORTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES AL PAN Y AL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA**

# 02

# LA APORTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES AL PANY AL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

Aurora Espina Vergara<sup>1</sup>

Los aportes políticos de las mujeres mexicanas a la democracia y de manera particular al Partido Acción Nacional (PAN). De tal forma, que se aborda desde un marco general la aportación de las mujeres al propio desarrollo institucional de Acción Nacional, y al desempeño en el cumplimiento de sus fines y objetivos, que a su vez pueden traducirse en aportes al desarrollo y fortalecimiento de nuestra democracia.

Como parte de este análisis se pone un acento especial a aquellas aportaciones que han contribuido y contribuyen aún hoy en día a garantizar, impulsar y fortalecer la participación de las mujeres en la política y la democracia de nuestro país.

Un aspecto de especial consideración que se incluye como parte de esta mirada analítica, corresponde al surgimiento de la participación de las mujeres, así como de la creación de los organismos de mujeres al interior de los partidos políticos.

Esta perspectiva resulta de gran importancia dentro de este estudio, puesto que la condición de participación de las mujeres al interior de los partidos políticos refleja, no solo las posibilidades reales de las mexicanas de incidir en la vida democrática de dichas instituciones, sino también de la vida democrática de nuestro país.

Los aportes políticos de las mujeres a la democracia, y es en ese sentido que clarificar qué se entiende por democracia resulta de vital importancia para los fines y alcances de este estudio puesto que la conceptualización que se emplea resulta amplificadora de la definición clásica de democracia.

Es en este sentido, que se recoge sí la concepción clásica de que la democracia es el gobierno del pueblo, pero también se insiste en ampliar dicha visión para pasar a un entendimiento de lo que puede definirse como democracia de ciudadanía que se ve plenamente expresado a partir de un estudio realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Secretaría General de Estados Americanos, misma que se plantea a continuación: “La democracia es una forma de organización del poder en la sociedad con el objetivo de ampliar la ciudadanía, evitar o limitar la dominación de individuos o grupos que impiden este objetivo y lograr la perdurabilidad de la organización democrática.”

Desde esta perspectiva se enfatiza de manera especial el entendimiento de la democracia como una forma de organización del poder en la sociedad cuya

<sup>1</sup> Espina Vergara, Aurora. *La aportación política de las mujeres al PAN y al fortalecimiento de la democracia*. Documento de trabajo No. 839, octubre del 2020. Págs. 42

finalidad consiste en ampliar la ciudadanía, y esta perspectiva resulta fundamental para abordar varios elementos de análisis y de crítica sobre la posibilidad de aportación política de las mujeres mexicanas a la vida democrática de nuestro país.

En esta misma línea de ideas, la visión de ampliar la ciudadanía se ve complementada con esta conceptualización recogida de la Resolución 60/1 de la Asamblea General, que comparte una visión más amplia de lo que implica la democracia, y que menciona lo siguiente: “La democracia es un valor universal basado en la libertad libremente expresada del pueblo para determinar sus sistemas políticos, económicos, sociales y culturales, y su plena participación en todos los aspectos de su vida.”

Esta última definición nos permite abrir aún más el panorama sobre las implicaciones que tiene la democracia de ciudadanía, una en la que las personas constituyen parte activa en todos los aspectos de la vida pública de una nación, así como la capacidad de determinar sus esquemas de funcionamiento.

En conjunto, estas proposiciones contribuyen a un entendimiento amplio de la democracia, así como al de la democracia de ciudadanía, vértice a partir del cual se busca analizar esta participación y aporte de las mujeres mexicanas, puesto que de esta perspectiva se desprenden diversos elementos sobre los cuales conviene prestar atención para el fortalecimiento de nuestra democracia.

En este marco conceptual de lo que constituye la ciudadanía de las mujeres, hay algunas consideraciones que conviene tener en claro para comprender la perspectiva a partir de la cual se pretende retomar dicha ciudadanía como marco teórico de este estudio; además de considerar los alcances que tiene para comprender las implicaciones de realizar aportes específicos a la democracia desde el ser mujer. Finalmente, se pone un acento especial al entendimiento de la ciudadanía en general y la ciudadanía de las mujeres en lo particular como un todo inacabado.

Resulta relevante este planteamiento de la ciudadanía de las mujeres como un proceso inacabado, puesto que aunque se han logrado grandes avances en el reconocimiento formal de esta ciudadanía, es en lo sustantivo en donde aún se encuentran grandes brechas de desigualdad para hacer esta ciudadanía efectiva, y es también desde esta perspectiva, que el proceso de ampliar la ciudadanía para que todas las personas tengan cabida en ella, constituye un aporte importante a la construcción de sistemas democráticos más igualitarios e incluyentes.

Desde esta perspectiva, quisiera resaltar la importancia de convertirnos como mujeres en sujetas de derechos no sólo en lo formal, sino también en lo sustantivo: “El sentido de estas acciones políticas es lograr que las mujeres sean sujetas de derechos y no sólo responsables de obligaciones sociales y deberes impuestos desde la esfera de lo político y lo religioso normativo. Con ello, las mujeres han contribuido no sólo a la democratización del Estado, sino a su ampliación al extender el estado de derecho al incluirse como sujetas jurídicas.”



**LA APORTACIÓN POLÍTICA DE  
LAS MUJERES DEL PAN**

Desde esta línea de pensamiento que propone Marcela Lagarde y de los Ríos, ese incluirnos como sujetas jurídicas en la democratización del Estado Mexicano, constituye en sí mismo un proceso de construcción de la ciudadanía de las mujeres, porque al hacer esto se está ampliando la ciudadanía a la que pertenecen las mujeres y a la que históricamente han sido excluidas.

Si al referirse a democracia y ciudadanía, se hace alusión a la exclusión histórica de las mujeres, en el caso de la participación política esta se traduce en una marginación de los espacios de toma de decisiones, y por ello la relevancia de este documento de investigación, puesto que pretende visibilizar esos aportes políticos, que, aunque hechos desde la marginalidad, continúan constituyendo aportes a la democratización del Estado Mexicano y al fortalecimiento de nuestra democracia.

Al respecto, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, afirma en su resolución 66/130 del año 2011, sobre la participación de la mujer en la política, lo siguiente: “las mujeres siguen estando marginadas en gran medida de la esfera política en todo el mundo, a menudo como resultado de leyes, prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios, bajos niveles de educación, falta de acceso a servicios de atención sanitaria, y debido a que la pobreza las afecta de manera desproporcionada”.

Es desde esta perspectiva que pueden observarse de inicio las limitaciones existentes en la posibilidad de las mujeres no sólo de participar desde la práctica política formal, sino aún de realizar aportes políticos desde un sistema democrático que las mantiene en la marginalidad.

Al interior de los partidos políticos se ve un proceso de evolución en la inclusión de las mujeres. Desde los inicios estas aparecen totalmente desdibujadas de los procesos de toma de decisiones y más bien, ocuparon espacios secundarios. Ellas fueron tomando los espacios y abriéndolos a las propias mujeres, hasta lograr una mayor participación e involucramiento en los procesos de toma de decisiones.

Este proceso de creciente presencia de las mujeres en los partidos políticos se tradujo en el surgimiento de los organismos de mujeres, a partir de los cuales se abrió paso el impulso de su participación política al interior de estos. Sin embargo, han pasado décadas para que esta participación femenina comience a ocupar de manera efectiva espacios de toma de decisiones al interior de los institutos partidarios.

Un fenómeno que conviene tomar en consideración es el impulso que los partidos políticos en general dan a las mujeres que lideran movimientos urbano-populares, los sindicatos o que tienen un rol activo dentro de los procesos electorales, como señala un estudio sobre poder e influencia de las mujeres al interior de los partidos políticos<sup>6</sup>, puesto que normalmente estas mujeres son tomadas en cuenta para la obtención de cargos de representación popular en distintos niveles, sin embargo, son pocas las que se convierten en liderazgos tangibles al interior de los partidos políticos.

En el caso particular del Partido Acción Nacional, las mujeres han tenido presencia desde su fundación misma, sin embargo, conviene analizar la forma de participación que estas tenían desde entonces para comprender el grado de involucramiento y los aportes políticos que tenían la posibilidad de hacer tanto al partido, como a la vida democrática de nuestro país. Cuando se celebró la ceremonia de fundación de Acción Nacional, un miembro del comité organizador al hacer uso de la palabra dio la bienvenida a las mujeres afirmando lo siguiente: “Es una satisfacción muy grande para mí, en nombre del Comité organizador de “Acción Nacional” ofrecer a las mujeres mexicanas nuestra casa. La sala es pobre y estrecha. No queremos confinarnos a ella. Queremos ir a la calle, a las plazas, al ancho campo mexicano. Queremos ir a todas las casas de México. Holgadas o pequeñas, ricas o pobres, son palacios magníficos mientras en ellas encuentre cuna, refugio, abrigo, el hogar mexicano, verdadero fundamento de la ciudad, de la Nación; vivero real de todas las virtudes que han hecho posible la subsistencia de la patria a pesar de casi siglo y medio de horrores y tradiciones.

Cuando se juega la suerte de la Nación, cuando está de por medio la subsistencia misma de los valores que dan el sentido a la vida humana, mujeres y hombres tenemos derecho a participar en la pelea.

Aquellas mujeres que quieran hacerlo en las formas normales de la actividad política, que tengan capacidad y resolución de hacerlo así, serán bienvenidas a “Acción Nacional” que exige fortaleza, fe y desinterés. Porque aquí no hay apetito, hay convicción, no hay prisa, hay permanencia. Aquí no se vendrá a pedir, sino a dar. Y en dar, y en permanecer y en creer, la mujer es maestra.”

En este entendido puede afirmarse que desde la fundación misma de Acción Nacional las mujeres han sido parte del mismo. Un ejemplo claro de ello fue la celebración de la primer Asamblea General de las mujeres panistas, celebrada el 16 de noviembre de 1939, en la que Amelia Sodi de Sordo Noriega fue nombrada como la primera presidenta de la Sección Femenina de Acción Nacional.

Sin embargo, esto no necesariamente se vio traducido en la capacidad de toma de decisiones de las mujeres al interior del PAN y esto tiene una correlación con el tipo de aportes políticos que hicieron tanto a Acción Nacional, como a la incipiente democracia mexicana.

Investigaciones como la realizada por Antonieta Guadalupe Hidalgo Ramírez, señalan que la inclusión de las mujeres a la élite de Acción Nacional obedece a un mecanismo de acceso y apoyo con base en la relación que estas tenían con las familias fundadoras, y eso era lo que entonces podía garantizar su acceso a los espacios de toma de decisiones.

En este mismo sentido, puede analizarse también la visión que institucionalmente se tenía muy fuertemente marcada en Acción Nacional de constituir una escuela de ciudadanos, y en ese sentido, esta perspectiva y la posibilidad de involucramiento real que tuvieron las mujeres al interior de dicho partido, constituye un elemento clave para comprender el aporte político de estas mujeres tanto al proceso de institucionalización de su propio partido, como al desarrollo democrático del Estado Mexicano, desde esta perspectiva de ciudadanizar la política, que entra en total congruencia con lo que se ha planteado dentro del marco teórico de entender la democracia como un proceso de ampliar la ciudadanía.

Entrando a la participación de las mujeres al interior de los partidos políticos de nuestro país a nivel nacional, conviene analizar el porcentaje de hombres y mujeres con los que estos cuentan en la actualidad en su padrón de afiliados válidos y contrastarlos con el porcentaje de hombre y mujeres que participan dentro de los Comités Ejecutivos de dichas instituciones partidarias, tanto a nivel nacional como estatal, puesto que esto nos dará una perspectiva mucho más amplia sobre cuál ha podido ser el rol desempeñado por las mujeres al interior de los partidos políticos, y de este modo destacar la riqueza en sus aportes políticos a la democratización del Estado Mexicano.

La participación de las mujeres al interior de todos los partidos políticos nacionales. Tomando como base el número de afiliados válidos a 2020, según el Instituto Nacional Electoral, las mujeres representan más del 50% de sus militantes, sin embargo, cuando se observa el histórico de datos de hombres y mujeres electos en los Comités Ejecutivos Nacionales de los partidos políticos, se descubre que a pesar de que a nivel nacional el porcentaje de militancia de las mujeres sea mayor a la mitad del total de sus militantes, su presencia en los espacios de toma de decisiones se ve muy limitado a nivel nacional.

La pregunta que subyace aquí es entonces ¿cómo se da esta participación política de las mujeres? y de igual forma, ¿cuáles son los aportes políticos de estas mujeres a la democracia de nuestro país?, puesto que el tipo de aporte va correlacionado con el tipo de participación política que tienen estas mujeres.

Tomando en consideración la perspectiva histórica y los datos de participación de las mujeres en los Comités Directivos a nivel nacional y estatal de los partidos políticos, así como el porcentaje que las mujeres representan dentro de la militancia de los partidos políticos nacionales, conviene analizar pues el tipo de aporte político que estas llevan a cabo, y dividirlo en distintos niveles.

Por un lado, se observa la incidencia de aquellas mujeres que se han podido ubicar dentro de las élites partidarias en distintos momentos de la vida partidaria y por diversos motivos, aquellas que no han tenido ninguna posibilidad de adentrarse a las élites, y aquellas que simplemente han sido invitadas a participar dentro de los cargos a elección popular como consecuencia de su liderazgo social.

En este sentido, y retomando especialmente la perspectiva histórica, se puede observar cómo las mujeres han sido un elemento importante en el proceso de institucionalización de los partidos políticos en nuestro país, puesto que aunque no llegaron a participar, en casi la totalidad de los casos, dentro de los espacios de toma de decisiones, sí tuvieron un rol distinguible en el desarrollo institucional de los mismos, en el desarrollo de tareas específicas a partir de las cuales su liderazgo sirvió en procesos de construcción activa de la ciudadanía y esto a pesar de que en los hechos no se traduzca en una participación de la toma de decisiones, sí lo hace como elemento crucial del proceso democratizador del Estado Mexicano, e igualmente de un proceso de ampliación de la ciudadanía.

Se puede decir que estas etapas primigenias de los partidos políticos tanto a nivel nacional, como local, se centró en el desarrollo de procesos educativos, en los que la ciudadanía de la política fue el centro de la actividad. Con el paso del tiempo puede observarse cómo las propias exigencias de las mujeres que participaban al interior de los partidos políticos se fueron transformando hasta exigir una participación y un rol más activo dentro de la vida interna de dichos institutos partidarios.

En este sentido, es de destacar la postura que asumió Luisa Isabel Salas, quien en 1953 fuera presidenta de la Sección Femenina del PAN, sobre su posición y la de las mujeres al interior del partido: “Cuando fui electa presidenta nacional de la Sección Femenina me propuse lograr que a las mujeres se nos diera el mismo lugar que a los varones. Entonces le dije al ingeniero Gutiérrez Lascuráin: “Usted es presidente nacional, yo soy presidenta nacional. En la primera reunión nacional que haya, estaré junto a usted”. Fui la primera mujer que estuvo en una tribuna. Me puse seria porque no pensaba nada más en mí sino en todas las mujeres del partido. Tanto el hombre como la mujer gozan de igualdad en dignidad y ante Dios. Considero que ya no es correcta la división entre hombres y mujeres. Sería mejor que las reuniones y toma de decisiones se hicieran con la participación de ambos.”

Para abordar los aportes políticos de las mujeres desde el poder legislativo, me centraré de manera particular en analizar por un lado los porcentajes de representación de hombres y mujeres en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para observar el grado de participación que tienen las mujeres dentro de la actual legislatura, y desde esta misma perspectiva resaltaré solo un par de las iniciativas que representan un gran aporte al proceso democratizador del Estado Mexicano desde esta perspectiva de ampliación de la ciudadanía, específicamente de la ciudadanía de las mujeres.

Si bien es cierto, se había analizado con anterioridad la correlación existente entre el porcentaje de mujeres que integran el padrón de militantes de los partidos políticos a nivel nacional, con el porcentaje de mujeres que integran los Comités Directivos tanto a nivel nacional como local, y pudo notarse cómo de manera histórica estos espacios han carecido, salvo sus excepciones, de oportunidades reales para que las mujeres incidan desde el interior de los partidos políticos en los procesos de toma de decisiones en su vida interna.

De este modo, analizando el porcentaje de participación de las mujeres en la integración de la actual legislatura, se observa que en esta legislatura las mujeres cuentan por primera vez con una participación prácticamente paritaria, como consecuencia de la primera reforma de paridad. Con excepción del PVEM y de los legisladores sin partido, todos los demás grupos parlamentarios tienen una integración de mujeres legisladoras por arriba del 40%, es de destacar, por ejemplo, que en el caso del Grupo Parlamentario del PRD la integración de mujeres representa el 66.70% siendo este el mayor porcentaje de participación de mujeres por parte de algún partido político.

Durante la LX II Legislatura (2012-2015), la entonces Senadora Laura Angélica Rojas Hernández presentó una iniciativa para reformar la Constitución, de modo tal que se pudieran establecer disposiciones encaminadas a regular el registro y seguimiento de los compromisos de campaña, a fin de garantizar su cumplimiento. Misma que fue aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.

Indicar que los partidos políticos deberán registrar ante el IFE los compromisos que sus candidatos a cargos de elección popular realicen, cuidando que éstos sean lícitos, sucintos y propios de las facultades al cargo que aspiran; señalar que el IFE deberá publicar los compromisos registrados de todos los candidatos a cargos de elección popular, así como darle seguimiento a aquellos adquiridos por los candidatos electos a efecto de informar a la ciudadanía de su cumplimiento durante la gestión del servidor; determinar que los candidatos que resulten electos deberán rendir informes anuales al IFE en relación al cumplimiento de sus compromisos, acompañando los documentos y medios idóneos para demostrar el grado de cumplimiento de éstos y, en su caso, las causales por las que alguno no haya podido concretarse; indicar que el Instituto dará cuenta a la ciudadanía, a la autoridad de responsabilidades administrativas de los servidores públicos competente y a la Mesa Directiva de cada una de las cámaras del Congreso de la Unión del informe final de compromisos de campaña de los servidores públicos; y, puntualizar que las constituciones y leyes de los estados en materia electoral deberán garantizar la aplicación de las disposiciones señaladas.

En la actual LXIV Legislatura (2018-2021), la senadora Kenia López Rabadán presentó una iniciativa para reformar la Constitución con la finalidad de anular las elecciones federales o locales cuando se realice violencia política en razón de género. Dicha iniciativa está en estatus de pendiente en las comisiones a las que fue turnada. En sesión del 12 de febrero de 2019, la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores anunció la modificación de turno de las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Para la Igualdad de Género; y de Estudios Legislativo, Segunda; a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Para la Igualdad de Género; y de Estudios Legislativos.

La aportación política de las mujeres a nuestra democracia se dio también desde el actuar político dentro de la administración pública en los distintos niveles de gobierno, en muchos de estos casos ellas fueron las pioneras en la dirección de muchas de las instituciones y organismos creados, así que desde esta perspectiva, no sólo hicieron aportes desde el diseño e implementación de programas y políticas públicas, sino que al mismo tiempo fueron constructoras de instituciones, es de este modo, que contribuyeron al proceso democratizador del Estado Mexicano al aportar valiosos elementos que se vieron traducidos en los procesos de institucionalización de estos nuevos organismos creados.

Estas nuevas instituciones no necesariamente abordaban de manera directa cuestiones relacionadas con la democracia, sin embargo, constituyen un gran aporte a nuestra democracia, en tanto que contribuyen a esa ampliación de la ciudadanía, como se destaca dentro del marco teórico de esta investigación.

El 12 de enero de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma de ley que proponía la creación de un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión a favor de las mujeres mexicanas, que además influyera en las políticas públicas. Esta iniciativa de ley, que tuvo origen en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, representa uno de los grandes hitos en la historia de las mujeres en nuestro país, y de su ciudadanía, pues implicó el posibilitar a las mujeres contar con una institución que, entre otros, defendería y promovería su derecho a ser parte de la vida pública y política del país.

Con la creación del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), se vive un proceso de institucionalización que por primera vez en la historia de nuestro país visibilizaba las necesidades y el trabajo en favor de las mujeres mexicanas. En este sentido conviene destacar los aportes de dos mujeres que fueron clave en el proceso de institucionalización de una institución tan relevante para el avance de las mujeres en nuestro país, pero que al mismo tiempo constituye en si misma un gran porte al proceso democratizador del Estado Mexicano.

Patricia Espinosa Torres se convirtió en la primera presidenta del recién creado Inmujeres en el año 2001. En el año 2004 asumió la Presidencia de la Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL, así como la calidad de miembro del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos.

Cabe destacar que su aporte a la democracia de nuestro país no se da al llegar al Inmujeres, sino que ella tuvo una amplia trayectoria política previo a su designación como la presidenta de dicho instituto, como diputada federal, ella fue una de las impulsoras de la creación de la Comisión de Equidad y Género en la LVII Legislatura (1997-2000) de la que formó parte.

Además, presidió el Comité Directivo Municipal del PAN en Querétaro, y posteriormente se hizo cargo de la Secretaría Estatal de Promoción Política de la Mujer en el mismo estado. Y en cuanto a la capacidad de influencia de las mujeres en los órganos directivos del partido, es de destacar que fue integrante del Consejo Nacional el máximo órgano directivo de su partido. En este sentido se ve a una mujer cuyo aporte se centró en el desarrollo y fortalecimiento de instituciones y mecanismos que permitieran que las mujeres en su estado primero, y en todo México tuvieran la posibilidad de participar activamente de la vida política de su país.

Rocío García Gaytán, estuvo al frente del Inmujeres, sin embargo, cabe destacar que sus aportes en favor de la plena inclusión de las mujeres datan de muchos años antes, pues siendo diputada en el Congreso del Estado de Jalisco (1998-2001), impulsó la creación de la Comisión de Equidad y Género; y posteriormente se desempeñó como presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres (2002-2007). Un logro para destacar también es su participación como presidenta del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de Estados Americanos (OEA), organismo de gran relevancia para el avance de las mujeres en todo el hemisferio.

Es importante hablar del hecho que los aportes específicos que han hecho las mujeres panistas en favor de la participación de las mujeres en nuestro país, constituyen en sí mismos una gran contribución a la vida democrática de nuestro país.

Ello debido a que cuando se habla de democracia esta se ve incompleta del todo cuando faltan la visión y el aporte de más del 50% de su población. De tal forma que aportar a esta participación de las mujeres a la vida de nuestro país, es aportar al fortalecimiento de la democracia, al mismo tiempo que se contribuye a ampliar la ciudadanía de las mujeres.

Como consecuencia de ello, es que se hace especial énfasis en aquellos procesos internos, así como a propuestas legislativas encaminadas al fortalecimiento y promoción de la participación política de las mujeres en la vida democrática de nuestro país.

Uno de los casos y procesos a poner sobre la mesa tiene que ver con la reforma denominada como “Paridad en Todo”, una iniciativa de gran calado en materia político-electoral y democrática en la historia de nuestro país. Dicha iniciativa, hoy toda una reforma histórica, fue promovida por la Senadora de la República, del Partido Acción Nacional, Kenia López Rabadán.

En este orden de ideas, entonces, ¿Qué resulta relevante de esta iniciativa? Yo lo resumiría en tres elementos esenciales: Primero, la envergadura de esta iniciativa que traslada al esquema paritario de las candidaturas, a la integración de los poderes de la unión, así como a los organismos autónomos y el poder judicial; segundo, las implicaciones que esta denominada “paridad en todo” tiene en los procesos de armonización y modificación de ordenamientos legales, puesto que de suyo, implica un gran proceso de transformación institucional y gubernamental en la historia de nuestro país; y finalmente, un proceso que se considera verdaderamente relevante, tiene que ver con el impulso que se le dio a dicha iniciativa desde la pluralidad y el consenso, a partir de la unión de las mujeres de todas las fuerzas políticas sin distingo alguno.

Dichos elementos, ayudan en su conjunto a ampliar la fotografía respecto de los procesos que desarrollan las mujeres cuando desean avanzar en aspectos concretos de la agenda de las mujeres, y que debe ser tomado en consideración como un aporte de las mujeres en general a los procesos democráticos.

Josefina Vázquez Mota es una mujer que con el simple hecho de participar en la contienda electoral a la presidencia de la República marcó un hito histórico en la participación política de las mujeres en nuestro país.

Primero conviene decir que, para el momento de su decisión de competir por la candidatura de su partido político, Acción Nacional, a la Presidencia de la República, ella ya contaba con una amplia trayectoria política, así como en la administración pública.

En este sentido es de destacarse por un lado que Josefina Vázquez Mota hizo posible el tema de la representación de la posibilidad política de las mujeres mexicanas, puesto que hizo visible el hecho de que las mujeres y niñas en nuestro país pueden aspirar al máximo cargo de representación en nuestro país.

Otro elemento de importancia y es el que marca un hito en la historia de la participación política de las mujeres en nuestro país, es el hecho de que Josefina se convirtió en la primera mujer en la historia de nuestro país que fue postulada, por una de las principales fuerzas políticas a nivel nacional, como su candidata a la Presidencia de la República.

Es decir, la postulación de Josefina Vázquez Mota enmarca por primera vez en la historia de México, la posibilidad real de que una mujer llegue al poder ejecutivo; y esta precisión resulta muy ilustrativa respecto de la condición de las mujeres en nuestro país, puesto que esto sucedió apenas en el año 2012, hace tan sólo ocho años.

Josefina Vázquez Mota obtuvo un porcentaje del 25.41% en las elecciones presidenciales del año 2012, mismo que a pesar de no ser suficiente para ganar la contienda electoral, representa el máximo porcentaje de votación que una mujer ha recibido en la historia de nuestro país al contender por la Presidencia de la República. Comparado con los porcentajes de las demás candidatas a la Presidencia en la historia de nuestro país, puede observarse el salto histórico que señala esa posibilidad real de las mexicanas de acceder al máximo cargo de representación popular en nuestro país.

Como parte de esta investigación, una de las consideraciones particulares que se presenta es la de ese aporte general que han realizado las mujeres mexicanas a la democracia de nuestro país, y en este sentido, hay que analizar de manera especial esta propuesta de ejercicio político desde la heterogeneidad que se ve como elemento persistente en las históricas luchas de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos.

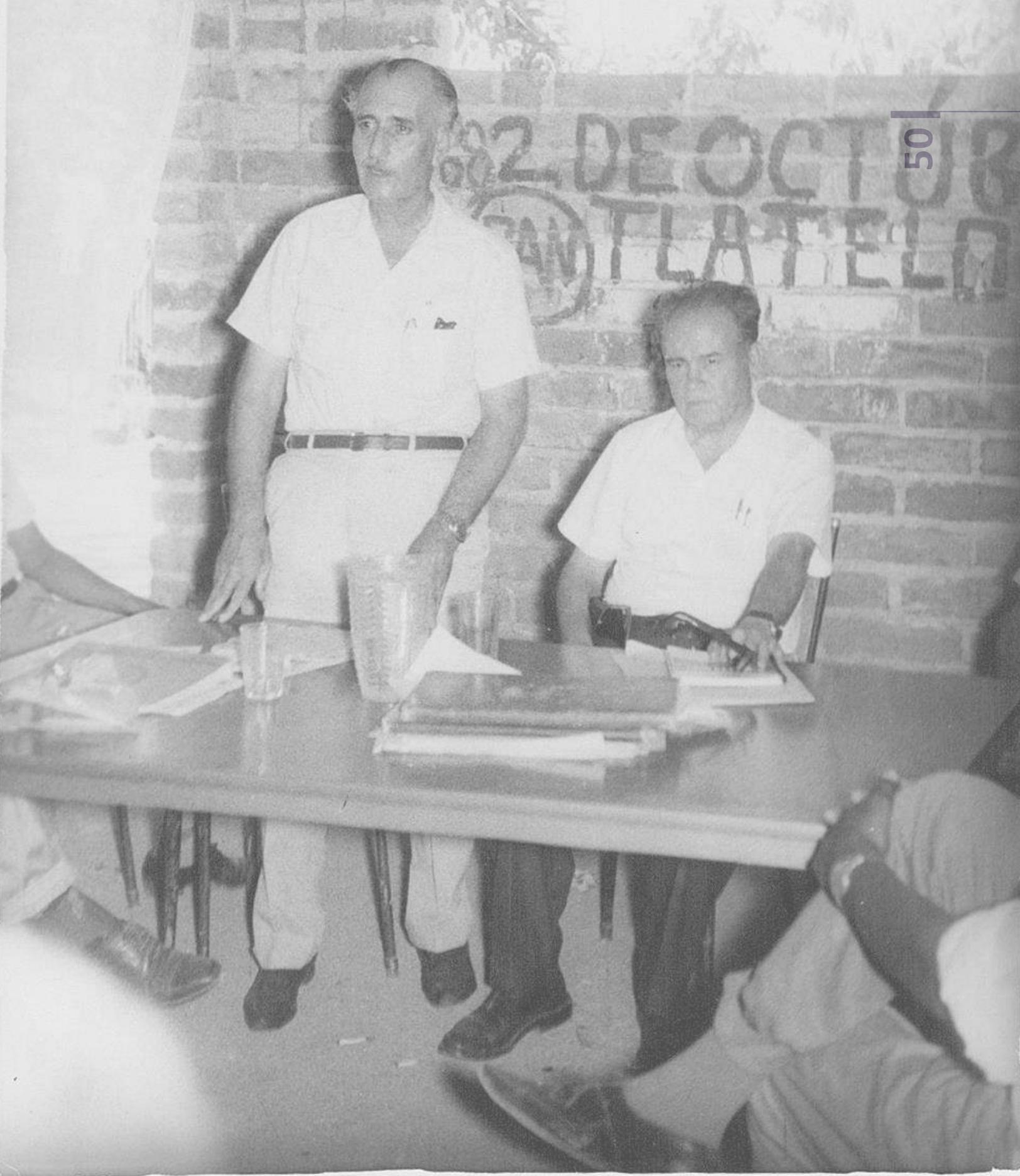
En este sentido, se consideran como grandes aportes la pluralidad y el consenso como elementos esenciales para construir en democracia en beneficio de todas las personas, ambos elementos han sido herramientas en la lucha y participación de las mujeres en la vida pública y política de nuestro país. Se pueden observar estos elementos por ejemplo cuando en 1935 se funda el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM), cuyo principal objetivo fue el de lograr la modificación de artículo 34 de nuestra Constitución, para que de este modo les fuera reconocida a las mujeres su ciudadanía plena, es decir, su derecho a votar y ser votadas.

Lo importante a destacar de este frente, fue su trabajo desde la pluralidad y la generación de consensos, de aperturar la participación a todas las mujeres, generando acuerdos para lograr obtener un bien mayor que beneficiara a todas las mujeres, en este caso el reconocimiento a su ciudadanía plena. Este esquema de trabajo fue exitoso, de tal forma que para el año 1937 ya contaba con unas 50,000 mujeres entre sus filas luchando por sus derechos a pesar de sus diferencias, en favor de un bien común para todas.

Así como desde 1935 es tangible en los movimientos de mujeres este construir desde la heterogeneidad, se puede visualizar este mismo esquema de pluralidad y consenso en lo que conviene a todas las mujeres para ser plenamente incluidas en política y participar en la vida democrática de nuestro país desde el poder legislativo de manera particular en donde las mujeres de diversas fuerzas políticas y corrientes ideológicas han dejado de lado esas diferencias para en consenso y unidad puedan avanzar en bloque en favor de los derechos políticos de las mujeres.

En estos casos particulares es de destacar la labor realizada de manera particular desde el Senado de la República en donde Senadoras de la República como Pilar Ortega (PAN), Diva Gastelum (PRI), Lucero Saldaña (PRI), entre otras impulsaron un paquete de cinco reformas para la tipificación y la legislación en materia de violencia política contra las mujeres, logran impulsar fuertemente el tema, aunque ya desde la mesa de toma de decisiones políticas el proyecto no prospero al alterar fuertemente el statu quo.

Finalmente, los dos ejemplos más cercanos que se tienen en la materia desde el poder legislativo constituyen las dos últimas reformas en materia de paridad de género, la primera que planteaba la paridad únicamente en las candidaturas a legislatura federal, y el segundo con la denominada “paridad en todo”. En ambos se ve cómo resultó de vital importancia la unión de mujeres de diversos estados de la república, militancia partidista y organizaciones de la sociedad civil, para hacer frente a la exigencia de garantizar la participación de las mujeres en la vida política de nuestro país.



En el caso de la reforma de “paridad en todo” este trabajo plural de las mujeres tuvo como punto importante el discutir directamente con los Coordinadores Parlamentarios los contenidos de la reforma, la necesidad de impulsarla y cómo era algo que en consenso todas las mujeres de todos los partidos políticos estaban impulsando para que fuera implementada en nuestro país. De este modo, a ejemplo de lo que en su momento fue el FUPDM, este actuar es lo que ha logrado transformar los procesos democráticos de nuestro país, para, desde esta óptica de ampliar la ciudadanía, asegurar que las mujeres efectivamente tengan cabida en ella.

### **Conclusiones**

A pesar de los avances obtenidos y logrados hasta ahora, se sigue estando lejos de alcanzar un esquema de participación político-democrática que de plena cabida a la voz y capacidad de toma de decisiones por parte de las mujeres. Son muchos los retos institucionales a los que aún debe de hacerse frente, pero se tiene fe en que más pronto que tarde se irán enfrentando para transformar no sólo la forma en la que los hombres y mujeres participan en la vida democrática de nuestro país, sino también la forma en que funcionan los sistemas democráticos, de modo que se pueda hablar de democracias que incluyan plenamente a todas las personas.

Son muchas las mujeres que nos abrieron brecha en el camino para la participación política, como también lo fueron para abonar a la construcción de una democracia más sólida para las y los mexicanos. Sin embargo, aún persiste el gran reto de garantizar a las mujeres mayores espacios de participación en la construcción democrática de nuestro país.

Los expresados en este documento de investigación, constituyen tan sólo algunos de los aportes políticos que las mexicanas han hecho no sólo al proceso de institucionalización de Acción Nacional y a Acción Nacional en sí mismo, sino a nuestra democracia en su conjunto.

Mismos que constituyen a su vez una oportunidad para analizar cuál es la condición de las mujeres al interior de los partidos políticos y evaluar el grado de influencia que tienen en los procesos de decisiones internas, que al final se reflejan en el trabajo y agenda de las instituciones partidarias al exterior.

De este modo, puede afirmarse a modo de conclusión general, que estas reflexiones nos llevan a plantear la necesidad de crear una cultura política con enfoque de género, de modo tal que se pueda aperturar a la democracia para hacerla más incluyente y así contribuir a una efectiva ampliación de la ciudadanía en la que tienen cabida todas las personas. Puesto que, si no es de este modo, se estará hablando de una democracia inacabada y excluyente, en tanto que no se den condiciones reales de igualdad.

# **Acción POLÍTICA FEMENINA**

# 03

**LA APORTACIÓN POLÍTICA DE  
LAS MUJERES DEL PAN**

# ACCIÓN POLÍTICA FEMENINA

Florentina Villalobos de Pineda<sup>1</sup>

Con gran emoción y cariño vengo a participar en este acto conmemorativo del XL Aniversario del nacimiento del Partido Acción Nacional. Cuarenta es un número estremecedor. La vida se ha dicho empieza a los cuarenta años. Y, aunque alguna persona, al cumplir esta edad puede preguntar con ironía que empieza a qué, en una institución podemos afirmar sin ninguna reserva, que su vida plena, su vida de madurez, sí puede comenzar a los cuarenta años.

Hace cuarenta años un reducido número de mujeres mexicanas contemplaron la incipiente aventura de un intento inédito: un grupo de hombres iluminados ascendían las colinas, llenas de breñales del deber cívico para, desde allí, proponer a todos los que tuvieran oídos para oír, algo que parecía descabellado y absurdo; remar contra corriente, oponerse a los vientos de moda, resistir el sol que calcina la tierra y la vuelve estéril, cuando no baja el agua refrescante del reconocimiento del triunfo, soporta el oleaje descomunal de la crítica, del rumor y de la calumnia; entrever, a pesar de todo, las chispas luminosas marcadoras de un camino que se sabía con certeza era el de la verdad.

Se dijo a los cuatro vientos que el deber político tiene significado de compromiso perenne y que el que no se lance a cumplirlo será, de manera un ser mutilado, soso y carente de significación. Se llamó a la responsabilidad de los que se sienten como si fuera en carne propia todo hecho que humilla y envilece a cualquier compatriota; a los que ven con dolor la muchedumbre hambrienta, sedienta y miserable que, con quejido agónico, avanza tras la promesa demagógica y la presión inhumana.

Y muchos oyeron el mensaje y acudieron y comprometieron sus vidas. Y empezaron las esposas, jóvenes a las que estrujaba y perturbaba, para ellas, muchas veces la inútil entrega de días y de semanas y de meses de trabajo político de sus maridos, que restaba dedicación a la familia, a asistir junto con sus hijas niñas y adolescentes, a oír los grandes mensajes. Muchas no entendieron nunca el santo y la seña de la lucha que se encerraba en la honda y austera palabra deber, y se sumieron en un pozo hondo y amargo de soledad, al que a veces arrastraron a sus hijos. Peor muchas, las más, con una milagrosa sensibilidad, captaron la intención, adivinaron el proyecto, intuyeron el desafío y apoyaron alegremente el esfuerzo que prometía, si no la modificación a plazo corto de las estructuras injustas y enajenantes, sí la oportunidad de expresarse, y de actuar con un estilo político nuevo.

Vino, no tan pronto como era necesaria, la reforma a las leyes, y se le reconoció a la mujer el derecho pleno de intervenir en la vida política del país.

<sup>1</sup> Revista *La Nación*, año XXXVIII, número. 1542, 10 de octubre de 1979, pp. 17-18.

Tuvimos entonces acceso a una preparación política en el Partido. Se nos abrieron las fuentes que son vida y que dan vida porque son verdaderas, y nos enamoramos de algo que intuimos le iba a dar sentido a nuestras vidas. Y nos comprometimos, como en el matrimonio, a luchar dentro del Partido, en el próspero y en lo adverso, en la salud y en la enfermedad. Y esa promesa está viva porque no amamos al Partido en broma.

Descubrimos en el Partido la amistad. Y descubrimos que las amistades son milagrosas y sagradas y que bastaba para que nuestro trabajo fuera gratificante el hecho de contar con tantos y tan leales amigos.

Aprendimos a ver en el Partido a una familia con sus características muy definidas; las familias tienen un fundador, un jefe, una heroína. Siempre encontrábamos las puertas de cualquier familia panista abiertas para recibir a otras panistas, no importaba que nunca se hubiesen tratado, porque las buenas familias son hospitalarias.

Ya era el Partido un mozo de casi 20 años cuando empezamos las mujeres a balbucir nuestros primeros discursos políticos, discursos muchas veces sin pies ni cabeza, a llorar nuestras primeras amargas experiencias en las casillas, a copiar de nuestros fundadores sus expresiones y actitudes.



La vida familiar es una serie de hechos inevitables y en ella se tienen que afrontar sin rodeos las calamidades y se encuentra el valor para considerar ciertos acontecimientos como bendiciones más que calamidades. Así vimos la sucesión de datos negativos que causaron tantos sufrimientos a tantos. El Partido entró así en crisis, la misma crisis en que se encuentra el hombre de nuestro siglo. No pudimos acallar ni silenciarla. Nuestra precaria situación era demasiado evidente. Nos sumimos entonces en un malestar que en algunos compañeros se tradujo en iracundo desasosiego y en tomas dramáticas de decisiones. Otros se sumieron en la apatía y se sumaron a los miles de decepcionados y de desilusionados.

Muchas mujeres pensamos que tal crisis debía entenderse como necesaria, porque de ella debería formarse una dimensión renovada y más profunda del Partido. Por tanto, pensamos, no eran convenientes las quejas ni las inculpaciones, sino que debíamos analizar las circunstancias y darnos cuenta de que en ellas se encontraban, en unión singular.

Teníamos que buscar la solución y la encontraríamos en los principios inmutables de la democracia. No se puede ser democrático sin una inmensa fe en el ser humano. A partir de una nueva profesión de fe y de confianza, teníamos que renovar nuestra adhesión a la doctrina solidarista de Acción Nacional, basada en las humildes realidades de este México nuestro.

Teníamos que recordar que cualquier proyecto del ser humano por hermoso y perfecto que sea, no vale nada ante el ser real, de carne y hueso, por modesto que nos parezca. Ningún pensamiento solidarista, por extraordinario que parezca, vale nada frente a un acto de solidaridad llevado a cabo.

Es en la acción donde la solidaridad es posible, donde las tensiones de cualquier relación se vuelven soportables; donde se logra la plenitud. Fuera de la acción, la que ni siquiera necesita desembocar en el éxito, no hay alternativa. La fantasía no resiste el impacto de la realidad. Nos convertimos en objetos frágiles, víctimas de la destrucción. Fuera de la acción, de la operación sobre las circunstancias para modificarlas, no hay encuentro entre los seres humanos”.

Queremos ofrecerle a México y a nuestros compatriotas en este bendito aniversario, una promesa que compromete nuestro futuro, una promesa que se concretará en planes prácticos de acción, sobre la base, principalmente, del conocimiento de la realidad de nuestra patria. Tenemos que partir del hecho de que México es una nación socialmente enferma. La corrupción política -como decía don Efraín-, es concomitante de la corrupción de todos los demás órdenes de la vida social. Por tanto, no se puede esperar la salud de un tratamiento específicamente dirigido a los órganos y funciones estrictamente políticos. Tendremos que hacer una política de profundo contenido social. Entendemos perfectamente que un cambio de personas en el ejercicio de la autoridad no basta para restaurar la salud del cuerpo social.

Tendremos en cuenta siempre que la persona es el dato central de la vida humana. Hacemos un llamado a las instituciones para que cumplan con su misión de ser respaldo y estímulo de la persona. Nos esforzamos por introducir los principios democráticos en las familias. Porque no podemos encontrar en nuestras tareas de proselitismo, los miembros democráticos que necesita el Partido, los candidatos, los dirigentes que requiere con urgencia, en familias autocráticas o paternalistas. Tenemos que hacer llegar a toda la idea de que la mujer puede ya escoger sin aspavientos, sin extrañeza, sin asombro por parte de nadie, un papel distinto al de esposa y de madre, si así lo decide.

Queremos hacer un llamado a esa legión de valiosísimas mujeres para que, con alegría de vivir, con sentido del humor, se lancen a esta tarea que les va a dar plenitud y trascendencia.

No puede haber una acción política “femenina”. Tiene que ser una política de seres humanos, porque Dios creó al hombre varón y mujer. Y el ser humano malogra su plenitud humana si no alcanza su madurez como hombre y como mujer.

A los matrimonios de esta patria nuestra les hacemos un llamado para que vivan plenamente su ser conyugal. A los señores para que acepten la crítica, el consejo y la orientación de sus mujeres; para que no se degraden a la categoría de machos tiránicos a la hora de rebajar a su mujer a la categoría de “cosa” de sexo femenino.

La verdadera hombría -dice Friedrich Heer-, alcanza su madurez en la más estrecha e íntima colaboración crítica con la mujer, que es la llamada a ser la educadora del hombre, porque ella puede salvarlo de la autodestrucción. En toda acción humana se tiene que practicar la política para conservar de algún modo la esencia de la humanidad. Para tal política sólo está capacitado el hombre conyugal. Los hombres que padecen relaciones conyugales perturbadas, que no tienen valor para aceptar las advertencias de sus esposas y que se precipitan en acciones rápidas, ponen en peligro a su pueblo y a la humanidad.

No puede florecer una buena política -continúa el filósofo- sin la ayuda de la mujer. Hoy un pueblo está perdido si no influyen en su política todas las fuerzas positivas de la mujer -paciencia, moderación, austeridad, realismo y pacifismo-, comunicándole la energía necesaria para luchar por un equilibrio de intereses, mediante un trabajo de detalle, a veces minucioso, que puede durar años o decenios. Sin el conocimiento de lo humano que tiene la mujer, sin su consejo, su actividad, su apoyo, su valor y prudencia, no pueden dominarse las condiciones actuales, sociales y políticas.

“Los hombres no conyugales, los que son contrarios al matrimonio o viven fuera de él, no llegan más que a ideologías o acciones fugaces, a asociaciones de intereses y pactos efímeros. En el matrimonio se decide el destino del mundo; en él se hace la historia; en él se encauzan las fuerzas del nacimiento, de la vida. En su fracaso, se desencadenan las fuerzas de destrucción, de odio y de muerte”. ¿No será porque el matrimonio está en crisis, que el Partido está en crisis?



Nos encontramos ante un inmenso problema, un problema que paraliza nuestra acción, que vuelve estéril muchos empeños, que nubla nuestros días; la falta de unidad. El más limpio homenaje que podemos rendir a los fundadores, el mejor tributo que podemos ofrecer hoy a don Manuel, a don Efraín, a don Adolfo, a modestos militantes que ofrecieron sus esfuerzos hasta el último de sus días, como Pedro Jiménez, como Jesús García Ortiz, al héroe anónimo, al que podríamos llamar el panista desconocido, al ciudadano común que todavía nos estima y vota por el PAN, es el propósito firme de buscar la unión.

Le pido a Dios con todas las fuerzas de mi alma que nos mande una señal que nos ayude a reencontrar a nosotros mismos, a reencontrar a nuestro conyugue, a reencontrar a nuestros compañeros, a reencontrar el camino, a reencontrarlo a Él.

Quiero evocar en este momento a algunas mujeres que han dejado su huella hermosa en la historia del Partido, en primerísimo lugar a doña Conchita Morin de Gómez, a doña Lydia Torres de Gómez Morin, a doña Amparo Morfín de González.

Luna, entrañablemente apreciadas e inseparables en la memoria de los que recordemos a don Manuel y a don Efraín con respeto y veneración. A todas las esposas de los miembros fundadores del Partido, a las de todos los diputados y funcionarios que han llegado a ocupar puestos públicos, a todas las que han aceptado candidaturas y puestos de dirección. A Luisa Isabel Salas, a Celia Hernández Días, a Carmen Lozada, quienes viajaron incansablemente por todo el país, visitando grupos y realizando tareas de proselitismo. Y a la incansable Jovita Granados, quien durante los últimos veinte años ha entregado su tiempo a las tareas del Partido. Su entrega ha sido tan cabal que todo Chihuahua la conoce con su segundo apellido: Jovita Granados de Acción Nacional. Jovita es un monumento vivo a la lealtad, a la permanencia, al patriotismo más limpio y puro. A Ma. Elena Álvarez de Vicencio, tan discreta, tan inteligente, tan serena siempre, tan lista para el trabajo perseverante y también para derramar sus lágrimas cuando se trata de sufrir por el partido. Y a Carmelita de Ávila, ahora diputada por sus inigualables méritos, presente en todos los eventos y entregada como pocas a las labores más ingratas, como las de caminar horas entre el polvo y bajo el sol calcinante del sur de Chihuahua. Y a Graciela Aceves de Romero, trabajadora excepcional, que lo mismo estudia hasta alcanzar una licenciatura en educación, que atiende a su familia, que trabaja con sus queridos grupos de Tlaxcala, que hace una campaña.

# BREVE HISTORIA

# DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MÉXICO

# 04

# BREVE HISTORIA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MÉXICO

Alicia Girón<sup>1</sup>

María Luisa González Marín

Ana Victoria

Con Frecuencia encontramos que se identifica la participación política con la ocupación de un cargo público, en el caso de las mujeres esto parece más cierto aún, porque su derecho de votar y ser votada tiene apenas 53 años, sin embargo, su participación política tiene una larga historia, aunque no podamos documentarla con la amplitud que quisiéramos.

En este capítulo intentaremos señalar la participación política de las mujeres antes y después de la obtención del voto, para ello nos basamos en la información sobre su actuación en los grandes momentos de la historia y de sus contribuciones a la formación y creación de la nación mexicana. Contribuciones que han tenido poco reconocimiento por la sociedad. A lo largo del tiempo sus hazañas y acciones han sido olvidadas, y sólo conocemos a un puñado de mujeres políticas que han trascendido el tiempo.

El rescate de tantas mujeres comprometidas con las transformaciones sociales y políticas del país fue emprendido desde hace varios años por diversos estudiosos, pero en general, poco se conoce de la gran participación de las mujeres en el movimiento de Independencia, la lucha contra la Invasión norteamericana, las guerras de Reforma, la Intervención francesa, la Revolución mexicana y la etapa posrevolucionaria.

Son las heroínas anónimas a quien las feministas nombran como "las invisibles", porque han transitado la historia sin haber sido percibidas. Se hace entonces necesario rescatarlas del olvido. Esta es una pequeña contribución para mostrar el gran aporte de esas mujeres políticas, comprometidas, a pesar de sus terribles condiciones de dependencia y sumisión, al esfuerzo de transformar las condiciones sociales y políticas en las distintas etapas de nuestra historia.

El capítulo lo dividimos en dos partes. La primera abarca de la Independencia a 1953, año en que se otorga el voto a las mujeres. En este apartado señalamos las formas de participación política que las mujeres descubrieron para no estar ajenas al acontecer social y político. Las encontramos al frente de ejércitos combatiendo contra los españoles o contra invasores norteamericanos o franceses.

<sup>1</sup> Girón, Alicia, González Marín, María Luisa, Jiménez, Ana Victoria. Breve historia de la participación política de las mujeres. En: Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI Y PRD. Las ciencias sociales estudios de género. México: Miguel Ángel Porrúa, 2008. Págs. 33-61



ACCION

68

COMITE DIST

347



**LA APORTACIÓN POLÍTICA DE  
LAS MUJERES DEL PAN**

También como parte de los servicios de información alertando a los insurgentes, liberales o revolucionarios sobre las posiciones y actividades del enemigo. Como propagandistas, periodistas, militantes políticas y finalmente en la primera mitad del siglo XX como feministas, luchando por la igualdad de las mujeres en el trabajo, los sindicatos, los cargos públicos y los puestos de elección popular. Así que todas estas mujeres abrieron el camino para que se lograra el voto y se pudiera participar en los cargos de elección popular y desde esa nueva trinchera contribuir a transformar la sociedad mexicana, luchando una y otra vez contra la discriminación de género.

El segundo apartado, inicia con las mujeres que alcanzaron los puestos de elección popular y con aquellas otras, que si bien no llegaron a ellos, estuvieron participando en organizaciones que luchaban por mejorar las condiciones de las mujeres. A lo largo de este periodo vemos que acceder a estos puestos es un proceso lento, que los obstáculos a vencer son muchos y que, sin embargo, las mujeres no se sienten derrotadas, sino que cada avance por pequeño que sea, significa para ellas la confirmación de que se está en el camino correcto. Se trata de conquistar la igualdad en el terreno político, para ello hay que transformar todos los campos, laboral, social, cultural, etcétera. Afortunadamente, en esta tarea las mujeres políticas no están solas y amplios sectores de los habitantes del país votan por las candidatas, consideran que sus propuestas son correctas y que el parlamento no puede excluir a la mitad de la población.

A pesar de estos avances, México tiene todavía un alto índice de discriminación hacia las mujeres, por lo que la tarea para las actuales legisladoras es ardua y requiere de la solidaridad de las demás mujeres de todos los partidos para sacar adelante las iniciativas que atañen a todas las mujeres.

Las luchas por la independencia no podían faltar las mujeres dispuestas a participar aun cuando sus estrechas condiciones se los impedían. El sometimiento a que estaban sujetas por la religión, la familia y la sociedad no fueron obstáculos para que realizaran tareas de espías, informantes, combatientes en los ejércitos, proveedoras de recursos monetarios y materiales, conspiradoras y propagandistas de las ideas libertarias.

Las más conocidas de esta época son doña Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario, pero hay muchas mujeres más en este movimiento que dieron pie a la conformación de la nación. La enumeración de cada una de ellas es larga por lo que sólo destacaremos las que nos parecen más interesantes y las menos conocidas en su actuar político.

La guerra de Independencia en México, a diferencia de otros países de América Latina, mostró una gran participación popular, un solo hecho puede ilustrar lo dicho; cuando el cura Hidalgo empezó su movimiento en Dolores, tenía un ejército de 800 hombres y mujeres, cuatro meses después, en la toma de la ciudad de

Guanajuato, eran 80,000. No fue una guerra entre criollos y españoles exclusivamente, fue una lucha que logró incorporar al indígena, al mestizo y a las otras castas. Con la declaración de la Independencia se sientan las bases para la formación de nuestro país, el fin de la etapa colonial y la supresión de la esclavitud de las castas y los indígenas.

En ese gran movimiento de lucha por la Independencia estuvieron las mujeres, algunas de ellas participaron en los ejércitos insurgentes como Juana Barragán, alias "La Barragana", al "estallar el movimiento de Independencia reunió un grupo de campesinos para participar en la lucha. Se unió a Morelos y llegó a mandar un contingente de soldados que la llamaban La Barragana". Tuvo una actuación valiente y destacada en el sitio de Cuautla. Otra combatiente de la guerra de Independencia fue Manuela Medina o Molina, alias "La Capitana", que nació en Taxco y se unió al ejército de Morelos, según el diario de operaciones de Juan Nepomuceno Rosains, se lee: Día 9 de abril, miércoles: ...Llegó este día a nuestro campo, Manuela Medina, india natural de Tezcoco, mujer extraordinaria, a quien la junta (de Zitácuaro) le dio el título de capitana, porque ha hecho varios servicios a la nación, pues ha levantado una campaña y se ha hallado en siete acciones de guerra.

Las mujeres realizaron también tareas de acopio de pertrechos y dinero para las tropas insurgentes, ejemplo de ese desempeño se tiene a María Manuela Herrera, que proporcionaba apoyos a los insurgentes y acompañó a Francisco Javier Mina a una expedición, además lo alojó en su rancho. Cuando fue descubierta prefirió quemar su rancho que dejarles pertrechos a las tropas realistas.

Otro grupo de mujeres insurgentes no entraron directamente a los ejércitos. Sin embargo, criticaron a la Iglesia cuando ésta acusaba al cura Hidalgo de hereje. La posición del clero aparece claramente en el acta de excomunión, en la cual se le acusa de haber cometido ...sacrilegios gravísimos, insultando a la religión, y a Nuestra Señora. Insulta igualmente a nuestro soberano, despreciando y atacando al gobierno que le representa". Algunas mujeres fueron castigadas por oponerse a estas acusaciones, es el caso de María Dolores Basurto que fue acusada de decir "que ninguna excomunión era válida, aunque fuera puesta por los inquisidores y que lo que se decía del señor Hidalgo era falso, pues era un santo". También Margarita Basurto, que por ser simpatizante de la Independencia se le acusó de que había dicho "que no se confesaría con los sacerdotes de la parroquia del Carmen, porque le inquietarían la conciencia", por ser insurgente y contraria a los carmelitas de Celaya se ganó la simpatía de la región.

Por último, de la etapa de la Independencia se tienen las mujeres que sirvieron de informantes y espías, las cuales salvaron a varios conspiradores contra los españoles. Destacan entre ellas, Rosa Arroyo, que gracias a que dio aviso a las fuerzas de José Irineo García (que luchaba en San Luis Potosí) de que serían sorprendidas por los realistas esta acción no tuvo éxito. También hay que mencionar a María Guadalupe "La Rompedora", que daba noticias a los insurgentes, "acerca de lo que hacían los realistas de dicho pueblo (San Vicente) y de indicarles dónde y cómo se ocultaban de la persecución de los rebeldes". En ocasiones daba las noticias personalmente. Por estas actividades fue detenida, aunque después liberada ya que no se comprobaron las acusaciones.

Naturalmente que en este breve recuento de las mujeres protagonistas de la historia, no podían faltar las líderes, como las señoras Raz y Guzmán que crearon una organización de mujeres que apoyaba al cura Hidalgo, seducían a los realistas para que desertaran, compraban armas y fueron encargadas de llevar a Tenango el periódico El Ilustrador Americano.

De esta etapa tan negra de nuestra historia, sólo podemos señalar a Josefa Zozaya, radicada en Monterrey, y quien en 1846 "organizó la resistencia contra el ejército norteamericano". Otras combatientes aún permanecen en el anonimato, pero no cabe duda de que las mujeres participaron en la lucha contra los invasores. Una vez que los soldados norteamericanos tomaron el Palacio Nacional, empezó la resistencia del pueblo, salían en las noches a matar invasores, a tal punto causaban bajas estas acciones que algunos historiadores consideran que perdieron más soldados los estadounidenses en la ocupación que en el combate. Al entrar a la capital, los invasores se enfrentaron a la lucha popular en las garitas, y la hostilidad contra ellos los llevó a decretar el estado de sitio en la ciudad de México. En estas acciones de resistencia es indudable que estaban presentes las mujeres, sin embargo, casi nada sabemos de ellas.

En la historia de nuestro país, quizá no exista un proceso con tanta riqueza política como en el periodo conocido como la Reforma. Son los años de las luchas por convertir al Estado heredado de la etapa colonial en un Estado moderno, separando las funciones de la Iglesia y del Estado, acabando con los privilegios del clero y con sus propiedades, otorgando derechos políticos a los ciudadanos (aunque no ciudadanas), en síntesis, convirtiendo al Estado en una institución acorde con los tiempos modernos.

La proclamación de la Constitución de 1857 provocó la inconformidad del clero y los sectores más conservadores de la sociedad, el enfrentamiento con los liberales llevó a una guerra que poco a poco fue incorporando a diversos sectores sociales. El triunfo de los liberales no terminó con la guerra, las aspiraciones de Napoleón III y de los conservadores mexicanos dieron pie a la Intervención francesa y al establecimiento de la monarquía. La participación de las mujeres no podía faltar en esta etapa de tanta trascendencia política. Sin embargo, es donde se encuentra menos información de mujeres participantes. No obtuvimos datos sobre mujeres que explícitamente manifestaran su acuerdo con las ideas liberales respecto a la separación entre Iglesia y Estado. Lo que sí encontramos en el libro de Aurora Tovar ya citado, es el caso de Patricia Villalobos, una combatiente de la Reforma, era obrera y entró al ejército como clarín vestido de hombre, "en el escuadrón de Lanceiros de Guanajuato, en 1855. Hizo la campaña de Jalisco y Colima. Sospechosa de ser mujer, desertó de ese cuerpo y pasó a otro", al descubrirse su identidad se enviada al Hospital de Belén, en Guanajuato.

También en esta guerra, algunas mujeres desempeñaron la tarea de informantes, como N. Candiana viuda de Phadaczky, "Se ofreció voluntariamente para llevar mensajes y comunicaciones o realizar lo que actualmente se llama servicio de inteligencia". La muerte de su hijo en Coyuca de catalán, Guerrero, no fue obstáculo para que siguiera prestando ese servicio de inteligencia.

La lucha contra la Intervención francesa también aportó mujeres combatientes y señalamos dos ejemplos. Altagracia Calderón, alias "La Cabra". "Combatió en la guerrilla del general Mauricio Ruiz contra los franceses, hasta que, n la capitulación de Papantla, cayó prisionera... Fue liberada en 1867 cuando Porfirio Díaz tomó Puebla". El otro ejemplo, es el de Ana Concepción Valdez, mujer valiente y gran opositora a la Intervención francesa. Cuando los invasores tomaron Villa de Concordia, Sinaloa y arrasaron con todo, ella fue detenida y torturada para que entregara dinero. 'Al estar prisionera se enfrentó a los franceses y les dijo: ¿Es ésta la civilización que traéis a nuestra patria, el robo, el incendio, el asesinato, es vuestro oficio?".

En esta etapa de la vida de nuestro país la participación de las mujeres en actividades políticas es más intensa y existen numerosos registros de su actuar.

En todos los frentes de lucha están las mujeres, en el militar, participando como soldados rasos o como oficiales (coronelas y capitanas) y haciendo funciones de inteligencia.

Hay también mujeres en las tareas de propaganda, escriben artículos, volantes, folletos contra la dictadura de Porfirio Díaz y contra su reelección. Denuncian la situación de miseria en que vive el campesino y los peones, la opulencia de los hacendados y la clase política de la época. Algunas se organizan en los clubes del Partido Liberal Mexicano, cuyo programa va a dar la pauta para las transformaciones sociales plasmadas en la Constitución de 1917. Otras participan en las juntas antirreeleccionistas apoyando a Madero y sus ideales. De este tiempo, podemos señalar a María Teresa Arteaga (esposa de Ricardo Flores Magón), quien colaboró en el sostenimiento del periódico Regeneración, formó parte de la junta organizadora del Partido Liberal Mexicano y organizó comités internacionales en defensa de Flores Magón, sufrió persecuciones y el destierro. Una vez derrotado el dictador, las mujeres están presentes en la lucha contra Huerta y después se incorporan a los diversos frentes revolucionarios. Su participación se enriquece por el avance que tuvieron las mujeres, algunas han estudiado diversas profesiones como enfermeras, secretarías y maestras, las cuales sirven para desempeñarse como combatientes, informantes, propagandistas.

De entre tantas mujeres, sólo mencionaremos tres. Dolores Jiménez Muro, fue opositora al régimen de Porfirio Díaz, lo que le valió estar varias veces en la cárcel, redactó el Plan Político y Social, proclamado en 1911, propuso varias medidas políticas a los jefes revolucionarios y militó en las filas del zapatismo.

Eva Flores Blanco, quien por ser telegrafista ayudó a los revolucionarios informando sobre los movimientos de las fuerzas federales. Cristina Baca, enfermera, incorporada a la División del Norte comandada por Francisco Villa. Apoyó al traslado de los hospitales militares villistas de Zacatecas a Ciudad Juárez, sosteniendo con su peculio, los heridos de guerra que tenía bajo su cuidado.

Al hacer una revisión de la participación política de las mujeres hasta la Revolución mexicana, observamos que las causas feministas están casi ausentes en su lucha, sus esfuerzos y su mente están concentradas en la consolidación de la nación mexicana y en las luchas contra la dictadura. Sólo 50 años después la demanda de las mujeres por el derecho al voto es escuchada. En los siguientes periodos los derechos específicos de las mujeres van a presentarse de manera clara y mejor organizada. Las mujeres políticas toman esas demandas en un proceso con altibajos.

Después de la fase armada de la Revolución mexicana vino la reconstrucción de una nueva sociedad. Reconstrucción que de ninguna manera fue fácil, los intereses de las clases dominantes y de los diversos jefes revolucionarios estaban en pugna. Los caudillos populares más importantes estaban muertos y las demandas más sentidas de los campesinos se realizaban con lentitud. En el aspecto político la derrota del gobierno porfirista, la lucha entre las fracciones revolucionarias y las discusiones en torno a la elaboración de una nueva constitución propició que las principales demandas campesinas, obreras y sociales cobraran fuerza. La participación de las mujeres por el derecho al voto estuvo presente en el Congreso Constituyente, Hermila Galindo, "con sólo 20 años subió a la tribuna el 12 de diciembre de 1916 y presentó la propuesta de otorgarle el voto a la mujer a fin de tener derecho de participar en las elecciones para diputados".

En este contexto se inscribe la realización del Primer Congreso Feminista. Congreso se realizó en Yucatán, donde el general Salvador Alvarado (1915-1918 periodo en que gobernó) aplastó un movimiento carrancista y tomó el poder.

Fundó el Partido Socialista Obrero y empezó un programa de gobierno con tendencia socialista.

Los preparativos para la realización del Congreso Feminista empezaron en 1915, con la formación de un comité organizador integrado por siete mujeres.<sup>2</sup> Los resultados de este Congreso fueron muy importantes para mejorar la condición de las mujeres, señalar la discriminación de que eran objeto, proponer su derecho a votar y ser votada y formular leyes que garantizaran estas resoluciones.

Las principales resoluciones del Congreso fueron: a) pedir que se modificara la "legislación civil para otorgar a las mujeres más libertad para que pudieran llevar a cabo sus aspiraciones"; b) el derecho de la mujer a tener una profesión u oficio para ganarse la vida; c) educar a la mujer intelectualmente; d) que se fomentara el ejercicio de nuevas profesiones; y e) el fomento de la literatura y escritura.

En el segundo Congreso Feminista, se "aprobó otorgar el voto a las mujeres en las elecciones municipales y se denegó la posibilidad de ser electas a cargos municipales con el respectivo descontento de las feministas radicales socialistas como Elvia Carrillo Puerto".

En 1918 se realizó el Congreso Agrícola de Motul, en el cual se planteaba la necesidad de que las mujeres fueran aceptadas en las ligas de resistencia, que pagaran la mitad de las cuotas y tuvieran derecho a votar por ellas. También en este Congreso se resolvió que se pidiera a la Cámara del Estado que la mujer yucateca tuviera derecho de votar y ser votada, cuestión que provocó un debate porque no todas las mujeres estaban de acuerdo con esta resolución.

El gobierno de Carrillo Puerto avanzó en los derechos de la mujer a la educación, el trabajo, al divorcio, su desarrollo intelectual y el control natal. Derechos que se van a alcanzar en la práctica muchos años después.

Dentro de esta época del gobierno de Carrillo Puerto, destacan Rosa Torres y Elvia Carrillo Puerto. Rosa Torres se incorporó a la revolución maderista, hizo trabajo de espía para las fuerzas constitucionalistas, prestó servicios de enfermera en la columna militar del general Salvador Alvarado, fue propagandista en Yucatán y organizadora del Primer Congreso Feminista del país. Resultó electa presidenta municipal de Mérida, por ello se considera la primera mujer que ocupó un cargo de elección popular, durante su gestión combatió las tiendas de raya, organizó a las trabajadoras a través de las ligas feministas.

Elvia Carrillo Puerto en 1923 junto con otras dos mujeres, se presentaron como candidatas a diputadas y obtuvieron el triunfo, sólo duraron un año en el cargo, pues Carrillo Puerto fue asesinado y las reformas a favor de las mujeres se echaron para atrás, entre ellas el derecho a votar y ser votada.

También producto de los cambios que la Revolución mexicana traía consigo, surgieron varias organizaciones de mujeres obreras y trabajadoras que demandaban mejores condiciones laborales, cambios políticos y sociales. Sus planteamientos estaban impregnados de las ideas socialistas y anarquistas muy presentes en el movimiento obrero de aquella época. Hablaban de la lucha de clases, estaban en contra de los gobiernos despóticos, de la educación religiosa, y a favor de la emancipación económica y el derecho de asociarse de manera libre.

Se crearon organizaciones en diversas ciudades del país, por ejemplo, en Zacatecas se organizó el Centro Femenino de Estudios Sociales, en la ciudad de México el grupo Alma Roja y el Consejo Nacional de Mujeres. Publicaron periódicos, hojas volantes, participaban en mítines y hablaban en las iglesias. Un relato de lo realizado por uno de estos grupos nos puede ilustrar su postura.

En su totalidad, estos alumnos, unidos a sus profesores y profesoras del Centro Radical Femenino, coadyuvaron a la difusión de las doctrinas emancipadoras en Jalisco, llevando su ardor a los mismos templos, en varios de los cuales, educandos y educadores, asaltaron los pulpitos para hablar de transformación social, guerra al fraile y rebeldía.

De estos grupos se destaca a Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, luchadora incansable contra las dictaduras y convencida de la necesidad de que la mujer participe en la política. Editó varios periódicos como *Vesper*, *La Reforma Alma Mexicana*, en sus últimos años se incorporó a la lucha sufragista.

El triunfo de la Revolución bolchevique tuvo su impacto en las organizaciones y partidos obreros. Las mujeres no podían estar al margen de esta corriente ideológica que se extendía por todo el mundo. En México, se organizaron varios congresos de mujeres trabajadoras. El primero, fue el Congreso Nacional de Mujeres Obreras y Campesinas, en el cual se planteaba la necesidad de que la mujer interviniera en los asuntos políticos y se oyera su voz. Se denunciaba la situación de las trabajadoras y se proponía la necesidad de organizarse de manera autónoma de los sindicatos para que se pudieran resolver los problemas femeninos y finalmente que se reformara la ley electoral para que las mujeres tuvieran derecho al voto. Una de las principales organizadoras fue la licenciada Paula Vela de Mallén. Las mujeres organizadas en diversos grupos se fusionaron en un Frente de Mujeres. Este Frente se consolidó en el Congreso realizado en 1935 y dio pie al Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM), en el cual se manifestaron las diversas posiciones políticas del movimiento social femenino. Había una corriente cuya preocupación principal era pugnar porque se llevarán a cabo el transformaciones económicas y políticas pendientes, estaban de acuerdo con la expropiación petrolera, los cambios en las condiciones de trabajo y el voto femenino, y expresaban su rechazo al capital extranjero que se apoderaba de la economía mexicana. Otra, estaba representada por las mujeres del PNR que si bien estaban por alcanzar mayores derechos para los trabajadores boicotean las propuestas sobre el voto femenino. Una tercera posición, se inclinaba por la organización autónoma de las mujeres. Este pensamiento puede ser ilustrado con las ideas expresadas por Concha Michel en sus libros.

Ella consideraba que la emancipación de la mujer tiene que ir acompañada de la transformación del sistema capitalista en socialista. Sin embargo, agregaba que junto con la liberación de los trabajadores debe estar la liberación de la mujer, porque si bien existen causas comunes con los trabajadores también hay causas diferentes. "La causa común es la de la mayoría de las mujeres que vivimos explotadas por los capitalistas y la causa diferente es la reconquista de nuestra autonomía en relación con la responsabilidad social que tenemos como madres o como productoras de la especie humana".

Lázaro Cárdenas promete a las mujeres el voto en su gestión y envía una iniciativa de reforma al artículo 24 de la Constitución para otorgarles el derecho a votar y ser votada, aunque la Cámara de Senadores la aprueba, la de Diputados la rechaza. Zaremberg menciona cómo "...Lázaro Cárdenas ya había movilizado a las mujeres como soporte político, cuando era gobernador de Michoacán, promovió la conformación de ligas femeninas armadas para defender la tierra redistribuida. La primera dirigente del sector femenino del PRN fue Edelmira Rojas viuda de Escudero".

La Alianza Nacional Femenina y el Grupo Leona Vicario realizaron protestas solicitando que se aprobara la iniciativa de Cárdenas y tras varios años de lucha consiguen que en 1946 la Cámara de Diputados apruebe la adición al artículo 158 que concede el derecho a votar a las mujeres, se vota sólo para las presidencias municipales. Todavía pasaron siete años más para que estas modificaciones fueran publicadas en el Diario Oficial de la Federación y el derecho fuera ejercido.

De 1916, cuando Hermila Galindo propuso el derecho al voto de las mujeres, a que se consiguió su aprobación pasaron 37 años, periodo en que las mujeres no cejaron en su intento de adquirir la ciudadanía y terminar con ese capítulo de discriminación política.

El acceso de las mujeres al derecho de sufragio a nivel nacional fue en octubre de 1953. A partir de ese momento no existe impedimento legal para la participación política, pero sí obstáculos en la forma de participación. Estos obstáculos tienen que ver por un lado con las condiciones políticas del país y por otro, con la discriminación hacia las mujeres. México se encuentra gobernado por el PRI, un partido único, que es el que propone candidatos y candidatas a casi todos los puestos de elección popular y el que siempre gana. Las primeras diputadas y senadoras son, por este motivo, del PRI, las mujeres de los demás partidos registrados PAN, PPS, PARM y otros, aun cuando fueron propuestas no pudieron llegar. Van a tener que darse varios cambios políticos para que las cámaras se abran a la participación femenina plural.

Las diputadas que participaron en las primeras legislaturas después del otorgamiento del voto son todas del partido oficial. Aurora Jiménez Palacios es la primera diputada federal, por el Distrito del estado de Baja California en la XLII Legislatura (1952-1955), en la siguiente (XLIII) resultan electas: Remedios Albertina Ezeta, por el Estado de México, Margarita García Flores, por Nuevo León, Guadalupe Ursúa Flores, por Jalisco y Marcelina Galindo Arce, por Chiapas. Margarita García Flores ocupó el cargo de regidora en Monterrey, Nuevo León, antes de ser diputada y posteriormente fue senadora suplente en 1960.

La primera diputada propietaria de oposición fue Macrina Rabadán, por el Partido-Popular Socialista (pps), para la XLIV Legislatura (1958-1961). Partido que no puede considerarse de oposición, casi siempre apoyó a los candidatos presidenciales del PRL.

Las dos primeras senadoras de la República también fueron del partido oficial, Alicia Arellano Tapia y María Lavalle, representaron a Sonora y a Campeche, respectivamente, en la XLVI (1967- 1970) y XLVII (1967-1970) legislaturas. Lavalle llegó a ser presidenta del senado.

Hasta 1979, se elige a una gobernadora, Griselda Álvarez, por el estado de Colima, y gobierna hasta 1985.

La primera senadora de oposición es Ifigenia Martínez, por el Frente Democrático Nacional (FDN), de 1989 a 1991, bajo una lucha política muy profunda, ya que la oposición denunciaba que había habido fraude en la elección presidencial de 1988. Este año marca el declive del partido en el poder que culminará en el 2000 con la derrota del candidato del PRI y el ascenso de Vicente Fox del PAN a la Presidencia de la República.

Las mujeres poco a poco incrementan su participación en las elecciones y empiezan a convertirse para los partidos en una población con grandes posibilidades de ser utilizada en las votaciones. Se proponen realizar campañas que atraigan a las mujeres, que las decidan a votar por este o aquel candidato y/o partido.

Es muy importante mencionar lo que Martínez señala: "...entre fines de los setenta y principios de los ochenta, la representatividad de las mujeres en puestos públicos fue significativamente más alta que en los países desarrollados donde existen sistemas calificados como de democracia madura".

En estas dos décadas se vive la irrupción de un movimiento de mujeres crítico a la sociedad patriarcal y al sistema político. Como nunca antes las mujeres se proponen realizar campañas, redactar escritos, organizar grupos, leer a las grandes feministas internacionales, etcétera, con el objeto de poner la liberación femenina en el primer lugar de su lucha.

La crítica a la cultura patriarcal que condena a las mujeres exclusivamente al hogar o a las funciones que le asigna la sociedad es una de sus principales tareas. Siguen en cierto modo el ejemplo de las norteamericanas que el 26 de agosto de 1970 estallan la huelga feminista, con motivo del 50 aniversario de la obtención del voto femenino en ese país. Realizan una gran campaña en la prensa en la que escriben artículos sobre diversos temas de la problemática femenina. Por ejemplo, Rosario Castellanos en el periódico Excelsior escribe: "Casandra de huarache. La liberación de las mujeres... aquí", en ese mismo mes aparece el escrito de Martha Acevedo "Las mujeres luchan por su liberación. El sueño está en escarpado lugar" y muchas otras contribuciones.

Producto de estas posiciones críticas, a finales del año 1970, algunas mujeres decidieron conformar un pequeño grupo cuya tarea sería planear un acto público, el primero en su género en nuestro país respecto al Día de la Madre. Se denominó Mujeres en Acción Solidaria (MAS) y desplegó una gran actividad para la celebración de la "Protesta contra el mito de la Madre". El domingo 9 de mayo de 1971, en el Monumento a la Madre, se efectuó un pequeño mitin al que acudieron unas 100 personas y que recibió una amplia cobertura de prensa.

La difusión de las ideas libertarias femeninas siguió extendiéndose a otros espacios; como la radio, Alaide Foppa era una entusiasta de la plataforma y discusión de la teoría general del feminismo mediante artículos y conferencias.

Surgen en los años setenta varios grupos de diversas tendencias del feminismo, en 1973 se constituye el Movimiento Nacional de Mujeres (MNM), que tiene como puntos principales de su programa: pugnar por erradicar todos los prejuicios existentes en la educación y las costumbres que resultaran discriminatorias para la mujer. Reclamar que se respetaran las leyes laborales que reconocían igualdad de derechos al trabajador, sin discriminación de raza, edad o sexo. Pugnar porque la maternidad se reconociera como una función social necesaria al crecimiento y desarrollo del país y, por lo tanto, que a la mujer que asumiera esa responsabilidad se le dieran facilidades para realizar su doble función de trabajadora y madre, estableciendo suficientes guarderías con horarios de 24 horas para atender a los hijos de las madres trabajadoras o estudiantes. Pugnar porque en la República funcionaran bufetes de consultaría jurídica, de cooperación popular que ofrecieran a las mujeres que lo solicitaran, el asesoramiento legal necesario para que sus intereses estuvieran protegidos. Trabajar para que existiera en todos los niveles una equitativa representación femenina dentro del gobierno.

Con motivo del Año Internacional de la Mujer, diversas organizaciones constituyeron el Frente de Mujeres contra el Año Internacional y realizaron una campaña de divulgación a través de todos los tipos de medios. En estas jornadas salieron a la luz las discrepancias entre diversos grupos femeninos y el MNM, ya que este último se oponía a la celebración de ese día; según su opinión era prioritario el concentrar las fuerzas en la situación de la mujer trabajadora.

Las organizaciones de mujeres, particularmente de izquierda, no encontraron en ese momento puntos de convergencia con las feministas ni con los diversos grupos ni las actividades que realizaban. En realidad, siempre vieron al feminismo como divisionista, no vinculado a las mujeres trabajadoras. Se enfrentaba ahora a una fuerte competencia política que le representaba un feminismo sumamente activo y radical, que además había hecho olvidar a la prensa la existencia de otras organizaciones de mujeres.

Para finales de la década de los setenta, el panorama de las organizaciones de mujeres era más o menos así. Estaban las organizaciones como la Unión Nacional de Mujeres Mexicanas (UNMM), la Alianza de Mujeres de México, las

secciones femeniles de los sindicatos y de los partidos políticos. Enseguida, muchos grupos feministas y los proyectos de vinculación como la Coalición de Mujeres Feministas, de la cual se habrían de separar varios grupos para constituir el Frente Nacional por la Liberación y Derechos de las Mujeres el 12 de marzo de 1979.

La plataforma de reivindicaciones del Frente tenía como punto de partida que "las mujeres compartimos una serie de opresiones que provienen de nuestra definición social: madres y amas de casa". De ahí que las demandas "como sector común oprimido, aparte de las que debemos levantar como sectores específicos en función del trabajo y la actividad asalariada", estaban divididas en grandes rubros. Igualdad política y legal para las mujeres. El derecho al trabajo y a la plena independencia económica de las mujeres. El derecho de las mujeres a controlar sus propios cuerpos y por el libre ejercicio de la sexualidad, entre otros.

En los años ochenta van a manifestarse grandes conmociones económicas, naturales y sociales. La crisis económica de principios de esta década lanzó a las mujeres al mercado de trabajo, pero también las lanzó a la calle a conseguir una vivienda digna, mejoras en las colonias, agua, drenaje, abasto de productos básicos y tantas otras cosas necesarias en las viviendas.

Al principio de la década de 1980 se inició una nueva etapa de lo que habría de denominarse Movimiento Urbano Popular (MUP). La proliferación de grupos y asociaciones de colonos llevó a la necesidad de coordinar a nivel nacional todos estos esfuerzos; obedeciendo a esta necesidad se realiza el Primer Encuentro Nacional de Colonias Populares en el que se constituyó la Coordinadora Nacional (Conamup) con más de 60 organizaciones de 14 estados. En el año de 1981 se creó la Coordinadora Regional del Valle de México con 40 organizaciones. En ese tiempo, los principales motivos de su organización eran la vivienda y los servicios urbanos y contra la represión. Más adelante habrían de solicitar subsidios a los productos de la canasta básica, equipamiento urbano y transporte. La lucha por el abasto y su gestión también atraía simpatizantes, aunque el abasto no era una actividad de todas las organizaciones. Con muchas dificultades las mujeres empezaban a ocupar los espacios; su participación era mucha y muy activa, y no se reconocía su protagonismo. Los puestos directivos para ellas no se correspondían con la cantidad de trabajo que daban a sus organizaciones y al movimiento popular. Empezaban, dentro de las organizaciones, a crear comités o comisiones de mujeres, a concientizar sobre el derecho que tenían de participar en el proceso de cambio, empezaron a plantear la creación de guarderías, la lucha contra la carestía, contra la violencia a las mujeres en la casa y establecieron algunos proyectos de salud.

Esto fue conocido como *movimiento de mujeres* de diversas filiaciones ideológicas, algunas influenciadas por el movimiento feminista, otras, totalmente en contra del feminismo, para algunas la prioridad no era la problemática de género sino la de clase. Durante algunos años ambas corrientes se expresaron de manera paralela y a veces antagónica. Entre los movimientos feministas y el llamado feminismo popular después del año 1987, se estableció una relación más serena entre ambas opciones. Esa década también se distingue por el surgimiento de un gran número de organizaciones no gubernamentales (ONG), muchas de ellas de y para mujeres, que atendían distintas problemáticas y que fueron cubriendo un amplio espectro.

Después del terremoto de 1985 surgieron nuevas organizaciones, tanto de damnificados como de solicitantes de vivienda; así nació la Unión de Vecinos y Colonos de la colonia Guerrero, de la Doctores, de la Tránsito y otras, la Asamblea de Barrios, la Asociación de Cuartos de Azotea de Tlatelolco y la Coordinadora Unida de Damnificados. Las movilizaciones eran frecuentes y el *MUP* ampliaba sus relaciones con las ONG. Ahora, a las movilizaciones por el abasto popular se incorporaba una nueva gran lucha por el espacio urbano y por la seguridad de las construcciones en la ciudad de México.

El terremoto de la ciudad de México de 1985 sacó a la luz los grandes problemas de vivienda que tenía la ciudad. Carencia de vivienda (más de 640,000) y hacinamiento (más de 6.7 personas por habitación). Otro problema era la carencia de servicios como agua, luz, drenaje, en un gran número de departamentos y vecindades. El deterioro de los edificios, por el tiempo en que fueron construidos y la falta de mantenimiento, hacía vulnerables a las construcciones, además, los departamentos en arrendamiento presentaban también grandes problemas por los altos montos y por las condiciones en que se contrataban. La relación propietario-inquilino era tensa y el desalojo de los inquilinos, frecuente. La lucha por el espacio urbano era una constante que, a partir del 19 de septiembre, junto con el desarrollo de la conciencia sobre la ciudad y sus grandes problemas, se convirtió en el centro de la lucha de los próximos meses y años, además con el ingrediente de una amplia solidaridad durante ese periodo.

En ese gran movimiento estuvieron también presentes las mujeres, ayudando a los damnificados en la calle, en los edificios, entre escombros, brindando solidaridad. Hubo el despertar de la solidaridad, el despertar del movimiento sindical, protagonizado por las costureras y de quienes constituirían el movimiento de damnificados, tanto por el rescate de cadáveres bajo los escombros como exigiendo la construcción de nuevas y más seguras viviendas.

El otro gran acontecimiento político de los años ochenta fue la elección de 1988 y el fraude electoral cometido contra los votantes, que dejó en el ánimo de un significativo número de personas el deseo de actuar de una manera más colectiva. Entre esos esfuerzos estaba la formación de Mujeres en Lucha por la Democracia (*mld*) y de la Coordinadora de Mujeres Benita Galeana (*cmbg*), esta última, organizada como una instancia política de confluencia de diversos grupos y organizaciones, entre las que se encontraban muchas con experiencia de trabajo entre mujeres. El *mld*, ante la indignación de más de 170 mujeres por el fraude electoral publicaron el 8 de agosto de 1988, un manifiesto en el que pedían a los responsables de calificar la elección el "estricto respeto a la voluntad popular"

En octubre de 1988, se realizó el Foro de Mujeres y la democracia en México, cuyos objetivos eran reunir a las mujeres de las distintas organizaciones para discutir la coyuntura política nacional. Una segunda discusión giraría en torno a la democracia y su significado para las mujeres. Todo lo anterior, con el fin de hacer un programa y plan de acción y analizar las formas organizativas posibles. La invitación a tal foro provenía de la Coordinadora de Mujeres en Defensa de la Voluntad Popular y la Democracia, organizada a principios de agosto y que ya había convocado para el lunes 15 de ese mes, con el nombre de Comisión Organizadora de Mujeres en Defensa de la Democracia, a una parada de día completo frente al Palacio Legislativo en defensa del voto emitido y respeto a la voluntad popular.

De ese Foro surgió la Coordinadora de Mujeres Benita Galeana (CMBG), LasBenitas, como la denominaban sus integrantes. Estaba constituida" por más de 15 organizaciones de mujeres dedicadas a diversos campos de trabajo. Los ejes de lucha fueron tres, a saber: la democracia, contra la violencia y en defensa de la vida.

La importancia de haber alcanzado el derecho al voto no cambió significativamente la participación de las mujeres en las cámaras. El primer paso importante en este camino fue el reconocimiento legal de los partidos de izquierda, las mujeres del movimiento feminista se incorporaron a la lucha por las representaciones populares. El segundo paso consistió en los cambios al sistema electoral, con la promulgación de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), en 1977, ya que se creó la figura de diputados y senadores plurinominales, que permitía que partidos pequeños alcanzaran varias diputaciones, en las cuales lograron colarse algunas mujeres que no pertenecían al partido gobernante. El tercer paso vino del exterior, los acuerdos de Beijing que planteaban que para fomentar la participación política de las mujeres era necesario una política de cuotas o de acciones afirmativas como también se les llama. Tuvieron que venir todos estos cambios para que la sociedad se fuera acostumbrando a ver en las tribunas del Poder Legislativo a las mujeres.

Amerita destacar el trabajo pionero de las mujeres en la representación pública y política en los parlamentos. La tendencia es el avance cada vez más participativo de nuestras mujeres en puestos de elección y representación, no obstante que la tasa de crecimiento de su participación empieza a dar visibilidad al género femenino hasta la década de los noventa.

Pocos son los estudios pioneros en México que han planteado una serie de cuestionamientos en torno a la baja representación femenina en la vida política de nuestro país.

Una de las interpretaciones más socorrida es que a las mujeres no les atrae la vida parlamentaria, porque interfiere con su vida familiar o porque se mueven en un mundo masculino en donde ellas se sienten como intrusas. Sin desechar que algunas mujeres piensan de esta manera, nosotras encontramos en nuestras entrevistas con diputadas y senadoras, que el interés por la vida política es real y que un objetivo muy importante es llegar a los puestos de elección popular, que consideran justo ese interés y que están preparadas para participar en el ámbito político.

Por ejemplo, para las elecciones del año 1991, la CMBG se planteó apoyar para obtener un escaño en la Cámara de Diputados y en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal a mujeres destacadas por su participación en la lucha popular. Su participación estaba encaminada a expresarse con identidad propia en el seno de la lucha democrática. Así se conformó la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia, constituida el 16 de marzo de 1991 por mujeres de partidos políticos, grupos feministas, sindicatos, organizaciones sociales, del movimiento urbano- popular y de mujeres independientes. Los objetivos fundamentales de la Convención fueron lanzar a candidatas dispuestas a formar un frente de mujeres que pudiera influir en la realidad política y social del país, bajo una propuesta plural.

La respuesta fue favorable. Cada día se incluían más mujeres a la iniciativa; en algunos casos lograron su registro por los partidos políticos. El 18 de mayo en el zócalo de la ciudad de México se realizó un acto en el que participaron las candidatas de la Convención; pusieron énfasis en los derechos de las mujeres.

Como resultado de los acuerdos de Beijing, las mujeres reconocieron como una aspiración legítima la lucha por el poder político, porque es el lugar donde se adoptan las decisiones que atañen no sólo a la sociedad en general sino a las mujeres en particular. A esta aspiración se le llamó empoderamiento político. Sin embargo, las feministas aclararon que se trataba de abrirse espacios en todos los aspectos de la vida pública y privada, para que la mujer potencie todas sus fuerzas y cualidades. Como señala Vallejo: ...Mencionaron (Cuarta Conferencia Mundial 1999) que lo indispensable es no sólo diseñar sino también aplicar y vigilar, en todos los niveles con la plena participación de la mujer, las políticas y plataformas de desarrollo efectivas, eficaces y sinérgicas que tengan en cuenta el género y contribuyan al empoderamiento de la mujer

Otra interpretación de esta baja representación femenina en la vida política está en la discriminación y los límites que ponen los partidos y la estructura estatal al ascenso de las mujeres. En general las legisladoras de todos los partidos opinan que, para llegar a los puestos, a ellas se les exige más que a los hombres, deben tener mayor capacitación, demostrar que tienen un nivel educativo más alto, más disponibilidad de tiempo y movimiento, en síntesis, demostrar que eres mejor en todo. Aun con todos estos atributos, las propuestas que se hacen rara vez son tomadas en cuenta y en muchas ocasiones provocan burlas, bromas sexistas y menosprecio. En ocasiones esas mismas propuestas son retomadas por algunos diputados y entonces sí merecen el interés de los demás.

También interfieren en su participación todas las triquiñuelas que los líderes de los partidos realizan para excluir a las mujeres de los primeros lugares de las listas, además de colocarlas como candidatas en distritos que de antemano el partido sabe que va a perder. Se cumple con la cuota, pero las mujeres no llegan a las cámaras.

A pesar de todos estos factores en contra y de las enormes diferencias políticas que existen entre las mujeres de los partidos, la participación de las mujeres en las cámaras ha dado buenos resultados. Han logrado reunirse y realizar varios pactos, como la Convención Nacional de Mujeres; la campaña "Ganando espacios y su plan de igualdad"; la Asamblea Nacional de Mujeres; el acuerdo "Avancemos un trecho" y algunos otros acuerdos en los estados de la República

En 2000, se llevó a cabo el encuentro entre candidatas y organizaciones civiles, "donde fueron planteados los puntos mínimos para una agenda política y de gobierno, que firmaron candidatas a puestos de elección popular".

Durante los años noventa, diputadas de los diferentes partidos presentaron aproximadamente 36 diversas iniciativas con perspectiva de género, de las cuales sólo se aprobaron tres, las demás fueron mandadas a comisiones. La mayoría de estas iniciativas tenían que ver con la penalización a la violencia contra las mujeres y niñas, la no discriminación en el trabajo, el derecho de las mujeres a la propiedad ejidal, aumento de la participación de las mujeres en las candidaturas y mayores derechos sociales.

El parlamento de mujeres fue constituido el 8 de marzo de 1998. Está formado por las comisiones de género y equidad de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados. Estas comisiones se unen con el objeto de darle seguimiento a los acuerdos de Beijing para tener un mayor consenso y dar respuesta a la problemática de las mujeres en México. Desde su creación hasta la en la última reunión llevada a cabo el 18 de marzo de-2006, se regionalizó la consulta entre diputadas y senadoras. El país se dividió en cinco zonas y se levantó el diálogo y la discusión a través de siete temas.

El acercamiento entre mujeres de la sociedad civil, organismos políticos, organizaciones no gubernamentales (ONG), instituciones académicas, movimientos feministas, funcionarias públicas y legisladoras de todos los partidos establecieron un diálogo formal con compromisos concretos. El Palacio Legislativo de San Lázaro abrió sus puertas a un enorme contingente de mujeres que por años había esperado un diálogo directo con sus representantes populares.

A partir de aumentar esta conciencia, el avance de la democracia, en las sociedades latinoamericanas, se ha puesto a debate el autoritarismo representado por el Estado y por el poder patriarcal en el diario acontecer. Una de las conclusiones del parlamento de mujeres es que ellas, en la vida política y en los diferentes partidos han sido incorporadas paulatinamente. Dicha incorporación ha sido por determinaciones políticas internas, pero sobre todo porque las mujeres representan cada día un mayor número de votos. Naturalmente que un punto clave para esta incorporación está en el compromiso adquirido por las autoridades electorales de integrar las candidaturas con un 30 por ciento de mujeres.

La integración no ha sido tan acelerada como la sociedad y la equidad de género demandan, se espera que en los próximos 10 años las mujeres participen de manera más activa y esto se refleje en una participación política más equitativa.

Después de esta revisión de la participación política de las mujeres a través de la historia de nuestro país puede concluirse que: Las mujeres han participado de manera activa en todos los grandes acontecimientos de la historia de México. Lo mismo están en las guerras de Independencia, que combatiendo y apoyando a los ejércitos liberales en la guerra de Reforma y la Intervención francesa. Sin olvidar la Revolución mexicana y todas las grandes luchas del siglo XX y principios del XXI. No cabe entonces, afirmar que las mujeres no tienen interés por la política. Esta afirmación sólo sirve para justificar su exclusión.

En la historia de la participación política de las mujeres queda claro que nunca está dentro de sus planes acceder al poder, ni mucho menos ocupar puestos públicos. Su participación siempre está supeditada a los dirigentes varones.

Es hasta la época de Porfirio Díaz que los problemas específicos de las mujeres empiezan a darse a conocer y se demanda que se incorporen a los programas de los partidos de oposición a la dictadura.

Los problemas específicos planteados en la época de la Revolución mexicana y la etapa posrevolucionaria se relacionan con los siguientes derechos de las mujeres: A votar y ser votada.

Al trabajo, la plena independencia económica, poder ejercer todas las profesiones y ganarse la vida, que se respetarán las leyes laborales que otorgan igualdad entre hombres y mujeres y mejores condiciones de trabajo (guarderías, jornadas menores, etcétera).

A la educación, apertura de la educación secundaria, preparatoria y universitaria a las mujeres. Establecer programas que fomenten el desarrollo intelectual de las mujeres; la ignorancia sólo trae más sujeción.

A la militando política, libertad para participar en las organizaciones políticas y sindicales con el derecho a votar y ser votada, ya que se les excluía de ser candidatas a puestos directivos. Los partidos tienen que oír la voz de las mujeres.

Los problemas específicos de las mujeres abordados en esta época fueron:  
La erradicación de todas las costumbres que discriminan a las mujeres.

El control de la natalidad y el derecho de las mujeres a controlar sus cuerpos y el ejercicio de su sexualidad.

La reconquista de la autonomía en relación con la responsabilidad social de las mujeres de ser madres y reproductoras de la especie humana.

La no violencia contra las mujeres.

La participación de las mujeres está en dos grandes vertientes, por un lado, las luchas por las transformaciones generales de la sociedad, y por otro las luchas con las demandas propias de las mujeres. Hay momentos históricos en que esas demandas se separan, quizá sólo para adquirir mayor fuerza, y otros en que se unen.

Las demandas de las mujeres si bien han sido llevadas a las cámaras, todavía muchas de ellas no han logrado convertirse en leyes aprobadas. La tarea de las diputadas y senadoras es ardua y la participación de las mujeres tiene que aumentar.

A varias de las mujeres con cargos de elección popular les falta la perspectiva de género, tomar en sus agendas las demandas que plantean acabar con la discriminación, la violencia y el control de su vida por otros.

El paradigma dominante donde el poder es sinónimo del hombre y la política es el ejercicio del poder público y no privado han destacado liderazgos femeninos que han roto con su contexto social y cultural que les ha permitido participar en la moderna democracia representativa.

Las mujeres en su participación política reciente se han enfrentado a obstáculos en los diferentes partidos políticos que hacen necesaria la instrumentación de políticas públicas ante la discriminación al interior de los partidos, resultado de estereotipos culturales implantados por nuestra propia sociedad.

1939



1974

35 años abanderando  
al pueblo mexicano



Antes y después del derecho al voto, la participación política de las mujeres no está sólo en las cámaras o en la obtención de un puesto público. Está también al frente de las organizaciones, grupos, ONG, asociaciones, etcétera, que desde su espacio se dedican a educar, proteger y enseñar a las mujeres a rescatar sus derechos a una educación autónoma y libre, a no aceptar la violencia venga de donde venga, y a enseñarles a que su voz se oiga en los parlamentos, las universidades y la calle.

El panorama que se presenta en este libro resultado de la encuesta nacional y de las entrevistas a diputadas, senadoras y aquellas que son miembros del Consejo Ejecutivo Nacional (CEN) de los partidos políticos PAN, PRI Y PRD asume estudiar a los miembros de estos partidos como sujetos que han alcanzado liderazgos destacados en la vida pública nacional y en sus propios partidos. A la par, han vencido los obstáculos que se presentan al interior de los partidos y han roto con el "techo de cristal".

# **D** EMOCRACIA Y

## **PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

# 05

# DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Alejandra

Arroyo<sup>1</sup>

La acelerada y creciente entrada de las mujeres al mercado laboral ha tenido repercusiones no sólo sociales, sino también culturales y económicas en el seno mismo de la sociedad y la familia. Su cada vez mayor participación económica y social en un mundo en transformación ha desafiado a las instituciones tradicionales que, en una u otra cultura, no se planteaban los problemas de igualdad de género y mucho menos las aspiraciones de participación política y social.

Sin embargo, las mujeres constituyen uno de los sectores de la sociedad que tradicionalmente han sido excluidos de las bonanzas del estado y la economía; consideradas como una minoría social junto con los niños, los ancianos y los indígenas, son uno de los grupos más desprotegidos de la sociedad, quienes más han sufrido los efectos negativos de la globalización y la apertura del mercado.

Las mujeres han alcanzado mayores índices de escolaridad y capacitación para el empleo, y aun así continúan siendo objeto de discriminación y violencia económica, laboral e intrafamiliar en nuestras sociedades. El presente trabajo revela cómo, a pesar de la amplia capacitación laboral y educativa de las mujeres, estas todavía pertenecen al sector de la sociedad que menos ha alcanzado sus derechos civiles con equidad, así como tampoco ha logrado mejores oportunidades de trabajo o mejores salarios y, sobre todo - punto central del presente trabajo- no han conseguido puestos de dirección o de toma de decisiones, no solamente en el aspecto laboral sino político. La fuerza laboral femenina en México ha crecido de forma constante en los últimos años. Actualmente, existen casi 14 millones de mujeres en el mercado de trabajo, de las cuales el 62,4% son asalariadas, el 23,8 son trabajadoras por su cuenta y el 12,1 trabajan sin salario. En cuanto a sus ingresos, el 48,7% de las mujeres que trabajan reciben 2 salarios mínimos (SM) o menos, en contraste con el 36% de los hombres; el número de horas trabajadas por género se estima en un 39% para las mujeres y un 47% para los hombres. Desde luego, no está considerado el trabajo que las mujeres realizan en el hogar, que constituye una doble jornada de trabajo para ellas.

<sup>1</sup> Arroyo, Alejandra. Democracia y participación política de las mujeres en el proceso de integración social. En: Del sur hacia el norte: economía política del orden económico internacional emergente. CLACSO, octubre del 2007. Págs. 217-227

Según las encuestas, la tasa de participación en el trabajo doméstico de las mujeres de entre 15 y 24 años de edad es del 96%, en comparación con el 79% correspondiente a los hombres del mismo rango etario; en la franja de 25 a 54 años, el trabajo doméstico se reparte en un 98% para las mujeres y un 73% para los hombres; entre las edades de 55 a 64 años, el 99% corresponde a las mujeres y sólo el 69% a los hombres; en tanto, a partir de los 65 años y más, los valores registrados son del 91 y el 75%, respectivamente.

Se destaca la brecha de inequidad de género, puesto que la tasa de desempleo de las mujeres es el 10,3% superior a la de los hombres; un 15,2% de mujeres más que de hombres están en el rango de ingreso de hasta 2 SM; un 45,5% más de mujeres que de hombres trabajan sin salario; mientras que los ingresos de las mujeres en promedio son un -9,6% inferiores al promedio masculino. Entre los trabajadores que trabajan menos de 35 horas a la semana, las mujeres representan el 51% más que los hombres; la participación económica de los hombres es un 52,7% superior a la femenina; y dicha participación entre los trabajadores de 55 años y más es un 67,3% superior en el caso de los hombres



**LA APORTACIÓN POLÍTICA DE  
LAS MUJERES DEL PAN**

El desarrollo de la formación en las mujeres ha constituido otra transformación social profunda, pues ha aumentado el número de mujeres que estudian. Sin embargo, como puede observarse, todavía existen algunas diferencias por género y edad. De este modo tenemos que, de acuerdo con cifras proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en 2004, el 77,7% de los hombres de entre 13 y 15 años de edad estudian, en contraste con el 75,4% de las mujeres del mismo rango etario; entre los 16 y 19 años, estudia el 42,3% de los hombres y el 40,6% de las mujeres; entre 20 y 24 años, lo hace el 19,1% de los hombres y el 16,4% de mujeres; entre los 25 y 29, el 6,7% de los hombres y el 5,3% de las mujeres; y a partir de los 30 años y más, el 2% de los hombres estudian, en comparación con el 1% de las mujeres.

Entre los hogares más pobres, cuyo ingreso es de hasta 2 SM, resulta notable que están encabezados por mujeres en un 43,3%; el 27,6% de esos hogares tiene un ingreso de 2 a 4 SM; el 21,3%, de 4 a 8 SM; mientras que el 6,2% percibe de 8 a 14 SM y el 1,6%, más de 14 SM. Todo ello pese a que el grado de escolaridad ha aumentado consistentemente en los últimos años, alcanzando en 2003 los 8,3 grados de instrucción.

Todos estos avances, sin embargo, no se han traducido en mejoras sustanciales para las mujeres en cuanto a salarios, condiciones laborales, prestaciones y descarga del trabajo doméstico. Por el contrario, nos referimos a doble carga de trabajo, pues el trabajo doméstico incluye además el cuidado de niños, ancianos y enfermos. La incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral, sin embargo, está cambiando gradualmente la noción del trabajo doméstico como uno socialmente necesario e imprescindible para la supervivencia de los hogares, pues cada vez existe una cantidad mayor de hogares donde más de un miembro de la familia trabaja fuera de la casa, incluidas las mujeres. Se está produciendo así un cambio cultural de la aceptación del trabajo remunerado de las mujeres.

Ello resulta importante para el diseño de políticas públicas con perspectiva de género, ya que las mujeres no tienen las mismas oportunidades de mejorar su

ingreso en el mercado laboral, sufren de discriminación por embarazo, no existen suficientes guarderías y padecen de pocas prestaciones laborales, además del poco tiempo del que disponen para acceder a la formación y capacitación para el trabajo. No obstante, se observa que a pesar de la precariedad y las condiciones tan desiguales en el mercado laboral de las mujeres, estas prefieren seguir trabajando fuera del hogar en búsqueda de su independencia económica y su autonomía en el uso del tiempo que tienen para ellas mismas.

Resulta importante destacar la significación que tiene el tema de la educación para zanjear las asimetrías de género. La educación y el conocimiento, la formación profesional, así como la capacitación para el trabajo, representan la primera prioridad para el logro del objetivo de la integración social, pues sin ellos estamos lejos de resolver las disparidades entre los géneros y los salarios.

Defender la equidad con perspectiva de género es optar por la persona como un valor irrenunciable independientemente de su sexo, equidad que conlleve a la verdadera igualdad de oportunidades no sólo laborales sino también políticas, cívicas y de trato entre las personas. Se trata de un asunto de derechos humanos, como una prolongación de una política democrática desde otra lógica cultural; es decir, aquella que reconoce la diferencia sexual y desarma las falsas ideas de género.

Asimismo, es en el espacio político donde mejor pueden observarse las brechas de género y las diferencias establecidas entre los roles socialmente asignados. Desde el punto de vista de los cambios culturales en cuanto a los papeles asignados a los géneros, resulta importante el impacto que afecta a las mujeres en el espacio de la política, pues ha sido un espacio primordialmente asignado al género masculino.

Es posible hablar de un síndrome cultural que ha construido la universalidad del sujeto político mediante un mecanismo que borra la diferencia sexual a través de una especie de amnesia en relación con la presencia de la mujer y el significado de esa ausencia.

En un trabajo realizado por el Centro de Formación y Desarrollo del IFE entre los años 2001 y 2002, se aporta una visión de conjunto de la presencia y condición femenina en el ámbito municipal, debido a que se trata del nivel de gobierno más cercano a los ciudadanos, en donde la participación de las mujeres es mayor. Se documenta ampliamente sobre las prácticas discriminatorias hacia las mujeres, que se expresan en la poca presencia de estas en puestos de representación popular y cargos de toma de decisión. Así, de acuerdo con datos proporcionados por el INEGI, en México, en 1981, de 17 secretarías de Estado en el país, sólo 1 tenía a una mujer como titular; y para 1994, la cantidad apenas aumentó a 3; hasta 1994, el número de gobernadoras nunca había pasado de 1; en 1998, sólo el 7,2% de las secretarías de gobierno estatales eran encabezadas por mujeres; y en el mismo año, el 10,9% de las curules en los congresos locales estaban ocupadas por mujeres. La situación en 2005 no es significativamente mejor.

Lo que se observa hasta ahora es que la participación de las mujeres - mayoritaria, aunque escasa en relación con los hombres- se deposita en los ayuntamientos o las presidencias municipales a nivel nacional. Ello parece estar fuertemente vinculado con un aspecto cultural, pues constituyen el espacio propicio para el trabajo de las mujeres en tanto tienen que ver con los comités de vecinos, las organizaciones sociales, trabajos comunitarios y todos aquellos que están fuertemente unidos a lo doméstico (construcción de escuelas, de mercados, limpieza y recolección de basura, vivienda, luz, y la gestión de las demandas de estos servicios). De este modo, el ámbito municipal y sus asuntos se vinculan con una semejanza con la vida doméstica.

Sin embargo, y a pesar de esto, se observa que los requisitos para acceder a dichos puestos son mucho mayores que los que se exigen a los hombres, imponiéndoles a las mujeres condiciones tales como mayor educación, menor cantidad de hijos, y se cuestiona su estado civil, por nombrar algunos. Es decir, por delante de la competencia política para acceder a la presidencia municipal, se requiere que las mujeres tengan el tiempo necesario para desempeñar estas tareas, a diferencia de los hombres, a quienes culturalmente no se les ha asignado la tarea del cuidado del hogar y los hijos. Se establece así una brecha mayor, pues, como el documento del IFE lo refiere, no basta con la superación personal de las mujeres en cuanto a educación y profesionalismo para las tareas políticas. De acceder a estos puestos, y a pesar de la normatividad otorgada por los partidos políticos en relación con las cuotas de participación femenina en los puestos de toma de decisión, nos encontramos con la llamada

*benevolencia androcéntrica*, expresión acuñada por algunos autores para describir lo siguiente: Un modo de funcionamiento cultural que exige requisitos más altos, no establecidos formalmente, a las mujeres, lo cual no es un acto deliberado del machismo sino que es una lógica cultural en la cual para que las mujeres accedan a la política, estas hacen más sacrificios que los hombres en su vida personal.

Los canales tradicionales para la participación política de las mujeres no han sido, hasta ahora, factores de su inclusión plena en la política. Los partidos políticos en nuestro país no han impulsado decididamente la participación política de las mujeres. Así, nos encontramos con que la implantación de cuotas mínimas de representación por sexo, acordadas como objetivos por instrumentos internacionales como la plataforma de acción en la Conferencia Mundial de Beijing, en 1995, así como la adopción de medidas “para garantizar a la mujer igualdad de acceso y la plena participación en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones” y “aumentar la capacidad de la mujer de participar en la adopción de decisiones y en los niveles directivos” no han sido ni medianamente alcanzadas; no se trata simplemente de una cuestión de normatividad, sino de un profundo cambio cultural en nuestras sociedades que propicie efectivamente la mayor participación

de las mujeres en la vida pública y su inserción en los órganos legislativos de los países, en donde, con una visión femenina de observación de los problemas que las afectan a ellas mismas, sean capaces de proporcionar políticas públicas con enfoque de género. Las mujeres ya han demostrado esta capacidad de liderazgo a lo largo de las diferentes etapas de la historia.

De este modo, en nuestro país, los distintos partidos políticos han adoptado el sistema de cuotas mínimas de representación por sexo en sus estatutos, como una medida de acciones afirmativas o de discriminación positiva consistente en reservar para las mujeres una parte de las candidaturas a los puestos de elección popular, de la administración pública y los órganos del partido, con el fin de asegurar los espacios para la participación femenina y romper así con la exclusión de la política que sufren las mujeres. El Partido Revolucionario Institucional (PRI), en sus estatutos, estipula una cuota del 50%; el Partido de la Revolución Democrática (PRD) dispone que ningún sexo tenga una representación mayor del 70%; y por su parte, el Partido Acción Nacional (PAN), a pesar de que reconoce que el 57% de sus miembros son mujeres, no incorpora ningún compromiso de participación de género a través del establecimiento de cuotas en sus estatutos.

De este modo, podemos concluir que el sistema de cuotas que se ha implantado en dos de los tres principales partidos en México no ha sido elemento suficiente para subsanar la escasez de mujeres ni dentro del partido, ni en los puestos de dirección en el país. La presencia de la problemática de la inequidad de género en las plataformas de los partidos políticos aún parece muy limitada al tratamiento de minorías, y solamente en los ámbitos de cultura, educación y sociedad es donde puede constatarse una mayor presencia de las mujeres. Este sistema de cuotas presenta consideraciones interesantes, en tanto el debate en torno a la pertinencia del sistema aún continúa. Por una parte, se cuestiona si dicho mecanismo resulta realmente útil para que las mujeres accedan al poder; y por otra, se señala que puede conducir a una práctica corporativista y a la homogeneidad, o se debate si se trata de decisiones políticas de los gobiernos o de los dirigentes de los partidos de turno. En todo caso, mayoritariamente se piensa en el sentido de que las mujeres deben crear alianzas con agendas políticas con perspectiva de género que atiendan a las diferencias entre ellas, y se ha llegado a aceptar que el mecanismo del sistema de cuotas es efectivo en tanto transitorio para incrementar la presencia de las mujeres en la política.

Por tanto, resulta importante que los partidos impulsen la formación de cuadros políticos y el liderazgo de las mujeres a través de la creación de un instituto político de formación de mujeres. El compromiso de los partidos -y conforme la normativa internacional de inclusión de cuotas de representación y participación de mujeres en los asuntos políticos- debe ser creciente y constante, y promovido dentro de los partidos mismos, sin benevolencia androcéntrica, sino bajo el enfoque de género con equidad y atendiendo a las necesidades sociales y culturales de las mujeres, para la construcción del paradigma de desarrollo y democracia.

Como parte de un seguimiento de la situación de las mujeres en la política, es preciso mejorar la documentación estadística con enfoque de género, así como evaluar las condiciones culturales que se producen en el ámbito social, para medir el impacto de las diferencias basadas en criterios de género y poder incidir mejor en el cambio.

La protección de los derechos fundamentales presenta una conexión directa con el mantenimiento y el fortalecimiento de la democracia, así como también constituye un elemento decisivo para la paz y la seguridad de los pueblos, en donde la mujer representa el agente de cambio en nuestras sociedades para alcanzarlos.

Cabe destacar que existen deficiencias en el sistema de garantías de los derechos humanos. Sin embargo, las instituciones que bregan por ellos, al ser independientes de los gobiernos, pueden desempeñar la función esencial de su divulgación y garantía. En la medida en que se fortalezcan los sistemas democráticos y se respeten los derechos humanos, se producirá el desarrollo económico y cultural de los países, ya que el respeto a las personas y la diversidad es un paso decisivo para la paz. La mera existencia de un orden complejo (como la implantación del sistema de cuotas para la participación política de las mujeres) no resulta suficiente para el acceso a una verdadera democracia. Más que garantizar la existencia de un conjunto normativo, es preciso ser garante de los derechos ciudadanos.

Así, el concepto de la persona humana como centro y sujeto del desarrollo y la consideración de la familia como núcleo esencial de la sociedad y eje de la política social han tenido una importante trayectoria en América Latina como sujetos de desarrollo; por ejemplo, con los movimientos sociales feministas, que han sido importantes, entre otros rubros, por su lucha a favor de una participación más trascendente de la mujer en los procesos políticos de nuestros países, donde solicitamos una participación más amplia en los asuntos que atañen a la vida democrática, exigiendo más políticas públicas con perspectiva de género a propósito de la democracia participativa.



Es necesario que la estructura social y económica esté al servicio de las personas para que la proclamación de los derechos humanos sea justa y garantía del desarrollo. La instauración de la democracia es un derecho fundamental y no sólo un principio.

La plena participación de las mujeres en la vida pública atañe a sus necesidades no solamente materiales sino aquellas que le son sensibles para el mejoramiento de su vida privada y sus familias, y el derecho a una vida digna se presenta como un derecho profundamente humano. No es posible continuar permitiendo que otros decidan por ellas. No es suficiente con haber alcanzado el voto, sino que resulta indispensable alzar la voz.

### **Conclusiones**

Al comenzar este siglo con un extraordinario progreso humano en materia de tecnología y educación, no experimentamos un sentimiento de triunfo ni de paz, sino de inseguridad e incertidumbre. La insatisfacción y desconfianza que tenemos por nuestro futuro, y las dificultades para establecer una identidad, encuentran su explicación en la aceleración del cambio histórico y las modalidades que la globalización ha venido presentando en el último tercio del siglo, modificando también los valores de la humanidad. Presenciamos el ahondamiento de la brecha socioeconómica, el crecimiento de la pobreza, de la injusticia, el genocidio, la impunidad, la destrucción institucional democrática incluso allí donde se encontraba más desarrollada, así como del entorno ecológico debido a la desmesurada depredación.

La violencia y el terrorismo se han presentado como un mecanismo para brindar solución a los problemas sociales, afectando muy especialmente a los sectores empobrecidos y, en particular, a las mujeres y niños. Las guerras e intervenciones armadas a lo largo del mundo han sido un elemento prevaleciente al comienzo de este siglo, causando desasosiego, empobrecimiento y miedo en buena parte de la población mundial; de esta población, son las mujeres, los niños y los ancianos quienes han padecido de manera creciente los estragos del abandono, la pobreza y la impunidad frente a las violaciones de sus derechos humanos, y la falta de participación en lo que atañe a su vida cotidiana, que consistentemente ha sido violentada por el abuso, el crimen y el abandono. Frente a esto, nos encontramos con el desconocimiento general por parte de la ciudadanía de sus derechos y garantías, y con una pobre actuación de los encargados oficiales de la implantación del orden, que se manejan con negligencia, omisiones, desatención e impunidad.

Resulta necesaria, entonces, la vasta divulgación de los derechos humanos de las mujeres, sus derechos políticos, y la incorporación de estas en los puestos de toma de decisión desde la revisión y el seguimiento de sus trayectorias políticas y sociales, así como los modos de inserción en los partidos. Hasta ahora, el sistema de cuotas ha constituido una estrategia importante pero insuficiente para que las mujeres accedan al poder o siquiera expandan su participación en la política; tampoco lo ha sido para transformar a los partidos políticos dentro de patrones democráticos. Es preciso establecer agendas políticas y estrategias colectivas para que las mujeres, desde las tribunas del poder, puedan ejercer su disposición a la equidad, al mejoramiento de la vida de las personas, a la paz y la seguridad que nos es propia del género humano, para poder establecer pautas que conduzcan al cambio cultural que permita romper con el paradigma de la guerra, la violencia y el terrorismo, y sustituirlo por otro de desarrollo en la paz y la democracia.

**L**A ÉLITE DE

**LA**

**ALTERNANCIA:**

**EL CASO DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL**

**06**

# LA ÉLITE DE LA ALTERNANCIA: EL CASO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Tanía Hernández Vicencio<sup>1</sup>

A finales de la década de los setenta, Peter Smith planteó que a diferencia de la mayoría de los grupos de líderes revolucionarios que mostraron una tendenciageneralizada hacia el envejecimiento, la élite política mexicana se caracterizaba por que había logrado rejuvenecerse continuamente. En su opinión, el afianzamiento del régimen tutelar mexicano en los años treinta y cuarenta, trajo consigo la hegemonía del grupo de edad que va de los 40 a los 59 años. En la medida en que las carreras políticas adquirieron más forma y estructura, los jóvenes ya no accedieron fácilmente al escenario político, como sucedía en la época revolucionaria, pero tampoco la política en México se convirtió en un "juego para viejos". En este sentido, los niveles superiores del régimen comenzaron a ser dominados por personas de edad madura.

<sup>1</sup> Revista Mexicana de Sociología. Vol. 68 No. 4, 2006. Págs. 617-666

Una situación similar se presenta en la conformación por edades de la élite panista. Dicha élite es relativamente joven, ya que 64% de sus miembros tiene entre 35 y 50 años de edad, es decir, que nacieron entre las décadas de los cincuenta y los sesenta. La reducción en el rango de edad se observó empíricamente con mayor frecuencia en el caso de algunos diputados federales y miembros del Consejo Nacional (CN) del PAN. Ahora bien, ya que la mayoría de las veces la juventud también implica poca experiencia en las tareas para las que son requeridos, es posible pensar que en ambos casos los líderes jóvenes fueron impulsados por aquellos con mayor trayectoria en los procesos de toma de decisiones y, a la manera tradicional, su movilidad política también quedó sujeta a un sistema de intercambio de apoyos con los líderes más experimentados.

Por otro lado, la preparación universitaria siempre ha sido un requisito para el ingreso a los niveles superiores de la élite mexicana. Independientemente del origen social, la educación universitaria incrementó sustancialmente la posibilidad de acceder a la élite política; es decir, que históricamente el liderazgo político en México ha contado con un cierto nivel de educación formal. Este hecho incluso fue documentado en relación con la élite porfiriana, pues alrededor de 83% de ésta realizó estudios superiores. Lo mismo sucedió en el caso de los líderes políticos del periodo que va de 1935 a 1976, ya que cerca de 95% tenía un título universitario; desde ese periodo se vino presentando una tendencia gradual a la disminución del número de líderes políticos sin educación superior, y este rasgo tiende a repetirse en relación con la élite panista, pues alrededor de 94% cuenta con estudios universitarios.



Tanto Smith como Camp coincidieron en que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) fue el principal centro de educación para los miembros de la élite política entre los años treinta y setenta. Al respecto, Peter Smith planteó que no cualquier universidad pública garantizaba el acceso a los lugares más altos de la élite política; destacó que la UNAM constituía el principal campo de entrenamiento y socialización para los dirigentes políticos del país, ya que era una puerta fundamental de entrada a la vida pública "tanto para los hijos de la burguesía, como de la clase media mexicana. El talento potencial que representaba la UNAM permitió a las élites políticas dominantes seleccionar y entrenar a los nuevos prospectos en un patrón cerrado y concentrado, asegurándose un control centralizado del proceso de reclutamiento".

En el caso de la élite panista hay que destacar que, contrariamente a la idea que comúnmente se tiene sobre los panistas y en contraposición con la tradición educativa de la élite política mexicana, casi 40% de los integrantes de la élite de Acción Nacional egresó de universidades públicas estatales. La UNAM y las instituciones privadas nacionales y estatales compiten en importancia; en este sentido, encontramos que 17% de los miembros de la élite panista estudió la licenciatura en la UNAM y 18% lo hizo en instituciones privadas nacionales o estatales.

En particular, respecto al papel de las instituciones privadas en la formación de la élite política mexicana, camp destacó que entre los años treinta y setenta era difícil que un egresado de una institución privada rompiera el patrón de reclutamiento, basado fundamentalmente en los contactos que tenían quienes ya eran parte de la élite dentro de la UNAM. En opinión de este autor, el pequeño papel que antaño desempeñaron las escuelas privadas en relación con la educación profesional, limitó la incursión en la política de reclutas potenciales que se formaron en un ambiente favorable al sector privado, con otro tipo de destrezas, habilidades y concepción de la política. Esta situación contribuyó durante mucho tiempo a limitar el acceso a las posiciones de poder político a un sector de la élite económica y derivó en una serie de tensiones en años posteriores, las cuales fueron en buena medida subsanadas con la creación del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el cual llegó a convertirse en el espacio propicio para la formación de la élite tecnocrática a partir de la segunda parte de los años setenta.

De hecho, en el estudio de camp, las universidades privadas que figuraron como centros de educación superior importantes en la formación de una mínima parte de la élite política fueron la Universidad iberoamericana y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); esto sucedió básicamente en relación con la educación de algunos líderes del PAN. Se trata de un rasgo que también podemos identificar en nuestro estudio, ya que —como se verá más adelante— son estos dos centros educativos los que tuvieron mayor

relevancia entre las instituciones privadas en las que varios miembros de la élitepanista realizaron estudios de postgrado.

En una de sus hipótesis de trabajo acerca del papel de las regiones en el proceso educativo de futuros líderes, Roderic A. Camp planteó que en cuanto mayor fuera el desarrollo económico de los territorios, mayor sería el acceso a la educación y, por lo tanto, el nivel de instrucción de las élites políticas de esas regiones también sería mayor. Sin embargo, encontró que esto no necesariamente era así, ya que, a excepción del Distrito Federal, algunas regiones prósperas como el norte y el occidente del país tenían en general menores niveles educativos. De esta situación camp concluyó que la variable que tenía más peso que el desarrollo económico era la presencia de una institución regional de prestigio, que diera acceso a la educación preparatoria y universitaria, sin que los individuos tuvieran que incurrir en altos costos de traslado y residencia a la capital del país. Así, exceptuando a las universidades del Distrito Federal, las universidades regionales más atractivas para los líderes cuya carrera política analizó camp fueron, en orden de importancia, las de Guadalajara, Michoacán, Guanajuato, Yucatán, Campeche, Chihuahua, Veracruz, Puebla y Oaxaca. Además, encontró que, desde 1940, las dos universidades privadas que realmente competían en términos educativos eran el ITESM y la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG).

Ahora bien, entre las instituciones públicas estatales en las que han estudiado los miembros de la élite panista destacan, en orden de importancia: la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), la Universidad de Guadalajara (U de G), la Universidad Autónoma de Guanajuato (UAG), la Universidad Veracruzana (UV), la Universidad Autónoma de Puebla (UAP), la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Mientras que entre los institutos privados estatales que novedosamente sobresalen se encuentran el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores del Occidente (ITESO) y la Escuela Libre de Derecho (ELD).

Sobre el particular hay que destacar lo siguiente. Primero, los estados que resultan novedosos por sus instituciones educativas en el proceso de formación de la élite panista son, en el norte, Baja California y Nuevo León, y en el centro, San Luis Potosí y Morelos; hay que destacar que, a excepción de Veracruz, no aparece otro estado del sur o sureste del país. Segundo, algunas de las instituciones privadas en las que han estudiado los panistas, tales como la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), el ITESO y la ELD, entre otras, están vinculadas estrechamente con grupos de la Iglesia católica y de ultraderecha.

Tercero, un elemento que también nos puede ayudar a comprender la importancia que mantiene la UNAM, sobre todo en la formación de algunos líderes de Acción Nacional, es que en dicha institución se registró a mediados de los años sesenta una activa participación de grupos de extrema derecha, los cuales se infiltraron en diversas universidades para reclutar a

jóvenes interesados en el debate político. Tal fue el caso del Movimiento Unificador de Renovadora orientación (MURO), vinculado a la organización Nacional del Yunque.

De ninguna manera se pretende afirmar que los vínculos que la iglesia católica ha tendido hacia la élite política mexicana han sido exclusivamente con el PAN,<sup>17</sup> así como tampoco podemos decir que únicamente los miembros de la élite de Acción Nacional han sido formados en instituciones educativas vinculadas con grupos católicos. No obstante, más adelante veremos que los valores conservadores que buena parte de los miembros de la élite del PAN adquirió en algunas universidades locales, han sido reforzados por el ambiente sociocultural de los territorios de los que estos líderes proceden, así como a partir de la importancia que cobraron en su posterior preparación profesional (ya sea en diplomados o maestrías) institutos educativos nacionales como el Tecnológico de Monterrey, la Universidad iberoamericana, la UPAEP o la Universidad Anáhuac, y algunas instituciones católicas o vinculadas a grupos católicos en el extranjero.

En cuanto al tipo de estudios de licenciatura tenemos que casi un tercio de los miembros de la élite del PAN son abogados, siguen en importancia los ingenieros y en tercer sitio los arquitectos. El mito de que los panistas son esencialmente administradores de empresas parece quedar rebasado. Lo que observamos es que los miembros de la élite de Acción Nacional prácticamente repiten un patrón en términos del tipo de profesiones de la élite política mexicana, así como de la mayoría de las élites en el mundo. Es decir que, en buena medida, el perfil profesional de la élite del PAN coincide con los hallazgos de Roderic Ai Camp y François Xavier Guerra, quienes encontraron que más de la mitad de los líderes que formaron parte de sus respectivos estudios obtuvo el título profesional en Derecho; en orden de importancia le siguieron los ingenieros, los médicos, y solamente a partir de la década de los treinta cobraron cada vez mayor importancia los economistas, quienes hacia los años ochenta y noventa se volvieron el eje articulador del proyecto neoliberal del Estado mexicano y conformaron buena parte de la élite tecnocrática.

Además, el peso de las profesiones del área de Humanidades y ciencias Sociales es mínimo; por poner sólo un ejemplo, es de destacarse que los licenciados en Ciencia Política son apenas 2% de la élite del PAN. Los panistas están capacitados básicamente en profesiones que, incluyendo a los abogados, privilegian el razonamiento práctico por encima del análisis de la complejidad social y política, pero sin llegar a niveles de alta especialización. Un dato que bien puede reforzar esta idea es que apenas 3% de los miembros de la élite estudió Economía, una de las carreras fundamentales en el marco de la transformación del Estado nacionalista en Estado neoliberal.

Hay que recordar que desde 1952 el número de economistas comenzó a duplicarse en cada administración. Aunque los orígenes de la tecnocracia en México se remontan a la década de los treinta, este grupo de políticos comenzó a institucionalizarse con el gobierno de Luis Echeverría, y prácticamente se volvió el centro de la toma de decisiones para la vida económica y financiera durante el sexenio de Miguel de la Madrid, posteriormente en el de Carlos Salinas de Gortari y luego durante el gobierno de Ernesto Zedillo, por lo que a toda esta etapa bien puede considerársele como el proceso de consolidación de la élite tecnocrática.

También es sabido que la creciente demanda de estudios de postgrado constituyó una parte fundamental de la credencial apreciada en el reclutamiento público desde el sexenio de Miguel de la Madrid. En su gestión, más de 80% de la élite política tenía estudios de postgrado. Aproximadamente 18% de dicho grupo los había cursado en México y 62% en el extranjero, principalmente en Estados Unidos, en el Reino Unido y en Francia. Poco más de un tercio había cursado estudios de maestría y aproximadamente 20% había hecho estudios de doctorado. Por lo que respecta al sexenio de Carlos Salinas de Gortari, dos terceras partes de los funcionarios de su gabinete contaba con estudios de postgrado; de éstos, una tercera parte había cursado alguna maestría o doctorado en Economía, y de esta tercera parte, más de 80% había estudiado en el extranjero.

En este sentido, lo que observamos en la élite panista es que más de 50% cuenta únicamente con cursos de diplomado, ya sea en México o en el extranjero, y muchos de ellos lo han hecho pasando directamente del nivel de preparatoria o de alguna formación técnica, al diplomado. Luego siguen en importancia quienes han realizado estudios de postgrado; los que han realizado alguna maestría en México representan casi la tercera parte y sólo una minoría tiene estudios de doctorado realizados tanto en México como en el extranjero (7%). Si bien este perfil se presenta en la élite en su conjunto, en general es posible observar esta misma tendencia en el gabinete del presidente Vicente Fox, con un ligero incremento de los estudios de maestría en el extranjero y de los estudios de doctorado.

Básicamente, las instituciones donde los panistas han realizado los diplomados son: el ITESM, la UIA, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el Instituto Pedagógico de Alta Dirección de Empresas (IPADE) y la Universidad Panamericana (UP). En este caso, a excepción del ITAM, las otras instituciones también mantienen un proyecto institucional y educativo de corte conservador. Por su parte, algunas de las principales universidades públicas donde la élite panista ha realizado estudios de maestría son: la UNAM, la U de G, la UABC, la UACH, la UAG, la UANL y la UPAEP. Aquellos líderes que han cursado doctorados en el extranjero han estudiado en instituciones de Estados Unidos, España y Alemania; en menor medida en universidades de Francia e Inglaterra, mientras que en Sudamérica en las universidades nacionales de países como Chile, Costa Rica y Venezuela.

Es importante señalar que los economistas de alto nivel, formados en el extranjero y algunos de los cuales militan en el PRI o mantienen estrechos vínculos con la élite priísta, conservaron importantes espacios en la toma de decisiones del gobierno federal, en particular la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México (BM). Estos espacios siguen reservados a un tipo de liderazgo que además de comprender a profundidad la complejidad del sistema económico y financiero nacional e internacional, mantiene una perspectiva de más largo alcance vinculada con el proceso de globalización, y privilegia la inserción de la economía mexicana en dicho proceso. Se trata, en todo caso, de una parte, de la élite tecnocrática priísta empapada en el discurso y las estrategias desarrollados por los organismos monetarios internacionales, que abanderaron el proyecto neoliberal durante las presidencias de Carlos Salinas de Gortari y de Ernesto Zedillo, y quienes no estuvieron dispuestos a perder su nicho de poder económico y político.

El perfil de alta especialización que era requerido para las tareas vinculadas con el funcionamiento del sistema económico y financiero internacional, nada tenía que ver con la incipiente profesionalización que caracterizó a la élite del PAN, por lo que este partido en primera instancia pactó con la élite tecnocrática al mantener a aquellos personajes, como Francisco Gil Díaz (SHCP) y Francisco Ortiz (BM), que pudieran atender las necesidades del modelo económico neoliberal y, en un segundo momento, los panistas tendieron puentes para crear alianzas con un grupo más amplio de personajes vinculados al ex presidente Ernesto Zedillo, además de buscar el apoyo financiero de algunos banqueros para apuntalar la campaña de Felipe Calderón, candidato del PAN en las elecciones presidenciales de 2006.

El tipo de intereses sociales y económicos a los cuales representa una élite política está estrechamente vinculado con los espacios de socialización en los cuales los líderes consolidaron su formación en las primeras etapas de su vida, así como con aquellos ámbitos en los cuales encontraron referentes ideológicos, construyeron una identidad de grupo y afianzaron su visión sobre el quehacer político.

Uno de los ámbitos tradicionales y especialmente importantes para la socialización primaria de cualquier élite política es la red familiar y de amigos cercanos; esto ha sido probado por diversos autores para el caso de la élite política mexicana en general, y el caso que nos ocupa no es la excepción. En un partido como Acción Nacional, con una larga historia de oposición, las familias fundadoras jugaron un papel preponderante en su permanencia como partido, ya que constituían un factor de cohesión interna ante el ambiente adverso en el cual se movieron durante mucho tiempo. Actualmente, no puede negarse que las redes de parentesco siguen teniendo un papel relevante en el proceso de socialización primaria de una parte de la nueva élite del PAN, pero también

El tipo de intereses sociales y económicos a los cuales representa una élite política está estrechamente vinculado con los espacios de socialización en los cuales los líderes consolidaron su formación en las primeras etapas de su vida, así como con aquellos ámbitos en los cuales encontraron referentes ideológicos, construyeron una identidad de grupo y afianzaron su visión sobre el quehacer político.

Uno de los ámbitos tradicionales y especialmente importantes para la socialización primaria de cualquier élite política es la red familiar y de amigos cercanos; esto ha sido probado por diversos autores para el caso de la élite política mexicana en general, y el caso que nos ocupa no es la excepción. En un partido como Acción Nacional, con una larga historia de oposición, las familias fundadoras jugaron un papel preponderante en su permanencia como partido, ya que constituían un factor de cohesión interna ante el ambiente adverso en el cual se movieron durante mucho tiempo. Actualmente, no puede negarse que las redes de parentesco siguen teniendo un papel relevante en el proceso de socialización primaria de una parte de la nueva élite del PAN, pero también. No obstante es importante destacar, por un lado, la aparición de algunos sindicatos como ámbito de participación social y política de ciertos miembros de la élite panista que, si bien son minoría, no dejan de ser una novedad en el perfil de la élite de un partido como Acción Nacional, tradicionalmente más vinculado con los intereses de organizaciones empresariales. Es el caso del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) y del Sindicato Nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social (SNIMSS), que mantienen una incipiente representación entre los diputados federales e incluso entre los miembros del CN de este partido.

Por otro lado, hay que mencionar la relevancia que han cobrado dentro de la élite los miembros de la Unión Social de Empresarios Mexicanos (USEM), organización que también ha sido vinculada con los intereses de la derecha radical, y en la que participan personas como Carlos Abascal, ex titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y ex secretario de Gobernación.

Otro tercio de los integrantes de la élite panista está vinculado con organizaciones civiles de derecha radical y con agrupaciones de la iglesia católica de este mismo corte. Sobre todo, en el caso de las primeras, existe algún tipo de nexo con la Organización Nacional del Yunque, la cual, desde su fundación en 1955, siguió dos estrategias para ir ganando espacios en la vida política y social del país: al mismo tiempo que fomentó la creación de algunas agrupaciones que han venido realizando sus actividades de manera pública y le han servido como fachada, también llevó a cabo la penetración de estructuras ya existentes a las cuales terminó por dividir.

En el caso de Acción Nacional, las acciones de penetración del Yunque fueron concretando sus objetivos desde mediados de los años setenta, sobre todo en los procesos internos de selección de candidatos. No obstante, el avance del Yunque a espacios fundamentales de la toma de decisiones se hizo visible desde 1999, con la elección —por primera vez— de Luis Felipe Bravo Mena como presidente nacional del PAN. Su reelección en 2002 representó un mejor

posicionamiento de la ultraderecha panista, mientras que el triunfo de Manuel Espino, en el proceso de renovación de la dirigencia nacional en 2005, consolidó su poderío interno. Los grupos de derecha radical hoy día han logrado penetrar los principales ámbitos de la toma de decisiones del partido (Comité Ejecutivo Nacional y Consejo Nacional) y del gobierno federal, tanto en el gabinete como en algunas subsecretarías y direcciones.

Específicamente, de este tercio de la élite panista 50% estaba vinculado directamente al Yunque o a organizaciones civiles impulsadas por dicha organización, tales como Ancifem, DHIAC, la CMDH, la Coordinadora Ciudadana o el Comité Nacional Pro-vida. Más de un tercio estaba vinculado con organizaciones de laicos de la iglesia católica tales como el Movimiento Familiar Cristiano, Acción Católica, Acción Católica Juvenil Mexicana y el Movimiento de Jornadas de Vida Cristiana, así como con algunas otras impulsadas por el Yunque como el Movimiento Fe, Testimonio y Esperanza, el Movimiento Cristianismo Sí, y las afines al Yunque como los Legionarios de Cristo, los Caballeros de Colón, Cruz Ámbar, Grupo Adoración Nocturna, Equipo Evangelizador, Consejo Parroquial, Consejo Diocesano Pastoral, Obra Misional de San Felipe de Jesús, etcétera, mientras que 13% de la élite panista estuvo vinculado con organizaciones civiles que han sido penetradas por el Yunque, como la Asociación Nacional, Regional y Municipal de Padres de Familia (ANRMPPF).

Es pertinente destacar que los lazos del PAN con organizaciones sociales y agrupaciones de la iglesia católica se ha transformado a lo largo de su historia. En un principio, es decir, en las décadas de los cuarenta, cincuenta y sesenta, Acción Nacional mantuvo un vínculo estrecho con organizaciones como Acción Católica y Acción Católica Juvenil Mexicana; fueron estas agrupaciones las que le permitieron crear fuertes redes de militantes en sus orígenes, así como redefinir su proyecto acercándose ideológicamente a la doctrina social de la iglesia durante los años cincuenta. Fue durante los años setenta que la ultraderecha, antisemita y anticomunista, en la cual militaban miembros del movimiento católico radical, comenzó a penetrar al PAN desde las regiones, sobre todo a partir de estados clave como Guanajuato, Jalisco y Michoacán. Este primer avance le sirve a la ultraderecha para allanar el camino a la participación de nuevos actores durante los años ochenta; dichos actores participaban en organizaciones civiles y de asistencia social como Ancifem, DHIAC y Pro-vida, así como en algunas organizaciones empresariales como la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y la Cámara Nacional de Comercio (Canaco), las cuales permitieron la ampliación de redes ciudadanas en apoyo a los candidatos panistas y abonaron al avance electoral en algunos estados norteros.

Ahora bien, de acuerdo con su viejo proyecto evangelizador de las instituciones y de toma del poder político, los miembros de las organizaciones de ultraderecha que accedieron al gabinete presidencial con Vicente Fox, y a la dirigencia del PAN con Luis Felipe Bravo Mena y Manuel Espino, generaron un ambiente de confrontación con sectores importantes de la sociedad mexicana, con los grupos de izquierda, con los grupos masones y con los grupos de poder económico de la comunidad judía, por dar algunos ejemplos; en este contexto, tanto al presidente Fox como a la dirigencia de su partido les fue imposible la integración de un frente amplio que en la coyuntura de la alternancia permitiera un marco de concordia y construcción de acuerdos, ya que evidentemente varios de los encargados de la toma de decisiones y las políticas públicas a nivel federal, trajeron a la esfera de la política nacional las convicciones y los valores de la derecha radical.

Los casos públicamente más conocidos de funcionarios directamente vinculados con la ultraderecha fueron el del propio presidente Fox, quien es miembro del Centro de Industriales de Guanajuato (organización en la que participan varios miembros del Yunque), y su esposa Martha Sahagún, vinculada con los Legionarios de Cristo a través del movimiento de laicos Regnum Christi; Ramón Martín Huerta, quien fuera secretario de Seguridad Pública y miembro de DHIAC; Ramón Muñoz Gutiérrez, quien fungiera como coordinador de innovación Gubernamental de la Presidencia de la República, responsable de integrar el gabinete y aprobar o vetar funcionarios desde el nivel de direcciones generales hasta las secretarías de Estado, y que fue vinculado con el Yunque; Carlos María Abascal, quien primero fue titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y posteriormente secretario de Gobernación, cuyo origen familiar se remonta al movimiento sinarquista, del cual su padre, Salvador Abascal, fue dirigente, y quien mantiene nexos con el Opus Dei; Ana Teresa Aranda, quien primero fue presidenta del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y posteriormente secretaria de Desarrollo Social (Sedesol), así como Ana Rosa Payán, quien tomó las riendas del DIF cuando Aranda pasó a la Sedesol; ambas son integrantes de Ancifem. otros miembros de este tipo de organizaciones participaron en subsecretarías y direcciones, fundamentalmente en la STPS, la Sedesol y la Secretaría de Gobernación.

En relación con los intereses económicos hay que apuntar que, en mayor o menor medida, los gabinetes de gobierno del México posrevolucionario han contado con cierta representación del sector empresarial. Sin embargo, ya que uno de los lugares comunes sobre el perfil de los panistas ha sido su vínculo estrecho con la élite empresarial y financiera del país, algunas de las preguntas que resultan pertinentes para evaluar el tipo de representación económica de la élite de Acción Nacional, son las siguientes: ¿qué tan poderosos son los empresarios que integran la élite panista?, ¿qué tantos industriales o banqueros participan directamente en la élite del PAN? y ¿en qué medida puede decirse que los panistas provienen de las principales familias empresariales del país?

Para dar respuesta a estas interrogantes es importante hacer primero un breve comentario en relación con el sector económico en el que, a lo largo de su vida productiva, se han venido desempeñando los miembros de la élite del PAN. Así, tenemos que 42% de la élite venía realizando actividades en el sector servicios; siguen en orden de importancia quienes han tenido actividades en el sector comercial (24%), en la industria (11%), y en menor medida en la agricultura (4%) y la ganadería (3%). Otros realizaron actividades en dos o más sectores, pero el denominador común es la actividad en el comercio y los servicios, por lo que si sumáramos la representación de quienes se dedican exclusivamente al comercio con la de aquellos que, entre sus diversas actividades, incluyen el comercio, tenemos que más de un tercio (33%) de los miembros de la élite panista realiza actividades dentro de ese sector.

A pesar de no contar con el dato preciso sobre el tamaño de la empresa o el monto de capital invertido, es posible afirmar que la élite panista está integrada básicamente por medianos y pequeños empresarios, pertenecientes en su mayoría a la clase media, estrato social al que prácticamente ha pertenecido el grueso de los miembros de la élite política del México posrevolucionario. No hay que perder de vista que si bien los empresarios han sido pieza clave en el proceso de construcción del Estado posrevolucionario, también es cierto que a lo largo de la etapa de apertura y liberalización política, los técnicos han servido de puente entre el sector público y el privado, por lo que cobraron un papel fundamental en la vida política. De manera cada vez más frecuente fue posible observar la incursión de empresarios o administradores de empresas como candidatos de algunos partidos y luego como gobernantes. Aunque la participación de los técnicos se dio (como vimos en el primer apartado) al cobijo del proyecto neoliberal impulsado por una fracción del PRI, también es cierto que Acción Nacional ha echado mano de este tipo de perfil para incorporarlo a la vida partidista y sobre todo al ejercicio de gobierno.

Así pues, la élite panista representaba a una fracción de la capital ubicada fundamentalmente, aunque no exclusivamente, en dos sectores económicos (comercio y servicios), que si bien no se confrontan de manera abierta con los intereses de la gran burguesía industrial, tampoco logran a cabalidad integrarse con los intereses del gran capital ubicado en esos mismos sectores, ya que en su interior existen fuertes disparidades. Se trata de empresarios que tienen un poder de decisión y acción limitado, considerando el tamaño de sus empresas; no gozan de la misma capacidad de presión que puede tener el sector industrial o el financiero. Son empresarios que han sido afectados por las políticas devaluatorias instrumentadas en periodos específicos de las décadas de los setenta, ochenta y noventa, y que desde hace dos décadas comenzaron a buscar nuevos espacios de negociación con el gobierno, así como de participación política dentro de la oposición, especialmente dentro del PAN.

Antes de continuar con las organizaciones empresariales a las cuales se vinculó, es pertinente recordar que estas tendencias reflejan el comportamiento del conjunto de la élite; evidentemente que al ir al detalle es posible encontrar los ejemplos que contrastan con esta tendencia general.

Es decir, que seguramente habrá algunas excepciones relacionadas con la participación de empresarios de mayor tamaño, los cuales pueden o no ser parte de la élite, pero que se constituyen en casos importantes dependiendo de su función dentro del partido. En este sentido, se reconoce la necesidad de avanzar hacia la ubicación de este tipo de contrastes como, por ejemplo, a partir del caso de algunos personajes vinculados con la agroindustria y la agroexportación; algunos otros ubicados en empresas familiares en el ramo industrial (textiles, calzado, etcétera), o quienes están vinculados con el sector inmobiliario y la gestoría de servicios profesionales, sobre todo los que ofrecen los bufetes de abogados. Incluso habrá que indagar más para encontrar mayores elementos de análisis en torno al posible vínculo de la élite panista con la banca de desarrollo a nivel regional, así como respecto a su participación como funcionarios de la banca nacional en las entidades del país.

Ahora bien, de 26% de los miembros de la élite panista que participa en organizaciones empresariales, destacan quienes lo hacen en la Coparmex. Un 25% participa únicamente en dicha organización, mientras que el porcentaje crece considerablemente cuando se toma en cuenta a quienes participan en la Coparmex y en otras agrupaciones empresariales, en cuyo caso el dato es de 56%. Luego sigue en orden de importancia la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) con 14% de participación, y finalmente la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) con 13%.

Al respecto hay que destacar tres cosas: primero, que varios de los panistas que han estado al frente de alguna de estas cámaras empresariales locales, sobre todo de la Coparmex, no necesariamente eran los dueños de las empresas, pero sí fungían como los administradores. Segundo, que ninguno de los miembros de la élite panista participa en instituciones como el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), donde se encuentran los empresarios e inversionistas más importantes del país. Tercero, que si bien el PAN tiene presencia en algunas de las principales regiones económicas del país, no necesariamente tiene un vínculo estrecho con la élite económica local ubicada en el sector industrial. Tal es el caso de Nuevo León, Chihuahua y el Estado de México, donde importantes miembros de la élite empresarial local históricamente han simpatizado o militado en el PRI, y sólo en coyunturas específicas han brindado abiertamente su apoyo al PAN.

Es pertinente señalar que el regionalismo ha sido durante largo tiempo una fuerza fundamental en la política mexicana. Por ejemplo, la cohorte prerrevolucionaria presentaba un panorama ambiguo, ya que todas las regiones estaban bastante bien representadas; según Smith, Porfirio Díaz tomaba en cuenta como parte de su cálculo político la representación de los intereses regionales, aunque también se inclinó por integrar en su equipo a un grupo de oaxaqueños como líderes de alto nivel y por consolidar su coalición en torno al poderío del eje tradicional México-Veracruz, que era la red comercial necesaria para vincular al país con el sistema económico internacional.

Fue el proceso revolucionario el que desquició el equilibrio porfiriano y acentuó el patrón de luchas interregionales. La Revolución no significó el fin del juego político regional del siglo XIX; tuvo claramente una base regional que representaba el desafío de la franja norte contra el eje ciudad de México-Veracruz. La creación del nuevo equilibrio quedaría en manos de la cohorte posrevolucionaria, ya que cada presidente tendió a favorecer a líderes representativos de su estado natal. Esta dinámica ha reflejado históricamente la importancia que tienen los contactos personales y las relaciones de amistad para la movilidad política en México, por lo que en cualquier periodo presidencial el lugar de nacimiento puede incidir de manera importante sobre las oportunidades personales de acceder a un cargo público de nivel nacional. Desde 1946 la presidencia ha venido cambiando en su representación entre estados y regiones, y el efecto acumulativo de dicho proceso ha sido la creación de cierto equilibrio en el reclutamiento de la élite política a lo largo del tiempo.

Camp y Smith coinciden en que el líder político mexicano en general ha sido representativo de las regiones de México y proviene predominantemente de las ciudades. Smith afirma que en México el liderazgo político tiene su origen en comunidades relativamente urbanizadas, ya que los servicios educativos, las oportunidades de trabajo y las instituciones gubernamentales se concentran en las ciudades. No obstante, también destacó que la preferencia por los habitantes de las ciudades resulta particularmente discriminatoria en virtud del carácter históricamente rural de la población mexicana.

Si bien una explicación general de los cambios en el proceso de reclutamiento, en términos de la relación campo-ciudad, debe tomar en cuenta los niveles crecientes de urbanización de la población en general, es posible afirmar que una tendencia más duradera surgió a partir del afianzamiento del régimen tutelar de finales de los años treinta y principios de los años cuarenta, cuando sobre todo líderes provenientes de las grandes ciudades (en particular del Distrito Federal), recuperaron los espacios superiores del poder. El régimen de Miguel Alemán produjo un cambio importante al reducir considerablemente el reclutamiento procedente de los pueblos o del medio rural, y aumentar la proporción de líderes originarios de las metrópolis y de ciudades medias.

En este mismo sentido, es importante destacar el hallazgo de Camp y Mabry, quienes encontraron que los líderes del PAN mostraban de manera más homogénea y con mayor frecuencia antecedentes urbanos. Al comparar a la élite de Acción Nacional con la del PRI, estos autores encontraron que una de las diferencias básicas entre estos grupos políticos es que la élite del PAN siempre fue urbana y, como veremos a continuación, mayoritariamente lo sigue siendo.

Si bien Acción Nacional ha llegado a tener presencia a lo largo y ancho del país, existen básicamente siete regiones que se han convertido en sus "bastiones político-electorales" y que constituyen un espacio fundamental para el proceso de

renovación de su liderazgo. Estas regiones se integran con los estados de Baja California, Sonora, Nuevo León, Chihuahua, Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosí, Jalisco, Estado de México, Morelos, Distrito Federal, Yucatán, Campeche, Veracruz y Puebla. De éstos, tenemos que el Distrito Federal, Jalisco, Estado de México y Puebla se repiten como espacios tradicionalmente importantes para el reclutamiento político en México, pero también encontramos nuevos estados que cobran relevancia.

Los bastiones panistas prácticamente siguen el patrón de la ruta cristera y del movimiento sinarquista; mientras que de todas las regiones es interesante el caso de la zona Centro-Golfo, concretamente del corredor económico que pasa por Puebla, Tehuacán, Córdoba, Orizaba, Boca del Río y Veracruz, ya que si bien los municipios de Córdoba y Orizaba también fueron espacios donde el movimiento sinarquista tuvo algunos adeptos, en el contexto del mapa político-electoral panista se trata de una zona emergente donde Acción Nacional ha venido cobrando cada vez más importancia. Así lo han mostrado sus resultados desde finales de los años noventa y en el proceso electoral para gobernador en 2003, donde el candidato panista a gobernador de Veracruz, Gerardo Buganza, estuvo a un paso de conseguir la victoria. Es interesante ver cómo el eje Centro-Golfo, una zona tradicional para el reclutamiento de las élites políticas en México y, en especial, para el reclutamiento de la élite priísta, comienza a tener presencia nuevamente, pero ahora a través del liderazgo de un partido conservador.



La representación territorial de la élite panista confirma cómo los intereses locales buscan su expresión a través de los partidos políticos nacionales. En el caso que nos ocupa, es clara la vinculación de la élite con actores sociales y políticos ubicados en espacios en los que, con sus excepciones, se recrea una cultura conservadora. Por ello es posible comprender por qué el discurso y las opiniones de buena parte de los líderes que integran la élite del PAN, reflejan demandas que históricamente estas regiones han puesto en el centro de su vida pública, y las cuales tienen que ver con temas como la relación Estado-Iglesia católica, la educación pública, las políticas de salud, etcétera.

Por otra parte, observamos que —a la manera tradicional— la integración del círculo cercano al presidente se dio con personajes con quienes aquél mantenía vínculos de amistad y de lealtad, los cuales estaban contruidos desde las primeras etapas de su juventud, pasando por su experiencia laboral y, por supuesto, por el proceso de construcción de su trayectoria política. En el caso de la élite panista, observamos que el círculo cercano al presidente Vicente Fox provenía básicamente de Guanajuato, su estado natal, y estuvo formado por personajes que participaron con él en otras etapas de su vida profesional y política en dicho estado, con los cuales compartía una visión de la política y una ideología, pero sobre todo valores y creencias producto del entorno sociocultural en que se formaron.

Al analizar la representación territorial de la élite panista observamos que la mayoría de sus miembros fueron personajes extraídos de la política local y regional, una situación que en buena medida pudo generarse por el auge que fueron cobrando las ciudades medias durante la década de los ochenta. Estos centros urbanos mejoraron en sus condiciones socioeconómicas y educativas, experimentaron el ensanchamiento de su clase media y el surgimiento de nuevos actores con nuevas demandas ciudadanas (urbanas, religiosas, electorales, territoriales, etcétera), al mismo tiempo que jugaron un papel fundamental en el proceso de refuncionalización de la estructura federalista que se había caracterizado por el alto centralismo de la toma de decisiones.

En esta nueva etapa los municipios, sobre todo los urbanos, cobraron importancia al convertirse en los espacios privilegiados en los que los partidos de oposición dieron la lucha por acceder al poder político. Los líderes panistas construyeron sus trayectorias políticas en un proceso que transcurrió de la periferia al centro del país, y que territorialmente se caracterizó por un doble mecanismo en el que permanecieron algunas zonas de la vieja geografía política, a la par que se incorporaron a la representación nuevos espacios regionales, sobre todo de rasgos conservadores. Debido a esta situación es que los líderes panistas surgidos de dicho proceso fueron más receptivos y sensibles a los problemas de una clase media y media alta urbana, más que a las necesidades de las comunidades rurales, grupos indígenas o sectores de la sociedad en condiciones de extrema pobreza, por lo que al no contar con elementos suficientes para comprender la complejidad de realidades sociales distintas, se enfrentaron a serias dificultades en la conducción del gobierno y en la construcción de acuerdos políticos.

La experiencia local y regional del liderazgo panista se refleja ampliamente en sus trayectorias políticas. A diferencia de otras élites como la del PRI, cuyos miembros en buena medida gozan de experiencia en todos los espacios de la vida política, encontramos que —salvo excepciones— la élite panista no se configuró con líderes que tuvieran una amplia experiencia en la vida partidista, como representantes populares o en la esfera burocrática. Esta situación ha sido más clara en el caso de muchos de los alcaldes y algunos gobernadores del PAN, desde que este partido comenzó a ganar espacios a nivel local a mediados de la década de los ochenta. Estos nuevos actores, inmersos en el cambio político, se enfrentaron con el ejercicio del gobierno sin ninguna experiencia en el quehacer público. Pasaron de tener una trayectoria personal y profesional en otros ámbitos de acción, a ser funcionarios de gobiernos panistas o a ejercer ellos mismos el gobierno.

Para comprender las características de las trayectorias políticas de los panistas, hay que ubicar dos momentos importantes para el crecimiento del partido: los años ochenta y los años noventa; en particular dos años fueron cruciales para la afiliación en el PAN, 1988 y 1995, los cuales se enmarcaron en serias crisis que tanto económica como políticamente afectaron la vida nacional e impactaron la vida de los partidos políticos.

De los miembros de la élite que se incorporaron al PAN en la década de los ochenta, 23% lo hizo en el año de 1988. Entre otros factores del contexto que influyeron en el crecimiento de Acción Nacional estaban la crisis del viejo sistema político y del PRI, las controvertidas elecciones presidenciales de ese año, el carisma del entonces candidato panista, Manuel J. Clouthier, quien atrajo a nuevos actores —sobre todo empresarios— a participar activamente en política, así como el surgimiento del Frente Democrático Nacional, que posteriormente se convertiría en la opción partidista de izquierda mediante la fundación del Partido de la Revolución Democrática (en 1989).

Por su parte, de los miembros de la élite que se incorporaron al PAN en la década de los noventa, 21% lo hizo en el año de 1995. Este segundo momento de relevancia en el ensanchamiento de la militancia panista tuvo que ver con otros factores que motivaron a la ciudadanía a involucrarse en esta opción opositora. Entre los factores detonantes de este proceso pueden mencionarse la devaluación de 1994; el asesinato de Luis Donald Colosio en ese mismo año; el hecho de que el PAN había mostrado, con su experiencia en Baja California, que podía ser gobierno, pero también la involución que había tenido el voto por Acción Nacional tras la candidatura presidencial de Diego Fernández de Cevallos en las elecciones de 1994, y con lo cual este partido impulsaba nuevas alianzas con organizaciones sociales.

Así pues, más de un tercio de los miembros de la élite del PAN comenzó a participar en dicho partido durante la década de los ochenta; pero si sumamos los porcentajes de afiliación de las décadas de los ochenta y los noventa, tenemos que más de 80% de los miembros de la élite se integró al PAN durante esas décadas. En ese periodo Acción Nacional también amplió considerablemente su estructura territorial y obtuvo sus primeros triunfos en las gubernaturas de algunos estados.

Cuando revisamos las trayectorias políticas de los panistas en la vida partidista, en el ámbito electoral y en el ejercicio burocrático, encontramos que la mayoría construyó su trayectoria en el contexto de la vida política local, en los tres espacios mencionados. Por ejemplo, 65% de los miembros de la élite hizo su trayectoria dentro del partido, ya sea en la esfera municipal, estatal o en ambas. Es decir, que los cargos que ocupó ese sector fueron dentro del Comité Directivo Municipal, del Comité Directivo Estatal o del Consejo Estatal. Pueden ser cargos relativos a una comisión, a una secretaría, o puede haber encabezado la instancia de toma de decisiones. Aproximadamente 7% tuvo una trayectoria dentro del partido esencialmente en el nivel nacional, es decir, en puestos dentro del Comité Directivo Nacional o del Consejo Nacional, mientras que 28% hizo su trayectoria combinando cargos dentro del partido a nivel local y nacional.

Por otra parte, el análisis de sus trayectorias como representantes de elección popular arroja los siguientes datos. Aproximadamente 57% de los miembros de la élite panista tuvo una trayectoria como representante popular a nivel

municipal o estatal, es decir, como síndicos o regidores, presidentes municipales, diputados locales o gobernadores. El 21% desarrolló su trayectoria a nivel nacional, es decir, como diputado federal, senador o presidente de la república; mientras que 22% tuvo una trayectoria que combinó el ámbito local y nacional. De aquellos que hicieron su trayectoria política a nivel local, destacaron quienes de haber sido síndicos o regidores pasaron a ser diputados locales. Por su parte, entre los panistas que tuvieron una trayectoria entre el ámbito local y el nacional, destacaron quienes pasaron de ser diputados locales a diputados federales; luego siguieron quienes pasaron de ser síndicos o regidores a diputados federales, y posteriormente quienes pasaron de ser presidentes municipales a diputados federales.

Si bien el estudio sobre el perfil de la élite del PAN mostró la posibilidad de que nuevos actores se hayan incorporado a la vida política y a la toma de decisiones a nivel nacional, también hizo patente las limitaciones de este nuevo tipo de liderazgo político.

Efectivamente, la élite panista introdujo algunas novedades en el perfil de la élite política tradicional, las cuales resaltaron los espacios y procesos susceptibles de ser modificados en la coyuntura de la alternancia; no obstante, también quedaron manifiestas diversas similitudes en los procedimientos y rasgos de la cultura política que siguen constituyendo los ejes básicos del proceso de integración de los grupos que ejercen el poder político en México.

En este contexto, es posible afirmar que durante el periodo 2000-2006 la élite del PAN constituyó un ente político con serias debilidades estructurales para conducir un proceso de alternancia en el que se requería de un liderazgo altamente especializado, con los conocimientos y habilidades para enfrentarse a las tareas de áreas fundamentales en la esfera económica, así como para generar procesos de toma de decisiones con una lógica incluyente. Por el perfil de la élite de la alternancia es posible comprender los tropiezos que generó su inexperiencia y su falta de competencia en varios aspectos de la conducción política; la élite panista representó el viraje hacia los intereses más conservadores y hacia la incorporación en la escena pública de líderes con una escasa sensibilidad respecto a la complejidad social y política del país.

Finalmente, es pertinente señalar que en los próximos años Acción Nacional deberá invertir en un amplio proceso de formación de un tipo de liderazgo más competente para enfrentar los retos que impone la dinámica política nacional, al mismo tiempo que deberá atender la renovación de su liderazgo regional, el cual seguramente comenzará a buscar, cada vez con mayor ahínco, los canales que le permitan ascender políticamente y apuntalar su trayectoria en la esfera federal.

# LA HISTORIA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MÉXICO EN EL ÚLTIMO MEDIO SIGLO

# 07

# LA HISTORIA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MÉXICO EN EL ÚLTIMO MEDIO SIGLO

Anna M. Fernández Poncela<sup>1</sup>

En ningún país del mundo las mujeres tienen acceso al espacio de la política formal -aquella que conforma el sistema político y las instituciones de gobierno- igualo similar al de los hombres. Esto tiene que ver con una vieja y larga historia de encuentros, desencuentros y tropiezos entre la política y las mujeres. Dicha historia va desde la antigua exclusión de la población femenina de la política institucional en general hasta la desconfianza y desinterés de las mujeres por esta esfera de la política; pasando por las dificultades de aquellas mujeres que han intentado abrirse paso entre los obstáculos de un espacio conceptualmente androcéntrico y masculinizante en los temas, horarios y estilos de trabajo.

<sup>1</sup> Fernández Poncela, Anna M. La Historia De La participación política De Las Mujeres En México En El último Medio Siglo. En: Boletín Americanista. No. 46, enero de 1996. Págs. 111-132

Por muy diversas causas que van desde el ostracismo del sistema político mismo, pasando por los nudos de la política feminista, hasta el temor que sienten las mujeres al pensar en incursionar en campos nuevos y ante la posibilidad de desencontrarse con sus propias experiencias y prácticas, éste ámbito no ha sido tan ampliamente ocupado por mujeres como otros - educativo, laboral-; reflejo de lo cual y de ciertas concepciones feministas es la escasa atención tanto por parte de la academia, del feminismo, como de las mujeres en general.

El objetivo de este artículo es llenar ese vacío existente, revisar y analizar la participación de las mujeres en la política formal mexicana en el último medio siglo hasta la actualidad, particularmente desde 1953 fecha de la obtención del voto. Se repasarán aspectos tales como la presencia femenina en los cargos de los órganos centrales de los principales partidos políticos y en puestos altos de los poderes del estado-ejecutivo y legislativo-, así como, el sistema y la cultura política del país, para concluir con una reflexión sobre la existencia de una subcultura política femenina.

El título de este capítulo apartado destaca dos brevedades, la del apartado en sí y la de la participación política de las mujeres mexicanas en la historia del país.

La reivindicación del sufragio femenino tiene una larga y vieja historia de negativas, desde que Laureana Wright lo demandara a través de la revista «Violetas de Anáhuac», así como, la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, allá por el siglo XIX -entre 1884 y 1887-.

Nunca en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se restringieron ni se negaron los derechos políticos fundamentales de la mujer. Sin embargo, esto era debido a que no se la tenía en cuenta, es por ello que no se la cita de forma explícita y específica para excluirla de los derechos ciudadanos; pero en la práctica, se la impidió durante décadas el ejercicio de sus derechos políticos.

Por ejemplo, en la Ley Orgánica Electoral de la Constitución de 1857 -la primera que contenía la idea de sufragio supuestamente «universal»-, se especificaba que los estafadores y ebrios no tenían derecho al voto y se obviaba mencionar a las mujeres. Esto es, no se la excluye expresamente, ni se toca en ningún momento el tema, ya que debido a su minusvalía política no se creyó necesario dejarla fuera ex profeso; en esta Constituyente de 1857 no se especificó ni discutió en ningún momento el tema.

La Revolución Mexicana, por su parte, alentó la movilización y participación política de las mujeres, quienes encontraron respaldo a algunas de sus demandas en los sectores más «avanzados» de su dirigencia política. En 1916 tuvo lugar el I Congreso Feminista de Yucatán, con objeto de discutir la posición de la mujer en la nueva sociedad, subrayando en todo momento la importancia de la educación para paliar la discriminación, entre otras cosas por su alto componente de maestras.



Ante la propuesta de «conceder» el voto a las mujeres en el Congreso Constituyente de 1916-1917, se argumentó que sus actividades estaban sujetas al hogar doméstico y la familia, por lo que no había desarrollado conciencia política, además de no sentir la necesidad de participar en asuntos públicos, como demostraba por otra parte según afirmaban, la ausencia de un movimiento colectivo. Esta Constitución sustituyó la palabra hombre por la de individuo o persona. Las mujeres acudieron a votar a las casillas y pudieron ser candidatas, pero finalmente se anularon los votos y ninguna mujer llegó a las cámaras. Se concedió la igualdad de la mujer en cuanto a derechos individuales y laborales, pero no políticos.

Sería en 1923, tras un decreto del gobernador de San Luis de Potosí, en el cual la mujer de este Estado tenía derecho a votar y ser votada en las elecciones municipales, que algunas entidades federativas seguirían su ejemplo, con regidoras y diputadas locales -Yucatán y Chiapas- En 1947 una adición al artículo 115 de la Constitución, recoge dicha iniciativa, lográndose los derechos ciudadanos de las mujeres a nivel municipal. Es esta la primera conquista de los derechos políticos de la mujer, la primera ciudadanía femenina: su representación legal, para elegir y ser electa en los comicios locales.

En 1929 el Partido Nacional Revolucionario (PNR) se comprometió a estimular el acceso de las mujeres a la vida cívica del país y promover la educación femenina. Durante los años 30 tuvieron lugar varios congresos de obreras y campesinas, promovidos por el sector femenino de dicho partido.

El Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM), nacido en 1935, agrupó a muchas mujeres trabajadoras y de sectores medios y altos de la sociedad -unificando a mujeres del Partido Comunista de México con las del PNR-, bajo reivindicaciones generales y específicas en torno a la mujer, si bien el voto fue su tema central.

En esa misma época, se funda la Secretaría de Acción Femenina del PNR. Y en 1936 tiene lugar el Primer Congreso Nacional de Mujeres, que demandó y argumentó la petición del sufragio femenino.

El presidente Lázaro Cárdenas en 1937, presentó una iniciativa de reforma al Artículo 34 de la Constitución para otorgar la ciudadanía a la mujer. El Senado emitió un dictamen adverso, considerando que la mujer no estaba capacitada. Se desató una amplia campaña de protesta y se levantó una solicitud formal a Cárdenas. Más tarde, en 1938 fue aprobada dicha iniciativa, pero, sin embargo, el Congreso no hizo el cómputo ni la comunicación, y jamás se publicó. Al parecer Cárdenas, temeroso y bajo el cálculo del voto conservador de las mujeres se volvió atrás, y las reformas constitucionales fueron finalmente rechazadas.

En 1938 el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) tuvo también en cuenta a la mujer a la hora de seleccionar sus miembros en los órganos colectivos. En 1940 nace la Alianza Nacional Femenina y el Comité Nacional Femenino, ligados ambos a esta formación política. Por su parte el Partido Revolucionario Institucional (PRI) señalaba y reconocía en sus Documentos Básicos de 1946, la situación de inferioridad en la que vivía la mujer.

La inclusión de algunas mujeres en puestos del sistema político formal de México es un fenómeno de las últimas décadas, ya que la plenitud formal de los derechos políticos, el sufragio femenino, data del 17 de octubre de 1953 cuando se reforma el Artículo 34 de la Constitución -hace tan solo cuatro décadas-.

Las mexicanas votaron por primera vez en 1955, y cuatro fueron las diputadas que ingresaron a la cámara. En 1963, habría también mujeres senadoras, todas ellas pertenecientes inicialmente al partido gobernante. En 1958, fue nombrada la primera subsecretaria de estado en la Secretaría de Educación Pública, en 1970 la primera oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en 1981 la primera Secretaria de Estado en Turismo. En 1979 sería nombrada la primera Gobernadora, y a inicios de los años 80 una mujer llegaría al gabinete presidencial (Fernández Poncela 1995a).

No fue hasta 1974 que se incluyó a la mujer en la Constitución, y se le garantizó la igualdad jurídica plena con el hombre mediante la reforma del artículo 4 constitucional, en la cual se recoge la ciudadanía femenina.

En 1993 el COFIPE (Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales), en el Artículo 175, recoge la recomendación a los partidos políticos, sobre la postulación de mujeres en cargos de elección popular (Secretaría de Gobernación 1993).

Sin embargo, la mujer ha participado de forma notoria en momentos clave de la historia de México, más allá de su ligazón estrecha o no al sistema político institucional. La época de la conquista y colonia, el período de la independencia (1810) y la Revolución Mexicana (1910), son claras muestras de su presencia y actividad socio-política.

Y ha estado presente de forma particular en las luchas obreras desde principios de siglo, ha sido soldadera y generala, afiliada a clubs liberales, activista en movimientos pro-derechos de la mujer, incorporándose al trabajo asalariado, en organizaciones campesinas, obreras, feministas, y en los partidos políticos también.

Las mujeres mexicanas han luchado y siguen luchando para que su introducción y participación en la actividad política sea reconocida y respetada, así como para reconceptualizar y adecuar la política a sus intereses y necesidades de género.

En lo que respecta a la afiliación y presencia en cargos de los órganos centrales federales de los principales partidos políticos, se analizó el PRI, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Acción Nacional (PAN). Según la información recabada en 1994, el PRI cuenta con un 13% de participación femenina en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y un 12% en el Consejo Político Nacional (CPN). El PAN por su parte, con un 11% en el CEN y un 5% en el CPN, y se calculaba el total de su militancia femenina en alrededor del 44%. Mientras el PRD tiene un 23.8% de mujeres en el CEN, un 21% en el CPN.

Así pues, la media del porcentaje de participación femenina, en órganos internos -CEN y CPN- en los partidos políticos a nivel federal, es 14.3%.

El PRD es el partido que cuenta con mayor número de mujeres en cargos internos. Y es el único que posee el sistema de cuota mínima de 30% en los cargos de dirección y en las candidaturas electorales, aprobada en su Segundo Congreso, en octubre de 1993. Durante el Primer Congreso celebrado en 1991, se había aprobado una cuota de un 20% de presencia de mujeres en puestos de dirigencia, al acordar en sus estatutos no permitir más de un 80% de participación para un solo sexo. Si bien ésta no se cumple a cabalidad, sí hay varias mujeres integradas en su estructura interna. Puede afirmarse, que la cuota gira alrededor del 20% en el CEN y el CPN en general en zonas urbanas, no así en áreas rurales.

El PRI en los últimos tiempos ha seguido esos mismos pasos, en el sentido de integrar mujeres a sus cargos internos, y si bien no aprueba las cuotas, sí hay mujeres que en su interior están dando la pelea por una mayor presencia femenina y desde un enfoque de género. En la Asamblea Nacional la mayoría de sus miembros son hombres. En el CEN en 1992 para un total de 9 secretarías, dos estaban ocupadas por mujeres, el CPN en esa misma fecha tenía un total de 19 mujeres, por ejemplo. Sobre los Comités Directivos de los Estados, en 16 Estados de la República la participación de las mujeres en los niveles de dirigencia es nula, en 14 sólo hay una dirigente por Estado. El Distrito Federal (DF) y Nayarit, son los que tienen más representación femenina en puestos a nivel de dirigencia partidista en los últimos años y en la actualidad. Se calcula que las mujeres representan en total el 9% de los cargos de dirigencia partidista. Mientras los escaños priístas ocupados por mujeres en el Senado eran 5% y en la Cámara de Diputados 8%.

Con respecto al PAN, en 1994 había 5 mujeres en comisiones internas del CEN, y 22 en el CPN; la afiliación del DF giraba alrededor de 1.826 mujeres.

En general, en las últimas décadas el porcentaje de mujeres ha ido creciendo en los cargos de las estructuras partidarias del país, con especial intensidad en la década de los 80, si bien todavía la afiliación política partidista femenina dista mucho de equipararse a la masculina.

Por ejemplo, el PRI que cuenta, como hemos visto, con una presencia femenina en el CEN del 13% en 1994, en 1992 contaba con 20%, en 1991 con 11.8%, en 1980 un 10.8%, mientras en 1970 la cifra era de 3.9% y en 1950 no había mujeres en ese órgano político.

Por su parte el PAN, que para ese mismo órgano cuenta con 11 %, a mediados de los años 80 tenía 8.1%, y una década atrás poco más de 6%.

Con respecto al PRD, pasó de un 20% de presencia femenina en el CEN en 1990 a un 23.8% en 1993. Es la formación política más joven y que más mujeres tiene en este Comité.

Y es que, en general y comparativamente, el PRD es la formación política que más mujeres integra en los órganos políticos internos y esto también tiene lugar en el CPN, como hemos visto anteriormente: 5% en el PAN, 12% en el PRI y 21% en el PRD.

Fue a partir de la década de los 80, cuando varias mujeres se incorporan a los puestos considerados importantes de la política formal, y se colocan en altos niveles del Gobierno Federal.

Según la información recopilada la presencia de mujeres en la administración pública en el período 1980-1992, representó un 6% de participación femenina -de 7.655 puestos, 466 fueron ocupados por mujeres- Respecto a las dependencias con más proporción de mujeres, éstas son la Secretaría de Programación y Presupuesto (14%), la de Educación Pública (12.9%) y la de Pesca (10.3%). En general, predomina la Influencia de los roles masculinos y femeninos tradicionales: la preponderancia de las mujeres en la educación y de los hombres en defensa, por ejemplo.

En general la participación femenina como servidoras públicas y cargos en la administración es baja, manteniéndose más o menos estable en los últimos años.

Únicamente 3 mujeres han sido titulares de Secretarías, y 12 Subsecretarias- esto es, 15 mujeres en puestos de alta responsabilidad en el poder ejecutivo- Hoy producto de las elecciones de 1994 hay 3 Secretarias de estado: Silvia Hernández en Turismo, Julia Carabias en Medio ambiente, recursos naturales y pesca, y Norma Samaniego en Contraloría.

En este período de tiempo ha habido tres gobernadoras frente a 265 gobernadores. La primera en 1979, Griselda Álvarez Ponce de León, en el Estado de Colima; en 1987 Beatriz Paredes Rangel en el Estado de Tlaxcala; y finalmente en 1991 la gobernadora de Yucatán: Dulce María Sauri.

En los puestos del gobierno en las entidades federativas, y según los datos existentes, había en 1992 unas 33 mujeres, lo cual para 401 que eran en total, representa el 8.2% de participación femenina.

Respecto a los cargos municipales en 1994 había 74 presidentas para 2.392 municipios, lo que arroja la cifra de 3% de mujeres que dirigen los ayuntamientos, la mayoría pertenecientes al PRI y en localidades de poca concentración poblacional.

En México la proporción de participación femenina hoy en el poder legislativo o Congreso de la Unión -Cámara de Diputados y Senado- producto de las últimas elecciones es 13%. En cifras absolutas y según la información recabada, hay 70 diputadas (14.14%) y 15 (11.81%) senadoras en total.

Si bien es cierto que en la década de los 70 y especialmente los años 80, hubo un aumento de la proporción de mujeres que accedían al legislativo, debe remarcarse cómo en la penúltima legislatura ha tenido lugar también un profundo retroceso en este sentido. Así en cuanto a diputadas, se ha pasado de 60 que había en 1988 (LIV legislatura), para 500 representantes que tenía la cámara de diputados, esto es, un 12% de mujeres, a 42 diputadas en 1991 (LV legislatura) que da un porcentaje de 8.4% de mujeres diputadas entre 1991 y 1994. Si bien dicha cifra ha aumentado notablemente en las últimas elecciones, como ya hemos indicado.

Y en cuanto a senadoras, de 10 que había en el 88, para 64 representantes que tiene la cámara de senadores, esto es, un 15.62%, se pasó en 1991 a 3 senadoras, que representaban un 4.68% de mujeres en el Senado. Proporción que también ha crecido en las pasadas elecciones, como hemos visto anteriormente.

En la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF) en 1991, había 21.21% de presencia femenina. Mientras, en las elecciones anteriores (1988) el porcentaje fue 18.18% del total de la Asamblea. Finalmente, en la actualidad hay 15 mujeres, producto de las más recientes elecciones.

Por otra parte, se consideraba que había 83 legisladoras en Congresos Estatales, de un total de 831 integrantes de dichas cámaras.

Como hemos visto, la presencia de mujeres tanto en los órganos de los partidos políticos como en el ejecutivo y el legislativo es exigua, a pesar de que ha ido incrementándose en los últimos decenios, y hoy presenta los mayores porcentajes históricos, sin olvidar tampoco que dicho aumento no es lineal ni irreversible.

Tras haber indagado sobre el número y la posición de las mujeres, que de una u otra manera han accedido al sistema político formal de México, cabe preguntarse quienes son y cómo o por qué han llegado a ocupar estos puestos. Se hace necesaria una aproximación sociopolítica que muestre algunos rasgos o características, desde la clase social hasta la edad, pasando por la situación civil y las relaciones familiares, entre otras cuestiones.

Podemos decir, que estas mujeres pertenecen a los estratos intermedios de la sociedad; con estudios medios, superiores o profesionales; entre los 36 y 50 años de edad; casadas; con un alto porcentaje en cuanto a la presencia de las nacidas en el Distrito Federal; y afiliadas al sector popular del partido oficial, en su mayor parte. Pero además y según parece, la condición de género es más fácil de superar que la condición de clase, en cuanto al ingreso en la élite política se refiere.

En todas las cámaras federales y estatales, el porcentaje de presencia del PRI es mayoritario, y en cuanto a las mujeres que se insertan como legisladoras en estos espacios, también hay correlativamente una proporción mayoritaria de priístas.

Por otra parte, y en cuanto a la movilidad, en general puede decirse que las mujeres hacen carrera político-administrativa en una misma Secretaría, sólo cambian de área, o si no tienen una vida breve en el cargo. Una imagen resumida y general de estas mujeres que se han incorporado al sistema político institucional mexicano muestra que en muchas ocasiones inician su periplo político como suplentes en alguna de las dos cámaras federales. El siguiente paso es ser propietarias, e incluso pueden llegar a hacer «carrera parlamentaria», en el sentido de volver a la cámara o pasar a la otra -existe una gran movilidad Inter cameral-, o tienen también opción de pasar a ocupar cargos en el ejecutivo federal, los gobiernos de las entidades de la república y los poderes judiciales. Son militantes de partidos políticos y muchas de ellas han trabajado o trabajan con grupos de mujeres, integran alguna secretaría o direcciones femeninas.

Lo que sí parece claro es que el poder legislativo es más versátil que los otros poderes, en el sentido que es un lugar privilegiado para la participación de las mujeres a nivel numérico, y que su movilidad es más amplia, siempre comparativamente. Además de que mujeres de varios partidos tienen acceso a él, no como en el ejecutivo, que está compuesto por mujeres en su mayoría del partido en el gobierno o propuestas por personas o sectores del mismo.

De otro lado, a la hora de pasar revista a los lugares que ocupan estas mujeres, son áreas y puestos no directamente políticos. Los ámbitos en la administración pública y las tareas de tipo social y tecnocrático -asuntos culturales, organización y métodos, evaluación, archivo, materiales, educación, acción social, juventud y mujeres- son los que generalmente cuentan con presencia femenina. Mientras en las esferas más netamente políticas, la participación de la mujer ha sido poco significativa -Secretaría de Gobernación, Secretaría de Trabajo, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Relaciones Exteriores y Secretaría de Defensa Nacional-.

Los partidos políticos, los poderes -ejecutivo, legislativo-, así como, la administración pública en sentido amplio, reproducen la misma cultura política del país, creando reductos específicos para el reclutamiento de mujeres, que muchas veces coinciden con el trabajo desde, para y por las mujeres. Las mujeres están en espacios «propios» o «reservados», siendo utilizadas en campañas y como activistas sociales, pero no acceden en esta misma proporción a cargos con poder de decisión, tanto en el seno del gobierno, como de los partidos políticos.

Pero además, estas mujeres en su mayoría no tienen por qué interesarse necesariamente por abrir brecha y luchar contra la discriminación como mujeres, ni tener conciencia de género, ni incluir los temas de género en su agenda, al margen del desarrollo positivo de su cargo y la efectividad práctica de su trabajo profesional. Y es que como se ha repetido hasta la saciedad: cuerpo de mujer no garantiza pensamiento de mujer, o lo que es lo mismo, sexo femenino no significa conciencia de género. Y es que se precisa afirmar un proyecto al mismo tiempo que se afirma su sexo. Sin embargo, la correlación de fuerzas cuenta y abre un nuevo escenario político, la llegada de muchas mujeres a puestos públicos sería algo excepcional que hoy por hoy, implicaría cierto nivel de lucha.

En tiempos recientes se están abriendo algunos espacios de participación, que pueden servir para eliminar los condicionantes estructurales que obstaculizan que hombres y mujeres compartan las tareas políticas en todos los niveles. Sin embargo, si estos puestos son ocupados por mujeres políticas de corte tradicional, pertenecientes a la élite política femenina, esto no será útil ni práctico para impulsar un profundo y verdadero cambio. Sólo en la medida en que se incorporen a las instituciones oficiales mujeres que participan o son afines al feminismo, o se sientan solidarias con la defensa de los derechos de las mujeres, se abren posibilidades de una transformación en cuanto a las relaciones de género en la política formal. Esto es, tanto o más importante que la cantidad de mujeres está la calidad de las propuestas que incluyan desde una reconceptualización teórico-práctica de la política, hasta la incorporación de los intereses y las demandas de las mujeres en la agenda política del país

Hay que contextualizar la reducida presencia numérica de mujeres en la política formal, primero en el desencuentro histórico entre mujer y política -como se apuntó inicialmente- en el mundo, y segundo, en la conformación del sistema y la cultura política del país -como veremos seguidamente-.

Tras la Revolución Mexicana en la segunda década del siglo XX, se instaura una democracia con características autoritarias. La Constitución de 1917 definió un ejecutivo fuerte, sus objetivos eran, entre otras cosas, la integración nacional y el desarrollo económico.

El PNR, fue fundado por el Presidente Calles en 1929. En 1938 el Presidente Cárdenas convirtió el PNR en el PRM, con líneas corporativas bajo las cuales se organizaron diferentes sectores. En 1946 se llamó PRI. Este partido ha estado por más de 66 años al frente del país en el poder; por ello, la estabilidad política y el desarrollo económico han sido dos características singulares del proceso mexicano, con respecto a la evolución política de otros países del continente latinoamericano.

Pero esta estabilidad ha dado lugar a una configuración democrática débil e inacabada, según muestra a simple vista las dos piezas clave del sistema político de México. Por un lado, la supuesta independencia del poder legislativo y judicial respecto al ejecutivo no existe; el presidente de la República tiene facultades amplias y excepcionales recogidas por la propia Constitución. Por otro lado, la existencia del partido oficial no único, pero sí abrumadoramente predominante, es una cortapisa para el reconocimiento de un sistema verdaderamente democrático. El sistema de partidos es débil y las prácticas electorales no son todo lo correctas y limpias que cabría esperar.

Por otra parte, hay también una hibridación de la organización estatal y el partido oficial, siendo el titular del ejecutivo el jefe de ambos. El quehacer político es clientelista y burocrático, el control eficaz, como el dominio absoluto del gobierno, sobre diversos niveles de la vida social. La disrupción entre el sistema ideal y el de hecho, provoca que la población dude sistemáticamente de la retórica oficial, desconfiando de las autoridades y llegando a ciertos grados de apatía. Se genera un gran descrédito que desemboca en desconfianza entre la población. Y hay también una cierta inclinación hacia la despolitización, y el alejamiento progresivo de los ciudadanos de los asuntos de estado y la política en general.

El sistema político mexicano tradicionalmente ha sido descrito como presidencialista -personalista-, corporativista y autoritario —verticalista—, y todo esto tiene una intrínseca relación con la cultura política, tan arraigada en las prácticas políticas de los partidos políticos, y en las actitudes y acciones de la población en general.

Desde otra perspectiva es importante señalar la preponderancia de las relaciones personales -familiares o de amistad, aquellas calificadas de informales- en el marco del comportamiento político mexicano. La amistad, la confianza, la lealtad, el compadrazgo, el padrinazgo, y la cohesión de la élite política son esenciales en la cultura política del país. Y estas son hasta la fecha, mayoritariamente de carácter masculino.

Ante este panorama complejo de la realidad social y del sistema político mexicano, construido sobre una estructura autoritaria, corporativista, burocrática y sobre una compleja red de relaciones personales, la presencia de las mujeres no tiene por qué ser menos complicada.

El filósofo italiano D'Arcais habla de la «ciudadanía sustraída» y la apatía y rabia que esta situación causa entre la población. Judith Astelarra chilena afincada en España habla de la «democracia incompleta». Gloria Ardaya desde Bolivia nos recuerda que la ciudadanía femenina es imperfecta y su identidad fragmentada.

Pero, por otra parte, las feministas italianas hablan de la «democracia paritaria» y de cómo las mujeres «cambian los tiempos», una propuesta teórica y práctica para adaptar la vida laboral, recreativa y ciudadana a los ritmos y horarios femeninos. Queda pues todavía un granito de esperanza, mientras el feminismo sigue siendo un test para la democracia.

Hoy por hoy, en México como en otras latitudes, las mujeres parecen ocupar el papel de dieras, votantes y demandantes, es necesario cambiar esta realidad y convertir la presencia y participación femenina en la política en calidad de activistas, candidatas y profesionales, pensarse desde la institucionalidad, más allá de purismos ideológicos que han llevado a una concepción antipoder y de enfrentamiento constante con el estado.

La construcción de la ciudadanía es clave, la identidad como ciudadanas más allá de los tópicos derechos electorales, e incluyendo las demandas de género, es fundamental. Pasar de delegar en el sistema político masculino a involucrarse en la política desde su identidad como mujeres. Participar como mujeres, representar a las mujeres y gestionar para las mujeres sin dejar de pensar en la sociedad en su conjunto y en alianza con otros sectores discriminados.

Todo ello conducirá al aumento del interés y participación de las mujeres en la política, lo cual es una asignatura pendiente, constituye un reto para el sistema político y significa una apuesta para las mujeres. Hay que superar la desconfianza mutua y hacer propuestas alternativas imaginativas, voluntariosas e interesadas. Alianzas y acuerdos deben redefinirse desde la autonomía y por la concertación, y el discurso de las organizaciones de las mujeres ha de relegitimarse desde la identidad, todo ello para insertarse en los procesos de reformas y modernización estatales (Ardaya 1994).



Caminar hacia un equilibrio, entre el valor de la ética y el cálculo estratégico, porque más allá del enfoque culturalista que remarca el peso de la cultura política, se aprecia la perspectiva racionalista que subraya la opción racional. Y en este marco teórico, las mujeres como actoras sociales activas que son desarrollan su racionalidad conforme a sus intereses de género.

Para reformar el Estado es preciso utilizar sus mismos aparatos hasta donde sea posible, ocupar puestos públicos por un lado, y de otro, aplicar políticas públicas desde las instituciones, en pos de la igualdad entre los sexos y el reconocimiento legal de los derechos de las mujeres.

Hay pues que estar presentes y participar, a pesar de la innumerables y hon-  
das dificultades existentes, para intentar cambiar las cosas. Y por su parte, las  
instituciones -partidos políticos, poderes del estado, etc.- han de ser coherentes con  
su supuesto talante democrático, potenciar y posibilitar la participación. Porque  
muchas veces, los obstáculos objetivos desde la política son tan insalvables que las  
actitudes y el comportamiento político de las mismas mujeres, o en todo caso  
parecen también muy difíciles de transformar. Y para que todo esto ocurra, no es  
suficiente el cambio político-institucional y la positiva recepción de las mujeres, es  
preciso todo un gran cambio cultural, que más allá de la participación política abra  
nuevos horizontes de igualdad, a través del pacto y la negociación.

Las tendencias autoritarias de un sistema político y una cultura política -como la mexicana- poco participativa, no son los mejores aliados del tradicional abismo que se abre entre la política formal y las mujeres. Es por ello que los esfuerzos deben ser considerables si se quiere construir un sistema democrático, participativo y que contemple la identidad, intereses y necesidades de la población femenina.

Desde la frase recogida en un encuentro de trabajadoras sindicalizadas en la ciudad de México «es que siempre ha sido así y cambiar duele», refiriéndose a las dificultades del acceso al poder y responsabilidad de las mujeres en las centrales obreras; hasta los planteamientos por parte de algunos grupos de feministas radicales en el país, en el sentido de cambiarlo todo e iniciar desde cero en la sociedad para evitar la discriminación femenina, hay términos medios, caminos todavía no explorados, utópicos pero posibles, pactados pero transitables.

**LA**

186

**PARTICIPACIÓN  
POLÍTICA DE LAS  
MUJERES EN  
MÉXICO**

**08**

**LA APORTACIÓN POLÍTICA DE  
LAS MUJERES DEL PAN**

# LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MÉXICO

Dalia Barrera Bassols<sup>1</sup>

El propósito de este artículo es aportar algunos elementos en la discusión entorno a la participación política de las mujeres en nuestro país y sus perspectivas, así como analizar el sentido profundo del proceso de democratización de nuestro México, en el cual las mujeres y hombres de muy diversos orígenes, ideologías y pertenencias partidarias, tienen mucho que proponer, ya que la convivencia democrática implica pluralidad, tolerancia y acceso de los diversos sectores sociales a la toma de decisiones.

¿Qué es la participación política?

Es un lugar común decir que las mujeres, en todo el mundo, participan en menor medida que los hombres en la vida política, y que además tienen un mucho menor acceso a los puestos de gobierno, a los cargos de elección popular y, en general, un acceso restringido a la toma de decisiones de la vida económica, política, cultural y en la propia vida familiar.

<sup>1</sup> Barrera Bassols, Dalia. La participación política de las mujeres en México. Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. El Colegio de México. Escuela Nacional de Antropología e Historia. s/f, 1995. Págs. 289-298

En el caso de nuestro país, podemos decir que esta afirmación debe ser matizada para lograr una más adecuada y certera comprensión del problema. Quienes sostienen la idea de la “escasa” participación de las mujeres en la vida política, lo hacen partiendo de una distinción entre la llamada política “formal” y la “informal”. Por la primera, entenderían la participación en los tres poderes del gobierno, en los tres niveles (federal, estatal y local), así como la inserción en los órganos de representación popular y la pertenencia a los diversos partidos políticos.

La participación política considerada “informal” sería la que tienen las mujeres en movimientos sociales, organismos no gubernamentales (ONGS), etc. A esta concepción, pensamos, deben hacerse ciertas precisiones. En primer lugar, dentro de la política “formal”, debería considerarse la participación en los procesos electorales, en la defensa del voto, en las organizaciones cívicas, etc. El acto del sufragio es en sí mismo parte también de la política “formal”.

Por otro lado, dentro de la llamada “política informal” debe considerarse, además de la actividad en los diversos movimientos sociales (campesino, urbano-popular, obrero, indígena, etc.), la participación en organismos gremiales, en organizaciones de productores, etcétera.

Si ampliamos, pues, nuestros parámetros, la participación de las mujeres en la vida política de nuestro país se nos presenta como mucho más activa y compleja de lo que parecería. Por un lado, las mujeres constituyen “la espina dorsal” del movimiento urbano-popular, son parte importante del movimiento obrero (en especial, en las ramas con alta proporción de fuerza de trabajo femenina, como en la industria del vestido, en las maquiladoras, etc.), así como en las organizaciones sindicales como las de trabajadores de la educación, y otras más. Forman también parte sustancial de los organismos no gubernamentales y organizaciones ciudadanas. Constituyen, asimismo, un elemento central en los movimientos en defensa del voto, en los procesos de consulta popular, además de representar poco menos de la mitad de las bases militantes de los tres más importantes partidos políticos. Y son activas impulsoras de proyectos productivos en diversas regiones de nuestro país.

En lo que coincidimos todos los analistas es, ciertamente, en que las mujeres no acceden fácilmente (ni en número correspondiente a su peso específico dentro de las diversas esferas de la vida política) a las instancias de toma de decisiones, ni en las actividades de la política “formal”, ni en las de la llamada política “Informal”.

Hay que tomar en cuenta, sin embargo, que la ciudadanía de las mujeres en nuestro país tiene una relativamente corta historia, marcada por las vicisitudes de nuestra vida política, dentro de una tradición autoritaria y corporativa de no correspondencia de leyes y normas con las prácticas políticas reales, y de escaso desarrollo de la participación ciudadana desde el individuo.



A pesar de que los diversos pronunciamientos en favor de la incorporación de las mujeres a la vida ciudadana fueron formulados desde principios de siglo, el derecho a votar y a ser elegidas en una votación de elecciones municipales les fue reconocido hasta 1947, y hasta 1953 (hace apenas 43 años), en cuanto al voto universal. El argumento esgrimido en contra de la ciudadanía plena de las mujeres giró en torno a su supuesta tendencia conservadora, la cual las llevaría a apoyar a las fuerzas de la contrarrevolución.

El hecho de adquirir la plena ciudadanía en 1953, no nos habla de un proceso de incorporación de las mujeres a la vida política como tal a partir de ese momento, pues, por ejemplo, constituían parte importante de las bases sociales del Partido Nacional Revolucionario, del Partido de la Revolución Mexicana y del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Lo que sí se abría entonces para ellas era la posibilidad de ser candidatas a puestos de elección popular, así como de ejercer el sufragio en favor de los candidatos de su preferencia.

Para dar una idea del proceso de incorporación de las mujeres a los cargos de representación y de gobierno, diremos solamente que es en 1954, cuando se elige la primera diputada, y en 1963, las dos primeras senadoras. En 1961 fue nombrada la primera ministra de la Suprema Corte de Justicia, y hasta 1981 la primera secretaria de Estado. En ese mismo año, es elegida la primera gobernadora.

La participación de las mujeres en el Ejecutivo federal ha sido bastante contenida: ninguna mujer ha ocupado el cargo de presidente de la República; cinco han ocupado una Secretaría de Estado, tres han sido candidatas a la presidencia; y en las entidades federativas, hasta la fecha han existido únicamente tres gobernadoras. A nivel municipal, hacia 1994, había 74 presidentas municipales, 3 por ciento del total de 2 392 municipios. No contamos con datos acerca de regidoras y sindicadas, pero parecería que en ese nivel habría quizás una mayor participación femenina. En cuanto al D.F., hacia 1993, el 18.8 por ciento de los delegados eran mujeres.

Con respecto a la administración pública, en el periodo 1980-1992, el 6 por ciento de los 7 655 puestos fueron ocupados por mujeres. Las secretarías con mayor presencia femenina serían las de Programación y Presupuesto (14 por ciento), Educación Pública (12.9 por ciento) y Pesca (10.3 por ciento).

Los datos correspondientes al Poder Legislativo tampoco son muy alentadores: en el periodo 1991-1994, existían 45 legisladoras (7.9 por ciento del total de 564). Tres de ellas eran senadoras (4.6 por ciento de los 64 del total) y 42 diputadas (8.2 por ciento del total de 458). Para 1991, las mujeres representaban el 21.2 por ciento de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, teniendo así mayor presencia en este ámbito, frente al escaso 10 por ciento de diputadas en congresos estatales.

Si nos sirviera de consuelo, habría que considerar que, a nivel mundial, la presencia femenina en los más altos círculos de gobierno era en 1990 de menos del 10 por ciento, en tanto que únicamente el 4.2 por ciento de los ministros de gabinete eran mujeres. En América Latina, el promedio de participación en ministerios es del 6 por ciento, en tanto que sólo el 9.7 por ciento de los parlamentarios del mundo son mujeres. Sin embargo, creemos que estos datos sólo nos dan idea de la enorme tarea que tenemos por delante las mujeres de todo el mundo para democratizar la vida política.

En lo que se refiere al Poder Judicial a nivel federal, las mujeres representaron en 1994 el 15 por ciento de los magistrados y el 24 por ciento de los jueces, así como el 19.2 por ciento de los ministros de la Suprema Corte de Justicia. Este nivel de participación se reducía, en el caso de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, al 9.3 por ciento de los representantes. En el Tribunal de la Federación ocuparon en la década pasada el 37 por ciento de los puestos, lo que parecería hablar de una mayor confianza en las mujeres en esa área.

Dadas las características de nuestro sistema político, buena parte de los cargos públicos y de representación popular se han alcanzado a través de la militancia o pertenencia a un partido político: el partido de Estado.

Sin embargo, al interior mismo del PRI, las oportunidades para las mujeres han sido restringidas. Si bien constituyen parte importante de la base social de dicho partido (aunque no existe un dato oficial al respecto, algunos analistas la ubican en un 40 por ciento),

en 1994 únicamente el 13 por ciento del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) eran mujeres. Respecto a los dos partidos de oposición más importantes en ese mismo año, el 48 por ciento de la militancia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) estaba constituida por mujeres, correspondiendo el 23.8 por ciento al CEN; en tanto que el 44 por ciento de los militantes del Partido de Acción Nacional (PAN) eran mujeres, sólo 11 por ciento figuraba en el GEN de dicho partido.

La condición minoritaria de las mujeres en los altos cargos se reproduce también en la conformación de candidaturas en los procesos electorales. Sin embargo, esta situación tiende a transformarse, al desarrollarse ciertas medidas para favorecer las candidaturas femeninas y el acceso a cargos partidarios. Así, en el PRD se establece, a partir de octubre de 1993, una cuota del 30 por ciento en los cargos de dirección y en las candidaturas electorales, en tanto que el PRI recientemente aprobó una medida semejante. Por su parte, en el PAN se ha presionado con el fin de obtener mayores espacios para las mujeres, quienes han alcanzado el 22.5 por ciento del CEN, para 1996.

En cuanto a la existencia de organizaciones de mujeres en los partidos, el PRI cuenta desde 1987 con el Consejo de Integración de la Mujer (CIM) con el Congreso de Mujeres por el Cambio, creado en 1993. En el PAN, existe una Secretaría de Promoción Política de la Mujer y en el PRD recientemente se creó la Secretaría de la Mujer. Todas estas instancias coincidirían en el propósito de impulsar la participación de las mujeres en los partidos, así como su acceso a cargos políticos, candidaturas y cargos de elección popular.

Es claro que el mayor acceso de las mujeres a los cargos directivos y candidaturas, depende directamente del avance en la vida democrática interna, concebida no sólo como el cumplimiento de las normas estatutarias que regulan la vida partidaria, sino también como la representación e injerencia en la toma de decisiones por parte de los diversos sectores sociales que conforman cada partido, entre otros, las mujeres.

La presencia de las mujeres en otras esferas de la vida política y social de nuestro país refleja un panorama variado. Por ejemplo, están activamente presentes en las ONGS, y en 1993 ocupaban el 30 por ciento de las direcciones de las Organizaciones en pro de los derechos humanos, lo cual nos habla de una mayor apertura a la dirigencia femenina en estos espacios. En los organismos sindicales, las mujeres tienen un menor acceso, constituyendo en 1991 el 11.5 por ciento de las secretarías generales de los sindicatos de empleados públicos; el 15 por ciento de las de la industria; el 7.7 por ciento de las de servicios, y ninguna de las organizaciones campesinas.

A nivel de las confederaciones nacionales sindicales, representan desde el 4 por ciento de las dirigencias en la Confederación Revolucionaria Obrero Mexicana (CROM), al 8,5 por ciento en el Congreso del Trabajo, pasando por un 4.3 por ciento en la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), un 5.7 por ciento en la

Federación de Sindicatos y Trabajadores de las Secretarías de Estado (FSTSE) y un

7.7 por ciento en la Confederación Revolucionaria Obrero Campesina (CROC). Esto es, su presencia en dichas confederaciones no rebasa el 8.5 por ciento con un promedio del 6 por ciento. Restaría confrontar estos datos con los correspondientes al peso específico femenino en las bases de dichas confederaciones y centrales sindicales, para así tener un panorama de lo difícil que resulta para las mujeres el acceso a los altos cargos sindicales.

En cuanto al Movimiento Urbano Popular, no existen estadísticas o estudios que delimiten los márgenes de la presencia femenina en las bases y en la dirigencia, pero es claro que, si bien forman el grueso de las bases, su participación en las dirigencias alta y media es mucho menor (una investigación habla del 30 por ciento aproximadamente), aunque tiende a concentrarse en liderazgos de menor nivel. De los movimientos campesinos e indígenas, carecemos todavía de estudios globales que analicen la participación de las mujeres, como parte de las bases y de los liderazgos, así como el desarrollo de organizaciones de mujeres. Sin embargo, a partir del proceso político reciente en Chiapas, se ha generado una reflexión en torno al papel que tienen las mujeres indígenas en la construcción de la ciudadanía.

Finalmente, hemos de mencionar el importante y poco estudiado peso específico de las mujeres en los movimientos civilistas (el navismo, por ejemplo), y en la defensa del voto (en Chihuahua, San Luis Potosí, Michoacán, Guanajuato, Yucatán, etc.), así como en los procesos de consulta ciudadana y en el trabajo de organizaciones como Alianza Cívica, el Movimiento Ciudadano por la Democracia, etc. Otros aspectos a analizar son su participación en organizaciones gremiales y en los diversos organismos de asistencia social.

Algunos estudios hablan de las mujeres en los órganos de gobierno y de representación popular, como generalmente provenientes de las clases medias, con altos niveles educativos, edades de entre 35 y 65 años, y casadas, en su mayoría. Aparentemente, se confirman así las aseveraciones de ciertos autores, en el sentido de que, para participar políticamente, se requiere haber cubierto las necesidades básicas del individuo.

Como hemos planteado, la participación política rebasa el acceso a cargos en órganos de gobierno y de representación popular, abarcando muchos más espacios de la vida política y social. Desde este punto de vista resalta la actividad de las mujeres que constituyen las bases de los partidos políticos, los sindicatos, los organismos no gubernamentales y los diversos movimientos sociales, y que provienen de las clases medias, pero también y en diverso grado, de las capas populares, con menor acceso a la educación y precaria satisfacción de las necesidades básicas.

Así, si bien parece ser común la condición de clase media en el caso de las mujeres en altos cargos gubernamentales y de representación popular, la pertenencia a una clase social dada no resulta requisito o factor esencial para actuar en la vida política. Tómese en cuenta además que la condición social de la mayoría de los ciudadanos en nuestro país no es precisamente la de clases medias o acomodadas.

La mayor participación de las mujeres en la vida política y su acceso a espacios de toma de decisiones, están estrechamente relacionados con el proceso de democratización de la vida nacional. Esto no sólo sucede en lo que respecta a la consolidación de una cultura política ciudadana y de una relación democrática entre el Estado y la sociedad civil, sino también en cuanto a las transformaciones necesarias de los estereotipos sociales, hacia la democratización de la vida familiar. Uno de los elementos que dificultan la participación política de las mujeres y su acceso a posiciones de liderazgo es su papel de responsables del trabajo doméstico y de la crianza de los hijos. Así, una más equitativa distribución de dichas tareas facilitaría la incursión de las mujeres en cargos de representación popular y de gobierno, así como en espacios de toma de decisiones dentro de otras esferas de la vida social y política.

Paradójicamente, en contra de lo que afirman algunos autores, el papel de las mujeres en la vida familiar, las ha impulsado a participar en el Movimiento Urbano Popular, en los movimientos de defensa del voto, etc. Sin embargo, al mismo tiempo, la actividad como dirigentes políticas, sindicales, funcionarias, etc., e incluso como parte de las bases de dichas organizaciones, entra en tensión con las cargas domésticas atribuidas a las mujeres. El acceso a la ciudadanía plena de las mujeres pasa así también por la democratización de las relaciones en el espacio familiar.

Diversos autores plantean que la actividad política de las mujeres presenta determinadas particularidades frente a la de los hombres. Se dice entonces, por ejemplo, que las mujeres participan menos, de manera esporádica y coyuntural; que están fuertemente influidas por el esposo, los hijos varones, etc., en sus preferencias políticas; que siguen sobre todo los liderazgos masculinos y que tienden a votar menos por mujeres. Se dice, en fin, que su participación política es más conservadora.

A nuestro modo de ver, en México no existen suficientes evidencias ni estudios como para sostener muchas de estas afirmaciones. La investigación sobre las peculiaridades de la participación política femenina en México es aún incipiente. Es necesario emprender análisis comparativos acerca de las tendencias electorales de hombres y mujeres, las preferencias partidarias, la relación con los liderazgos masculinos y femeninos, etc., considerando otros elementos como las variaciones regionales y de sexo, edad, ocupación, entre otras.

Resulta interesante, por otra parte, estudiar las concepciones que las mujeres tienen acerca de las peculiaridades del hacer política de los hombres y las mujeres. Una primera mirada al problema nos presenta la convicción de muchas informantes de que las mujeres son “más honradas”, “más morales”, “menos autoritarias”, etc., aunque encontramos también afirmaciones como que “la mujer es la peor enemiga de la mujer”, refiriéndose a una mayor competitividad entre las propias mujeres en el terreno de la política.

Además, puesto que las mujeres son socializadoras básicas en el proceso de educación al interior de la familia y en el ámbito escolar, resulta necesario también estudiar su papel en la socialización política, a partir de las evidencias de su peso en las tradiciones políticas familiares de muy diverso signo ideológico, en distintas regiones del país.

Como hemos visto, existen una serie de limitantes para el acceso de las mujeres a los espacios de toma de decisiones y a los cargos gubernamentales y de representación, ligados todos a fenómenos culturales. Del lado de las mujeres, encontramos la responsabilidad que asumen de la carga doméstica y de la crianza de los hijos, y el temor a no cumplir con esas funciones adecuadamente si a la vez se forma parte de un movimiento, partido, sindicato, etc., y más aún si se tiene un cargo o una posición de liderazgo; el llamado “miedo al éxito” y al rechazo social por disputar cargos y puestos considerados tradicionalmente como “masculinos”; el temor a la estigmatización y al señalamiento de quienes consideran que la actividad en la política las convierte en mujeres “fáciles”, “locas”.



Del lado de las instituciones, encontramos una serie de prácticas de discriminación hacia las mujeres con el pretexto de su falta de méritos y capacidad para desempeñar cargos y puestos de alto nivel, relegándolas a puestos y cargos de mando medio, a las candidaturas como suplentes, etc. El reto es, pues, transformar núcleos centrales de la cultura y del sistema de representaciones sociales, además de las prácticas sociales y políticas a nivel institucional.

En la actualidad, existen ciertos temas que suscitan el interés común de mujeres de diversas ideologías y preferencias partidarias, como los de la violencia intradoméstica y del acoso sexual. Se coincide también en señalar la problemática de la salud reproductiva como esencial para el bienestar de las mujeres y sus familias, aunque al respecto no existe un consenso en cuanto a las medidas propuestas para su solución.

Las mujeres de diversos partidos e ideologías han señalado la necesidad de abrir espacios para su participación política y su acceso a cargos. Como es sabido en 1993, posteriormente a la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia, que tuvo lugar en 1991, surgen el Plan de Igualdad y la campaña Ganando Espacios. Un resultado de estos esfuerzos fue la inclusión en el Código Federal de Instituciones Y Procedimientos Electorales (COFIPE) de una recomendación a los partidos de presentar un 30 por ciento de candidaturas femeninas.

La polémica en torno a las “cuotas” se da precisamente en el contexto de esta propuesta de ganar espacios para las mujeres, aunque parece enfilarse hacia

la convicción de que el establecimiento de cuotas no garantiza por sí mismo el abrirespacios para los intereses específicos de las mujeres. Resulta necesario, entonces, desarrollar una agenda en torno a los problemas y demandas de las mujeres de diversos sectores sociales, con el compromiso de llevarla adelante, por el mayor número de mujeres participando en la política en todos los niveles y espacios.

A nuestro modo de ver, este proceso no puede estar separado de la coincidencia de amplios sectores de la sociedad y de las mujeres, en particular, en cuanto a la necesaria y urgente tarea de democratizar la vida política y social de nuestro país, tanto en la esfera pública como en la privada, consolidando así una cultura política democrática y el ejercicio de una ciudadanía plena de hombres y mujeres.

# **L**AS MUJERES

# **DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A 68 AÑOS DE SU FUNDACIÓN**

# 09

# LAS MUJERES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 68 AÑOS DE SU FUNDACIÓN

Dalia Barrera Bassols<sup>1</sup>

**El Partido Acción Nacional. Un partido de cuadros y ciudadanos con unatardía vocación por el poder**

**Nacido en el año de 1939, el Partido Acción Nacional cumplió ya más de sesenta años de vida, buena parte de los cuales no mostró una verdadera vocación de lucha por el poder, aunque en las últimas dos décadas y de manera vertiginosa, presentó un avance en su calidad de partido opositor al PRI, de manera que en el año 2000 un panista asumió la presidencia de la República.**

**Este partido, formado mayoritariamente por hombres y mujeres de clase media y de sectores de las élites empresariales y grupos de tipo conservador o liberal anti-estatista, muy cercano a la Iglesia Católica, aunque nunca auto-asumido abiertamente como un partido confesional, ha sido hasta la fecha predominante- mente un partido de cuadros, que se construyó precisamente en el rechazo a las prácticas corporativas y clientelares del estado post-revolucionario, a sus tenden- cias anti-clericales o jacobinas y a su partido de estado, el ahora PRI.**

El PAN ha sido también hasta ahora, un partido de ciudadanos, que de manera consciente y voluntaria asumen su militancia después de un cierto periodo (idealmente) de conocer el partido, sus principios de doctrina y sus propuestas, en calidad de miembros adherentes. No se ha interesado pues, más que en casos excepcionales, en ingresar de manera masiva a grandes contingentes de militantes<sup>1</sup> e incluso siendo gobierno en diversos Estados o municipios, o en el nivel federal, no ha cambiado su política de permanecer como un partido de cuadros, a diferencia del PRI y del PRD, pudiendo caracterizarse a este último como un partido de masas y de ciudadanos, pero cuya mayoría de afiliados lo es como parte de un movimiento social organizado, donde pesan mucho los liderazgos y sus bases.

De esta manera, en enero de 2001 el Partido Acción Nacional manifestaba contar con 155 609 militantes a nivel nacional y 414 670 miembros adherentes. Si comparamos este dato con el de cerca de cuatro millones de afiliados del PRD en febrero de 2002 (4,105,458), queda claro que en el caso del PAN estamos hablando de un partido relativamente pequeño», frente al PRD y al PRI (del cual no existen cifras confiables y abiertas de militantes, pero que seguramente rebasarían los cuatro millones del PRD).

<sup>1</sup> Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género. Año XIV Época 2 No. 2, septiembre del 2007 a febrero del 2008. Págs. 7-22

Sin embargo, precisamente por esta estructura de partido de cuadros, no podrían explicarse las constantes victorias electorales de Acción Nacional, si no se toma en cuenta la presencia de una considerable capa de simpatizantes, hombres y mujeres, los cuales muchas veces sin conocer siquiera el local del partido, ni haber leído sus documentos básicos o conocer las plataformas político-electorales, y sin plantearse incluso llegar a tener la membresía y su credencial, no sólo votan por este partido, sino que participan en las campañas electorales y pueden incluso autoconcebirse como panistas.

### **Las mujeres del PAN en cifras**

En el PAN se ha dado una presencia femenina constante por más de seis décadas, la cual puede medirse en la actualidad a partir de una radiografía representada en las siguientes cifras. Si bien hacia 1980-1981, las mujeres representaban el 3.3% del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), en 1986 eran ya el 6.6%, saltando al 15.5% en el periodo 1987-1990 y al 25% en 1998. Actualmente, representan el 34% del CEN (16 de 37 miembros), el 24.4% del Consejo Nacional (CN) (61 de 250 miembros) y el 12.5% de los dirigentes juveniles (4 de 32).



Estos últimos datos cobran significación a la luz de un dato muy importante: el 46% de los militantes activos de Acción Nacional son mujeres. Esto es, cerca de la mitad de los militantes de este partido, las cuales no se hallan representadas en la misma proporción ni en el CEN ni en el CN, en los Comités Estatales, ni los Municipales, o las dirigencias juveniles del partido. En lo que respecta a la participación femenina panista en cargos de representación popular, tenemos que, en julio de 2003, el 13.04% de las senadurías del PAN (6 de 46), el 13.52% de las diputaciones (28 de 207), el 14.24% de los diputados locales del mismo partido (45 de 316) y el 4.73% de las alcaldías (19 de 401), eran ocupados por mujeres. Doce mujeres habían alcanzado un puesto como funcionarias de primer nivel en mayo de 2001, y únicamente una de ellas era Jefa Estatal (1 de 32, que implica el 3.1%).

### **Un recorrido por la historia de las mujeres en el PAN. Cambios en el discurso y tendencias modernizadoras**

Para llegar a alcanzar las cifras arriba mencionadas, fue larga la lucha de las mujeres en el PAN durante muchos lustros. El trabajo de investigación realizado por Antonieta Hidalgo Ramírez, publicado en el libro *Las mujeres de Acción Nacional 60 años de trabajo y solidación política* da cuenta de los altibajos de la participación política femenina en dicho partido, el contexto en que ocurren y la trayectoria de las mujeres que han destacado a lo largo de la historia de ese instituto político. Aborda también los diversos momentos que viven estas militantes, en lo que respecta a la construcción de espacios femeninos dentro del partido, con la idea de impulsar la militancia y los liderazgos de las mujeres de Acción Nacional.

La autora remite a las evidencias de la presencia de las mujeres desde el momento de la fundación del PAN, participando once mujeres en la Asamblea Constitutiva, en septiembre de 1939, entre ellas la madre y la esposa del fundador:

Doña Conchita Morín viuda de Gómez y Doña Lidia Torres de Gómez Morín. Poco a poco, se fueron formando secciones femeninas en los distintos estados, y se desarrolla una militancia activa de las mujeres. El llamado a su incorporación al partido ponía especial énfasis en señalar que su participación no demeritaría su feminidad. Así, el 20 de enero de 1941 en Querétaro, Carlos Septién García se dirige a las mujeres de Acción Nacional de esta manera:

Acción Nacional no sólo no las olvida, sino que las llama, urgentemente, para que se entreguen a la obra de reconstrucción de la patria. Y no le pide el Partido a las mujeres de México actitudes fuera de su carácter que lesionaran su feminidad y su natural proceder y situación. Les pide, simplemente, que actúen como madres, como hermanas, como hijas, como novias, como amigas, pero encaminando su esfuerzo, su generosidad y su amor, no solamente hacia los fines meramente individuales sino al fin supremo de la felicidad de este grande hogar que es la patria, y en el cual ella, la mujer mexicana, debe ser como en el seno del hogar pequeño, reina, y por la dignidad, por el amor.

En esta misma línea, María Ignacia Mejía, oriunda de Morelia, Michoacán, maestra normalista y dirigente de Acción Católica, define en 1941 el ideal de la

«Mujer Azul», la cual conservaría su feminidad siendo generosa y trabajadora de las causas nobles. Por otra parte, las alusiones a las virtudes femeninas que llegarán a la vida pública a través de la participación política de las mujeres son constantes en el discurso de los dirigentes, así como el temor, decía Manuel Gómez Morín en 1947: En Acción Nacional se hace hincapié en las iniciativas tomadas parapromover el voto femenino a nivel municipal desde 1946 y en 1947, se impulsa el voto femenino a nivel federal. Simultáneamente a estas propuestas, prevalece sin embargo el temor de que sea «confundido» el llamado a la participación femenina. Así, en 1949, Aurora Pozas plantea en la Convención Regional de Nuevo León:

La mujer regiomontana respondió al llamado de Acción Nacional porque Acción Nacional supo plantear el problema: no le habló de reivindicaciones ni de absurdas igualdades con los hombres. Habló simplemente, de un deber cívico cuyo cumplimiento no puede ni debe ser olvidando los otros deberes de madre, de esposa, de hija, de hermana.

El énfasis puesto desde Acción Nacional en la necesidad de consolidar al Municipio Libre se ve correspondido con la idea de que la participación política de las mujeres tendría su expresión «natural» en el nivel municipal, concebido como una «extensión» del hogar. En 1951, María Cadena de Carmona, militante panista, dice en la Convención Estatal de Nuevo León:

A nosotras nos corresponde una parte de la tarea común de rescatar el Municipio. Si el municipio es la prolongación del hogar ¿cómo no hemos de luchar nosotras por el municipio? Nos incumbe velar por el bien de nuestros hijos, por la suficiencia de la familia, por la economía de la casa. ¿Cómo pudiera sernos ajeno el Municipio, escenario inmediato en que nuestros hijos actuarán?

Durante este periodo, el trabajo de las panistas se daba pegando propaganda, organizando mítines, asambleas, cursos, repartiendo juguetes a los niños de escasos recursos, haciendo labores de asistencia social, escribiendo mensajes a las mujeres y defendiendo el voto. Todo esto, en un ambiente en el que era común hacer referencias religiosas, o acerca de la importancia de las mujeres para el bienestar espiritual en el hogar. Un ejemplo es el artículo de María Dolores Zepeda, escrito para el periódico Bandera, de Jalisco, en julio de 1953: La mujer que milita en Acción Nacional sabe perfectamente que la organización y actividades de este Partido tienen como base la Religión y Moral Cristianas, que tanto influyen en el gobierno para llevar a cabo la realización del Bien Común Nacional.

Dos años más tarde, el discurso de Francisco Chávez González, en la Cámara de Diputados en la sesión del 6 de octubre de 1953, plantea: Aquí lo digo. No queremos marisabidillas ni marimachas, sino mujeres femeninas peleando por sus derechos y el progreso de México.

Sin embargo, de la misma manera que en ciertos momentos de la lucha cristera y en el pensamiento desarrollado por el sinarquismo, se escuchan voces que llaman a las mujeres a participar con energía y valor, buscando conciliar la idea de una «mujer fuerte» con la de feminidad, basándose en alusiones de tipo religioso, precisamente. Un ejemplo sería el artículo de María Teresa Padilla Santoscoy, intitulado «La mujer fuerte», en el que dice:

Las mujeres nos disponemos a revestirnos de varonil fortaleza y ser como Judith, como Isabel, como Juana de Arco, la mujer fuerte que pedía Teresa de Jesús y que constituye el factor decisivo para la salvación de México.

Esta contradicción aparente entre la reafirmación de los valores naturales de la feminidad y el llamado a las mujeres a participar en un terreno considerado como cenagoso como el político, encuentra una solución en el artículo arriba mencionado:

Todo depende de la manera en que seamos fuertes: hemos pues, de feminizar en nosotras esa cualidad de la fuerza, porque está plenamente comprobado que, si la mujer es de verás femenina, puede llegar a feminizar cualquier actitud y cualquier actividad.

Durante el periodo posterior a la obtención del voto femenino, las panistas agregan a sus labores de apoyo político y de asistencia social, la convocatoria a las mujeres para empadronarse, la defensa del voto femenino en diversos estados y la lucha contra el fraude electoral.

El activismo de las panistas lleva a la apertura en el periódico. La nación de la sección «Voces Femeninas», en 1955, que asumirá el título de «Feminismo», en 1957, La Mujer, en 1959 y «La Mujer en la política», a partir de 1961, cubriéndose con aportaciones de hombres y mujeres del partido.

En 1958 se ofrece el Primer Curso para Dirigentes Femeninas del PAN, con catorce mujeres procedentes de Chihuahua, Nuevo León, Durango, Jalisco, Distrito Federal y Sonora. Algunas de ellas venían de una militancia en Acción Católica, por lo que tenían ya experiencia previa de participación. En este periodo sobresalen mujeres como Blanca Magrasi de Álvarez, esposa de Luis H. Álvarez, María Elena Álvarez de Vicencio, esposa de Abel Vicencio Tovar, proveniente de Acción Católica, así como Florentina Villalobos, de Chihuahua, también de dicha organización.

Las alusiones religiosas continúan siendo una constante en el discurso panista, desde la dirigencia, hasta el discurso cotidiano de las visitas domiciliarias para promover el empadronamiento de las mujeres. Así, el testimonio de Guadalupe Mejía Guzmán, panista de Michoacán, refiere que ante la llegada tarde de su nuera a una reunión en su casa, Doña Chucha le resume lo que se había estado tratando: Mira, es algo muy sencillo. Para que mejor lo entiendas ¿No iba la Virgen a Jericó a empadronarse cuando llegó el niño Jesús? Bueno, pues estaba cumpliendo con un deber cívico. Es tan importante cumplir con los deberes cívicos, que hasta la Virgen los cumplió.

Los años que van de 1960 a 1969 son años en que la Sección Femenina se fortalece y avanza la presencia femenina en candidaturas. Así, en 1962 se da la primera candidatura femenina de Acción Nacional para gobernar un Estado: la maestra María del Rosario Alcalá, dirigente de Acción Católica, conteniendo por la gubernatura de Aguascalientes. La primera Presidenta Municipal panista es Norma Villarreal de Zambrano, en 1966, en San Pedro Garza García, Nuevo León y la primera presidenta de una Cámara de Diputados es Florentina Villalobos Chaparro, en el mismo año

Sin embargo, en noviembre de 1969, Manuel González Hinojosa, nuevo Presidente de Acción Nacional, toma la decisión de terminar con la Sección Femenina, con el argumento de que esto facilitaría la entrada de las mujeres a todos los espacios del partido. Este momento coincide con un periodo de crisis de Acción Nacional y el resultado es la dispersión y alejamiento de las panistas, situación que se modifica de nuevo a principios de los años ochenta, en que la reorganización del partido conlleva la creación de la Secretaría de Promoción Femenina.

En 1982, Acción Nacional se compromete en su Plataforma Política a respetar los pactos internacionales derivados de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en lo que respecta a las mujeres: La Convención sobre Derechos Políticos de la Mujer, la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos de las Mujeres y la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

A mediados de la década de los ochenta, es clara ya la vocación de las panistas por alcanzar candidaturas y cargos de elección popular, así como en la estructura partidaria. En este sentido se expresa María Teresa Ortuño Gurza, en 1984. De otra parte, la presencia femenina es crucial en la experiencia de resistencia civil contra el fraude electoral en Chihuahua, en 1982 y 1986, y en Baja California, Durango y Yucatán.

Sobresalen como militantes activas Cecilia Romo Castillo, Esperanza Morelos Borja y María del Carmen Jiménez, quienes realizan una labor como diputadas panistas. La primera se lanza contra la reforma a la Ley de Salud, pues «abre las puertas para campañas de libertinaje sexual entre adolescentes y deja a la niñez y a la juventud a merced de los demógrafos amorales de la CONAPO.

En la década de los años noventa, con Blanca Magrasi de Álvarez en la Secretaría de la Mujer y María Elena Álvarez de Vicencio en la Secretaría de Capacitación, se plantea un cambio de actitud entre las panistas: no está reñido el papel de esposa y madre con una vocación profesional y participativa de la mujer. Se valora la solidaridad de la familia con estas actividades y se pronuncian por los derechos reales, no sólo formales de la mujer y la enseñanza en la familia a niños y niñas de la igualdad intrínseca entre hombres y mujeres. Esto se refleja en la Plataforma Política de 1991-1994, que incluye siete puntos para la mujer.

En 1993, Cecilia Romero era Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del PAN y Ana Rosa Payán habría triunfado como candidata a alcaldesa de Mérida, Yucatán, en 1990, con una trayectoria juvenil de participación en movimientos religiosos de asistencia social. En 1993 Carlos Castillo Peraza es nombrado Presidente Nacional del PAN y Gloria León de Muñoz dirige la Secretaría de Promoción Política de la Mujer. En el Comité Ejecutivo Nacional ocupan cargos Cecilia Romero, Esperanza Morelos Borja, María Elena Álvarez de Vicencio y María Teresa Ortuño. Luisa María Calderón, por su parte, dirige la Secretaría de Acción Ciudadana y plantea desde allí su apertura al diálogo con las ONG y las feministas.

La presión de las panistas se ve reflejada en 1994, en la Convención Nacional de Puebla, en donde se habla de la «rebelión de las panistas», ante la imposibilidad de acceder a candidaturas viables. En ese contexto, se da la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Beijing, en septiembre de 1995. Acuden oficialmente por el PAN Margarita Zavala y Patricia Espinosa, así como María Elena Álvarez de Vicencio y Gabriela Gutiérrez de León, al foro paralelo. La confrontación con diversas corrientes del pensamiento feminista y a favor de las mujeres en la conferencia mundial de Beijing implicó el intento de ponerse al día por parte de algunas panistas, en un esfuerzo por modernizar y adecuar el discurso de Acción Nacional a la realidad de las mujeres mexicanas.

Así, María Elena Álvarez de Vicencio plantea: Es necesario que el PAN conozca, estudie y de respuesta a la realidad de la mujer mexicana y que proponga y demuestre con hechos la importancia que da a la participación política de la mujer; que logre el cambio profundo en la mentalidad de hombres y mujeres, para que esta sociedad sea más humana, es decir, la construyan hombres y mujeres.

Como producto de la experiencia participativa en Beijín, aparece el libro realidad de la mujer mexicanas y propuestas de solución del Partido Acción Nacional el cual es actualizado en 1998 y publicada su segunda edición en 1999. En él se presenta un diagnóstico acerca de la situación de las mujeres mexicanas en diversos aspectos como salud, trabajo, educación, etcétera, y se formulan propuestas específicas para enfrentar las problemáticas. Este documento constituye la propuesta más avanzada de Acción Nacional hacia las mujeres, abordando la necesidad del cambio cultural micro y macrosocial, para avanzar hacia la equidad entre los géneros.

En 1996, Acción Nacional tenía solamente 15 diputadas federales (entre otras, María Elena Álvarez de Vicencio, María del Carmen Segura Rangel, Patricia Garduño Morales, María Teresa Gómez Mont y Cecilia Romero de Castillo), y una senadora: Carmen Bolado del Real. En ese mismo año, Patricia Espinosa de Parrodi escribe acerca de las acciones que podrían solucionar el problema de las dificultades de las mujeres para acceder a un cargo: Lanzar más candidaturas femeninas en los tres poderes.

Sensibilizar sobre los derechos ciudadanos de las mujeres y la necesidad de que participen en la toma de decisiones y ocupen cargos de liderazgo en el partido y en el gobierno.

Apoyar el trabajo de organismos y redes de mujeres a nivel local, regional y nacional

Promover la investigación sobre los factores que dificultan la incorporación de las mujeres.

Diseñar sistemas de información para conocer la participación femenina.

En 1996 asume la presidencia del partido Felipe Calderón Hinojosa y se nombra a Patricia Espinosa como Directora de Promoción Política de la Mujer, parte de la Secretaría de Promoción. Se organizan encuentros de capacitación para las mujeres: la Reunión Nacional de Funcionarias Públicas Panistas, el Seminario «La Mujer en los Congresos», el «Programa de Formación para Mujeres». Así mismo, se promueve una política de tolerancia, respeto y relación con grupos de especialistas en problemas de género y la titular de Promoción Política de la Mujer se manifiesta a favor de las cuotas de no sobre-representación, las cuales deberían acompañarse de cambios culturales para funcionar. Manifiesta también que deben compartirse las responsabilidades del hogar entre hombres y mujeres y propone cambios para ajustar los horarios del IMSS y el ISSSTE a las necesidades de las madres trabajadoras.

Por su parte, Elena Álvarez de Vicencio se pronuncia por el acceso de la mujer al poder, pero a un «poder solidario», anticorrupción y pro Bien Común, que debe además «tomar en cuenta la dimensión de lo femenino en todas las políticas de estado». En 1999, Luis Felipe Bravo Mena asume la presidencia del partido y Margarita Z avala Güémez la de Promoción Política de la Mujer.

### **Dos hipótesis y una interpretación**

En su análisis de la representación de hombres y mujeres en el Comité Ejecutivo Nacional y en el Consejo Nacional del PAN, Griselda Martínez Vázquez encuentra que el mecanismo de reclutamiento político en dicho partido es diferencial por género:

El perfil del candidato panista a gobernador o presidente municipal es especialmente su arraigo en la comunidad, por ello buscan líderes sociales o económicos: las mujeres pertenecen al sector social y los hombres al económico.

La pertenencia a las familias custodio o fundadoras del partido, tanto para hombres como para mujeres, tiene un peso determinante en su participación en las estructuras de poder internas y en los cargos de representación popular del poder legislativo. El principal mecanismo de las mujeres en el ascenso a estas estructuras es la pertenencia a la familia dirigente.

Al analizar el perfil de las mujeres que participan en dos Comités Ejecutivos Nacionales y en el Consejo Nacional, esta autora encuentra que:

Son esposas, hijas o hermanas de varones que pertenecen a las estructuras de poder del partido. Aquí los lazos familiares han favorecido a las mujeres para mostrar sus capacidades como dirigentes, en su mayoría son mujeres con preparación profesional y con gran actividad política desde las bases el 43% pertenecen a las familias custodio y son esposas, hijas o hermanas de líderes importantes del partido; el 19% pertenece a la Asociación Nacional Cívico Femenina, que es el grupo católico femenino que dotó de un gran número de militantes mujeres. El 43% de las mujeres tienen carrera profesional.

Ante estas evidencias, parece plausible la hipótesis de Antonieta Hidalgo, quien explica el rechazo mayoritario hasta ahora de los y las panistas por la adopción de cuotas de no sobre-representación, precisamente porque la vía de ascenso de las mujeres de élite de este partido ha sido la pertenencia a las familias custodio y/o fundadoras.

En un estudio basado en treinta entrevistas a profundidad a mujeres panistas de élite (que ocupaban o habían ocupado cargos de representación popular o puestos de decisión en la estructura partidaria), Hidalgo encuentra que, aunque existen excepciones, la mayoría rechazaba el sistema de cuotas, por «discriminatorio», porque «debemos llegar por nuestros propios méritos y por nuestro trabajo», o porque no se garantizaría que llegaran las más capaces. Otras más, simpatizaban con la idea de las cuotas, pero matizaban que no eran suficientemente efectivas, ya sea por no cambiar las mentalidades machistas y discriminatorias, o porque simplemente no siempre se cumplen, en los partidos que las han adoptado.

El análisis de los datos presentados por Hidalgo nos muestra cómo una buena parte de los cargos que han ocupado las panistas en el CEN, el CN y la Sección Femenil, así como los cargos de representación popular, se han ido «rotando» entre las mujeres de las familias custodio y/o fundadoras, muchas de las cuales corresponden al perfil planteado por Griselda Martínez en su estudio.

Por otra parte, la no representación equitativa de las mujeres en las estructuras partidarias y en los cargos de representación popular de Acción Nacional se expresa en otras cifras que se deducen del apéndice estadístico de dicha obra, aunque la tendencia general es al incremento de la presencia femenina, si consideramos el tiempo de vida de este partido, vemos que las mujeres integrantes del Consejo Nacional pasaron de 28 en 1949 a 58, en 1998. A partir de 1998, año en que aparece la primera Presidenta de un Comité Estatal en Tlaxcala, únicamente hubo trece mujeres en ese cargo, en distintos Estados hasta 1999. Para el año 2000, el PAN solamente tuvo cuatro senadoras, de 1964 a 2000, y 59 diputadas federales; de 1975 a 2002, 96 diputadas locales y de 1966 a 2001, había tenido un total de 27 alcaldesas.

Los datos presentados a lo largo de este trabajo nos refrendan la pregunta sobre por qué la opinión en contra de las cuotas de no sobre-representación sigue siendo mayoritaria hasta ahora en el PAN, no porque no exista en otros partidos, sino porque hace tiempo ya que dejó de ser mayoritaria, aunque en el PRD no se haya podido superar la cuota de 70-30 y en el PRI se haya aceptado una paridad de 50-50 que simplemente no se cumple en ningún nivel.

Siendo el PAN un partido de cuadros, pequeño hasta ahora, con cerca de la mitad de la militancia conformada por mujeres, no resulta sorprendente la presencia y hegemonía de una cierta élite, en la cual prevalecen las familias custodio y/o fundadoras, con fuerte presencia en las estructuras partidarias y en los cargos de representación popular.

Resultan coincidentes los resultados de estudios sobre las mujeres panistas, en cuanto a la importancia de las relaciones de parentesco con las familias custodio y/o las familias fundadoras, para la inserción de las mujeres en el partido y su acceso a espacios de toma de decisiones. Su condición de madres, esposas, hermanas, hijas, novias de hombres panistas resulta central en muchos casos para su afiliación y acceso a espacios de poder y cargos de elección popular.

El discurso partidario dirigido a las mujeres tiene una evolución clara, de un discurso centrado en llamar a la participación femenina sin que se pierda la feminidad y el énfasis en el carácter de madres, hijas, esposas, hermanas, novias, etcétera, con una visión bastante conservadora del papel de las mujeres en la familia, evolucionando, no sin saltos, hacia un discurso en pro de la igualdad asumida de derechos entre hombres y mujeres, y finalmente, de la necesidad de cambios culturales profundos, que implican desestructurar las ideas machistas, patriarcales y discriminatorias, para reformular las relaciones en la familia, la sociedad y la vida política.

En todo momento, al igual que en los demás partidos, se ve claramente una lucha o confrontación sorda entre visiones y puntos de vista modernizadores y críticos sobre la situación de las mujeres, frente a puntos de vista de tipo conservador, preocupados por el mantenimiento de versiones tradicionalistas de los estereotipos femenino y masculino.

De cualquier manera, en muchos momentos en que se llama a la mujer a participar activa y valientemente, se recurre a diversos argumentos para pedirle «fortaleza», a un ser «débil», o apelar a su raciocinio, cuando se le considera más «corazón» que «cerebro». Estas contradicciones, que se inscriben en las ideas del papel de la mujer como madre-esposa y del hombre como proveedor, están siempre presentes, al intentar «modernizar» la propuesta panista hacia las mujeres. Se llega entonces a proponer que la mujer asuma el poder, pero un «poder solidario», o que sea una mujer «fuerte», pero que feminice la fuerza.

El asistir a Beijing y confrontar esquemas con otras corrientes de pensamiento sobre las mujeres, lleva a muchas panistas a plantearse explícitamente «modernizar» el discurso panista y su oferta, para adecuarla a los diversos grupos de mujeres en el país, reconociendo distintas circunstancias y haciendo un diagnóstico por áreas de dichas necesidades y construyendo propuestas correspondientes. Esto implica un salto muy importante en la propuesta panista y su forma de construcción, aunque no podríamos decir qué tanto prevalece esta corriente a la fecha, en medio de las luchas ideológicas intrapartidarias.



La presencia de asociaciones para-eclesiales como Acción Católica y la ANGFEM, resalta como fuente de experiencia de participación y de formas de socialización política de muchas mujeres panistas, así como las trayectorias laborales o de socialización dentro de la iniciativa privada de otros grupos de mujeres del PAN. Sería entonces importante emprender el estudio de los encuentros y desencuentros de las ideologías católicas de diverso cuño, con las del medio empresarial y de la asistencia social, en las propuestas partidarias hacia las mujeres, las prácticas de organización y adoctrinamiento femenino etcétera.

Habría que profundizar después de todo esto, en las hipótesis de Hidalgo y Martínez acerca de las formas de inserción y ascenso en el partido, diferenciadas por género, y su relación con las opiniones en contra de las cuotas de no sobrerrepresentación.

Otro factor fundamental a considerar en siguientes estudios es el de la presencia cualitativamente diversa de distintas corrientes de pensamiento católico sus formas de comprender a las mujeres y su situación, en un contexto de lucha entre las concepciones laicizantes del partido y las que lo conciben cercano a la fórmula social-cristiana.

Es evidente que las mujeres panistas han sido siempre convocadas a participar, pero desde diversas concepciones, de manera que han debido dar una lucha interna específica para lograr avanzar en el acceso a los espacios de poder en el partido y a las candidaturas y cargos de elección popular, así como para introducir concepciones que apoyen la idea de la igualdad de oportunidades entre los géneros.

# **LAS MUJERES PANISTAS Y EL SISTEMA DE CUOTAS**

# **10**

LA APORTACIÓN POLÍTICA DE  
LAS MUJERES DEL PAN

# LAS MUJERES PANISTAS Y EL SISTEMA DE CUOTAS

Antonieta Guadalupe Hidalgo Ramírez<sup>1</sup>

Dos de los partidos políticos mexicanos más destacados, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), han establecido un sistema de cuotas que, desde su perspectiva, garantiza que por lo menos 30% de sus candidaturas estén destinadas a mujeres. Esta acción pretende equilibrar la desigualdad que durante mucho tiempo ha marginado de los espacios de decisión e influencia a muchas mujeres interesadas en participar en el ámbito político y ha sido recibida con agrado por diversos grupos femeninos.

No todas las políticas mexicanas están de acuerdo en que sus partidos adopten un sistema de cuotas para beneficiarlas. Las militantes del Partido Acción Nacional (PAN), por ejemplo, se muestran reticentes a aceptar dicho sistema como un mecanismo para solucionar el problema de marginación de las mujeres de los espacios de poder. La mayoría de las panistas argumenta que garantizarles algún porcentaje de las candidaturas resuelve sólo un aspecto de la marginación femenina. Consideran que para que esa medida rinda frutos es necesario solucionar otras variables que también propician la marginación y discriminación, como la clase, la etnia o el nivel educativo.

En este trabajo se exponen los resultados de un estudio exploratorio acerca de la posición adoptada por algunas mujeres del PAN frente al sistema de cuotas establecido en otros partidos políticos.

La investigación siguió aspectos indicados en la propuesta de análisis sobre la relación de las mujeres con algún partido político presentada por Dalia Barrera, entre los que destaca el análisis de los liderazgos femeninos en un partido, sobre todo respecto a los factores que impulsan o inhiben dichos liderazgos y la promoción y efectos de los sistemas de cuotas. La fuente principal es una serie de entrevistas realizadas a diez panistas durante octubre y noviembre de 1998 y los primeros meses de 1999 en las ciudades de México y Guadalajara.

Los criterios para la selección de las personas que conforman la muestra fueron los siguientes: Que ocupen o hayan ocupado puestos de decisión en la estructura del partido (consejeras nacionales del PAN) o en cargos de elección popular (senadoras, diputadas o presidentas municipales). Que su antigüedad como militantes panistas no haya sido menor de cinco años.

Es necesario aclarar que la muestra sólo representa a un grupo determinado de mujeres panistas: la élite femenina, por ello, únicamente se muestra la opinión de este conjunto acerca del sistema de cuotas.

<sup>1</sup> Revista Cuicuilco. Escuela Nacional de Antropología e Historia. Vol. 10 No. 27, enero -abril del 2003. Págs. 1- 10

Sus apreciaciones no corresponden con la opinión de todas las militantes panistas, sin embargo, es importante destacarlas, pues son ellas quienes tienen la posibilidad de incidir en las decisiones del PAN.

No todas las entrevistadas respondieron de manera extensa acerca de su posición frente al sistema de cuotas. Algunas sólo contestaron que no estaban de acuerdo con esa medida de "compensación" y no abundaron más, por tanto, sólo se reportan aquellas respuestas en que las entrevistadas realmente manifestaron su opinión al respecto.

### **Las mujeres en la élite de Acción Nacional**

De acuerdo con lo establecido en el *Diario Oficial de la Federación* el trabajo político de las mujeres mexicanas quedó formalmente reconocido el 17 de octubre de 1953, cuando en dicha publicación se anunció la reforma al artículo 34 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. En ese artículo quedó establecido el derecho político de las mujeres a votar y ser votadas en elecciones municipales, estatales y federales. Sin embargo, gran número de mujeres mexicanas habían comenzado a participar activamente en la vida política mucho tiempo antes de que fuera reformado el artículo relativo a la participación política de las mujeres.



Las mujeres participaron desde el origen del PAN, fundado en septiembre de 1939. En la ceremonia de fundación "un miembro del comité organizador" dio así la bienvenida a las primeras mujeres panistas: Cuando se juega la suerte de la Nación, cuando está de por medio la subsistencia misma de los valores que dan el sentido a la vida humana, mujeres y hombres tenemos derecho a participar en la pelea.

Aquellas mujeres que quieran hacerlo en las formas normales de la actividad política, que tengan capacidad y resolución de hacerlo así, serán bienvenidas a "Acción Nacional" que exige fortaleza, fe y desinterés. Porque aquí no hay apetito, hay convicción, no hay prisa, hay permanencia. Aquí no se vendrá a pedir, sino a dar. Y en dar, y en permanecer y en crecer, la mujer es maestra.

Muchas mujeres acudieron al llamado, pero pocas se quedaron o "permanecieron" activamente en el partido. Quienes sí lo hicieron se dedicaron a apoyar el quehacer político de esposos, hermanos o padres. Tal es el caso de Celia González de Hernández Díaz, quien comenta:

Entré al partido en 1943, cuando me casé con Jesús Hernández Díaz, que fue presidente regional del PAN en varios periodos. Cuando escuché los mensajes de Manuel Gómez Morín, de Efraín González Luna y de Rafael Preciado Hernández, descubrí que la política era el medio más efectivo para resolver los problemas sociales. Al principio me sentí motivada por una idea de justicia social y, poco a poco, me di cuenta de que en el ideal del partido se expresaba el camino para lograr una patria más justa.

El contacto frecuente con la naciente élite panista impulsó la carrera política de Celia González y motivó su permanencia en el trabajo partidario. Pocos años después de su entrada en el partido fue nombrada dirigente regional de la Sección Femenina de Acción Nacional en el Distrito Federal.

Algunas panistas han "permanecido" durante más tiempo en las filas de la organización y se han establecido como parte de la élite, tal es el caso de María Elena Álvarez viuda de Vicencio. Su ingreso sucedió poco después de contraer matrimonio con Abel Vicencio Tovar, cuando ya no podían seguir trabajando en sus respectivas asociaciones católicas. Los dos tenían capacidad de liderazgo, así que ocuparon cargos destacados dentro de la estructura panista. Al mismo tiempo se consolidaron como una de las familias más reconocidas del PAN.

En 1953 Luisa Isabel Salas, una de las mujeres panistas más destacadas de la época, pronunció un discurso en el que quedaron establecidas algunas de las principales misiones de las militantes del PAN: el cuidado de la familia y la búsqueda del bien común. Respecto a su posición en el partido la entonces presidenta de la Sección Femenina del PAN dijo: Cuando fui electa presidenta nacional de la Sección Femenina me propuse lograr que a las mujeres se nos diera el mismo lugar que a los varones. Entonces le dije al ingeniero Gutiérrez Lascuráin: "Usted es presidente nacional, yo soy presidenta nacional. En la primera reunión nacional que haya, estaré junto a usted". Fui la primera mujer que estuvo en una tribuna. Me puse seria porque no pensaba nada más en mí sino en todas las mujeres del partido. Tanto el hombre como la mujer gozan de igualdad en dignidad y ante Dios. Considero que ya no es correcta la división entre hombres y mujeres. Sería mejor que las reuniones y toma de decisiones se hicieran con la participación de ambos.

Luisa Isabel Salas cumplió su propósito y se mantuvo vigente en el PAN durante mucho tiempo, incluso su opinión sobre asuntos relevantes o decisivos para el partido era considerada y hasta requerida.

Con estos tres ejemplos es posible sugerir que la presencia y participación de algunas mujeres en la élite del PAN obedece a que han utilizado como mecanismo de acceso y apoyo su relación con las familias fundadoras, con las asociaciones católicas o con algunos miembros importantes del partido.

En las últimas décadas las vías de acceso a los cargos de elección o a los puestos en la estructura partidaria se han modificado. Sin embargo, la mayoría de las mujeres panistas que no tienen ninguna relación con algún miembro importante del partido o no han establecido lazos con alguna familia destacada se enfrentan con más obstáculos, derivados de la discriminación de género en el desarrollo de sus carreras políticas.

La prueba de que tales relaciones aún tienen peso en las carreras políticas de las panistas radica en el gran número de mujeres destacadas que tienen nexos con las familias prominentes del partido porque son hijas, esposas o hermanas de líderes de la organización. En ese grupo se encuentran, por ejemplo, María Elena Álvarez de Vicencio, Luisa María Calderón Hinojosa, Margarita Zavala Gómez del Campo y Gabriela Gutiérrez Arce. No obstante, no debemos soslayar el trabajo político de quienes han sido favorecidas por las relaciones señaladas, pues la permanencia en sus cargos indica su capacidad en el quehacer político.

### **Las panistas frente al sistema de cuota**

En 1995, integrantes de la Sección Femenina del PAN —llamada Promoción Política de la Mujer— manifestaron su opinión sobre las medidas adoptadas por otros partidos políticos para contrarrestar la actitud discriminatoria hacia las mujeres: No queremos caer en un pragmatismo que busca el éxito inmediato y que tenga como fin la llegada al poder de un gran número de mujeres sin la debida preparación y sin tener muy claro el objetivo de la política, que es el servicio hacia un cambio de estructuras y la obtención del Bien Común.

No obstante, algunas panistas reconocen la necesidad de incrementar el número de mujeres en los espacios de decisión, pues argumentan que la opinión y los intereses femeninos deben ser tomados en cuenta en las plataformas políticas de su partido. Indican también la urgencia de que las mujeres sean reconocidas y valoradas como elementos determinantes en el ámbito político:

En los ámbitos donde se ejerce el poder de decisión es necesaria la presencia femenina para que los acuerdos que se tomen tengan un carácter verdaderamente universal y representativo, al tomar en cuenta el punto de vista de más de la mitad de la población mexicana.

En su opinión la acción más inmediata no es garantizar cierto número de candidaturas para cargos de elección o puestos directivos en el interior de su institución sino "pugnar porque la participación de la mujer sea cada vez más determinante en puestos de decisión en las instituciones sociales, económicas y políticas". Patricia Espinosa Torres, directora del Instituto de la Mujer, indica:

Se habla de la acción afirmativa como la política que ayuda a implementar la equidad de oportunidad para ciertas categorías de personas (minorías y mujeres) a quienes se les ha negado la oportunidad. La adopción de estas medidas especiales debe ser de carácter temporal, encaminadas a acelerar la igualdad de hecho entre el hombre y la mujer.

Desde la perspectiva de algunas panistas, el sistema de cuotas debe ser considerado una oportunidad para propiciar la fuerza política requerida por las mujeres. Para lograrlo es necesario introducir cambios estructurales en la socialización y educación de las personas, así como modificar las prioridades de las instituciones políticas para que éstas coincidan con los intereses y las necesidades de las mujeres. Para establecer una situación de justicia y equidad entre hombres y mujeres se debe ir más allá de compensar a las afectadas. Por tanto, establecer un sistema que garantice un número determinado de candidaturas para las mujeres es: una de tantas políticas sociales que se requieren, pero es insuficiente, tiene que ir acompañada de una necesaria transformación de las estructuras familiares, sociales, económicas, culturales y políticas que favorezcan el cambio de actitudes de todos los actores involucrados en este proceso. con ello se estaría iniciando el camino para eliminar la discriminación hacia la mujer y terminar con la sistemática violación a sus derechos en el acceso a una sociedad equitativa y con igualdad de oportunidades.

El PAN no ha adoptado ningún sistema de cuotas para incrementar la participación femenina en espacios donde se ejerce el poder, aunque cuenta con gran número de mujeres dentro de su Consejo Nacional (el equivalente al Consejo Político del PRD), aspecto en el que supera a otros partidos políticos.

El sistema de cuotas establecido por otras instituciones políticas inspira cierta desconfianza en algunas panistas, quienes incluso consideran que aumenta la discriminación. Ana Teresa Aranda, actual titular del DIF (Desarrollo Integral de la Familia), indica al respecto: Yo no estoy de acuerdo con las cuotas. Yo creo que son una discriminación en sí mismas. Lo que tenemos que hacer es una profilaxis suficiente al interior del partido que permita que las mujeres que ya estamos en puestos de dirección integremos a otras mujeres en puestos de confianza para que demuestren su capacidad y adquieran experiencia. Así les haremos más fácil el acceso. Debemos guiarlas para incrementar las vocaciones políticas. Creo que la mayoría de las mujeres tienen esa vocación dormida. Es necesario despertarlas e ir las integrando en el trabajo orgánico del partido.

Es cierto que la participación de las mujeres se ha incrementado. Sin embargo, cuesta mucho trabajo lograr que las mujeres participen en la pugna por conseguir puestos de elección o puestos de decisión dentro del partido. Quizá porque la mayoría no tiene el anhelo o el ánimo de ascender. En algunos casos las mujeres llegan a situaciones límite y no participan de manera constante y permanente. Algunas no aceptan ser candidatas a cargos de elección o puestos dentro del partido.

Gabriela Gutiérrez Arce, quien ha sido consejera nacional del Distrito Federal, también manifiesta su posición frente al sistema de cuotas: Creo que el poner cuotas no nos ayuda sino que nos perjudica. Siento que el simple hecho de reservar un porcentaje en las candidaturas o en los puestos dentro del partido nos minimiza, nos hace menos. Debemos llegar por nuestros propios méritos y por nuestro trabajo, aunque sea más difícil el camino y pase más tiempo para alcanzar nuestros objetivos. A mí no me gustaría llegar sólo porque soy mujer sino porque he demostrado que sé hacer un buen trabajo y que la política es mi vocación.

Para otras panistas el riesgo de adoptar esa acción en favor de las mujeres consiste en limitar las oportunidades de aquellos hombres que ven sacrificadas o pospuestas sus aspiraciones políticas. En otras palabras, asegurar un porcentaje en las candidaturas implica obstruir el flujo "natural" de las personas en los espacios de poder. Teresa Ortuño Gurza, del estado de Chihuahua, comenta al respecto: Yo creo que nosotras debemos pugnar por más espacios para las mujeres, pero no estoy de acuerdo en que adoptemos el sistema de cuotas, porque tampoco vas a limitar a los hombres que han demostrado su capacidad política. Por otro lado, no creo que el tener más diputadas o más dirigentes garantice que las indígenas vayan a tener mejor condición de vida y ése es un tema que no se contempla cuando se habla de destinar un determinado porcentaje de candidaturas para las mujeres. Algunas llegan a cargos de elección gracias a las cuotas, pero no tienen conciencia de género. ¿De qué nos sirve entonces que estén dónde están?

Gloria León, quien ha sido dirigente de la sección femenina y consejera nacional de su partido, indica: Esta acción afirmativa es una buena opción que desde mi punto de vista habría que estudiarla ¿Por qué un 30% y no un 50%? ¿No te parece limitante establecer un 30%? Ahora, es una acción temporal, de acuerdo, pero ¿cuándo parar, en qué momento se dejará de aplicar? Yo creo que debemos acceder a puestos de poder y decisión por nuestros propios méritos, por nuestras inteligencia y capacidad política y dejar de ponernos piedras entre nosotras mismas. Sí un 50% de nuestros candidatos son mujeres debemos congratularnos y si sólo son un 30 o un 20%, pues, ni modo, a trabajar más. No se trata de cubrir la cuota, se trata de que estén las indicadas, las más capaces.

Es posible que algunas de estas opiniones tengan como fundamento lo establecido en las plataformas y programas de gobierno del PAN, los cuales consideran que todo lo relativo a los cargos de decisión se refiere por igual a hombres y mujeres y que la promoción de puestos dentro de la estructura partidaria o de candidaturas de elección popular obedece al trabajo y a la capacidad política. Sin embargo, la labor desempeñada por las mujeres en el partido frecuentemente se encuentra fracturada debido a sucesos relacionados con la vida privada de las mujeres, como el embarazo, el cuidado de los hijos y, en general, la atención de la familia, elemento fundamental en los principios de la doctrina del partido.

Entonces, ¿por qué el sistema de cuotas genera desconfianza aun entre aquellas panistas que reconocen que es la única opción que ha incrementado la posibilidad de ascenso de las mujeres en otros partidos políticos? Guadalupe Rodríguez carrera, panista del estado de San Luis Potosí, comenta al respecto: Algunos partidos han incorporado el sistema de cuotas en favor de las mujeres. Este hecho puede ser muy vistoso y de avanzada. Pero no estoy segura de que en realidad eso propicie igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Las mujeres de mi partido hemos tratado de incorporar a nuestro trabajo la opción preferencial por las mujeres. con ello, tratamos de romper con los estereotipos y la idea de que las mujeres no estamos capacitadas para desenvolvernos en un puesto o cargo de dirección. En la práctica el sistema de cuotas adoptado por el PRI y el PRD, no ha conseguido erradicar la discriminación que se sufre de muchas maneras.

Las panistas que están en favor del sistema de cuotas consideran que incluso los partidos que ya establecieron esta medida no respetan su compromiso. Luisa María Calderón Hinojosa, actualmente senadora por el estado de Michoacán, indica: Yo estoy en favor del sistema de cuotas, en favor de las mujeres. Sin embargo, no puedo entender cómo es que en otras instituciones políticas se comprometen a respetar dicho sistema y a la hora de la hora cierran filas y ponen muchos pretextos para justificar por qué no completaron el dichoso 30%. Las panistas debemos sacar las antenas antes de buscar que nuestro partido adopte esta medida. En el PAN nos cuesta mucho trabajo llegar a puestos de decisión o ser candidatas a cargos de elección. Pero cada día somos más las mujeres que demostramos que somos capaces. Debemos concienciar que existe discriminación hacia nosotras y que debemos hacerlo notar para después modificar esa situación.

Celia González de Hernández Díaz, ex dirigente de la Sección Femenina de Acción Nacional en el Distrito Federal, critica a otros partidos políticos que ya adoptaron el sistema de cuotas: Yo estoy de acuerdo en el sistema de cuotas como medida temporal que contribuya a disminuir la desigualdad entre hombres y mujeres. pero también he visto que en otros partidos esta medida no es del todo respetada. Nada más hay que ver el caso del PRD, que nombró candidata al gobierno de Campeche a una mujer que acababa de renunciar al PRI. Yo les preguntaría a los priistas: ¿y el trabajo político de las mujeres y hombres perredistas campechanos? ¿Acaso ninguno de ellos tenía la experiencia y los méritos suficientes para ser candidato?

Ana Rosa Payán, actual presidenta municipal de Mérida y ex senadora por el estado de Yucatán, expresa lo siguiente: Veo difícil que el PAN adopte el sistema de cuotas asumido por otros partidos. En el PRD, donde supuestamente ya se comprometieron con una cuota del 30%, no siempre se cumple con ese porcentaje, por lo menos en el caso de Yucatán. En el papel suena bien pero en la realidad no se cumple. Creo que las mujeres debemos impulsarnos mutuamente. Debemos demostrar que somos capaces y hacer bien nuestro trabajo para sentar precedente y abrir camino para las que vienen atrás.

Es cierto que el sistema de cuotas adoptado por otros partidos políticos, como el PRD y el PRI, puede provocar cambios cuantitativos y no transformaciones cualitativas que posibiliten una concepción diferente del trabajo político de las mujeres. Pero el establecimiento de esta medida compensatoria requiere tiempo para observar sus resultados.

La oposición de las panistas al sistema de cuotas podría obedecer a la desconfianza de muchas mujeres hacia la supuesta apertura del sistema político mexicano, el cual se mantiene con un carácter autoritario, patriarcal y excluyente. Al respecto Patricia Espinosa indica: Hay que recordar que la conformación del espacio político se considera como un espacio masculino.



En este punto, la relativa ausencia femenina de las instituciones políticas se debe, más que a características de las mujeres, a una cultura que les dificulta o impide su participación en el mundo público, ya que a ellas les corresponde la vida privada. Esta visión sexual de los ámbitos públicos y privados es una clara muestra de discriminación femenina. No por ello las mujeres están ausentes de movilizaciones políticas, donde su participación ha sido coyuntural y decisoria para los resultados: bloqueos, marchas, denuncias. Esta actividad contrasta con la escasa presencia de las mujeres en las élites políticas. Es notorio que en cuanto se asciende en la escala de poder en los puestos políticos, la cantidad de mujeres se reduce drásticamente. En los últimos 45 años ha habido sólo 15 mujeres en los puestos de alta representación.

La instauración de un sistema de cuotas que garantice el incremento de las candidaturas de mujeres panistas no despierta interés entre aquéllas que pertenecen a la élite del PAN, porque reconocen otros mecanismos de acceso a puestos de decisión. Martha Limón Aguirre indica: "Podemos observar que la mayoría de las mujeres que ocupan puestos importantes de dirección o de elección popular son hijas, esposas o hermanas de varones que participan o han participado en las estructuras del partido". Es evidente, entonces, que la vía de ascenso más utilizada por las mujeres panistas se encuentra íntimamente relacionada con la pertenencia a las familias dirigentes del partido, es decir, pertenecer a una de las "familias custodio".

Margarita Zavala Gómez del Campo, miembro de una de las familias custodio, propone: Tenemos que abrir más puertas para las mujeres. Pero sobre todo debemos mantenerlas abiertas. Todas nosotras debemos ser muy cuidadosas en nuestra actuación como funcionarias públicas. Cualquiera puede cerrar las puertas a otras mujeres, sobre todo cuando se trata de puestos de dirección.

En el fondo la mayoría de las opiniones de las mujeres de la élite panista se relacionan con la idea de hacer cada vez más evidente su capacidad política y demostrar que realizan "bien" el trabajo cuando desempeñan un cargo de decisión. Pero ¿cómo "abrir las puertas" del espacio político a las mujeres? ¿Cómo incrementar la participación femenina en los cargos y puestos de decisión entre las panistas? Quizá sea necesario que se realicen nuevas investigaciones para descubrir cuáles son los mecanismos de ascenso y acceso al poder que practican las mujeres del Partido Acción Nacional y cómo y en qué circunstancias los utilizan. En esta investigación sólo fue posible describir uno: el establecimiento de lazos y relaciones con las familias custodio y/o fundadoras.

# LOS CICLOS

## EN LA POLÍTICA

# 11

LA APORTACIÓN POLÍTICA DE  
LAS MUJERES DEL PAN

# LOS CICLOS EN LA POLÍTICA

Benito Nacif<sup>1</sup>

Para mí es realmente una gran distinción estar en este panel junto con MaríaLuisa Aspe, y con Luis Felipe Bravo Mena dos personas que conocen la historia del PAN, y que han estado muy cerca del PAN desde diferentes trincheras, desde diferentes perspectivas; la perspectiva académica -por supuesto de María Luisa que nos acaba de entregar una magnífica cátedra- y la perspectiva del intelectual activode Luis Felipe Bravo Mena. Déjenme muy humildemente desde la mía, un estudiante de la ciencia política, tratar de responder a la pregunta que sigue ¿cuál es el futuro?

<sup>1</sup> Revista Bien Común. Año XXVIII No. 320, noviembre del 2021. Págs. 27-31

Me parece que era Mark Twain el que decía “que era muy difícil hacer predicciones, especialmente acerca del futuro, porque es muy incierto”. Harold Wilson decía que “una semana es una eternidad en política”, que es muchísimo tiempo, que las cosas cambia pero hay algo que creo que también es otra frase de Mark Twain que decía “la historia no se repite pero rima mucho”, y una forma de tratar de anticiparnos a lo que viene, de levantar la cabeza y ver hacia adelante, es veicon naturalidad los ciclos en la política, estas fases que se repiten y que vuelven una y otra vez y podemos decir que en la política cuando el ascenso de un movimiento o un partido al poder va marcado: primero, de una fase de ascenso, luego viene el triunfo electoral, luego viene la luna de miel, luego viene el desencanto y viene el declive y después una fuerte demanda de cambio; podemos añadir más o quitar unas, pero sabemos por la experiencia de los últimos veinte, treinta años en que la política mexicana afortunadamente ha estado regida por la competencia y por el voto y por las grandes masas participando y dirimiendo la competencia electoral entre los partidos políticos, y sus candidatos más o menos estas son las fases.



Generalmente pues en la fase de ascensos se van generando expectativas, se va sobreviniendo el cambio también, se va haciendo una oferta de cosas que después son complicadas cumplir, y también hay excesos una vez que estás en la euforia -una vez ganado el poder- y después vienen también eventos que aceleran o alargan fases del ciclo; también tenemos los ciclos económicos, que se combinan con los ciclos políticos, y la suerte, también la fortuna tiene un enorme papel en la política, Montaigne decía que “la diosa fortuna nos hace exitosos porque no nos puede hacer sabios” y eso pasa también en la política. Shakespeare, decía que “en los asuntos de los hombres hay una ola siempre que tomada desde abajo conduce a la gloria”, entendida como el gran reconocimiento y la apreciación de los demás, y hay muchos elementos psicológicos conductuales en los ciclos económicos, y en los

políticos también, y el PAN tuvo su ciclo, un súper ciclo largo de dos sexenios, donde tuvo su pase de ascenso en la segunda mitad de la década de los 90, después de - la elección del 97, la primera alternancia, la primera transición en nuestra joven democracia y su punto álgido quizás fue la luna de miel del presidente Fox, inicia un declive lento, largo todavía en el 2006 habiendo ya una demanda por el cambio, no alcanzó esta demanda, el PAN seguía manteniendo una base electoral y no había un convencimiento fuerte respecto al cambio y le alcanzó para ganar la elección en el 2006 por un porcentaje menor de votación que el que obtuvo Fox en el 2000, y luego, en esa otra fase del ciclo hay también un desgaste acumulado, finalmente en el 2012, el PAN se va a tercer lugar, hay un momento en la campaña muy rápido en el que se sale de la contienda prácticamente y se vuelve una contienda entre el PRI y principalmente el PRD con López Obrador y luego viene un ciclo priista de seis años, que tuvo una luna de miel -por cierto de muy baja intensidad y un desencanto rápido después de la elección intermedia en la que al PRI le fue muy bien -el PAN tuvo dos muy malas elecciones intermedias, pero no hay que asustarse por las elecciones intermedias por cierto regresaremos a este punto más adelante-, el PRI sin embargo en el 2015 tuvo una magnífica elección, prácticamente ganó la mayoría en la Cámara de Diputados con el apoyo del Verde, pero después entró en una fase de desencanto y de declive muy acelerada, quizás marcada por algunos eventos como en el caso de los 43 estudiantes, los 43 normalistas de Ayotzinapa, el escándalo de la casa blanca, más adelante el gasolinazo -que yo creo que ya toca en una fase de declive- y luego, el ascenso de Trump tuvo un impacto económico muy importante para México, toda la incertidumbre que generó, y muchas cosas se

combinaron y generaron una fuerte demanda de cambio en el electorado que el PAN en ese momento no estaba preparado para montarse en ella y construir una campaña presidencial exitosa, en cierta forma entre el PAN y PRI se nulificaron entre sí, y viene una elección que yo coincido con Luis Felipe fue una elección disruptiva para el sistema de partidos, primero porque gana un partido nuevo, de nueva creación, nunca había pasado eso en nuestra joven historia, es difícil que pase; generalmente los partidos que entran al sistema se quedan en un estado de partidos pequeños, le ha pasado prácticamente a todos, pero Morena en cambio, se montó en esta fuerte demanda de cambio rápidamente en su primera elección, absorbe cuadros y votos del PRD, y no solo eso, sino más adelante, en la siguiente elección, se lleva casi todo el voto independiente, roba votantes y cuadros al PRI y al PAN y es un proceso que ha generado y desestabilizado fuertemente al sistema del partidos, y ha sido López Obrador un presidente que precisamente por esta destabilización del sistema de partidos le ha permitido acumular mucho poder, y ese es un riesgo muy importante, la concentración del poder que se ha dado durante este gobierno. Creo que Luis Felipe ha dejado muy claro la amenaza que eso representa ante una posible regresión autoritaria, pero la impresión que tengo es que ya la luna de miel que fue larga, intensa de López Obrador ha pasado, ha entrado a la fase de desencanto, y hay una fase de declive también del movimiento que lo llevó a la presidencia que se ve por delante, se empieza a configurar una

demanda del cambio, es muy temprano para decir que es lo que va a pasar, estamos ante un súper ciclo morenista cuatroteísta, no lo sabemos, hay ahora mismo las encuestas o el resultado de la elección intermedia digamos que tuvo sus claros oscuros, ambos el PRI y el PAN que son digamos las dos fuerzas opositoras más grandes, contendieron juntos y lograron mantener su base alrededor del 20% de la votación nacional, no se desfundaron, el PAN ha tenido mayor capacidad de sostenerse -particularmente en el norte del país, en el bajío- y creo que tiene todavía un buen punto hacia delante.

Ahora qué lecciones nos deja esta perspectiva de los ciclos, no nos permite saber exactamente qué va a pasar pero es muy importante ubicarnos en el momento del ciclo en el que nos encontramos, claramente los resultados de este gobierno han dejado mucha insatisfacción, aunque todavía hay mucha esperanza, y mucha expectativa de que con el paso del tiempo vamos a ver cuán to aguanta eso, pero los resultados han sido malos, en algunos casos más que decepcionantes, hay pocos resultados que se poder llamar logros este gobierno.

El PAN tiene primero que ubicarse en el ciclo, no inferir demasiado de las elecciones intermedias, el PAN en el 97 no fue el partido que más creció, fue el que más avanzó, sino fue el PRD y sin embargo, entra en una fase de ascenso, sobre todo a partir del 98-99 que ya va con una expectativa de una candidatura presidencial en ciernes, porque Vicente Fox empezó a construir su candidatura presidencial desde tiempo atrás, y eso género los resultados que se ven en la elección del 99, el PAN en esa elección, que es un termómetro y creo que sigue siendo un termómetro en la elección que vamos a tener ahora en el 2023 en el Estado de México que Luis Felipe conoce muy bien nos va a decir el PAN no ganó en el 99 pero le fue muy bien, como a Morena le fue muy bien por cierto en el 2019; entonces, el PAN tiene por delante el reto de construir una candidatura presidencial con posibilidades reales de éxito, y no es fácil desde la oposición porque esas candidaturas no se generan desde cualquier lado, suelen generarse desde gubernaturas como lo hizo Fox desde posiciones partidistas, desde dirigencias partidistas; es más fácil para un partido que está en el gobierno construir una candidatura presidencial, entonces, tiene ese reto por delante el PAN de irse preparando, de ir generando la expectativa de cambio, yo creo que ciertamente como nos dice María Luisa Aspe, el pasado nos dice mucho respecto a quién es el PAN, pero el PAN tiene que pensar en el futuro, tiene que identificar las causas, las banderas y, a partir de eso, empezar a construir y la bandera del PAN debe ser la bandera del cambio, porque la demanda del cambio va a ir creciendo, y esa bandera, debe ser un cambio encabezado por una figura que pueda dar una candidatura presidencial que ponga al PAN en la contienda directamente, e incluso,

lo lleve a hacer al PAN con una coalición, o el PAN solo, el partido que gane las elecciones en el 2024 gracias.

### **Segunda participación**

Quizás un punto en el que difiero un poco con Luis Felipe es en el de la autocrítica, y ciertamente hay que hacerla, hay que reflexionar sobre qué se hizo bien, pero hay que hacerla pensando hacia adelante, hacia el futuro, no perder demasiado tiempo, evitar que la autocrítica se vuelva autoinmolación y es una revisión de lo que ha pasado, pensando en lo que viene, el PAN tiene que ver hacia adelante, su militancia tiene que hacerlo, su historia le debe de dar fortaleza, el PAN ha atravesado el desierto para llegar a donde está, desde luego que hubo momentos muy difíciles en el pasado, y se puede aprender de eso, la mística es importante y eso es una lección que el PAN aprendió hace mucho tiempo y no puede olvidarla, y debe mantenerla, pero también debe ubicarse en el momento en que se encuentra, y ese era como mi mensaje importante en términos de ubiquémonos en el ciclo; tratemos de pensar qué es lo que viene, vamos a terminar este sexenio con una economía que va a ser más chica de la que existía en el 2018, vamos a terminar este sexenio con más pobres de los que había, estamos en un rebote; no hay una recuperación de la economía; las políticas que se han seguido no han sido las correctas, y hay cosas que se hicieron en el pasado que se pueden mejorar, pero que iban en la dirección correcta; programas que estaban dirigidos a atender a la población que se había quedado sin recursos, con la idea de que superara esa condición y todo eso viene por delante y el PAN tiene que estar ahí para proponerlos.

Los partidos políticos al final del día ofrecen dos cosas: soluciones a los problemas sociales que se pueden convertir en políticas públicas y candidatos y candidatas atractivos que las propongan, las comuniquen, las defiendan y ganen elecciones. El PAN tiene que aprender de su historia, de su historia inmediata, de su historia que lo fortalece mucho que es la de larga duración, pero yo lo veo cometer, a veces sus propias inercias, los llevan a postular candidatos que no tienen posibilidades de ganar, pero que el padrón que existe en el estado lo controlan, el padrón de militantes y terminan postulando candidatos perdedores, se van a tercero o cuarto lugar, cuando el PAN debe buscar meterse en la pelea siempre, yo creo que tiene que buscar la forma de reformar eso, si quiere abrirse a candidaturas atractivas, más cercanas a la ciudadanía sin perder su identidad, esa me parece que es una autocrítica, revisión de lo que ha pasado y hay ejemplos de hace unos meses, muchos ejemplos -yo diría- de errores que cometió el partido en la selección de candidatos y como se cerró, y la renovación del partido pasa por la renovación de liderazgos, liderazgos cercanos a los movimientos que se están generando en la sociedad y México está cambiando y la gente no está contenta con muchas cosas, y el PAN tiene que escucharlas y a través de esos liderazgos hacer que su voz se escuche y que eso también se traduzca en propuestas, siempre pensando hacia delante.



Podríamos pasar toda la noche quejándonos de López Obrador y de los excesos y de los abusos, el PAN ha conocido cosas peores, y ha salido adelante y ha encontrado el camino, el PAN es muy importante para México y debe reafirmar su posición en la política mexicana, enaltecerla; tiene la experiencia, tiene la historia, tiene los principios y tiene que estar ahí en el momento en que México lo necesita.

### **Tercera participación**

Muchas gracias Fer, yo diría dos cosas: una, ¿funcionó la coalición?, y yo creo que sí cumplió su propósito, porque el escenario es muy distinto para el futuro de nuestro país, para el futuro de nuestras instituciones, si Morena y sus aliados hubiesen obtenido la mayoría calificada, y la verdad es que sin la coalición se veía muy difícil impedir que eso ocurriera, entonces creo que la coalición cumplió ese propósito específico -al menos a mí y a otras personas que yo conozco nos ha devuelto la tranquilidad- porque garantiza un contrapeso básico que impide el cambio unilateral y faccioso de la Constitución, y otras decisiones que requiere de mayorías calificadas, entonces creo que sí cumplió ese propósito; me parece importante que el PAN haga política en la Cámara de Diputados, y encabece esa coalición, llegue a acuerdos, actúe de forma prudente, lo cual no quiere decir tímida porque la prudencia nos obliga a ser audaces cuando tenemos que ser audaces y esos momentos llegan en la política, entonces en mi opinión funcionó, hay que ver si lo que funcionó ayer no quiere decir que vaya a funcionar mañana, hay que pensar que era automático y hay que definir los objetivos y hay que prepararse para lo que viene, pero por lo pronto cumplió su propósito y sirvió a México principalmente.

Segundo, qué características debe tener la candidata o el candidato presidencial, yo señalaría dos muy importantes: uno, debe de unir y energizar a los panistas, y la otra es que con eso debe llegar a los independientes que han estado votando por el PRI, por el Morena, por otros partidos, entonces debe trascender al PAN, pero partiendo de un PAN motivado, energizado, en torno a esa candidatura, pero no debe ser un candidato, una candidata que pregone a los conversos, sino que salga la ciudadanía, a los independientes, debe tener esa doble característica, no es fácil pero el PAN lo ha conseguido en el pasado, pero necesita abrirse a opciones de liderazgos nuevos.

Fox llegó al PAN sin ser panista de cepa, no nació panista y fue un líder que energizó al PAN, que lo unió y llegó más allá del PAN, es importante que estos dos elementos estén presentes en la candidata o el candidato para el 24.

# **P**ARTICIPACIÓN

## **DE MUJERES: OTRA FORMA DE HACER POLÍTICA**

# 12

# **PARTICIPACIÓN DE MUJERES: OTRA FORMA DE HACER POLÍTICA**

**María Eugenia**

**Guadarrama olivera<sup>1</sup>**

## **Introducción**

**La participación política, formal e informal, de las mujeres en América Latina, ha sido motivo de reflexión de diversas analistas en las últimas décadas. Ello ha incluido la discusión conceptual entre lo público y lo privado, cuya frontera, real y simbólica, se ha transformado paralelamente a la inclusión cada vez más amplia de las mujeres en territorios considerados tradicionalmente como masculinos, así como por la lucha y obtención de sus derechos ciudadanos, transformación en la que el feminismo ha jugado un papel trascendental.**

En el contexto latinoamericano de las últimas décadas del siglo pasado, esta participación femenina se dio en varios tipos de movimientos sociales, tanto formales como novedosos, innovadores y basados en la vida cotidiana: partidos políticos, sindicatos, organizaciones feministas, movimientos autónomos, activismo popular, entre otros, en los que incorporaron nuevos temas o se reinterpretaron viejos problemas. Estos movimientos se dieron en contextos sociales diferentes por lo que presentaban características propias y distintas modalidades.

<sup>1</sup> Paredes Guerrero, Leticia; Quintal López, Rocío. **Mujeres en la política: espacios de participación.** México: UADY, 2014. Págs. 131-149

Entre estos movimientos sociales que se dieron en la región, vale la pena destacar la movilización de las mujeres en torno a las necesidades e identidades derivadas de los roles femeninos, que tuvo su apogeo en la década de los años ochenta, cuando la riqueza se concentró y la pobreza se intensificó, lo que fue un factor preponderante para que las mujeres de los asentamientos populares de las ciudades mexicanas desarrollaran estrategias de sobrevivencia. Las mujeres de los barrios o colonias pobres, de los asentamientos populares ilegales, de las 'ciudades perdidas', sin servicios básicos ni viviendas adecuadas, se integraron en acciones y reivindicaciones de organizaciones sociopolíticas que formaron el Movimiento Urbano Popular (MUP) que tenía como principales banderas la obtención del suelo, la dotación de servicios y la regularización de la tenencia de la tierra. Muchas de estas mujeres convirtieron sus condiciones de vida en objeto de lucha y formas de participación social y colectiva. Se vieron "obligadas" a responder ante la crisis, en la medida en que por tradición son ellas las encargadas de hacerle frente, de una manera directa y cotidiana, a las necesidades de bienes y servicios de consumo en el medio urbano. Se organizaron en diferentes agrupaciones o programas para buscar juntas solución a sus problemas básicos, desarrollando algún tipo de trabajo comunal.



## Mujeres participantes

Para comprender la experiencia de participación de las mujeres en estas organizaciones del MUP, es importante conocer sus características para tenerlas como marco de referencia analítico. En primer lugar, hay que considerar que el proceso de asignación de su rol genérico se dio en el marco de las representaciones simbólicas imperantes dentro del proceso de socialización, que se desarrolló al interior de unidades domésticas que se caracterizaron por privaciones económicas y culturales, por manifiestas actitudes ideológicas patriarcales que se revelaban en el lenguaje utilizado, en usos y costumbres, en comportamientos, y, en general, en situaciones de opresión hacia las mujeres y de preferencias y privilegios para los hombres que se tradujo en mayores derechos para ellos, como los educativos.

En general, la vida de las mujeres de los asentamientos urbanos pobres es una vida difícil, con sus variaciones según el ciclo vital de ellas y del grupo doméstico y familiar, cargada de trabajo y responsabilidades dentro y fuera del hogar, en una situación de subordinación frente a los hombres, con malas condiciones laborales y bajos ingresos, con mínimo acceso a los servicios sociales de salud, educación y vivienda, con escasa información para modificar sus patrones reproductivos, con graves carencias alimentarias, y con factores de riesgo culturales, como la violencia y el alcoholismo.

Son mujeres que iniciaron su participación desde una socialización que las hacía carecer de algún sentido para reconocer que tienen necesidades, derechos o deseos propios, y no sólo en relación a otros: sus hijos, sus parejas, sus familias. Estas características de vida de las mujeres de sectores populares, junto a sus condiciones de pobreza, las llevó a buscar diversas alternativas para la resolución de sus problemas más apremiantes y a pertenecer a organizaciones de distinto carácter, ya sean organizaciones ligadas a partidos, organizaciones de corte religioso, ong's, asociaciones civiles, etcétera, y, por lo tanto, de variadas ideologías.

### **La “otra” política**

Como ya se ha apuntado, el análisis de la participación de las mujeres en movimientos sociales ha sido una preocupación manifestada por diferentes investigadoras desde hace años; pensar e interpretar esta participación más allá de las ‘sobre determinaciones sociales’ es la propuesta que hace dos décadas hizo Ma. Luisa Tarrés cuando analizaba la participación de las mujeres en diversos fenómenos sociales en la región latinoamericana, señalaba que “...estos fenómenos que cruzan las sociedades de la región generan rupturas en el orden social, en la familia, en la relación entre los géneros y generaciones”.

Y proponía, al considerar a las mujeres como sujetos, pensarlas “participando en decisiones que las favorezcan e influyendo activamente en la orientación del desarrollo de sus sociedades. Ello significa plantearse la relación de la mujer concebida como sujeto del poder político”. La autora tenía muy claro el contexto sociopolítico en que se daba dicha participación, en el que los hombres habían ostentado el poder público, donde las mujeres no habían adquirido o no habían podido ejercer sus derechos ciudadanos, habían estado excluidas históricamente del mundo público y confinadas al ámbito privado, y donde el mundo político confundía lo humano con lo masculino. Ello implicaba la necesidad de “crear códigos de relación democráticos capaces de incorporar lenguajes y formas de relación igualitarias entre géneros y, por qué no, entre distintos sectores sociales. La carencia de una cultura previa podría ser subsanada por la construcción de otro estilo de hacer política”. Lo cotidiano como motor de la participación femenina, fue un tema central en la reflexión del significado de la participación de las mujeres en los movimientos sociales, como el MUP. Así lo señala Molyneux cuando afirma que: Las analistas feministas centraron su atención en otorgar visibilidad y valor a la participación femenina, mientras se debatían sobre el carácter generizado de las formas de movilización y las reivindicaciones que la acompañaban. Insistieron en que la ciudadanía debía de tomar en cuenta lo que los teóricos latinoamericanos llamaban locotidiano, porque sólo así podría identificarse y calibrarse el mérito de las mujeres y sólo así podrían ellas expresar su subjetividad política característica.

La democracia se concebía no sólo como una práctica de política institucional formal, sino como una práctica que afectaba la vida cotidiana e impregnaba la familia y la sociedad en general.

La misma Moulyneux afirma que más allá de los cambios positivos, y variables, que significaban para las mujeres su participación en los diferentes movimientos y organizaciones populares por la sobrevivencia, no se analizaron suficientemente las cuestiones políticas, y que: Si bien la ciudadanía activa siguió considerándose un elemento primordial del trabajo de los movimientos de mujeres, cada vez había una mayor conciencia de que su política, prácticas y resultados dependían del contexto social y del significado político más amplio del que se le otorgase. El apoyo general a la ciudadanía activa, en ausencia de una estrategia política o de atención a la política y a las políticas públicas con las que se vinculaba, corría el riesgo de generar falsas expectativas en torno a sus resultados.

Sin embargo, varias analistas definieron la acción de las mujeres en los movimientos por la sobrevivencia como una nueva forma de hacer política, con autoridad para ejercer sus derechos ciudadanos, más allá de considerar dicha participación, o sólo considerarla, una extensión natural de su rol protector en la familia, como proveedoras o madres -en el entendido de una identidad estática o fija o una imagen apolítica-, y de dejar a un lado el modelo masculino como parámetro para medir la participación política de las mujeres.

Con ello, por un lado, se establecía una diferencia entre la política formal y otras formas de hacer política, y se dejaba de considerar como política solamente el lugar donde se deciden los asuntos públicos que excluye las prácticas sociales que identificadas como privadas, se les despoja de su carácter político y quedan naturalizadas como propias de las mujeres. Y, por otro lado, se hacía patente la necesidad de conocer el sentido que las propias mujeres habían dado a su participación social sin considerar el modelo masculino como modelo comportamiento político. Así, la noción de política formal se ampliaba más allá de la lucha por el poder, al Estado, y a las prácticas institucionalizadas, e incluía las relaciones intersubjetivas en las prácticas políticas.

Para analizar esta participación femenina, era imprescindible conocer qué sentido tenía para las mujeres que formaron parte de las organizaciones que constituían el MUP, qué contenidos incluían, qué significados le asignaban, qué prácticas consideraban como políticas y las diferencias que hacían con la política formal. Para ello, se llevó a cabo un estudio -en el estado de Veracruz- donde se contactaron a veinte mujeres integrantes de organizaciones diversas del MUP, con las que se trabajaron entrevistas a profundidad; ello me permitió acercarme a sus experiencias y reflexiones, así como partir para el análisis no sólo desde la reflexión teórica sino desde la dimensión de las propias mujeres como sujetos activos; de sus vivencias, percepciones y valoraciones.

Elegí las fuentes orales como alternativa metodológica no sólo porque permite conocer desde la propia perspectiva de las mujeres sobre su situación y condición, y sobre aspectos de su vida cotidiana, sino también porque permiten acercarse a aquellas mujeres que poco han podido decir de esos temas. Como señala Sapriza sobre las fuentes orales: "... permiten revelar dimensiones hasta ahora descuidadas: la cotidianidad, la socialización de las nuevas generaciones, las relaciones personales; poniendo en evidencia la falsa oposición entre lo público y lo privado, lo evidente y lo invisible". Por otro lado, muchas de las informantes eran analfabetas por lo que el uso de fuentes orales era imprescindible. A través de estas entrevistas pude conocer, primero, los objetivos que las impulsaron a participar en el MUP; en este punto coincidieron todas en que fue la búsqueda de soluciones a las necesidades de vivienda, de servicios y alimentación el motivo de su incorporación a las organizaciones del MUP. Así lo revela el siguiente testimonio: Yo quería simplemente tener un terreno, como fuera, sea que me lo dieran por pagos, sea que me dieran chance para pagarlo. Entonces varias veces me presenté en Patrimonio, porque me decían que ahí daban terrenos, y que los daban en facilidades de pago, pero me fui como en tres o cuatro ocasiones, y me dijeron que no había terrenos, que los esperara y que me iban a mandar a avisar. Me tomaron mis datos, mi domicilio, y jamás, nunca tuve repuesta.

Entonces como ya me había chocado de pagar renta, porque hay algunos caseros que son bien malos con los inquilinos, que si usted no les da la renta la fecha exacta tiene uno problemas, entonces me fui a buscarlos y me encontré a una señora que estaba en una organización, le pregunté que si de veras apuntaban ahí a personas que solicitaban un terreno, y me dijo: —Sí, como no, nos ponemos a luchar todos juntos para que toda esa gente que está aquí tenga un terreno donde vivir. Que es lo que quería yo, y entonces me uní a ellos y empezamos a luchar entre todos juntos. Me apuntaron, me tomaron en cuenta, y a partir de ese tiempo empecé a participar para obtener un terreno. Ora sí, la unión hace la fuerza, porque cuando me presentaba solita a solicitar un terreno no hubo, pero cuando nos organizamos y nos unimos muchos, entonces sí hubo terrenos, rapidito. Me lo dieron como al año y medio. También mencionaron su malestar ante las situaciones de injusticia social como otra de las causas que las llevaron a participar: Yo siento que, no quiero decirlo así que suene muy como vanidoso, pero estoy en la organización porque soy una inconforme. He vivido desde lo que es un rancho y conozco todo ese atraso en el que vivimos; de eso culpo al gobierno, de la ignorancia, de lo que ha hecho con nuestro pueblo, porque ha abusado de la falta de información, de tanta injusticia, de tanta hambre que se ve a cada paso. Yo veía, allá en mi rancho, cómo se nos perdían las siembras; oía también noticias por la radio que ya el gobierno había determinado tal cantidad de millones para todos esos desastres que había por las inundaciones que nosotros sufríamos más, y nunca llegó ese apoyo; veía de cerca al rico, al

terratiente haciéndose de más tierras, comprando las milpitas chiquitas que, porque la mujer del compañero se enfermó o que se iba a aliviar, que por muchos motivos iban a vender su milpita. Veía como se llevaban la riqueza del suelo al pueblo lo dejaron jodido, con vicios; veía como los mismos federales tenían sembradíos de mariguana; como llegaban las canoas rápidas con la droga, como nos fueron a envenenar nuestros campos porque en esos momentos así les convenía. Todo eso también me ha impulsado a esta lucha; sabemos que es dispareja, desigual, pero si leemos algo de la historia también nos damos cuenta, que siempre las luchas han sido así.

Me inicié también en la organización más por estar inconforme con el sistema de gobierno que tenemos, precisamente para hacer justicia. Desde niña me acuerdo estar siempre en contra y como también sufrí cosas injustas, entonces con mayor razón me interesa luchar en contra de eso.

Las mujeres manifestaron que sabían que son ellas el motor del movimiento urbano popular, y explican esto por el hecho de que son ellas las encargadas de hacerle frente diariamente a las necesidades de comida, casa y falta de servicios, y porque están más conscientes que los hombres de cómo resolverlas: En la organización hay más mujeres porque somos más conscientes de que queremos un lugar fijo, sin problemas, sin preocupaciones, para nuestros hijos, para nosotros, y para nuestros esposos, porque ellos son casi como niños a veces, no saben ni lo que quieren. La mujer madura más antes que el hombre; mientras él por ahí todavía anda buscando, ya uno lleva una meta fijada de lo que quiere. Como luego dicen:

“El pilar de la casa es la mujer”, y sí es cierto; como en mi caso: ¿qué hubiera pasado con mis hijos si yo también me voy, todos se hubieran ido por ahí como animalitos? Sin embargo, me sostuve en mi casa y aquí estoy; y el papá de ellos sabrá Dios a dónde anda, pasando necesidades. En la organización somos muchas mujeres. Pienso que hay más mujeres porque nos identificamos, primero, por nuestras necesidades, y luego por los logros que tenemos, pues cuando logramos superar los miedos ya nos sentimos más unidas y nos protegemos unas con otras; sé que hay grillas por debajo, pero de todas maneras como nos necesitamos nos unen esos lazos por fuera de los hombres. Sobre los modos de participación de las mujeres en las organizaciones del MUP, opinaron: Casi todas las mujeres empezamos a participar como yo. Al principio, mi primer año casi no hablaba, nada más se me subían los colores, me escondía hasta atrás, donde estaban las compañeras más jodidas; yo me ponía hasta ahí para que no me vieran, me daba mucha vergüenza hablar al principio, era activa, pero no hablaba, no daba mucho mi opinión. Hablaba, pero con grupos más chiquitos, grupos de seis o siete, ocho; era activista, pero pocas veces hablaba. Ya cuando en el segundo, el tercer año, había cosas que no me gustaban, luego, luego a brincar y a decir; me estimulaban mucho: “Tienes que empezar a hablar, mínimo para que digas si estás de acuerdo o no estás de acuerdo, no te puedes quedar callada más tiempo”.

El trabajo fue que le empezara a agarrar el hilo, porque ya después empecé a ir a las asambleas, iba a meterme a cualquiera y a dar mis puntos de vista y mis concepciones de lo que yo creía; ya los tenía, nada más que me faltaba sacarlos y empecé. Luego mi trabajo fue de llevar desde una asamblea hasta organizar alguna colonia, de empezar a sistematizar, cositas así. Por entonces mi trabajo era más de acompañar y de aprender con los compañeros, de inmiscuirme en la cuestión de buscar los terrenos, de las faenas, de las asambleas. Yo andaba en todas las comisiones, quería aprender todo, andaba en las asambleas, andaba en toma de tierras. Después empezaba a ir a México, empezaba a salir de viaje a Durango, a Zacatecas, a conocer, a ir, era ya de empezar a salirte solita, ya sin llevar chamacos ni marido.

Pero, bueno, no todas las mujeres pasan por lo mismo; hay unas que nunca aprenden a hablar del todo, otras que se animan más. Aunque con el tiempo, creo que todas aprenden algo; no importa que sean analfabetas, todas reciben algo de información; ora ya depende de cómo lo sepan utilizar y de su interés de cómo quieren participar.

También dejaron ver sus preocupaciones y dudas sobre las maneras de participar de las mujeres en comparación con la de los hombres: De participar el hombre, pus como que tiene más... más práctica para ir acá, ir allá, y hablar, mientras que la mujer no siempre; bueno, unas no, unas se van a lo que sea, no están con miedo: “Que vamos a pelearnos ahí con aquellos”, pero otras no: “Yo no

voy qué, quién sabe qué vayan a decir”; y los hombres no, esos a lo que van, si se trata de pleito, pues de una vez ahí se gritan sus cosas. De nuestra base, casi no hay hombres, pero los que hay sí han trabajado bien, no han tenido problemas. En la organización hay unos que son muy animadores, y pues le plantean a uno que hay que luchar, y que si uno no lo hace el gobierno no le da a uno lugar, o el vecino no le va a uno a ayudar, entonces sí nos dan mucho, mucho apoyo alguno. Otros, en cambio, ni caso les hacen a las mujeres, yo creo porque piensan que no saben bien participar. En ese sentido, señalaron que muchos hombres participantes mantuvieron su oposición respecto a la participación de las mujeres más allá de pertenecer a las bases, actitud que refleja la concepción masculina sobre cómo debe ser la participación de las mujeres en el MUP: Lo que siento que hay un problema de educación de los hombres para ver la participación de las mujeres. La organización está hecha por mujeres, las mujeres son las que sostienen el movimiento urbano, son las que negocian; por ejemplo, aquí hay, en esta colonia, las representantes de manzana le hemos dado una estructura a la organización. Puede decirse que las mujeres son las que más participan aquí, aunque también hay muchos hombres, por ejemplo, mi compañero; pero a las mujeres las ves en las faenas, con el pico y la pala, aunque sea a duras penas, o la cubeta, o trayendo las gorditas, el agua, cosas.

Aquí hay compas que son amachinadas, defienden su punto de vista; se les ha enseñado, y pus aprenden, la gente aprende, sí, sí han aprendido. Saben cómo hacer para que su punto de vista quede, y, órale, lo imponen, son cabronas, aquí lo hemos visto; se les ha enseñado también de que las mujeres no nada más servimos para el petate y el metate.

Pero siento que sigue existiendo mucho agandalle de los hombres hacia las compañeras por su falta de experiencia. Pero no voy a hablar mal de esta organización; porque no nomás lo he visto en esta organización sino en muchas, el que los compas, por lo regular, sienten que las mujeres son propiedad de la organización, lo que no debería de ser.

Esa crítica incluía a los hombres dirigentes de esas organizaciones, a quienes -señalaron- también les costaba trabajo aceptar la participación activa de las mujeres, en diversos frentes; es, como señala Massolo, donde “se inicia el cortocircuito que provoca la elección femenina de ir más allá de lo previsto con el *hasta aquí* de la lógica machista”: Los dirigentes, así muy a fondo, pienso que no lo entienden, ellos están dando la lucha porque la mujer salga adelante, pero siento que lo que ellos siguen es un trabajo político, más que lo que sentimos las mujeres. A nosotras nos interesa que la mujer se libere, que la mujer salga adelante. Ellos al mejor sí quieren que la mujer se libere, pero no de adentro, de corazón, sólo de dientes para afuera, porque una libertad de la mujer, así como se está dando, no logran aceptarlo.

Dicen también que la mujer tiene que dirigir, que tiene que ser, que tiene que tornar, como nosotros lo hemos exigido, pero también se nos dice que no porque no tenemos la preparación suficiente para poder negociar o para poder platicar con aquel funcionario. Creo que el hombre y la mujer tienen iguales derechos, tienen la misma posibilidad en los trabajos intelectuales, también de desempeñar trabajos de política.

No se ha cambiado mucho en eso del machismo de los compañeros dirigentes, muchas lo hemos criticado; por ejemplo, van a algún lugar y ve una mujer y empiezan: “Ya te fijaste en el forrazo”. A la mujer la siguen viendo como una pinche subdesarrollada, que puede dar más pero que sus pendejadas no la dejan, sí así, así, así; se oye muy jodido de parte mía que yo esté despotricando, pero sencillamente es decir lo que veo. Creo que es más difícil cambiar la mentalidad a una gente como ellos, se puede decir que intelectuales, que fueron a la universidad, a cambiar la mentalidad de los compañeros de base, que son gente con todas las broncas que les ha metido el pinche sistema y con todas las carencias, pero que se puede moldear más, que los haces cambiar de parecer dándoles razones, que no piensan que lo chingón está en los libros.

En este sentido, señalaron que el trabajo realizado por los hombres en las organizaciones y el modo de ver el trabajo de las mujeres estaba muy definido por su concepción tradicional de los roles para hombres y mujeres: Cuando empezamos a participar, las tareas son desde barrer, el acarreo de ladrillo, lavar los trastes, atender a los compañeros, hacer la comida; todo eso ya lo pasé. Cuando vamos teniendo más conocimiento, ya nuestro quehacer es político, como dice uno ya no es operativo; aunque no podemos desligarnos de barrer, sí lo hacemos, pero nuestro trabajo ya es otro. A los compañeros les exigimos que también tengan que lavar los trastos, tienen que barrer, pero de ellos no sale, los tenemos que poner nosotros, aunque dicen que no, porque de ellos no sale.

Creo que nosotras hemos dado motivos para ser tratadas así en las organizaciones ya sea por ignorancia o porque nos guste; pero siento que a las mujeres nos falta más conciencia, estamos nuevas en esto, ora sí, como decían los abuelos: ¿cuándo se había visto esto? Ya ahora le estamos entrando, pero no hemos tomado el papel que nosotras nos merecemos, porque nosotras lo construimos y los compas son los que se lo llevan. En ese sentido considero que el problema está en la forma en como están educados los compañeros; no quiero echarles la culpa a ellos y tampoco a las mujeres, pero su educación es que hay que hacer las cosas de volada, de pensar rápido, y uno todavía se sienta y empieza a pensarle, y a las quinientas te cae la respuesta, pero mientras ellos ya te llevan de calle.

También manifestaron los rechazos o dificultades a las que se enfrentaron por realizar actividades diferentes a las asignadas socialmente a las mujeres y por no cumplir con “su deber de mujeres” y andar de “revoltosas”.

Los que no participan siempre han dicho que uno anda en esta organización porque no tiene uno qué hacer en su casa, porque le gusta a uno andar por allá de mugroso, de pachanga o le dicen a uno lo peor. Como ellos no saben en qué anda uno, por eso lo critican mal; pero a veces cuando entra alguna persona a la organización dice: “No pus sí, no es como lo estábamos criticando”. Entonces pienso, es como todo, si una persona no hace pie en su casa y nada más anda en la calle, uno no sabe por qué, y dice: “¡Ay! esa nomás anda en la calle, quién sabe qué tanto hace”, y ya nada más la está uno cuidando si llegó, pero en realidad no sabe uno qué andaré haciendo, si andaré trabajando, o también andaré en alguna organización; es donde uno también critica y no sabe. Así ha pasado que muchas dicen que anda uno por allá, que no sé qué, y ya después se dan cuenta que anda uno porque quiere seguir luchando en algo, no nada más porque anda uno aplanando las calles o que anda por allá con fulano, y que sube y baja y el esposo la está esperando.

Por participar las mujeres tienen problemas. Ahí está su problema de mi compañera, ella tiene problemas tanto con sus hijas como con su esposo. No nadamás ella, muchas. Hasta con los propios hijos hay problemas: “Que ya te vas por allá y nos dejas”, aunque sea por un rato. Pues muchas dicen: “Me voy, y aunque se enoje y eso, me voy”, aunque ya saben que van a regresar y va a ser la bronca más dura con el esposo, pero prefieren seguir en la organización, muchas por saber un poco más cómo defenderse. Por eso dicen: “Yo me voy”.

Y están conscientes del esfuerzo que tienen que desarrollar para hacer valer las opiniones de las mujeres: Las mujeres tenemos que echar mucha grilla en la organización, porque luego no valorizan nuestro trabajo, no nos dan valor los compañeros. A veces las compañeras tenemos que estar duro y dale, darnos y armarnos de un valor terrible y decirles: “Lo que yo hago y lo que estoy proponiendo también es valioso que se tome en cuenta y consideración”. No como una imposición de nosotros, sino que simplemente se valore, se tome en cuenta, y se ponga también como una propuesta.

He sentido que, aunque nosotros peleamos y el trabajo lo realizamos nosotros, un varón es el que decide: “Se va a hacer esto, se va a hacer lo otro”, siempre lo hemos dicho. Pleitos encarnizados no los hemos tenido... altercados sí los tenemos actualmente, porque estamos peleando porque participen más las compañeras, que la dirección ya no sea de varones y que las mujeres empiecen también a tomar dirección.

Con lo anterior se puede ver que las mujeres no entraron a las organizaciones del MUP con un interés por ‘hacer política’ sino por encontrar solución a los problemas de sobrevivencia más acuciantes, y que su participación se topó con actitudes masculinas que las relegaban a los puestos menos importantes de las organizaciones.

Pero también dejan ver que la concepción que muchas de las mujeres colonas de los asentamientos populares tenían de su participación en los movimientos por la sobrevivencia se encontraba permeada por el modo tradicional de hacer política. El significado que daban a su actuación en los movimientos sociales no era el de “hacer política”, entendiéndolo que se referían al quehacer de la política formal. Hacían una distinción entre “cosas de mujeres” y “cosas de política”, excluyéndose del espacio de “la política”, al que concebían como algo lejano y extraño. Así lo deja ver el siguiente testimonio: La organización lucha, en primer lugar, por una vivienda digna, por la justa razón de que todos nosotros tengamos un terreno donde vivir y formemos ahí nuestro hogar; luego contra el mal gobierno del PRI. No sé de política, pero lo que sé es que hay que luchar por una vivienda, luego por los servicios de la colonia, y por cambiar el gobierno.

Esta concepción está ligada a la división establecida entre lo público y lo privado, donde a lo privado se lo entiende, como indica Sojo como lo individual y despolitizado, e “identificado con lo doméstico y cuyas tareas se adscriben a la mujer, y a lo público como lo colectivo y el espacio para la política, [y considerado como] el campo de toma de decisiones por excelencia de la sociedad y donde la mujer tiene una condición subalterna”.

Kirkwood precisa que en esta oposición hay un énfasis en que lo privado es visto como el dominio efectivo, irreductible y confuso de la “afectividad”, la “cotidianidad” y la “individualidad”, y propio del mundo femenino, y por lo tanto algo que está fuera, excluido de lo político, del mundo masculino. O como indica Barbieri, lo público es visto como masculino, y lo privado como femenino, en una representación social que asigna la exclusividad de la política a la esfera pública, y que percibe a las relaciones sociales que tienen lugar en la esfera privada como naturales y despolitizadas.

Sin embargo, la creciente participación de las mujeres en los movimientos sociales ha ido contribuyendo a reformular los paradigmas tradicionales del hacer política y de los actores sociales involucrados en ello. Como lo advierte Melucci: “El movimiento de las mujeres ha hecho un llamado a la conciencia colectiva sobre la radicalidad de las necesidades, que ninguna “política” puede ya ignorar. Y con esto ha señalado las vías de la otra política”. Así, a partir de las diversas prácticas de las mujeres en los movimientos sociales —escenarios de acción social que se multiplican—, se está transformando la concepción tradicional de la participación política.

El énfasis que hacen algunas mujeres de los aprendizajes que hacen durante su proceso de participación, así como la manera en que los interpretan, dejan ver esa “otra política”. Aprendizajes que realizan en la esfera pública, cuando dejan los espacios aislados como puede ser el doméstico, que les permite salir de la situación de exclusión de sus derechos y deberes ciudadanos, y desnaturalizar las formas de convivencia cotidiana. En mi caso, desde que comencé he tenido chance de asistir a cursos y talleres; es bien útil porque he aprendido muchas cosas. Aunque haya estudiado la primaria me considero como analfabeta, porque no tenemos la preparación que tienen los profesionistas y no sabemos llevar una plática, un diálogo, algo así no sabemos, entonces los talleres sí me han ayudado porque he aprendido a trabajar en el papelógrafo, a trabajar la secuencia de un taller. En primera he aprendido a hablar un poco más, a tratar algunos temas. He recibido mucha información y muchos conocimientos. Me siento bien. Antes de haber entrado a la organización no hacía nada, en la casa acababa mi quehacer y nada más estaba sentada. Un día dije: “No he hecho nada que valga en la vida, me voy a morir y voy a decir bueno ¿yo qué hice por mis semejantes? o ¿qué hice por alguien?” Ese era mi pensamiento. Al entrar aquí siento que soy útil. Ya tiene uno otras normas, otros fines, otros modos de comportarse, otros conocimientos.

A mi modo de ver, yo vivía porque tenía que vivir; claro siempre con el amor de los hijos, que tiene uno su esposo, sus padres, pero no tiene uno una meta que seguir. Como he oído a la demás gente que dice: “¿Para qué voy si ya nos tienen así, si vamos a vivir asá?, no podemos luchar contra un gigante, contra el sistema que vivimos”. Entonces todas esas cuestiones no las sabíamos, en cambio en una organización... En mí pienso, cuando no estaba en la organización, es como que había una pared aquí y no me dejaba ver a otros lados, tenía limitado mi conocimiento. Ahora no, porque salgo, veo distinta la vida con sus problemas, con sus cosas más serias también.

En lo personal me siento tan formada. Antes mencioné el miedo que le tenía a la policía, el miedo a un soldado, sin tener ningún delito, y creo que como yo hay muchos miles y miles de compañeros, que aprendimos a no tener miedo. Aprendí a verlos común y corriente; fue una transformación de todo dentro de mí. Creo que por eso sigo aquí.

He aprendido muchas cosas. Uno de los conocimientos que es innegable es la conciencia, el tratar de entender a los compañeros; el haber tomado conciencia para mí ha significado quitarme de muchas cosas. También está la cuestión de recibir información, pues hay talleres para capacitarte, que son buenos, aunque yo considero que no están a la altura del movimiento, porque nos falta estar más conscientemente a las mujeres que andamos en esto; bueno, tampoco se puede decir: “Ay que consciente ya es uno”, pero vemos que a veces priorizamos la organización, no digo que por encima de la familia, pero sí sobre muchas cosas que como mujer uno necesita.

Además, si tomamos en cuenta los señalamientos que realiza Barrera sobre participación política “formal” e “informal”, se puede entender que la participación política es más amplia de lo concebido tradicionalmente. La autora indica que dentro de la concepción de la primera debe considerarse: La participación en los tres poderes de gobierno, en los tres niveles (federal, estatal y local), así como la inserción en los órganos de representación popular y la pertenencia a los diversos partidos políticos, [...] la participación en los procesos electorales, en la defensa del

voto, en las organizaciones cívicas, etc. El acto mismo del sufragio es en sí mismoparte también de la política “formal” [...] En la política “informal” deben tomarse en cuenta la participación que tienen las mujeres en los diversos movimientos sociales (campesino, urbano popular, obrero, indígena, etc.), la participación en organismos gremiales, en organizaciones de producción, etcétera.

Con ello, se puede pensar que la participación política femenina es más amplia de lo imaginado. Los siguientes testimonios así lo dejan ver: He leído muchas cosas, pero a veces no me cae el veinte, y ya no sé cómo es mi participación; yo creo que política porque político es todo. Lo que pasa es que los compañeros que supuestamente están más avanzados dicen que lo político es lo político, y yo digo: “¿Qué onda?, ¿qué es político y que no es político?”. Si ahora ya estoy haciendo política. Siento que en un principio era la forma de contribuir con mi granito de arena; cuando empecé decía: “Yo que no tengo lana, que no tengo esto y lo otro, ¿qué voy a hacer para que este país cambie? Pus voy a poner mi granito de arena”; siempre lo decía así: “Yo estoy cooperando, estoy poniendo mi voluntad y mi fuerza de trabajo, voy a andar en las colonias platicando con los compañeros y, porque no decirlo, hasta haciendo un trabajo intelectual”; y para mí eso era entrarle con mi granito de arena. Ya después me cayó el veinte de decir: “Yo también quiero ocupar un puesto, mínimo que, por mi chamba, me nombren representante de la colonia o representante de alguna comisión general”; no para mi figura ni para mi ego, sencillamente que se me reconociera mi chamba, con un lugar en el que fuera a lo mejor más que otros compañeros, pero chambeándole, yéndome, saliendo.

Ir a votar también es un cambio, pues la mujer no estaba acostumbrada. Eso es algo que a mí me ha llenado de satisfacción, que nuestras compañeras empezaron por primera vez a votar, por primera vez a participar. Esa gente creía que por el hecho de ser pobre no tenía derecho a otra participación, y que si iba era porque o prestaba su credencial, o porque alguien les decía: “Váyanse a votar”, pero preferían no salir de sus cuatro paredes pensando que ahí estaban bien. Por eso, yo siento que las compañeras sí han respondido. Hay que acordarse que partimos de cero, partimos de cero. La gente no sabía ni siquiera hablar para ir a buscar su credencial de elector; llegaban temblando y la persona que las atendía les decía: “¿Domicilio?” y ellas se quedaban así todas espantadas. Ahora ya no, y eso es una transformación; lenta, pero es un cambio. Pocos, pero sí ha habido cambios favorables para la mujer, aunque pocos.

Por otro lado, su participación en los movimientos por la sobrevivencia llevó a muchas de ellas más allá de las soluciones socioeconómicas inmediatas, hacia su politización. Al respecto, Massolo) sostiene que: A partir del entorno local cotidiano —donde han tenido más posibilidades de construir acción participativa—, las mujeres establecen relaciones de fuerza y presión con los poderes públicos, demandan y gestionan recursos, impugnan políticas y decisiones, resisten, negocian y ejercen influencia. Hacen política *ad hoc*, a la vez que adquieren autoestima personal, habilidades de ciudadanas competentes, prestigio social y poder de liderazgo.



Los siguientes testimonios nos hablan de esa politización: Por participar no he logrado ganancias económicas, no, pero ganancias en la cuestión de la conciencia y en la cuestión de entender más a los hijos, a la sociedad, cuál es el entorno de tu vida cotidiana, yo creo que eso es ganancia. A lo mejor si hubiera estado trabajando fuera de alguna organización, nada más por tener mi cuenta en el banco o hacerme mi casa de dos pisos, que sí quiero, sí lo hubiera podido haberhecho, pero sin darme cuenta bien lo que está pasando y sin tener la información y la formación que tengo; siento que la vida no sería igual.

Yo participo por una causa personal que hasta se me ha vuelto un problema, es el sentimiento de tanta injusticia que hay; siento que, okey, conmigo o sin mí esto se podría seguir dando, pero siento que tengo que poner mi granito de arena, aunque sea poquito. A lo mejor muchos compañeros dicen que para qué se meten, pero yo siento que la vida no sería igual para mí si no estuviera en esto; inclusive si me saliera de la organización tal vez no me iría con otra, pero me metería a lo mejor a las comunidades eclesiales de base, me metería a lo mejor a un organismo de derechos humanos, pero el chiste es que estuviera en esto porque siento que esto es para mí parte de mi vida. Imagínate una mujer otra vez a volverse a encerrar o irte trabajar ocho horas y regresarte a la casa, y si no te alcanzó a irte a otro trabajo y después ¿qué? Está bien que luches porque sobrevivas, pero y ¿lo demás?, ¿y los demás? Siento que hay tantas cosas que podemos hacer juntos que no nos damos cuenta.

Antes de entrar me estuve al margen de todo, veía movilizaciones, veía marchas, y me preguntaba ¿qué querrán? ¿Qué buscarán?, estaba ignorante de esto. Pero ahora que pertenezco a esta organización me he dado cuenta de muchas cosas, y me ha enseñado a defender a nuestros derechos, de no tener miedo de pararse en un instante y negociar, de pedir, de que se nos dé el apoyo para nuestros colonos. Ya no tengo miedo, me han enseñado a perder el miedo, a defender a mis compañeros que no se pueden defender todavía. Nos ha dado conocimientos, a enseñarles a nuestros hijos que no deben de cohibirse ante nadie, a decir lo que sienten, lo que no les gusta. Las mujeres han aprendido a no tener miedo, a pararse en un sitio a negociar, han aprendido a que uno no le debe de temer a nada.

Las mujeres participantes en movimientos urbano populares viven en condiciones que las llevan a buscar alternativas diversas de solución; una de esas alternativas es su incorporación a organizaciones sociales que reivindican tierra, vivienda, alimentos subsidiados, que desarrollan programas que beneficiaban a la comunidad, y en las que las mujeres encuentran un apoyo y una vía de solución a sus problemas más apremiantes.

Con su participación en los movimientos por la sobrevivencia, las mujeres de sectores populares que luchan cotidianamente por mejorar las condiciones de vida se enfrentan al aparato estatal-político-institucional, trascienden las fronteras del grupo familiar, se manifiestan públicamente como sujetos sociales activos, recorren de maneras diferentes y en diversos grados, un camino de redefiniciones, aprendizajes y cambios como mujeres-ciudadanas, acciones que se pueden considerar como nuevas formas de acción política.

Por ello, considero, de acuerdo con Vargas (1991:195-196), que los movimientos sociales de mujeres, junto a otros movimientos sociales, han resquebrajado viejos paradigmas de la acción política y de las ciencias sociales alevidenciando la existencia de una multiplicidad de contradicciones para cuyo entendimiento las contradicciones de clase son insuficientes, al generar nuevos espacios de acción colectiva, al poner al debate temas hasta ahora deslegitimizados en el análisis político, especialmente los relacionados con la vida cotidiana; al evidenciar la existencia de nuevos y múltiples sujetos sociales y aportar nuevas e inéditas formas de acercarse a lo público-estatal; al ampliar, en suma, el espacio de lo tradicionalmente asumido como político y cuestionar en la práctica el monopolio del “hacer política” que habían detentado los partidos.

El concepto de participación política ha alcanzado a través de acciones no tradicionales de participación política, múltiples dimensiones no establecidas, que incluyen actividades convencionales y no convencionales, definidas políticamente de manera ampliada. Se ha llegado a replantear la concepción tradicional del hacer político, abriendo su significado y no limitándolo a las luchas por el poder de Estado, sino reconociendo la lucha de quienes desde su posición subalterna en las relaciones de poder existentes, actúan para transformar su situación y las relaciones asimétricas en las que se desenvuelven. Con esto se rompe otra convención aceptada, que es considerar la política como una práctica exclusiva de una vanguardia “representativa” de los intereses de las mayorías, y que el lugar privilegiado para desarrollarla sean los partidos políticos, dejando de ser la política un hecho estatal para volverse un hecho social.

# **PARTICIPACIÓN**

## **POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MÉXICO: UNA NUEVA REALIDAD**

# **13**

# **PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MÉXICO: UNA NUEVA REALIDAD**

**Lucila del Carmen Gallegos Camarena<sup>1</sup>**

La historia de la lucha de las mujeres por sus derechos tiene un hito en Olympia de Gougues, en el siglo XVIII, la cual fue guillotizada por sus aspiraciones en relación a la inclusión de los derechos de las mujeres en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Desde entonces la lucha ha sido por el reconocimiento a su ciudadanía, por su derecho pleno al sufragio, por las cuotas de género y en el siglo XXI, por la paridad democrática.

Cartole Pateman, en su texto *El contrato sexual*, publicado originalmente en 1988, repasa la historia de la teoría del contrato social, señalando que éste era un contrato social-sexual, dictado por un derecho político patriarcal en el que se celebra la libertad de los varones y se legitima la sujeción de las mujeres. Si los varones ceden su libertad en virtud de algún pacto contrato al padre o al amo o al empresario, la figura del ciudadano preserva cuando menos su libertad política al someterse a leyes racionales.

Pero ¿qué sucede con las mujeres? Ellas, según Pateman, en la historia del contrato social, no lo integran y por tanto no son ciudadanas, la idea de los contractualistas, fue que las mujeres eran un peligro para el orden público debido a su cercanía con la naturaleza, lo cual debe ser controlado para para mantener el orden social.

De las reflexiones y análisis de Pateman, se deriva que la sociedad es estructuralmente androcática, y que los obstáculos para la consideración de igualdad de las mujeres van más allá de los principios universalistas. Por su parte, Celia Amorós, propone que el individuo universal, puede surgir en cuando exista un acuerdo entre hombres sobre la redefinición de las mujeres. Serret destaca en su texto que estas propuestas de Pateman y Amorós, ilustran de manera importante las consecuencias de la definición imaginaria que tiene una sociedad sobre mujeres y hombres

La noción de individuo moderno es la de un ser libre, y es una noción abstracta que no considera las características particulares, por lo que paradójicamente el mandato de la política respecto a la igualdad y libertad tiene un efecto excluyente, en la medida que las identidades sociales del ser mujer o el ser hombre, se basan en dicotomías y la democracia moderna, está diseñada de

<sup>1</sup> Revista Bien Común. Año XXIII No. 266, mayo del 2017. Págs. 10-16

acuerdo a un individuo trabajador y ciudadano, esto es de acuerdo a un modelo androcéntrico

**PAN** LA JUSTICIA NO puede  
HACERSE en la QUERRE



Serret señala que el déficit de ciudadanía de las mujeres manifiesta que el proyecto liberal político es excluyente por lo que reacciones y manifestaciones del ideario político moderno, como el feminismo, tiene una relación consustancial. Por ello ve fundamental la visibilización de las mujeres y las políticas de acción afirmativa, para construir a las mujeres como individuos y superar el ideario liberal tradicional. En las sociedades tradicionales, se ha visto a las mujeres como minoría, como grupo “vulnerable”, como “menores” con necesidad de tutela, lo que se manifestaba en las políticas públicas y los programas sociales de diversa índole.

Guzmán y Moreno, plantean que la constitución de las mujeres como sujetos políticos, han ido de la mano de los procesos de la constitución de la ciudadanía moderna.

Asimismo, al tiempo de su reflexión en el 2007, planteaban que la paridad era un objetivo democrático posible.

Hoy, diez años después, ya contamos con una política paritaria expresada en el marco jurídico mexicano; sin embargo, algunos partidos ven un riesgo en este logro; algunos dirigentes de Acción Nacional lo asumen con preocupación, “Se ha abierto la Caja de Pandora” comentan; su principal preocupación radica en no tener los suficientes cuadros de mujeres formadas y capacitadas para las tareas gubernamentales. Se considera que dichas expresiones en dirigentes de algunos estados pudieran tener sustento, motivadas por la baja participación política de las mujeres en algunos de sus municipios y comunidades, dada la cultura que aún permea en el tema; posteriormente hablaré de ello.

Haciendo suya esta preocupación, la Secretaría de Promoción Política de la Mujer que acertadamente y con visión dirige la Senadora Marcela Torres Peimbert, se dio a la tarea y asumió el reto: Preparar a las mujeres de Acción Nacional para los nuevos desafíos que, sin duda, motivados por los cambios legislativos, sociales y culturales, habrán de sortear con éxito.

Para ello en abril del año pasado, invitó a Mujeres Militantes del Partido en todos los estados, a participar en la convocatoria “Mujeres Líderes por México”, cuya finalidad es “Impulsar la formación y capacitación especializada para las mujeres panistas que aspiren a un cargo de elección popular”, buscando el desarrollo de las habilidades que les permitan contribuir al progreso y competitividad del Partido, así como realizar con éxito, las tareas que implica el ejercicio de gobierno.

La Secretaría de Promoción Política de la Mujer está consciente que no es cualquier reto, estar a la altura de las exigencias de la ciudadanía, es el anhelo de cualquier partido político que aspire al bien común.

El tránsito por la convocatoria no fue sencillo, implicó bases sólidas y un proceso de rigurosa elección de los cien mejores perfiles; se eligieron tres Institutos de alto prestigio: La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), así como el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), con temas obligados como Políticas Públicas y Género, Mercadotecnia Política, así como Gestión Pública, Planeación y Operación Legislativa respectivamente; temas que se imparten en los Diplomados, con la finalidad de fortalecer la preparación de las mujeres en forma integral, para asumir y realizar acertadamente la tareas que habrán de desempeñar.

El corpus jurie de un Estado, siempre ha sido una expresión de la vida socio-cultural, que hasta en el último siglo, mantuvo a las mujeres en una situación de desigualdad de género. A pesar de la igualdad formal presente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos desde los años setenta, en la dimensión material, las mujeres estaban excluidas de una participación igualitaria, como efecto de la cultura tradicional de roles de género que las segregaba a los espacios privados y reducía sus posibilidades de participación pública; es por ello la importancia de que los partidos se encuentren a la vanguardia y proporcionen preparación intensiva, provocando iniciativas como la mencionada, a sus cuadros femeninos; no obstante que en la actualidad, las mujeres hacen su mejor esfuerzo preparándose día a día, asistiendo a las aulas en las universidades, aprovechando las oportunidades para prepararse, crecer y desarrollarse.

Hasta el 2001, con la reforma Constitucional al Artículo primero en el que se establece la prohibición de toda forma de discriminación, incluyendo motivos de género, se exige que se deben eliminar todas las restricciones formales que propicien la discriminación de las mujeres. En ese mismo año, se reforma el Artículo en que se consagra la participación política de las mujeres indígenas en condiciones de equidad, en el ejercicio de sus propias formas de gobierno.

Paralelamente, el dinamismo internacional por los derechos humanos de las mujeres con las Conferencias Mundiales, la generación de Convenciones como la de CEDAW en el contexto internacional y la de Belém Do Pará<sup>6</sup> en el ámbito interamericano, también impulsó tanto reformas legislativas como políticas públicas. En México en 2006 se publicó la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, para regular y garantizar la igualdad y proponer mecanismos institucionales para su cumplimiento. En su artículo 36 mandata fomentar la participación equilibrada en los partidos políticos y fomentar la participación equitativa en altos cargos.

El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) desde 1996 incluyó la recomendación de cuotas de género a los partidos políticos, para que las candidaturas no excedieran 70% para un mismo sexo. Las cuotas de género surgieron como una acción afirmativa al establecer el mandato de un porcentaje mínimo de participación de las mujeres en los ámbitos políticos. Hay tres tipos de cuotas de género, las adoptadas constitucionalmente, las establecidas en las leyes electorales y las que se aplican a las listas de los partidos políticos. La paridad es otra acción afirmativa, desde la Conferencia de Atenas de 1992, se impulsa el concepto de democracia paritaria, entendiendo ésta como la total integración de las mujeres en las sociedades democráticas, utilizando las estrategias que fueren necesaria.

En 2002 se publicó la reforma al Cofipe, con la obligatoriedad del sistema de cuotas de género, la cual exigía a los partidos políticos, respetar la proporción de 70/30 en sus candidaturas. En 2008 se publicó otra reforma que además incluía la para los partidos políticos, la obligación de incluir en sus principios la promoción de la participación política de las mujeres; garantizar la equidad y garantizar la paridad en sus órganos de dirección en sus candidatura destinar cuando menos el dos por ciento de su financiamiento público, para la capacitación de la promoción y desarrollo del liderazgo de las mujeres, aumentó la proporción de además otras obligaciones específicas al respecto,

Respecto a su impacto cuantitativo, Medina destaca que para 2009,<sup>7</sup> cuando iniciaron su aplicación, el aumento de número de legisladoras federales, no alcanzó ni el 30%, porcentaje recomendado a nivel internacional, aunque aumentó ligeramente respecto a la Legislatura anterior. En la Legislatura LXII de 2012-2015, la proporción llegó a 41.4% y en la LXIII de 2015-2018, se incrementó a 42.6%.

La reforma paritaria o la reforma que obliga a los partidos políticos implementar esta política, inicia con el decreto del 10 de febrero de 2014, que modifica el artículo 41 Constitucional, Fracción I, segundo párrafo en el que dispone que: “[...] Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como las reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en candidaturas a legisladores federales y locales [...]”

Posteriormente, el 23 de mayo de 2014, se publica el decreto que crea la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), modifica la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

En la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales mandata en su artículo 14 párrafo 4: En las listas a que se refieren los párrafos anteriores, los partidos políticos señalarán el orden en que deban aparecer las fórmulas de candidatos. En las fórmulas para senadores y diputados, tanto en el caso de mayoría relativa, como de representación proporcional, los partidos políticos deberán integrarlas por personas del mismo género.

En el artículo 232, párrafos 2 y 3: Las candidaturas a diputados y a senadores a elegirse por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional, así como las de senadores por el principio de mayoría relativa y por el de representación proporcional, se registrarán por fórmulas de candidatos compuestas cada una por un propietario y un suplente del mismo género, y serán consideradas, fórmulas y candidatos, separadamente, salvo para efectos de la votación.

Los partidos políticos promoverán y garantizarán la paridad entre los géneros, en la postulación de candidatos a los cargos de elección popular para la integración del Congreso de la Unión, los Congresos de los Estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En el artículo 233: De la totalidad de solicitudes de registro, tanto de las candidaturas a diputados como de senadores que presenten los partidos políticos o las coaliciones ante el Instituto, deberán integrarse salvaguardando la paridad entre los géneros mandatada en la Constitución y en esta Ley.

Y en el artículo 234: Las listas de representación proporcional se integrarán por fórmulas de candidatos compuestas cada una por un propietario y un suplente del mismo género, y se alternarán las fórmulas de distinto género para garantizar el principio de paridad hasta agotar cada lista.

El resultado de estas reformas fue cómo se constituyó precisamente la LXII Legislatura 2015-2018, con 41.4% de mujeres como se señaló anteriormente en una representación nunca antes vista en la Cámara de Diputados Federal.

La política es por definición, un espacio público de toma de decisiones y manejo de recursos, con pactos muy diferentes a los que se hacen en los espacios domésticos basados en la subordinación de las mujeres. En los espacios públicos, los varones ejercen su libertad y autonomía, pero cuando incursionan en ellos las mujeres, las siguen los pactos domésticos basados en su “identidad de género tradicional”, en detrimento de su libertad y autonomía.

La LEGIPE de 2014 y algunas reformas más recientes, sin duda cambiarán el panorama de la participación política de las mujeres, las modificaciones federales y la Constitucional, han obligado a muchos estados a cambiar también su marco jurídico al respecto, pero no todos lo han hecho de la misma manera y es cuando encontramos las disparidades en la constitución de los congresos de acuerdo al sexo de las y los diputados.

Tenemos a Aguascalientes, por ejemplo, con una proporción de 80-20 a favor de las mujeres, y en cambio a Nayarit, con apenas una proporción de 16.7% de mujeres legisladoras, totalmente al contrario a Aguascalientes. Existen 12 estados todavía fuera de una proporción de cuando menos el 30% de mujeres, lo que expresa que a nivel nacional se tenga un promedio de 14.8% en la brecha de género.

Asumimos un panorama más desolador en cuanto a la proporción de mujeres y hombres en presidencias municipales en 2015, con un promedio nacional de 90.6% de hombres y apenas 9.4% de mujeres. El Estado que cuenta con una mayor proporción de mujeres presidentas municipales es Querétaro con 44% y Quintana Roo, Campeche y Baja California con 0% de mujeres en este espacio de decisión. Por tanto, en la brecha, el promedio nacional fue de 81.2%.

En la distribución por sexo de los síndicos, con datos de 2013, los disponibles en página de INEGI, son igualmente ilustrativos y profundamente dispares con un porcentaje de Oaxaca de 2%, por ejemplo y el de Coahuila con 82% de mujeres, teniendo San Luis Potosí la única proporción paritaria, de brecha de género en este aspecto.

Finalmente, la proporción de género en las regidurías, siendo Oaxaca otra vez con la más baja proporción de mujeres con 9.7% y la de Chihuahua la más alta con 51.8%.

Lo que observamos, no sólo es la manifestación evidente de que hay más estados donde la cultura tradicional impide participar políticamente más a las mujeres, sino que medidas legislativas como la de paridad tanto a nivel constitucional como en las leyes secundarias de los estados, son muy importantes para este impulso, ahora acompañado del recién publicado, Protocolo para Atender la Violencia Política en contra de las Mujeres.

### **Conclusiones**

En los últimos diez años hemos visto cambios muy importantes en el marco jurídico mexicano, en cuanto a los derechos humanos, incluyendo de forma importante los de las mujeres. Los esfuerzos de las legislaciones por avanzar hasta culminar con una política paritaria, describe precisamente la voluntad de avanzar y consolidar nuestra democracia.



**LA APORTACIÓN POLÍTICA DE  
LAS MUJERES DEL PAN**

Sin embargo, todavía tenemos algunos pendientes. Sobre este tema, debemos estar vigilantes para que se cumpla la ley cabalmente y analizar sus resultados especialmente en las elecciones de este año con miras al 2018.

Debemos también en el discurso, y en la cultura política, poner en práctica este espíritu igualitario y asegurarnos que el cambio no sea solamente cuantitativo sino también cualitativo. Nos damos cuenta de que en la medida en que más mujeres están protagonizando la vida política, las leyes respecto a temas específicos que antes eran considerados “secundarios” o “blandos”, ahora toman un profundo protagonismo, como la violencia en la familia, contra las mujeres, las niñas y niños, o el bullying escolar, etc.

Por último, considero obligado un cambio en la forma de hacer política, en el que las mujeres construyamos nuevas formas de relacionarnos y reflexionar en ese espíritu solidario con las demás; este es el nuevo reto que debemos asumir para darle a la política un nuevo matiz e imprimirle fuerza, certeza y generosidad a nuestra participación; unidas, Mujeres Líderes por México, trabajar para lograr el país que tanto anhelamos.

**P**

**LURALIDAD**

309  
**Y**

**PARTICIPACIÓN**

**POLÍTICA:**

**IRRUPCIÓN DE LA**

**OTREDAD**

**14**

LA APORTACIÓN POLÍTICA DE  
LAS MUJERES DEL PAN

# PLURALIDAD Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA: IRRUPCIÓN DE LA OTREDAD

Carlos Castillo<sup>1</sup>

Las democracias de nuestro tiempo enfrentan la irrupción de alternativas autocráticas que, desde hace por lo menos dos décadas, emergieron a la vida pública de forma institucionalizada, como movimientos sociales, primero, como fuerzas políticas organizadas después, beneficiarías del voto de sociedades que poco a poco se convencieron de la denuncia de un sistema y un régimen rebasados en sus formas de representación, descalificados por diversas prácticas de opacidad y corrupción, así como condenados por su incapacidad de renovación y respuesta; elementos, todos, que terminaron por desbordar la capacidad del Estado de satisfacer nuevas demandas de sociedades cada vez más complejas.

Vigencias que van perdiendo su utilidad; términos y conceptos que se vacían, se tergiversan, se resignifican porque, con Ortega y Gasset, ya no responden a su época, que busca nuevos modos de participación: representatividad excedida por una pluralidad que, no obstante, se encuentra en estos días contenida contra su propia naturaleza en el simplismo “demócratas vs autócratas”, síntesis forzada desde el discurso político que restringe una multiplicidad de particularidades exigentes de reconocimiento como parte distintiva y distinguible dentro del todo social. Reducir esa complejidad atenta contra la pluralidad: contenedor que no alcanza a dar cauce a la potencialidad que se manifiesta en múltiples expresiones, voces, acciones y presencias de un otro, una otra que emergen en el espacio público desde su propia individualidad y hasta conformar el yo colectivo.

<sup>1</sup> Revista Bien Común. Año XXIX No. 327, junio del 2022. Págs. 5-29

El presente ensayo pretende demostrar la forma en que la Otredad, desarrollada y constituida en y desde la pluralidad política de nuestro tiempo, exige a la democracia y sus instituciones una revisión del Pluralismo y de la Participación como valores pilares de este sistema político, como mecanismos para comprender una diversidad que busca ser lenguaje dentro de las voces que se suman para conformar la comunidad: participación de lo común. Lo que en estas páginas se configura como “la irrupción de la Otredad” es, así, la presencia de identidades que apelan reconocimiento, visibilización de desigualdades ocultas bajo una “normalidad” que se dé construye a la luz de nuevos derechos y nuevos enfoques y marcos de análisis, y la exigencia de su cumplimiento: tradición impulsora de desigualdades perpetuadas, descubiertas como tales y que buscan ser corregidas en el marco de la responsabilidad del Estado frente a esa realidad visibilizada.

Si para Emmanuel Levinas, el “Yo es la identificación por excelencia, el origen del fenómeno mismo de la identidad”, ese Yo extendido hacia un núcleo colectivo afirma una identidad que se revela a sí misma en un proceso de reconocimiento, de valoración y revaloración, de afirmarse como presencia colectiva, agregada a un orden del que a través de esa identificación, de ese encuentro de la identidad consigo misma, participa de lo público y reivindica con ello los derechos colectivos, repara inequidades... procesos graduales posibles solamente, de manera pacífica, bajo el régimen democrático.



La Otredad irrumpe y demanda. En su expresión más radical, polariza el debate público hasta tergiversar los mismos valores políticos y minar, de raíz, sus prácticas, la actitud ciudadana y la disposición a la participación, al debate y la convivencia con el otro que condicionan y determinan la calidad de las democracias. No es, sin embargo, la primera vez que, en las últimas décadas, esta tendencia polarizante se instala en la vida pública: la forma en que en el pasado se dio solución a este fenómeno permite afirmar que ha sido el humanismo, como filosofía política, el que tanto desde un enfoque teórico como desde la representación partidista ha sido capaz de enfrentar épocas de transformaciones urgentes, que demandan contraponer al salto al vacío de todo cambio súbito la gradualidad que exige la complejidad democrática, la pluralidad que irrumpe y debe ser, antes que obstáculo, impulso para revalorar la diversidad que distingue y enriquece a las sociedades del siglo XXI. Las presentes reflexiones tienen su origen en la charla impartida por el autor en el foro “Persona y Acción. Espacio de encuentro y diálogo”, organizado por la Secretaría de Formación y Capacitación del Partido Acción Nacional el pasado 4 de junio (2022), y con el que un grupo de jóvenes busca sumar voces a la elaboración del Programa de Acción Política del panista, documento clave en la vida interna de una institución que, de cara a su mejor tradición de apertura, asume la participación de la sociedad en y desde lo público como un valor inherente de la democracia y del propio sistema de partidos.

Tanto el PAN como las y los ciudadanos tienen frente a ese Programa la oportunidad de generar una respuesta que comience a satisfacer la demanda de una nueva relación entre los partidos políticos y las sociedades.

### **La irrupción de la Otredad y el origen de la radicalidad**

La Otredad irrumpe en el espacio homogéneo de lo público y reclama reconocimiento, inclusión y justicia. Su acción se organiza como voz colectiva, como suma de demandas de quienes se integran desde su mismidad, una parcial y, en términos aristotélicos, accidental, que se reinterpreta a la luz de nuevos elementos de análisis: la teoría de género, el indigenismo, el colonialismo y las posturas críticas, entre otras tantas que, herederas de la crítica kantiana, deconstruyen aquellos fenómenos sociales para ahondar en los orígenes profundos de lo que se reclama como injusticia y reivindicación. Solo es posible irrumpir ahí donde existe un orden, un deber ser establecido, una costumbre, una tradición, un sistema para entender y resolver la realidad: el ser en el mundo, la norma moral que sostiene la convivencia y el código que organiza el Estado como orden político.

La Otridad pone a prueba lo homogéneo, sea estefamiliar, cultural, tradicional o individual. Desafía una forma de ser y estar establecida y se manifiesta en el espacio público hasta ser, en nuestro tiempo y desde sus múltiples manifestaciones (activista, académica, civil, política, etc.), fuerza social y motor de cambios en los países democráticos; surge de un proceso que comienza como un grito muchas veces inentendible, catalogado como vandalismo o destrucción: el grafiti, la pinta, el mensaje que se mantiene en el nivel de un lenguaje restringido, no entendible aún para la mayoría. Progresiva en sus métodos, en sus formas, se desenvuelve más allá de la calle, genera vínculos con la clase política y poco a poco se incorpora como voz legítima. Esta irrupción pacífica del otro apela a un gradualismo en el que la suma de activismo de calle, organización política de las demandas y vínculos con los tomadores de decisiones, así como la labor académica que vincula con una nueva generación de derechos, permite alcanzar el reconocimiento legal de demandas, su elevación a leyes o políticas públicas que dan cauce a esa nueva voz que se incorpora al debate público. El suelo que permite esta irrupción del otro en la vida pública, el que posibilita que ese primer grito avance hasta ser texto legal, es el valor democrático de la pluralidad. El pluralismo que distingue al siglo XXI es el mayor de los retos para los sistemas democráticos, herederos de instituciones construidas a partir de sociedades que, si bien en conflicto y disputa constantes, gozaban de cierta homogeneidad que permitía una representación asegurada mediante las distintas formas que para ello existen hasta el día de hoy. Esta homogeneidad se instaló durante la posguerra del

siglo XX, polarizó al mundo en dos bandos que impusieron donde les fue posible su manera de resolver la convivencia: un estatismo apegado a los designios de la Unión Soviética, y el libre mercado sostenido sobre el poderío militar estadounidense. En nombre de uno y otro se justificaron, defendieron y promovieron golpes de Estado, dictaduras militares, invasiones y guerras sanguinarias, países divididos de acuerdo con un ordenamiento geopolítico que asumía el mundo como el campo de una guerra que se libraba en los cinco continentes. La caída del muro de Berlín y el colapso de la Unión Soviética y su modelo de gestión estatal y económica redujeron aquel escenario al triunfo del liberalismo, la economía de mercado y los valores democráticos sostenidos en instituciones y contrapesos. El optimismo de aquellos años condujo a la postrera creación de la Unión Europea, las uniones de libre comercio en América del Norte, las transiciones europeas y latinoamericanas a la democracia, incluso el acercamiento a China y a otras dictaduras asiáticas con la esperanza de que, incorporadas a un mercado común, tarde o temprano la propia democracia terminaría por instalarse como forma de gobierno. Democracia y libre mercado homogenizaron al mundo, todo era cuestión que el soft power de los Estados Unidos se instalara como aspiración y la demanda requiriera aquello que el comercio internacional podía proporcionarle.

Un camino a la historia del que Hegel se hubiese sentido orgulloso porque preconizaba el avance inevitable hacia un modelo único. En ese entorno es que irrumpen, por ejemplo, movimientos como el indigenista en México, primero de manera violenta, luego como suma de organismos y tema de primer orden en la agenda pública, para visibilizar el atraso, las desigualdades y la marginación de amplias zonas del territorio mexicano. La irrupción violenta generó en su etapa naciente posturas ambiguas por parte de la clase política, que poco a poco cedió al incorporarse esas voces, primero inentendibles -la violencia, las armas, la declaración de guerra al Estado mexicano-, luego capaces de convertirse en lenguaje y ser sumadas como demandas de justicia a resolverse mediante leyes, acción del Estado, políticas públicas y la representación partidista de liderazgos: vinculación que permite el empoderamiento de grupos antes excluidos de la vida política. El llamado zapatismo hizo a escala regional lo que más adelante, al iniciar el siglo XXI, llevarían al extremo más radical los atentados terroristas contra la torres gemelas de Nueva York: irrumpir en un espacio que se asumía homogéneo para visibilizar la experiencia de otro que desafía la prevalencia de un solo modelo, que reclama ser considerado desde su propia experiencia histórica, que utiliza los medios a su alcance y pone la más extrema de las pruebas del propio pluralismo: el radicalmente otro, el que no comparte ninguno de los valores y se presente como un extremo que mediante la violencia, busca imponer su forma de resolver la convivencia social. El límite a la irrupción del Otro es precisamente esa violencia que no logra trascender una acción, limitada en el marco que va desde la intimidación hasta el asesinato; la

violencia que no tiene la disposición de llegar a ser voz para el diálogo pacífico en los espacios que para ello ha instituido el Estado: el límite al pluralismo es la violencia porque atenta contra la dignidad de la Otridad a través del miedo, que inhibe y clausura la participación democrática.

Los eventos de septiembre de 2001 en Estados Unidos marcan el inicio de un siglo que se ha enfrentado a una serie de irrupciones de las y los otros, manifiestas en las múltiples crisis que han acompañado y afectado el rumbo de la humanidad de nuestro tiempo, y que ya desde finales del siglo XX se trataban de enmarcar en el auge de los nacionalismos, pero que pronto terminarían superando esa categoría de análisis: fue poco antes de aquella fecha cuando el debate global se tornaba en una aún difusa defensa de identidades nacionales y, sobre todo, locales, que padecían las primeras consecuencias de un proceso globalizador que, al igual que la euforia democrática, parecía expandirse como sola alternativa. La invasión a Irak y Afganistán, con su intento de instalar una democracia, devinieron en cruentas guerras, en la detención ilegal y tortura de sospechosas y sospechosos que terminaron por salir a la luz para erigir un argumento que ponía en tela de juicio todo aquel esfuerzo: si quien busca instalar un régimen de derechos y libertades es capaz de tortura y vejación contra sus enemigos, en nombre de esos mismos derechos, se pierde mucha de la autoridad que se tiene, al menos en el plano moral, para decidir invadir un país y convencer de que esos medios tergiversados son capaces de conducir a fines deseables.

Pasarían pocos años antes de que, a este desprestigio de la autoridad norteamericana como garante de la libertad y los derechos humanos, se sumara la inacción del propio Estado, de la autoridad y de los controles financieros para generar, en 2008, la crisis económica que demostró la incapacidad del mercado de regularse a sí mismo. Esta reiterada aseveración, no obstante, cobraba en ese momento un cariz distinto, pues afectaba de manera directa a países con estabilidad democrática, lo que terminó por llevar a grandes grupos de población a asociar la mala gestión gubernamental y la corrupción a un discurso de descontento con el régimen democrático; con ello, se instalaron en el debate público y en la participación partidista las cuatro categorías de la antipolítica (moral, amoral, instrumental y del espectáculo) como formas de irrumpir en la vida pública: la representación de quienes salieron a las calles para demandar nuevas formas y mecanismos de participación de la sociedad en la toma de decisiones que, como las que se debieron acatar esos días, afectaban de manera directa el bienestar, el ahorro o el patrimonio de millones de personas. El otro emergía y se instalaba en las calles: el otro marginal, la desposeída o expulsada de su casa, el desahuciado de su morada, y buscaba una representatividad que en España, en Grecia, pero también en Francia y en Estados Unidos, reclamaba alternativas de representación: los partidos de izquierda y derecha radical, así como sus correspondientes y casi siempre mesiánicos liderazgos, en ese momento englobados bajo el mote “populistas”, irrumpen y cobran auge en la vida pública europea y norteamericana, sumándose a los por entonces en consolidación regímenes autocráticos en

Latinoamérica, con Venezuela a la cabeza desde el año 2000. El otro marginal gozó pronto de una representación política que, siempre de manera alevosa, y esgrimiendo argumentos que llamaban a la descalificación de los sistemas partidistas tradicionales, tuvo en una serie de personalidades de la vida pública (actores, deportistas, líderes sociales) la manera más inmediata de manifestar su desencanto y su crítica a los sistemas políticos económicos. En Guatemala, en Bolivia, en Argentina, entre otros, liderazgos ajenos a la política tradicional comenzaron a obtener el poder por la vía democrática. Con la primavera árabe se acentuaría la irrupción del otro que, huyendo sobre todo del conflicto bélico en Siria, pero ayudando con ello a la visibilización del drama migratorio en todo el Mediterráneo, daba a la pluralidad una preeminencia nueva, poniendo a prueba y llevando incluso a crisis un concepto de Estado-Nación ajeno, indiferente e insensible ante las problemáticas que se generan a miles de kilómetros de sus fronteras; modelo tradicional de fronteras y límites superado por la llegada de inmensos contingentes que reclamaban la posibilidad de dejar atrás guerra, destrucción y persecución, para instalarse en suelo europeo. La suma de cuestionamientos a la democracia y a los partidos tradicionales, del ascenso de nuevos liderazgos provenientes de la desilusión y la apatía ciudadana -ya fuera frente a la política, frente al manejo económico o ambas-, y de la irrupción del otro migrante y su recepción en los países de Europa, configuró la primera década del siglo XXI con su correlato de terrorismo que sacudió a las principales capitales del Continente (Madrid, París, Berlín, Barcelona, Ámsterdam, Londres) y, con ello, el aumento al rechazo de

culturas que fueron incluso consideradas, en su conjunto - anulación de la pluralidad-, ajenas a los valores democráticos, pero que no obstante se encontraban ya instaladas en las propias sociedades democráticas, tocando con frecuencia a sus puertas, irrumpiendo de manera ilegal a un costo que de pronto se visibilizó, gracias a las tecnologías de la información, para mostrar su lado más crudo, su condición de crisis humanitaria.

Esta suma de hechos -inconformidad y cuestionamientos a la democracia, liderazgos antipolíticos, irrupción de la Otredad- fue ocasión también para que, en Alemania, Estados Unidos Hungría, Gran Bretaña o Polonia cobraran auge nuevos movimientos políticos que hicieron de la migración, de los valores nacionales, del rechazo al distinto y de una xenofobia disfrazada en exigencias apegadas a la costumbre y la tradición, la estrategia para acotar ese pluralismo que poco a poco se abría brecha al amparo de derechos humanos y tratados y convenciones internacionales, activismo ciudadano y de organizaciones de la sociedad civil: la Otredad que, manifiesta y presente en las comunidades a través del reconocimiento de su identidad, sus costumbres y su libre ejercicio de la individualidad, gozaba de manera paulatina de un ser particular más pleno y autónomo.

Mientras esto ocurría con el radicalmente otro, que ponía a prueba los límites de los mecanismos del Estado, de la tolerancia y la capacidad de resiliencia de las sociedades, en el seno de las comunidades establecidas se asistía a una serie de irrupciones de la otredad que, en el ámbito de lo nacional, también apelaban a un reconocimiento que se tradujera en derechos, en garantías y en reivindicaciones de injusticias, generalmente construidas sobre la invisibilización de problemas, sectores o incluso grupos enteros de población. En esa irrupción pacífica del otro se encuentran, por ejemplo, los movimientos ambientalistas que en cuestión de una década modificaron con sus demandas -incorporadas y encauzadas por organismos internacionales, por la urgencia de energías limpias y el marco teórico el desarrollo sostenible- la forma en que se concibe el espacio público, llevando al punto de incidir en el diseño urbanístico de nuestro tiempo, que ahora pretende centrarse en medios de transporte alternos al automóvil, al uso de energías fósiles y la centralidad de la persona como eje de la conformación del espacio público, como antes lo hizo a través de mobiliario urbano que facilitara la movilidad de quienes padecen discapacidades físicas (de esa visibilización y de su representación pública surgieron cambios como las rampas y los espacios reservados de estacionamiento, los cruces peatonales con dispositivos sonoros, la tolerancia de animales guía en lugares cerrados, entre otros).

Ocurre lo mismo con los movimientos en defensa de los derechos de la comunidad LGTB+, que en cuestión de dos décadas ha generado debates que alcanzan aspectos biológicos y antropológicos, y que pasan por la consecución de nuevos derechos para comunidades que, hasta hace poco, y en muchos lugares por desgracia, aún son discriminadas por sus preferencias sexuales y sus opiniones respecto del género. En ese sentido, las luchas de los feminismos representan otro hito de irrupción de la otredad, sobre todo por su carácter transversal, que parte de la toma del espacio público y llega hasta modificaciones de constituciones y marcos legales, acciones afirmativas, visibilización de las múltiples violencias en razón de género, entre otros tantos instrumentos y herramientas que se desprenden a partir de la perspectiva de género. En ese sentido, los cambios en la concepción de familia, la apropiación del Estado de la institución matrimonial y su extensión a otras formas de convivencia diferentes de mujer-hombre, la ampliación de derechos a la infancia y la protección preferente del menor modifican roles preestablecidos, amplían libertades y establecen nuevas formas de convivencia que aspiran a relaciones más horizontales, menos autoritarias y más apegadas al diálogo, al consenso, al acuerdo y a la no violencia: valores, todos, exclusivos de la democracia.

La Otredad que irrumpe tiene, así, en su realización como manifestación de la pluralidad, la capacidad de generar cambios que resultan benéficos para la sociedad en su conjunto, haciendo que esa llegada del otro fortalezca además la participación que surge de una voluntad colectiva dispuesta a organizarse, reunirse y colaborar para que el Estado renueve los estamentos legales sobre los que levanta la legitimidad de su autoridad y su representación de intereses ciudadanos. No obstante, el breve lapso de tiempo que se detalla en estas líneas y la eficacia de muchos movimientos -ecologista, urbanista, feminismos, LGTB+, trans- han generado cambios de una premura en ocasiones difícil de asimilar: la transformación jurídica de la realidad permite acelerar los pasos de un proceso que no puede prescindir de la gradualidad, y de ese forcejeo surgen resistencias que reniegan de una solución que trasgreda ciertos límites morales, tradicionales o culturales, que de igual forma deben ser abordadas como manifestaciones legítimas de una particularidad, en este caso, vulnerada y que incluso se asume violentada en su sistema de creencias. Moisés Naím señaló hace casi una década el límite de los contenedores habituales de la representación política. En ese tiempo, esos contenedores se han reducido o se volvieron disfuncionales, incluso constreñidos y restrictivos, y la pluralidad que ha irrumpido pone a prueba una serie de valores que se asumían resueltos o por lo menos capaces de contener una diversidad que hace que la participación y el diálogo como herramientas y valores de la democracia se sometan a un escrutinio: este solo hecho demuestra la necesidad de revisarlos y pensarlos a la luz de una nueva

representatividad, de una cultura política que exige cauces para su vocación política. La premisa clásica de que “lo que funcionó ya no funciona y lo que va a funcionar aún no existe” podría resumir este fenómeno, propio de una época transicional en la que las diversas crisis pusieron a prueba muchas de las premisas de la democracia y del libre mercado, llegando a un punto tal que, ya en el año 2016, la llegada de la posverdad, del Brexit en Inglaterra y del fenómeno Trump en los Estados Unidos llevaron a su límite la capacidad del propio sistema de contener a quien asume una actitud de participación que manipula la verdad, tergiversa la narrativa de la realidad para presentar los valores democráticos como obstáculos a la eficiencia y la premura, y utiliza los mecanismos de la propia democracia para debilitar al sistema e inclinarlo hacia una tendencia más vertical, autoritaria y demagógica. La irrupción violenta de ambos casos -norteamericano e inglés- es también fruto de una pluralidad que demanda reconocimiento, que propone un modo de hacer política que trastoca los límites de la convivencia política, del acuerdo y del debate público; que polariza y enrarece la cotidianidad democrática porque su propuesta y su estilo buscan la radicalidad, el combate, esa política que asume que es posible reducir la pluralidad y la diversidad a la antítesis “malos y buenos”. El “conmigo o contra mí” que ya desde la segunda invasión a Irak y la búsqueda de Osama bin Laden dio inicio a una polarización que hoy se replica, de manera igualmente simplista, entre autócratas y demócratas. La última prueba a la que el sistema democrático se encuentra sometido, su gran paradoja, proviene de esa radicalidad: ¿tiene cabida en el régimen

democrático quien propone transformar la democracia en algo ajena a sí misma?, ¿hasta dónde soporta la democracia los cambios que le permitirían perder o conservar su esencia de régimen de libertades y garantías?, ¿quién decide quién tiene derecho a agruparse en torno de qué causas y cuándo puede o no participar en la vida pública?

Karl Popper plantea esa paradoja respecto de la tolerancia: “La tolerancia ilimitada debe conducir a la desaparición de la tolerancia. Si extendemos la tolerancia ilimitada aun a aquellos que son intolerantes, si no nos hallamos preparados para defender una sociedad tolerante contra las tropelías de los intolerantes, el resultado será la destrucción de los tolerantes y, junto con ellos, de la tolerancia”. Es posible así sustituir *tolerancia* por *democracia*, o *por* pluralidad, para formular así las respectivas paradojas, aunque con la previsión de que el pensador austríaco propone -ahí lo paradójico- “reclamar entonces, en nombre de la tolerancia el derecho a no tolerar a los intolerantes”.

Las épocas transicionales plantean ese tipo de cuestiones límite, sacudir de la raíz, del tronco y de las ramas del todo social, cuestionamiento, inconformidad...

Ese tiempo ira y miedo, de incertidumbre frente a cambios, lenguajes y realidades nuevas, exigen visiones renovadas, así como la capacidad de sistemas partidistas vigentes durante todo el siglo XX de responder a nuevas demandas, a nuevas exigencias de representatividad que fortalezcan - mediante la pluralidad y la participación- al propio sistema democrático: si estos valores no se asumen como tales, y son la ruta que se toma para resolver los retos de las instituciones, y en cambio, se presentan como negativos para el funcionamiento de los órdenes y niveles de gobierno, entonces resultará cada vez más complejo hablar de una democracia como sistema capaz de resolver la convivencia entre quienes se integran en el Estado.

Democracia, así, capaz, ante todo, de sustantivar los derechos que garantizan constituciones, leyes y tratados internacionales. Democracia capaz de resultar funcional a las demandas ciudadanas porque tiene la posibilidad de adaptarse a nuevas realidades, de superar burocracias enquistadas y acomodadas, de ofrecer las herramientas para un nuevo consenso que permita establecer una cercanía entre gobiernos y sociedades, una relación más empática, transparente, abierta, dispuesta a sumar voces y causas a sus demandas para resignificar el principio democrático de la igualdad, inscrito en prácticamente la totalidad de las constituciones que organizan este régimen.

El tiempo de transiciones que vivimos se presta, no obstante, poco a ello: son momentos en que el miedo a lo distinto, la búsqueda de respuestas pasadas como soluciones a problemas que ya cambiaron, la nostalgia de otros tiempos, la prisa por mantener o perpetuar, la cerrazón frente a lo diferente llevan, en su conjunto, a la búsqueda y fortalecimiento exclusivo de lo propio (la nación, la raza, la tradición, la cultura), al discurso que radicaliza porque intuye un atentado contra eso que se encuentra ya erigido como valor supremo a defender: radicalismo que, bajo ese signo de la ira frente a lo que se considera despojo, agravio o atentado contra lo propio, y azuzado por la prevalencia del “hombre de acción” propio de los tiempos de cambios, fácilmente puede atravesar la línea de la violencia.

La radicalización frente a la irrupción de la Otredad, y el sistema puesto a prueba por el radicalmente Otro, conduce a no tener claridad respecto del sitio donde esa pluralidad retadora puede tener cabida. El veto de Twitter a Donald Trump es una solución que no aborda el problema de raíz, simplemente y como único fondo, elimina la pluralidad, le niega el espacio de la palabra, la margina y limita; si bien el límite es la violencia, y cada vez es más claro que el ex presidente estadounidense incitó a cometerla, esa respuesta evita el necesario debate que debiera suscitar la forma en que se integra el espacio público virtual y físico sin atentar contra la diversidad, la libertad y la participación.

Ya Hannah Arendt advirtió acerca del riesgo de que un grupo se arrogue el derecho a decidir quién participa, quién no, y qué se hace con quien no... Y pagó las consecuencias de intentar comprender al radicalmente otro. El veto del espacio virtual a Donald Trump, parafraseando a la autora alemana, es el mal menor, pero no deja de ser el mal. Y si ese otro radicalmente otro, de nueva cuenta, tiene una representación política contraria a los principios de la propia democracia, ¿se le excluye, se le silencia y se le margina?, o se comienza a dar un nuevo vigor a los valores democráticos a partir justamente de fortalecerlos, de arraigarlos y de promoverlos como el mecanismo que mejor garantiza la última medida de un sistema: el grado de libertad que garantiza a su ciudadanía.

De la polarización y a través de la polarización frente al otro, frente a la irrupción del otro; de la radicalidad frente a las realidades diversas que emergen y toman su espacio en la vida pública solo pueden surgir, en ambos casos, polarización y radicalidad que se alimentan a sí mismas, se replican hasta la deshumanización que conlleva toda violencia, toda cancelación de diálogo, la negativa a la participación y la condena a la pluralidad como valores democráticos.

## La radicalidad que deshumaniza

El clima de polarización política que un gobierno puede generar contagia, poco a poco, el entorno social: imposibilita los acuerdos, anula la política, degrada la convivencia. Donde no hay posibilidad de acuerdo porque acordar implica ceder en un enfrentamiento, esto es, ser derrotado, la finalidad de la política, que es al acuerdo, queda anulada de facto y vuelta su contrario: lo no deseado, por implicar un fracaso. Polarizar supone establecer dos polos, reunir la diversidad en dos frentes que para funcionar deben ser inconciliables. Implica además azuzar y mantener esa imposibilidad de encuentro como forma y fondo del comportamiento político. Es la “política del mural” donde solo quedan vencedores y vencidos, traidores y fieles, víctimas y victimarios, pero sin política de por medio, sin una herramienta con la cual superar esas brechas, esos polos que solo pueden reconciliarse, encontrarse, al constituirse un espacio para la política, para la consecución del acuerdo.

La radicalidad se instala como fruto de una polarización que la exige, incluso hasta la intransigencia: es la ley del que niega más, del que grita más, del que anula de mejor forma la voz, las ideas, el aporte de la Otredad. Y ese clima político se extiende y busca hallar en toda forma de colaboración una traición, un abandono de la causa, del estar a favor o en contra sin mediaciones, sin matices: de nuevo, el conmigo o contra mí. El entorno de liderazgos autocráticos que se desarrolla hoy día en buena parte de las democracias del mundo hace de esa polarización una herramienta política de suma utilidad y eficacia para quien proviene o defiende de una tradición vertical, cerrada y negada a la experiencia del otro; que tiene en el otro a un rival a vencer, un enemigo a derrotar.

Cuando esa forma de hacer política se instala en el gobierno, cuando prevalece ese ambiente de rivalidad mimética que se alimenta de sí mismo y tardeo temprano lleva a la espiral de la violencia, resulta complejo no contribuir a que esa rivalidad que se busca, ese rival que se desea definir como vencible, responda de manera que fortalezca esa misma espiral: ante el ataque se requiere una defensa, pero esa defensa no puede ni debe contaminar todo el debate público ni anular las múltiples formas, espacios y niveles en que puede desarrollarse el diálogo. Además de este fracaso de la política, la radicalidad se instala también desde el lenguaje y transforma la manera en que nombramos la realidad, en que entendemos al otro:

buenos y malos, fieles e infieles, líderes y sometidos, “fifís y chairós” aparecen como fórmulas para reducir lo distinto -la pluralidad propia de la Dignidad humana- a un espacio donde no se pretende ni se aspira a ninguna forma de coincidencia, donde lo común ha sido reducido a la propiedad de la mayoría que ejerce el poder y toda alternativa debe expulsarse porque no obedece a la decisión de quienes, en el contexto actual, se congregan en torno al líder que encabece al grupo dominante.

Ante el embate que el liderazgo autoritario hace contra las instituciones que permiten el equilibrio democrático, las que acotan y contrapesan al poder, que lo regulan y lo investigan, la necesaria defensa de la institucionalidad democrática y el orden legal se vuelve una batalla también deseada y provocada. ¿Cómo no alzar la voz hasta dónde sea necesario en defensa del orden que ha permitido transitar de un régimen autoritario a uno de mayorías? ¿Cómo no decir hasta aquí a quien pretende asumirse como única voz, y que determina a la voz del otro como afrenta de un enemigo al que es necesario derrotar? Ahora bien: ¿es necesario asumir esta postura de “defensa” al punto que no quede posibilidad alguna de diálogo, que se anule cualquier posibilidad de encuentro, y que la pluralidad del orden social quede reducida a la sola confrontación -sin solución, como ya se vio- de demócratas contra autócratas?

La radicalidad se contagia, cobra una representación en el orden democrático y busca participar de la vida pública, con propuestas que ofrecen alternativas que en muchos casos atentan contra el equilibrio democrático. Atentar contra ese equilibrio solo se logra, de manera eficiente, cuando se atenta contra los valores que sostienen la cultura democrática: al tergiversar la escala valórica se pretende transformarla de manera radical, de raíz. Salir de la radicalidad implica ese doble desplazamiento en que el movimiento hacia fuera de uno de los extremos intenta que el otro se desplace en el mismo sentido o permanezca ya sin rival que faculte la polarización: una apuesta incierta, sin duda, pues puede ocurrir que el radical se instale con mayor vehemencia en su postura, pero que al menos permite a uno de los extremos abandonar su sitio, que no es poco, puesto que permanecer ahí es perpetuar un estado de desacuerdo constante, un esfuerzo reiterado y enfático hacia el fracaso mutuo, la caída del otro. Hay sin embargo quienes, organizados y participando en el espacio político, promueven programas basados en ese ataque, en ese menoscabo valórico que tanto hiera al sistema democrático pues hace que uno de sus pilares, la participación, se enrarezca, primero, en lo político, para después impregnar el debate público y así, poco a poco, el clima social. En la radicalidad polarizada conviven Vox en España, el Frente Nacional en Francia, gobiernos de corte autocrático instalados en Hungría y Polonia, en constante conflicto con los valores que defiende la Unión Europea, y solo medianamente controlados frente a la guerra en Ucrania y sus simpatías pasadas y presentes con el régimen de Vladimir Putin. Están también los

apologistas del Brexit inglés y sus mecanismos de posverdad que instalaron un modo de comunicar, de hacer política, que llevan a dudar de aquello que se ve en el espacio público virtual, y de ahí al cuestionamiento de la propia realidad, en un emparejamiento entre virtualidad-realidad que de preeminencia a la segunda frente a la primera: los defensores del estilo impositivo, burdo y anti-democrático de Donald Trump, con todo el círculo de violencia que ya demostró escapaz de provocar.

El inhibir la participación, el hacer que la presencia en lo público sea una invitación a una batalla puede sin duda inspirar y mover a muchas y muchos, pero, ¿son los únicos perfiles que se requieren?, ¿es lo único que se pretende defender como forma de participación en la vida pública? Un clima social en el que incluso quien convoca a un centro que medianamente pueda poner un piso mínimo de acuerdo es denostado y tachado de traidor, de ceder, de dejarse engañar, no puede durar mucho tiempo antes de que, de la imposibilidad del acuerdo, se pase a la imposición del más fuerte y, de ahí, a formas de violencia más profundas de las que ya de por sí padecen hoy. Si desde el poder se asume a quien defiende algo distinto a lo que propone el poder como un enemigo a vencer, como alguien que de ser posible y en la medida de las posibilidades legales -o incluso más allá de ellas- se debe excluir de la participación, no solo se atenta contra el valor democrático de la participación, sino que, además, se deshumaniza a quien al final se pretende excluir, a quien se busca anular como merecedor de participación.

Esta deshumanización encuentra su correlato y se extiende en la vida pública cuando, tomando el caso mexicano, la autoridad electoral convoca a un referendo para determinar si el presidente del país prosigue o no con su mandato, y es la propia oposición al poder quien promueve entre la ciudadanía la no participación: se atenta contra la participación como respuesta al atentado contra la participación que emprende el gobierno a través de una consulta amañada. La suma cero de esta ecuación es derrota para la democracia porque, al final, se permanece en la radicalidad que sigue negando al otro, que ahonda esa espiral violenta girardiana. Se deshumaniza cuando, tomando también un ejemplo de México, y ante la desaparición por parte del gobierno federal del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), un huracán devasta una zona de la costa del Pacífico oaxaqueño y distintos liderazgos públicos convocan a no ayudar como sociedad a las y los damnificados, bajo el argumento de que ese problema es provocado por el gobierno y corresponde al gobierno solucionarlo; prescindir de la solidaridad y la subsidiariedad es también otra forma de deshumanizar. Y es posible sin duda esbozar el argumento que se quiera contra esa forma de ejercer el poder, frente al abuso o el roce constante de los límites legales -cuando no su cínico atropello- y de la postura de ignorar y socavar los contrapesos al poder, buscando así, además, provocar a nuevos actores contra los cuales generar un conflicto, una polarización, una nueva radicalidad, un nuevo enemigo; lo que resulta inconcebible es que en ello se atente contra la participación de la ciudadanía, que se promueva la no participación como única alternativa.

La contradicción es precisamente en la escala valórica, en la participación ciudadana que es precisamente la que hace posible a la democracia. Negar la participación es, de donde provenga, deshumanizar a quien se busca dejar fuera de la vida pública.

Como única salida quedaría entonces el asumir que la participación de ese otro radicalmente otro -la polarización demócratas- autócratas- es parte del valor participación política organizada, que es fundamento de la democracia, y que la convivencia en un orden de normalización solo será posible mediante la absorción de ese otro en el sistema democrático: permitir que su política sea puesta a prueba, pero saber que su estilo y su propuesta tienden a la autocracia y asumir a esa “paradoja democrática” como su característica en la vida pública; paradoja que quiere decir cuestionamiento radical de los límites de la democracia, que no necesariamente requiere una respuesta desde la misma radicalidad y que pone también en juego los límites de la democracia (como las que llevan a asumir la participación como un defecto, incluso ante una tragedia natural).

La radicalidad atenta, para los límites de esta exposición, contra dos valores clave de la democracia: la pluralidad y la participación. La erosión democrática de la vida pública, del debate público que suscita la perpetuación de esa condición polarizada, conduce asimismo a prescindir de la propia democracia y de sus mecanismos: con el congreso clausurado como espacio de diálogo y acuerdo; con las leyes estiradas hasta sus límites más complejos, donde los temas de mayor radicalidad (los temas límite) son puestos como preponderantes; con los mecanismos de contrapesos constantemente a prueba; con el desgaste que provoca la perpetuación de esa dialéctica ataque-defensa y su paulatina clausura del debate público, la disfuncionalidad democrática se va instalando y con ella la justificación de esa narrativa que la encasilla y califica como un estorbo para el avance de las sociedades. De la radicalidad no es posible salir desde la radicalidad. La mimesis que se alcanza entre rivales deviene identidades miméticas, te conviertes en tu rival porque no hay opciones o alternativas: defenderse del ataque o atacar ante lo que venga del otro. La radicalidad instalada en la vida pública termina por arrastrar a la ciudadanía a alguno de los bandos o, las más de las veces, la sume en una apatía, un distanciamiento y un retraimiento frente a la vida pública, frente a ese modo *polarizante* que enrarece la convivencia, eleva antivalores como valores a través de la clausura del diálogo, del distinto asumido como enemigo, de la búsqueda de la imposición que se logra a partir de la exclusión del otro en la vida pública en lugar del acuerdo que permite la participación, la coexistencia de lo distinto, la manifestación de una pluralidad creciente que distingue a

nuestro tiempo. Sin diálogo, sin participación, con la pluralidad reducida a una rivalidad que linda en la violencia, en la clausura, la democracia se debilita, y esto es posible constatarlo a nivel mundial en distintos estudios sobre la calidad de este sistema político.

La radicalidad termina con la extinción del rival, del oponente: su exclusión, relegarlo o marginarlo, hacer que su participación y, con ella, la posibilidad de pluralidad representada no sea incluida en el debate público: es el fracaso de la política como herramienta para la convivencia pública y privada. Salir de la radicalidad resulta más complejo cuando el clima de polarización se debate entre el triunfo o la condena de un sistema; reducir la complejidad del sistema democrático a ese antagonismo, a esa lucha, lleva de nuevo a la perpetuación del clima de rivalidad que se alimenta de sí mismo. La historia ofrece ejemplos de cómo esa bipolaridad del mundo puede superarse, tanto desde la teoría como desde la práctica, en tanto exista la capacidad de entender que será solo a través del fortalecimiento y la práctica de la pluralidad y la participación como valores de la vida democrática, como puede superarse el paradigma de la irrupción del Otro y, en particular, del radicalmente otro, a través de los propios valores de la democracia.

La guerra entre Ucrania y Rusia cierra el círculo de la irrupción violenta del otro que inició con las Torres Gemelas en Nueva York, en los albores del siglo XXI, reforzando una polarización entre defensa de la democracia y el mercado libre, por una parte, y un modelo estatista y autocrático, por la otra. Si hay un régimen que puede intentar absorber incluso a quien considera ese régimen desechable y sustituible por uno que es su contrario -en cuanto al papel del Estado y el mercado, es la democracia. Esta es una de las grandes interrogantes que debiera instalarse en el debate de nuestro tiempo: cómo incluir al radicalmente otro desde una pluralidad que, instituida sobre un orden legal, represente una alternativa para quienes se organizan para participar en democracia. La solución de la autocracia es suprimir a lo distinto, desincentivar la participación de la ciudadanía y de la sociedad civil organizada, condenar la labor de la prensa, la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas, ofrecer, en suma, un régimen opuesto al de los valores de la democracia: libertad, legalidad, participación, pluralidad, diálogo y acuerdo, formación, transparencia. La apuesta democrática no puede sino sumar, incluir. Una forma de humanizar, de volver a situar en el centro a la persona como sustancia, más allá de sus determinantes -que no condicionantes- accidentes. Una necesidad que también pone a prueba al humanismo, y ante la cual ya en el pasado tuvo la capacidad de aportar desde la reflexión teórica y desde la praxis política, la prevalencia de aquellos puntos de encuentro que determinadas épocas exigieron; el humanismo supo responder ayer y hoy, y también es inquirido por un modelo de convivencia que apela a entender de

una forma distinta la pluralidad y a la participación: una “política de la diferencia” que, con Charles Taylor, “brota orgánicamente de la política de la dignidad universal”.

### **La alternativa humanista: un centro en construcción continua**

Como doctrina que sustenta la actividad partidista de una alternativa presente en diversas democracias a partir de la segunda mitad del siglo XX, el humanismo contiene en su formulación teórica la premisa de la Dignidad humana como origen y punto de partida de toda actividad política. Todo aquello que se desprende de esa dignidad debe ser resuelto desde los valores de una cultura democrática, que de acuerdo con Carlos Castillo Peraza se agrupan en Participación (“integración del mayor número de personas en la actividad pública”), Diálogo (“búsqueda común de la verdad política”), Responsabilidad (“antídoto contra la masificación... su ejercicio enriquece al grupo con todos los valores individuales de cada uno de sus componentes”), Educación (adquisición progresiva de conciencia, por parte de la persona, “de su dignidad, libertad y socialidad esenciales, que posibilita el aprendizaje también gradual de ‘su capacidad de diálogo, solidaridad, responsabilidad y compromiso”), Legalidad (“que se opone a la arbitrariedad o imperio de la fuerza”), Libertad (“obrar con base en la naturaleza misma de la persona y participar a sabiendas de que se compromete la propia libertad y, de algún modo, se limita”).

La suma del principio Dignidad humana a los valores de la democracia ha representado, en sus mejores momentos, una opción política que en distintos países facultó salidas prácticas y teóricas ante etapas de polarización, momentos transicionales y otras épocas en que el agotamiento o la violencia generadas por las pugnas de la radicalidad terminaron por encontrar en estos preceptos una salida que permitió abandonar espirales violentas, caminos de diálogo cerrados o posibilidades de encuentro anuladas por la beligerancia de ambientes y climas políticos donde la violencia se encuentra ya instalada o como una posibilidad latente. Las que podrían considerarse las cimas más altas del humanismo político moderno y contemporáneo, ya sea desde la praxis política o desde el pensamiento teórico, han sido así capaces de conjugar el principio Persona y los valores de la democracia, para con ello impulsar una agenda programática que se sustantiva en las propuestas de alguna fuerza política. En el presente apartado se analizan algunas de esas salidas teóricas del humanismo político del siglo XX, con la certeza de que no será en las respuestas del pasado donde se resuelvan los retos presentes, pero que sí hay en esos hallazgos un sustrato común: la capacidad de responder desde una tradición a los problemas de su propio tiempo, de interpretar desde un legado aquellas situaciones nuevas a que se enfrentó y se enfrenta un grupo humano, de leer bajo el signo de una escala valórica y de dignificación de la persona la realidad que cada época presenta a las sociedades; ante todo, una actitud de superar antagonismos que anulan la política y tergiversan los propios valores cívicos hasta convertirlos en su

contrario, signo de crisis anunciado ya por Ortega y Gasset, génesis de rivalidades que demandan rutas de salida más allá de la radicalidad: una alternativa capaz de superar la polarización de su propio tiempo y circunstancia.

### **La técnica y el dolor: marcos de análisis y convocatoria para construir un país**

El contexto mundial de Manuel Gómez Morin es el de las revoluciones rusa y mexicana: asiste a la génesis de dos sistemas que pronto harían del estatismo la base sobre la que se levantaron dos naciones. No participa, por edad, de la gesta armada, pero se incorpora a la vida pública en el momento que, decretada la Constitución de 1917, el país transcurre hacia la etapa fundacional de México y se requieren profesionistas que se sumen ese esfuerzo, generación de estudiantes que coinciden en la Universidad y que para 1919 asumían puestos de relevancia en la administración pública.

Gómez Morin se da cuenta del momento fundacional del que forma parte y convoca a su generación a actuar a la altura de las exigencias de un país en formación. El ensayo 1915 hace un llamado que, en una doble muestra del espíritu orteguiano, asume una vocación pública precisamente desde la convocatoria como acto supremo de la política, y se ubica a sí mismo y a sus contemporáneos frente a un objetivo común. El objetivo es la construcción de ese México que sustantivara las grandes promesas de la revolución; esa es la causa formal de su llamado, hacer lo necesario desde la labor del gobierno para que, con Ferrajoli, el naciente Estado pudiese cumplir con aquello a lo que el texto constitucional lo obligaba. Más allá de lo que podría ser mera arenga, y luego de varios años como colaborador de alto nivel en el gobierno, propone además una forma de superar la incapacidad de un sistema que ya para 1928, año de la publicación del texto, demostraba su ineficiencia a partir de ese modelo estatista que, por una parte, resultaba insuficiente frente a problemas específicos y arraigados por largo tiempo (agrario, migración, autonomías, educación, pobreza, contrapesos, entre otros), y por la otra, hacía de la concentración vertical del poder el camino hacia un autoritarismo que atentaba ya contra la vida democrática.

No es un llamado a la organización política: ese llegaría una década después, con la fundación del Partido Acción Nacional. Ni siquiera considera posible la participación y se mantiene alejado, aunque colabora, en campañas políticas como la de Manuel Herrera y Lasso en la Ciudad de México o, más adelante, en la de José Vasconcelos a la presidencia de la República. Está consciente de que, antes que caudillos, se requieren instituciones eficientes, efectivas frente a la realidad de un país que venía de 15 años de lucha armada y de tres de guerra cristera; instituciones que sirvan para procesar de manera pacífica los problemas y las diferencias, donde se construyan acuerdos, donde se tomen decisiones; instituciones, en fin, que hagan del gobierno un organismo profesional y eficiente. Lo que propone Gómez Morin es lo que hoy se llamaría la profesionalización del gobierno, más allá de ideologías, de partidos o tendencias, y esa profesionalización se daría a partir de lo que llama *técnica*.

Ya el porfiriato había hecho del positivismo el marco de análisis del gobierno, pero sin un objetivo específico más allá que la modernización como fines últimos, como causas formales; esto es, una suerte de antipolítica instrumental en la que la razón científica prescindía de la preeminencia de la Dignidad humana para poner en su lugar al desarrollo *per se*. La técnica gómezmoriniana “no quiere decir ciencia. Que la supone; pero a la vez la supera realizándola subordinada a un criterio moral, a un ideal humano”.

Es decir, se basa en la realidad, en los hechos que la propia ciencia reúne y analiza, pero asume que las soluciones que esa técnica proponga deben tomar como punto de partida y punto de llegada un ideal humano: el dolor evitable. La introducción de este concepto logra llevar el principio humanista de la Dignidad humana a la categoría de marco de análisis, y con ello, traducir una filosofía política en programa de gobierno: un ejercicio ineficiente conlleva la generación de *dolor evitable*, propina un daño a quienes la autoridad está llamada a servir; el dolor como medida de la eficiencia o impericia evalúa las responsabilidades de gobernantes a partir de aquello que más humaniza a una persona, donde inicia la vulneración de la condición humana: el dolor. El dolor evitable es aquel que, por ineptitud, incapacidad o malicia unas personas generana otras; y lo que desde el ámbito del gobierno lo origina es, de acuerdo con el autor, la improvisación. Improvisar implica solucionar sin técnica alguna, obedeciendo a motivos que, desde la política, la ideología, la ignorancia o los intereses grupales, tergiversan el sentido de la acción del gobierno y lo llevan a interpretar la realidad de manera incompleta, parcial o falsa. Como lo habían hecho los “científicos” porfiristas, como lo hacía un gobierno que ya hacia la tercera década del siglo XX configuraba un ejercicio del poder en el que ya era visible el germen de lo que más adelante sería una “dictadura perfecta”.

Para Gómez Morin, la técnica como medio frente a la improvisación para solucionar el dolor evitable trasciende ideologías, modas políticas, partidos, grupos o personas, con lo que logra construir una perspectiva de análisis que aspiraba a superar cualquier antagonismo, dicotomía o polarización: la realidad no puede interpretarse y transformarse sino a través del análisis de la propia realidad, y solo es posible generar soluciones si esa ciencia se “subordina aun ideal humano”, el dolor evitable, para dejar de ser solo ciencia y devenir técnica al servicio de la sociedad.

### **Las audacias de la pluralidad**

La filosofía humanista tuvo en Jacques Maritain a un renovador que, en 1936, se dio a la tarea de interpretar la tradición heredada del cristianismo a la luz del reconocimiento de la Dignidad humana que se inscribe en el valor de la pluralidad. En un momento en que aún se mantenía el ideal medieval “como el paradigma a que la acción cristiana debía aspirar”, realiza una crítica en la que señala que lo “único que se conseguía con esta actitud era que los intelectuales y políticos cristianos se separasen cada vez más del mundo en el que vivían y fueran perdiendo la capacidad de influir en los nuevos acontecimientos”. Una cristiandad encerrada en sí misma, los muros de la *ciudad de Dios* que permiten conservar la tradición, pero también limitan la visión de una humanidad cada vez más diversa, que evitan la integración, la comunión con lo distinto.

La apertura a la Otredad se realiza en y desde el pluralismo, de lo contrariotermina como una “diversidad que solo permite diferencias que estén en conformidad con el sistema”, fingiendo “una alteridad que en realidad no existe”. Maritain llama a reconocer en lo distinto, en lo antagónico, aquello que hay de provechoso para las sociedades, a través de una valoración certera y objetiva de sus aportes, sus reflexiones; este esfuerzo se instala y se realiza desde la visión del otro, y reconoce que “la rehabilitación de lo humano propia de la Reforma y del Renacimiento; la lícita petición de autonomía de lo profano respecto de lo sagrado con la consiguiente separación entre Iglesia y Estado; la emergencia de la pluralidad de la que se dedujeron consecuencias políticas; la toma de conciencia de que el nivel cristiano de una sociedad depende esencialmente de la actitud y de la calidad *personal* de los cristianos y no de una estructura institucional”, son, entre otros, “valores positivos y que, por lo tanto, debían ser asumidos en cualquier proyecto político y cultural futuro”.

Esta postura frente a la Otredad que reivindica el pluralismo se complementa con la también revaloración de la propia tradición cristiana, su aporte y su legado, a las sociedades de su tiempo, y es un paso determinante para la apertura que se dio en la propia Iglesia católica, así como en el actuar de las y los políticos católicos, tras el Concilio Vaticano II, y que tras la segunda guerra mundial fue la base de la Democracia cristiana que nació sobre todo en Europa y Latinoamérica, y que en países como Alemania, Venezuela, Chile o México fue capaz de encabezar, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, transiciones pacíficas y graduales a regímenes democráticos.

Maritain realiza una apuesta audaz, fincada en una tradición pero que interpreta la necesidad de apertura de la institución iglesia: apertura frente a lo distinto, diálogo como herramienta para el encuentro, salida del simplismo y los estereotipos con los que se recibe al otro... Una suma de prácticas que, derivadas de una revaloración de lo diferente a la luz de una resignificación de la pluralidad como valor de convivencia, inciden en la participación del cristianismo en la vida pública, potenciando sus capacidades, fomentando liderazgos que se enfrentaban a sociedades que ya era posible interpretar desde sus propios aportes, sus especificidades y sus particularidades.

El desplazamiento hacia la Otredad que propone el Humanismo integral parte de una actitud personal, individual, una disposición y un vuelco hacia la generosidad, hacia la voluntad de encuentro con lo distinto; curiosidad y apertura frente a lo diferente, valoración e incorporación de aquello que sin necesariamente estar contenido en los muros de lo propio, es capaz de enriquecer y sumar para construir lo común: la base de comunidades cada vez más receptivas a la multiculturalidad.

### **Tercera vía antes de la tercera vía *Gómez Morin y Maritain***

Fueron conscientes de que un modelo como el capitalismo podía fácilmente prescindir -en nombre de la ciencia, del progreso y el desarrollo, de la riqueza- de la centralidad humana como origen y finalidad de la acción política; de que el mercado requería, como el Estado, como cualquier institución, contrapesos y equilibrios que evitaran que la sola acumulación de riqueza y el individualismo terminaran por convertirse en paradigmas de la actividad social. De igual forma, fueron críticos de un socialismo que hacía del Estado el sustituto de cualquier iniciativa individual o colectiva, suprimiendo la libertad individual, la iniciativa colectiva y cualquier manifestación, propuesta o crítica que no surgiera del propio Estado. Ambos apelaron por lo que años después, a finales de los años sesenta, el filósofo mexicano Efraín González Morfín llamó un cambio democrático de estructuras.

La polarización fruto de la guerra fría era en ese entonces un llamado a tomar partido entre dos sistemas políticos que se debatían el control del mapa mundial. Para González Morfín, la salida de esa rivalidad frente a ese “radicalmente otro” era una tercera opción, una alternativa que permitiera recuperar las libertades, la iniciativa y la diversidad que promovía el capitalismo, pero poniendo énfasis en las desigualdades que propiciaba un sistema que se ocupaba poco de quienes - personas o países- quedaban rezagados e inclusive marginados, sumando a la división capitalismo-comunismo la de países desarrollados- países subdesarrollados.

Esa tercera vía encontró en los textos Cambio democrático de estructuras (1969) y Solidarismo (1970) una solución que proponía la transformación profunda de las instituciones del Estado; el cambio -por la vía institucional y legal- debía realizarse a partir de los principios humanistas de la solidaridad y la subsidiariedad; la finalidad: armonizar el desarrollo económico con los valores democráticos de la igualdad, la libertad y, aporte innovador, la justicia social, que se incorpora como eje articulador de un esfuerzo por superar antagonismos que reducían, por la fuerza de ser necesario, la pluralidad que terminó por emerger tras la caída del muro de Berlín, en 1989.

Herederos de la convocatoria que hiciera Maritain en su Humanismo integral a resignificar la tradición propia a partir de la pluralidad, González Morfín propone una vertebración social que permita a esa sociedad organizada, a esa identificación de identidades y diversidades y su incorporación, sumar a la vida pública su conocimiento, asumir sus demandas, aprovechar su experiencia, organizar la participación para que pueda ejercerse como auténtico valor de y para la democracia; incluso, ahí donde su desarrollo lo permita, suplir al Estado para depositar en manos de las personas parte de la responsabilidad de lo público.

Este empoderamiento de la sociedad hace a la Persona menos dependiente, más libre y consciente del valor de su involucramiento en lo común: la subsidiariedad que, junto a la solidaridad -certeza de que la suma de más participantes construye un bien común más representativo y plural, reúne los cuatro pilares del humanismo político clásico en una propuesta en la que “la sociedad civil no se compone únicamente de individuos, sino de sociedades particulares formadas por ellos; y una ciudad pluralista reconocerá a esas sociedades particulares una autonomía tan amplia como sea posible, diversificando su propia estructura interna según las conveniencias típicas de su naturaleza”. Estas palabras, escritas por

Maritain, se reflejan en la obra de González Morfín, se sustentan en propuestas de política pública durante su campaña presidencial, son la base de la plataforma política presentada por el Partido Acción Nacional para el proceso electoral de 1970... Un esfuerzo de participación personal, de reflexión filosófica, de propuesta política que permitiera salir de los extremos, de la negación constante del otro que anula ambos extremos e imposibilita el ejercicio de la política: una conciliación que dialoga con ambas partes, que logra una síntesis que toma, como imple el filósofo francés, aquello que hay en el otro, en la otra, que puede mejorar la convivencia y el desarrollo de la comunidad.

### **Reconocimiento: condición y urgencia del pluralismo**

Negar el rostro y la voz, ignorar las realidades invisibilizadas que reclaman atención, obstinarse en no mirar aquello que tarde o temprano terminará por emerger como Otridad que irrumpe, atenta contra lo que Charles Taylor llama *reconocimiento*, categoría con la que estudia la forma en que las identidades que emergen en las sociedades se configuran desde el individuo hasta las comunidades particulares, y como la recepción que se tiene frente a esta manifestación nueva en el espacio público es definitoria para determinar las formas que conducirán una nueva convivencia: “el falso reconocimiento o la falta de reconocimiento pueden causar daño, pueden ser una forma de opresión que subyugue a alguien en un modo de ser falso, deformado y reducido”.

Como anticipo a lo que ocurre en esta segunda mitad del siglo XXI, y a partir de asumir que la pluralidad sería uno de los grandes desafíos del futuro, el texto de Taylor advierte que “la democracia desembocó en una política del reconocimiento igualitario, que adoptó varias formas con el paso de los años y que ahora retorna en la forma de exigencia de igualdad de *status* para las culturas y los sexos”. Para superar ese reflejo de sí mismo que el capitalismo proyectaba en la figura de las Torres Gemelas a partir de la caída del muro de Berlín (y que simbólicamente lo proyectaban al infinito), las identidades que emergen desafían lo homogéneo, apelan a ser reivindicadas por las injusticias que se descubren tras la invisibilización de la propia identidad, y hoy se consolidan como presencia que confirman un camino que pone a prueba esos contenedores, esas formas de representación constantemente desafiadas, a las que se exige cambios, las que poco a poco -la gradualidad democrática- van incorporando a quienes reclaman mecanismos y herramientas para alcanzar la igualdad.

Frente a la prevalencia de las mayorías, el filósofo canadiense señala que “una sociedad liberal se distingue por el modo en que trata a las minorías, incluyendo a aquellas que no comparten la definición pública de lo bueno y, ante todo, por los derechos que asigna a todos sus miembros”; esta situación límite linda con la polarización autocracia-democracia que hoy padecen diversas democracias, puesto que, de manera organizada, nacen de identidades que cuestionan esa “definición pública de lo bueno” y proponen alternativas que exigen ser representadas, consideradas, incorporadas al diálogo entre iguales que sustenta toda democracia. Reconocer implica, siempre, dignificar, devolver a la centralidad de la acción política a la persona: en este caso, a la persona que reclama otra forma de concebir lo común, lo bueno.

La obra de Taylor propone a la política de identidades de Canadá como alternativa para dar cauce a la irrupción de nacionalismos que buscan mantener una lengua, unas costumbres, unas tradiciones que tengan cabida, reconocimiento - dignificación- en un Estado multicultural; no obstante, no alcanza a vislumbrar el reto de la paradoja democrática que implica la pluralidad: el radicalmente otro que cuestiona los valores y principios del propio sistema democrático.

## Deconstrucciones necesarias Charles Taylor

Abarca los retos de un pluralismo que llega hasta las demandas de las identidades nacionales; por su parte, el Michael Sandel comprende que para alcanzar los cambios que sustenten la nueva ola de derechos, los retos del reconocimiento, en la segunda década del siglo XXI, deben partir de realizar una labor crítica en torno al concepto de *bien común*, constituido bajo las premisas de un libre mercado que, dejando de lado la igualdad del Estado, ha generado brechas de desigualdad que vuelven imposible el contacto con la Otredad, con el distinto.

Brechas que marginan, separan o aíslan a quien escapa a la homogeneidad, que condenan la irrupción del otro y la asumen como amenaza. Brechas que facilitan la irrupción de liderazgos fortalecidos desde una radicalidad que cuestiona al sistema político de la democracia y el libre mercado: representación de quienes, no obstante, los grandes avances del capitalismo en los últimos cincuenta años respecto de, por destacar un caso, la reducción de las inequidades, encuentran su propia condición indigna, menoscabada, instrumentalizada y relegada de las posibilidades de desarrollo.



ACCION  
NACIONAL

ACCION NACIONAL  
CITE DE TLALPAN  
D.F.

1942

Acudimos, además, a un tiempo de cambios y transformaciones sociales de calado profundo. La irrupción y normalización del populismo como alternativa dentro de las sociedades democráticas, utilizando los mecanismos democráticos, pero proponiendo la transformación de esos mecanismos por otros más autoritarios, de mayor concentración de poder, ha traído consigo una serie de gobiernos y de oposiciones, tanto a la derecha como a la izquierda del viejo mapa político, que representan un riesgo para la democracia de libertades y consensos. No obstante, hay en medio de la narrativa, las propuestas, los discursos y las acciones de este populismo, algunas razones que llaman a la reflexión: la denuncia de la desigualdad y las múltiples brechas que dividen a las sociedades, el llamado contra una corrupción que más allá de lo económico lacera el funcionamiento correcto de las instituciones, las de justicia, las de representación, las privadas y las públicas. La urgencia de atender esas razones es imperativa, porque son demandas legítimas y necesarias. Y, sobre todo, porque son las que alimentan un discurso demagógico que una vez en el poder implementa soluciones ineficaces, divide a la ciudadanía en una polarización cada vez más riesgosa y termina en naufragios del tamaño de la utopía ofrecida. La raíz de las desigualdades que alimenta el populismo es cierta y a partir de esa coincidencia, de ese punto de acuerdo, Sandel cuestiona una concepción del bien común que, al paso de los años, ha generado esas brechas cada vez más notorias, visibles e hirientes, porque a lo que acudimos al presenciarlas es a la injusticia que gracias a la tecnología hoy además puede ser vista, puede tener un rostro, ser persona y presenciarse en tiempo

real. Su pregunta es: ¿por qué nuestra idea de bien común y nuestras formas de alcanzarlo generaron tales divisiones?

¿De dónde surgen? Y aventura una respuesta: el mérito y el esfuerzo individual como herramientas para salir de la desigualdad ya son insuficientes para lograr paliar las desigualdades que ha generado el sistema político-económico.

Y no porque ese sistema sea malo *per se* sino porque ha llegado un punto en que el reclamo popular frente a la desigualdad, la corrupción y las brechas múltiples ha alcanzado representatividad, es decir, un espacio en el espacio público. No es menor el desafío que arroja el filósofo ni su audacia. El cuestionamiento de la llamada meritocracia parte de la premisa que sí hay una desigualdad de origen que afecta a las personas, que influye en su desarrollo, en el acceso a oportunidades: educación, empleo, salario, renta...; esa inequidad profunda subyuga también en la capacidad individual y colectiva de aspirar a ser lo que cada quien sueñe ser, e incluso lleva a que los mismos méritos, esfuerzos y capacidades sean insuficientes para paliar unas brechas ya demasiado amplias, que imponen un régimen que se torna tiránico, que humilla y condena a quien fracasa, y que frente a eso estamos obligados a pensar soluciones y alternativas.

La que Sandel propone es entender que la división que generan esas brechas ha llevado a que la sociedad, la comunidad, se fraccione, se divida y se distancie a partir de perder lo que la lleva a ser comunidad: lo común. Porque lo común que hoy reúne a la ciudadanía, afirma el filósofo estadounidense, se reduce a un “bien común consumista” incapaz de trascender lo individual. Frente a ello existe un “bien común cívico” que se sustenta en la necesidad de encuentro con ese otro que, habiendo ya irrumpido en la vida pública, apela por principio a esas desigualdades, que urge su consideración específica como eje de análisis de sus necesidades e intereses, de sus argumentos y sus razones.

Y las razones para hacerlo no son pocas. Desde la visión humanista, pone a prueba un modelo de solidaridad que debe resolver, por principio, la manera de hallar coincidencias con el otro, de anteponer la empatía a una radicalidad *polarizante* en la que los extremos se anulan, se niegan: de ofrecer una vía alternativa. Desde la visión pragmática, porque el cambio hacia modelos autoritario- estatistas no asegura ni mucho menos augura una opción mejor. La tiranía del mérito plantea una alternativa que cuestiona, que hace una crítica a uno de los conceptos pilares del humanismo, de la Doctrina social de la Iglesia católica, de nuestro propio tiempo: el bien común. Una alternativa que plantea el *aggiornamento* que nuestra realidad exige a esas ideas que, en congruencia con la propia tradición humanista, mantienen su vigencia porque son capaces de mirarse a sí mismas, cuestionarse y modificarse. Como fue el Humanismo integral de Maritain: capaz de dialogar con la otredad, con la diferente, con las nuevas manifestaciones de la pluralidad.

Este esfuerzo de deconstrucción del concepto bien común y, con ello, la visibilización de sus límites y su necesidad de actualización es similar al que, con respecto a la igual dignidad de la Persona humana, se realiza en el libro Elementos para un feminismo humanista. La construcción histórica de la concepción de Persona padece de una visión masculinizante que, no obstante, su pretensión inclusiva e igualadora, generó sociedades que, ya fuera desde el Estado, la familia, el mercado o la propia sociedad, relegaron a las mujeres a un plano secundario, dependiente y de sometimiento: un atentado contra el mismo concepto de Dignidad humana.

Frente a ello, la propuesta es analizar las raíces de esa concepción heredada, identificar de dónde proviene su constitución bajo los preceptos de un mundo erigido en torno a la figura del varón, y proponer una reinterpretación de ese concepto de Persona pero ya desde la visibilización y el reconocimiento del Ser mujer, desde una forma complementaria de ser y de estar en el mundo, una que en principio fue despojada incluso de sus derechos más básicos y que poco a poco logra avanzar hacia una igualdad sustantiva.

## Conclusión

Las reflexiones, las y los autores, y las propuestas que se exponen en el presente ensayo son, en conjunto, una invitación a superar legados y tradiciones: a dialogar desde esa pluralidad que emerge e irrumpe en ocasiones pacíficamente, otras mediante la violencia, y que pone a prueba la capacidad de los propios valores de la democracia, porque roza sus límites, porque los reta con esas paradojas que, extendiendo la de Karl Popper, distinguen a las épocas transicionales.

Tienen con común, además, el ser ideas que se generan lejos de los grandes escenarios donde se realiza y se pone en práctica la política; que buscan, sin duda, sacudir la forma en que se concibe un sistema político frente a contextos cambiantes, pero que entienden la importancia de la gradualidad que requiere y exige no solo la democracia, sino también el pensamiento académico e intelectual que la debe acompañar como crítica, como forma de escrutinio de lo público, como disrupción en el orden de los modos y las formas establecidas. En ese sentido, el espacio dialogal que proponen, la restitución de puntos de encuentro para generar ambientes propicios al acuerdo, así como la actitud frente a la Otredad, son baluartes que la propia democracia hoy debe recuperar, promover y, sobre todo, idear de acuerdo con los principios de participación y pluralidad.

Son también fruto del análisis de un sistema y unas sociedades cada vez más complejas, más demandantes y que exigen de un tratamiento desde su propia especificidad, ahondando así en la comprensión del otro, de la otra, reconociéndole porque precisamente parten de una disposición de apertura frente a nuevas expresiones, frente a un distinto con el que se sabe es necesario construir en común, lo común: la propia democracia, y que esta se fortalece a partir de sustantivar, de hacer tangibles aquellas garantías que consagran desde los tratados internacionales hasta las leyes nacionales y los códigos locales. La complejidad permite un marco de análisis que contribuye a abandonar el maniqueísmo, el “sí y el no”, la rivalidad mimética, las concepciones preestablecidas y aquellos paradigmas superados y rebasados por nuevas vigencias que exigen inclusión e igualdad.

Esta salida de la radicalidad corresponde, en primer lugar, a quienes han detectado su potencial nocivo para la vida democrática, una salida que convoca tanto a la reflexión teórica como a la praxis política. La determinación a encontrar lo común entre lo distinto es obligación también de quienes ejercen la vida pública, sobre todo la llamada clase política, en un desplazamiento que vaya desde lo propio hasta lo ajeno y se realice en la conjunción y construcción de acuerdos. Ni todo lo propio es excelente ni todo lo ajeno es rechazable: salir de esta postura implica una disposición a la generosidad, una convicción del gradualismo y una vocación al diálogo con incluso el radicalmente otro.

En cada una de la y los autores comentados existe, de igual forma, la convicción de que los valores propios de la democracia deben ser los que sirvan desde su reafirmación, desde su expansión y desde su revisión, para abrir la posibilidad de un porvenir común más inclusivo y más igualitario: valores revisitados para conformar una mejor democracia. Esa ampliación de conceptos que parte de su propia revisión crítica permite, sobre todo, mantener la vigencia a la que impele una realidad en constante cambio, un momento de transformaciones que no puede ni anclarse en lo pasado ni claudicar de sus propios principios: participación se trata de mayor y mejor participación, no de deshumanizar gradualmente a partir de encierros parciales, gregarios o políticos; pluralidad apela a un espacio abierto a lo diverso, donde incluso lo totalmente distinto debe contar con la posibilidad de expresarse y sumarse pacíficamente, y no a un mecanismo que legitima motivos por los que determinado grupo debe quedar excluido.

Estas obras surgen, sobre todo, de un contacto cercano, científico y técnico, con la realidad. No imaginan paraísos en la Tierra ni sugieren utopías, renacimientos ni refundaciones; toman lo propio y desde lo propio (principios humanistas, valores democráticos) se enfrentan a un mundo que se aborda desde la exclusión, desde la marginación y la injusticia. No es el mundo imaginario de un futuro soñado ni la vuelta absurda a un pasado dorado; no es el mundo reducido de quien busca acotar, restar o excluir, de quien teme a lo distinto y responde a su presencia con desprecio o temor: es el mundo abierto a la experiencia compleja del otro a partir de su dolor

la experiencia vital más intensa-, reconocida y revalorada desde la igual dignidad humana. El mundo de un profundo encuentro con la Otredad.

Como último elemento en común, cada uno de los libros brevemente expuestos en esta sección es una suma de ideas que, desde su propio tiempo, abre las puertas a un futuro que, si bien incierto, es ya factible delinear en su tendencia a revisar las capacidades y posibilidades de la pluralidad y la participación. Al pertenecer a una época específica, la vigencia de algunas de sus ideas ha concluido, no así el ejemplo de tendencia a la crítica, la solidez de los valores que determinan el marco de análisis, así como la vigencia de los principios que refrendan a la dignidad de la persona como originaria y destinataria de toda actividad humana. En ese sentido, no son ni tótems ni monolitos, y nos invitan desde su propia tradición a hacer lo propio con sus preceptos: revisarlos a la luz de nuestro propio tiempo.

Pluralidad y participación como elementos para salir de la radicalidad son, así, el camino para construir un centro político donde, desde las ideas y la reflexión, desde el contacto con la realidad más profunda y las necesidades más urgentes de las sociedades como plataforma y base de toda acción política, sea posible devolver a los valores democráticos y a la Dignidad humana su preeminencia e incluso su necesidad, y con ello dejar esos extremos donde la cerrazón, la intolerancia, la negación de lo distinto y la violencia atentan contra el futuro de nuestra convivencia como distintos, como el otro que siempre seremos para alguien más.

**P** **RÁCTICA**

**POLÍTICA**

**15**

**LA APORTACIÓN POLÍTICA DE  
LAS MUJERES DEL PAN**

# PRÁCTICA POLÍTICA

**Florentina**

**Villalobos de Pineda<sup>1</sup>**

**Sabemos que los fines que tratamos de alcanzar en Acción Nacional no los vamos a lograr, ni nunca hemos planeado lograrlos por medio de la violencia. Nuestra ideología ha de realizarse a través de la conquista de las voluntades. Y estamos decididos a utilizar los resortes, aunque sean imperfectos, que permitan la lucha democrática.**

**Para tener éxito necesitamos ideas muy claras, metas muy precisas, confianza en nuestra propia identidad, en nuestra propia autenticidad; coraje para no amilanarnos ante las amenazas ni ante las aparentes derrotas; seguridad en nosotras mismas para no acomplejarnos ante el vocabulario y la prepotencia del opositor. No puede haber una acción política profunda ni creadora sin un pensamiento que la alimente. No podemos nosotros realizar la acción política sin una mística, sin una adhesión, sin un enamoramiento de la doctrina y de la ideología del Partido.**

<sup>1</sup> Exposición hecha en el congreso femenino interregional celebrado en la Cd. Chihuahua, los días 17 y 18 de octubre de 1981. México: PAN-Promoción Femenina Nacional, p. 8.

Debemos mantener vivas, claras, limpia las fuentes de nuestra inspiración ideológica. Nada corrompe más a un Partido que quedarse huérfano de ideas. No podemos trabajar, no podemos entregarnos a una lucha, no podemos comprometernos de una manera plena, cabal, decidida, para toda la vida, si no tenemos ideas, si no estamos enamoradas de un ideal. Y el enamoramiento, dijera yo la chifladura, en favor de ese ideal, el amor enorme a esa doctrina del Partido es la única fuerza que nos va a mantener vivas en esta contienda.

### **No hay fórmulas mágicas**

En la práctica política es donde nos enfrentamos a los hechos. Es el terreno de la verdad. Es donde damos la cara. Aquí es donde demostramos nuestro compromiso. Donde patentizamos si vamos a aceptar el riesgo de estar adheridos a un Partido que no por haber perdido muchas elecciones; de un Partido que no porque a veces se diga que tiene una imagen que ya no nos convence a los jóvenes; de un Partido que a veces se dice que por muchos años no ha hecho lo que el pueblo quiere, vamos a ver si aceptamos el riesgo de ratificar cada uno de su tanto lo que pudiera tener de responsabilidad, ante esa que pudiera ser realidad o que se pudiera pensar que está en el terreno de las opiniones.

Aquí en acción es donde demostramos el grado de entrega. Hay una frase terrible que dice “por sus hechos los conoceréis”. En la práctica política demostramos si merecemos llamarnos Acción Nacional, cómo hemos sobrevivido este tiempo y cómo es que todavía estamos contentas y todavía estamos alegres.

No estamos alegres por la situación tan triste que vive principalmente los marginados en este país. Estamos alegres porque todavía vivimos, porque todavía existe la idea, porque allí está la necesidad. El deber político se debe cumplir -antes se decía independientemente de los resultados que se obtengan-. Las mujeres demostramos que vamos a cumplir el deber político con resultados. Demostraremos que somos capaces de decir “aquí estamos”, en los momentos más críticos más duros; en los que muchos dicen que *No* a la esperanza limpia de luchar contra el abstencionismo.

La acción política se puede llevar a la práctica de dos maneras: con técnica o sin ella.

El trabajo político serio debe realizarse como cualquier otro trabajo. No debe efectuarse de cualquier manera. El trabajo político vale la pena de hacerse: vamos a hacerlo bien.



LA APORTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL PAN

No se puede realizar un trabajo si no se conocen, si no se tiene enfrente los objetivos: El fin que perseguimos, el resultado que queremos alcanzar. No se puede atinar a un blanco que no se ve, ni se tiene. Para un barco sin rumbo no hay buen viento. Es necesario tener nuestros objetivos muy claros, muy precisos, entenderlos perfectamente. Todos sabemos que los objetivos altísimos de un Partido están definidos en las Estatutos. Pero no podemos lograr los objetivos de un día para otro, ni de manera mágica. Se tienen que dar pasos concretos. Para llegar al éxito no existen los elevadores, están todos descompuestos. Existen las escaleras. Entonces tenemos que dar un paso y luego otro y después otro. Pero no equivocarse los pasos no fantasear.

Vamos a aportar a la política nuestras características femeninas. No vamos a actuar en política de manera competitiva sino de manera competente. No vamos a competir con los hombres, vamos a ser competentes. No estar avergonzadas de nuestro sexo. Vamos a vencer los mitos de la Dulcinea, de la Penélope, de la Bella Durmiente, de la Caperucita Roja. Dejar de esperar algo, alguien que nos rescate. Nosotras tenemos la responsabilidad de trabajar junto con los varones para rescatar los valores, las esperanzas, la fe de los mexicanos en sí mismos.

Debemos sentirnos orgullosas, no de ser mujeres, sino de ser humanos. Y no queremos ser más, pero tampoco menos que los hombres. Y en la política no vamos a ser más ni menos.

En la política debe haber gente dispuesta a lograr algo y no solamente gente que sigue a alguien. Es importante recordar esto a todas horas. Vamos a hacer algo por el país. Tenemos estupendos líderes, estupendos candidatos. Madero, encabezado este esfuerzo nacional. Pero ni Madero ni nadie tienen derecho a exigirnos que los sigamos por su propia persona. Madero y todos, somos gentes dispuestas a lograr algo y no simplemente a seguir a alguien. Eso de aquí hasta siempre.

El objetivo debe ser realista. No se puede ir detrás de un sueño. En nuestros Congresos hemos tratado de imbuir en las mujeres el hábito de que en todas las actividades que emprendamos nos fijemos metas alcanzables para que a la hora de las cuentas nos sintamos triunfadoras, victoriosas. Eso no impide que nos fijemos metas que signifiquen retos que nos hagan crecer. No creo en la madurez, creo en el crecimiento. El ser humano siempre tiene que crecer. Debemos crecer en el Partido, en la familia, en las sociedades intermedias, en la sociedad, en nuestro barrio.

En Acción Nacional no debemos pensar en fórmulas mágicas. En política como en cualquier actividad humana en la que se quiere llegar a realizaciones de cambio en una sociedad, tienen que darse pasos.

Cuando tenemos los altos objetivos muy claros, debemos marcarnos metas muy precisas para poder acercarnos a esos objetivos. Un Congreso, en Curso, una campaña de proselitismo, una campaña de exigencia de respeto a prerrogativas del hombre, etc., son metas que nos pueden acercar al objetivo.

Después de seleccionar las metas, buscaremos las alternativas de acción. Es muy interesante revisar nuestros recursos, no solamente económicos. Después de revisar nuestros recursos consideraremos los obstáculos. Da gusto ver todos los recursos que tenemos y que se nos esconden cuando nos dedicamos primero a ver los obstáculos.

Es fundamental considerar los recursos con los que contamos en un lugar concreto para alcanzar los objetivos del Partido que no es otro que participar de las decisiones del poder por procedimientos, Pero ese objetivo es inagotable, es “brega de eternidad”. Las metas sí se alcanzan. Y si nosotros nos marcamos metas alcanzables, da mucha alegría, mucha paz, una sensación de plenitud, cuando las logramos en un porcentaje importante o de manera cabal.

Una vez que nos fijemos las alternativas, debemos hacer un programa con los pasos a seguir muy bien definidos. Pero muchas veces hacemos programas muy bonitos, muy bien hehechitos, pero se quedan escritos, ¿por qué? Porque no hay organización, porque no hay equipo. Porque los programas, aunque se hagan de manera realista y con toda la técnica moderna, si no hay equipo, esos programas, o los lleva a la práctica una sola persona o se quedan sin hacer. Y cuando se necesita compartir no solamente el trabajo, compartir la toma de decisiones, se necesita equipo.

## Qué es un equipo

Un equipo de trabajo es un grupo de personas que se unen para lograr un objetivo. Tiene autoridad y tiene responsabilidad. Tanto la autoridad como la responsabilidad deben ser compartidas. En un equipo deben ser todos líderes. Es decir, gentes capaces de tomar decisiones. Un equipo donde liderazgo se ejerce de manera autoritaria, donde hay presiones, no funciona. Un equipo donde la autoridad se ejerce de manera paternalista, los miembros del grupo no crecen. Hay otro tipo de liderazgo que se llama de laissez faire donde cada quien hace lo que quiere, tampoco funciona.

En la ejecución de la acción se ve el fruto del trabajo anterior. Aquí se ve la diferencia entre organizar y después actuar y el de improvisar. Las acciones planeadas son las únicas que salen bien. La acción es la cara del Partido. La planeación y organización es la parte que no se ve, que está atrás. Cuando actuamos hay algo que no se ve: Todo el trabajo de planeación, de organización, de formación de equipo, de comunicación. No puede existir una acción eficaz sin todo esto detrás.

Para que rinda frutos el trabajo de equipo, sus miembros tienen que estar muy intercomunicados. Que esté formado por personas que se quieran mucho. Personas que aman el mismo ideal, que tenga los mismos objetivos, que tengan muy parecidas capacidades. Por ejemplo, un equipo de amas de casa que tengan más o menos la misma preparación -no necesariamente académica-. Si una licenciada en economía, soltera, que trabaja en una empresa viene a dirigir ese equipo, se echó a perder: Porque la licenciada en economía no tiene las vivencias, la biografía personal de cada ama de casa, que a lo mejor han estado mucho tiempo sin leer, se han pasado mucho tiempo justificando su existencia en limpiar su hogar. Esas amas de casa no pueden trabajar en equipo con otra persona que está actuando en otro ambiente.

El equipo es el conjunto de personas en movimiento. El equipo es un grupo dinámico, no estático. El equipo no debe estar siempre dedicado a estudiar, a reflexionar, a pensar en los grandes problemas. El equipo tiene que estudiar y a la vez actuar. No hay equipo si hay intervención excesiva de alguno de sus miembros. Es necesario en un equipo que no haya formas represivas de control. Que no haya paternalismos o paternalismos que crean dependencias.

Los dependientes no son creativos, no dan, no se comprometen, se nutren de los otros. Esas dependencias nulifican, paralizan. Desterrar individualismos. También desterrar actitudes de lucha competitiva. Tenemos que tener competencia en el sentido de ser eficaces. Debemos desterrar la inseguridad y los prejuicios. Debemos desterrar la desconfianza.



Hay equipos si hay humildad, sentido del humor, capacidad de diálogo. Tenemos que estar ubicadas en los objetivos y no exclusivamente en la acción. No meternos en espiral de la acción por la acción misma. Si no te acercas al objetivo, no tiene sentido la acción. La acción es esfuerzo comprometido, no es el esfuerzo que tú haces solita. En Acción Nacional, el esfuerzo debe ser compartido para transformar este mundo. Si solamente nos quedamos en la discusión y no pensamos en la acción, se suspende el proceso de cambio y quedamos al margen. Si somos abstencionistas, somos gente marginada. Aunque satisfagamos nuestras necesidades económicas, frustramos nuestras necesidades de seres sociales. Si nosotros nos quedamos solamente en la discusión de las ideas, pero no entramos de lleno a una acción planeada, graduada, medida, pensando de antemano en los obstáculos, pero tomando en cuenta nuestros recursos y empleándolos de manera racional, incluso el tiempo, si se nos van los días y las semanas y no hacemos las cosas, estamos desperdiciando el recurso más valioso que tenemos. Para esto necesitamos una coordinación excelente. Muchas veces las fallas en la coordinación crean frustraciones muy grandes a los miembros un equipo.

Cuando se integra un equipo y empiezan las deserciones hay que dialogar. Ya se fue y allí se quedó la silla vacía y nadie más se vuelve a acordar de ella. ¿Por qué se fue? Hay que preguntarle qué aspiraciones no están siendo cumplidas como miembro del equipo. Todo ser humano llega a un grupo en busca de experiencias nuevas, en busca de reconocimiento, de aceptación. ¿Se habrá ido porque ha sentido rechazo? ¿Se habrá ido porque las metas y los objetivos no le satisfacen?

¿O no le satisface nuestra forma de trabajar? Normalmente las deserciones se dan, no por culpa de los objetivos, sino por culpa de los objetivos sino por culpa a veces de los escalones que hemos elegido -metas- que a ellos les parece equivocados. Discutiendo podríamos llegar a un acuerdo y mejorar.

Los disentimientos –disentir es pensar diferente- en grupos son muy valiosos. Es muy cómodo que nadie disienta y que todo el mundo le diga a la dirigente lo acertada y bonita que es, “lo que estás haciendo perfectamente”. Pero la que dice: “oye, no, a mí no me parece, no estoy conforme, no siento que esto resulte bien”. Si no le escucha, se va. Quien pertenezca a un equipo debe ser humilde. Los soberbios no trabajan en equipo.

# ¿PROMUEVEN

# LAS CUOTAS DE GÉNERO LOS INTERESES DE LAS MUJERES?

# 16

## ¿PROMUEVEN LAS CUOTAS DE GÉNERO LOS INTERESES DE LAS MUJERES?

Susan Franceschet<sup>1</sup>

Los defensores de las cuotas de género tanto en América Latina como en otros países frecuentemente argumentan que estas son el mecanismo más efectivo para mejorar la baja representación de las mujeres en política. La baja representación política de las mujeres es un problema inherentemente ambiguo y complejo, por lo que determinar si las cuotas realmente mejoran la representatividad de las mujeres y cómo es que lo logran no resulta ser tan directo como pareciera a primera vista. Los teóricos políticos distinguen al menos tres diferentes significados de representación política. La representación *descriptiva*; vale decir, presencia de miembros de un grupo social en un ente legislativo; que mejora cuando la proporción en los entes legislativos se acerca a la real de las mujeres en la población (es decir, cercana al 50%). La representación sustantiva se refiere a la promoción de los intereses de un grupo en el proceso legislativo. Esta mejoraría cuando una mayor cantidad de temas importantes para las mujeres ingresan a la agenda parlamentaria y son eventualmente incorporados en la legislación. Finalmente, la representación *simbólica* alude a cómo los representantes “son *percibidos* y *evaluados* por aquellos que representan”. Esta representación progresa cuando la población como un todo comienza a tener actitudes más igualitarias respecto de las capacidades de las mujeres como funcionarias electas.

Las cuotas de género están más directamente dirigidas a mejorar la representación descriptiva de las mujeres. Pero, como observa Sarah Childs, «las afirmaciones de que las mujeres *debieran* estar presentes en nuestros foros políticos, en sí mismas no explican el *por qué* las mujeres debieran estar presentes». La mayoría de las feministas creen que aumentar el número de mujeres electas es más bien un objetivo instrumental que un fin en sí mismo. De la misma forma, muchos defensores de las cuotas de género apelan a argumentos consecuencialistas cuando proponen el sistema de cuotas, afirmando que la mayor presencia de mujeres conducirá a una mayor atención respecto de las prioridades de las políticas sobre las mismas, o a un estilo de política que sea más abierto a la participación de estas. Por lo tanto, aun cuando las cuotas de género están más llanamente dirigidas a mejorar la representación descriptiva de las mujeres, la mayoría de los argumentos respecto de por qué es necesario aumentar la representación descriptiva finalmente terminan apelando a razones sobre la representación sustantiva o simbólica. También es significativo que las cuotas de género tiendan a ser recomendadas como medidas temporales o transitorias.

<sup>1</sup> Ríos Tobar, Marcela. *Mujer y política. El impacto de las cuotas de género en América Latina*. Chile: Editorial Catalonia, 2008. Págs. 61-99



Por consiguiente, los proponentes deben estar suponiendo implícitamente que la adopción de cuotas de género redundará en cambios sustantivos. Si las cuotas de género no hicieran nada más que aumentar el número de mujeres electas, sin

empoderarlas dentro de la arena política, entonces tendrían que ser mecanismos permanentes para ayudar al ingreso de las mujeres a la política electoral. Las cuotas de género se insertan dentro del proceso de selección de candidatos, exigiendo que la cúpula partidista garantice que las mujeres representen un cierto porcentaje de candidatos. Se estiman necesarias debido a que, en su ausencia, la dinámica «machista» imperante y el liderazgo dominado por los hombres en los partidos políticos, hace difícil que las mujeres compitan por nominaciones en términos igualitarios. Entonces, para que las exigencias de cuotas tengan carácter temporal, se debe asumir que a medida que haya más mujeres ingresando a la política, su poder también aumentará dentro de los partidos políticos, de manera que cuando se eliminen las cuotas, pudieran competir en igualdad de condiciones por las candidaturas.

Si la mayoría de aquellos que defienden las cuotas de género creen (aún de manera implícita) que las mismas mejoran la participación sustantiva de las mujeres, ¿qué evidencia tenemos acerca de si estas creencias son fundadas? ¿Cuál es el vínculo entre la representación descriptiva y sustantiva? Este capítulo argumenta que la relación entre la representación descriptiva y sustantiva de las mujeres en América Latina no es algo automático, sino que, más bien que la capacidad que tienen las cuotas de género en América Latina de promover los intereses de la mujer depende de una variedad de factores institucionales y sociales. Este capítulo consta de dos secciones. En la primera, se esbozan algunas de las razones por las cuales sí importa que más mujeres ingresen a la política electoral y también se discuten las conclusiones de las investigaciones comparativas existentes sobre el impacto de las mujeres en política y el vínculo entre la representación descriptiva y comparativa. Debido a que el sistema de cuotas en América Latina es un fenómeno relativamente reciente, y que la participación de las mujeres en entes sujetos a elección popular ha sido históricamente bastante baja, existen pocos estudios que exploren la manera como el género influye en el comportamiento de los legisladores.<sup>1</sup> Por consiguiente, este trabajo se basa en estudios realizados en las democracias anglo-americanas y europeas para esbozar los factores descubiertos que influyen en el comportamiento de los legisladores.

En la segunda sección, se analizan las formas en las cuales los contextos legislativos, institucionales y sociales en América Latina determinan el probable impacto que el sistema de cuotas de género tendrá en la representación política sustantiva de las mujeres. se argumenta que es más probable encontrar una relación positiva entre la representación descriptiva y sustantiva en los sistemas donde los legisladores tienen algún grado de autonomía (es decir, cuando el ejecutivo no es demasiado dominante y la disciplina partidaria no limita excesivamente a los legisladores) y los movimientos de mujeres relativamente activos ejercen *lobby* o presión sobre las legisladoras mujeres para proponer temas de género.

## Mujeres y representación política

Numerosos académicos han planteado la interrogante de por qué importa quiénes son nuestros representantes. La mayoría de los que han trabajado en esta problemática buscan esclarecer la relación existente entre la representación descriptiva de un grupo social en particular y la representación sustantiva de los intereses de ese mismo grupo. En su trabajo clásico sobre representación política, Hannah Pitkin presenta a esta como una distinción entre representantes que «simbolizan a» grupos sociales de aquellos que «actúan para» estos grupos. Los representantes lo hacen por el grupo social del cual provienen cuando promueven los intereses de dicho grupo. Mientras que solamente las legisladoras pueden representar de manera descriptiva o «simbolizar» a las mujeres, cuando, supuestamente, cualquier funcionario público, hombre o mujer puede representar sustantivamente a, o «actuar por», las mujeres. ¿Por qué, entonces, están tan preocupadas las feministas respecto de aumentar la representación descriptiva de las mujeres? Esta pregunta se puede abordar tanto de manera teórica como empírica. Los académicos han entregado convincentes argumentos teóricos que vinculan la presencia de las mujeres en política con una mejor representación sustantiva y simbólica. Existe también considerable evidencia empírica que muestra que es más probable que las legisladoras promuevan los intereses de las mujeres que sus contrapartes masculinas.

Jane Mansbridge argumenta que «la representación descriptiva es sustantivamente y simbólicamente importante». La presencia de grupos históricamente marginados (como las mujeres) en cargos de elección popular desafía los estereotipos arraigados respecto de que ciertos grupos no son adecuados para ostentar cargos políticos, a la vez que «aumenta la legitimidad de facto del sistema de gobierno en contextos de discriminación en el pasado». Mientras que el vínculo entre representación descriptiva y simbólica no ha generado mucha controversia o desacuerdo (es decir, la mayoría de las personas está de acuerdo en que tener mayor cantidad de mujeres en la política puede derrumbar estereotipos negativos sobre la capacidad política de las mismas), el vínculo entre representación descriptiva y sustantiva ha generado un mayor grado de controversia. Una de las razones del escepticismo respecto de si las legisladoras pueden mejorar la representación de los intereses de las mujeres es que el concepto de «intereses de las mujeres» es bastante ambiguo. Los críticos han señalado que la heterogeneidad de las mujeres como grupo hace problemático asumir que tengan un conjunto compartido de intereses. Más aún, el asumir que las mujeres como grupo tienen un conjunto de intereses políticos compartidos refuerza las ideas esencialistas sobre ellas. Debido a que las experiencias de género de las mujeres están matizadas por otros aspectos de su identidad, tales como raza, origen étnico, clase y orientación sexual, el concepto de intereses de las mujeres en cualquier contexto en particular siempre estarán abierto a definiciones alternativas.

Las feministas como Mansbridge y Anne Phillips argumentan que la presencia de mujeres en entidades legislativas es importante precisamente debido a la ambigüedad de «los intereses de las mujeres».<sup>2</sup> Cuando estos son claros y obvios, entonces supuestamente cualquiera puede representarlos. Por otra parte, mientras «menos cristalizado» o menos claros sean los intereses de un grupo en particular, más importante es tener miembros de ese grupo representados en el cuerpo legislativo en una proporción más o menos aproximada a su presencia en la población. Las experiencias individuales de los representantes descriptivamente similares a los miembros de un grupo históricamente marginado informarán respecto de las perspectivas que llevan consigo a su cargo, aumentando la probabilidad de que tengan una lectura más precisa de los intereses de un grupo en particular, aun cuando estos no sean inmediatamente claros. Por consiguiente, la falta de claridad conceptual de lo que son los intereses de las mujeres justifica, más que debilita, el tema de la representación descriptiva de las mismas y, por extensión, el argumento para las cuotas de género. Anne Phillips desarrolla aún más este argumento, haciendo una distinción entre la «política de las ideas» y la «política de la presencia». Quienes son los representantes no tienen mucha relevancia en una política de ideas, cuando la «diferencia» que se está representando es precisamente la de ideas, valores, y creencias, «todas las cuales pueden provenir de una variedad de experiencias, pero son consideradas en principio como posibles de aislar de ella» (1995,6). La política de la presencia se refiere a otro tipo de «diferencia», aquella que está conectada a los aspectos inalterables de la identidad de una persona y a las expresiones de género o de raza que fluyen de esa

identidad. A diferencia de una política de ideas, en donde los intereses no necesariamente emergen directamente de la identidad (excepto, quizás, en el caso de la identidad de clase), se asume que estos, en un modelo de política de presencia, están vinculados de alguna manera a la identidad, aunque nunca de manera directa o transparente dado que estas identidades están constituidas por múltiples fuentes de diferencia. No obstante, se presume que es más probable que ocurra una representación adecuada cuando los representantes son descriptivamente similares porque pueden basarse en un conjunto de experiencias bastante similares y, por lo tanto, estarán automáticamente «actuando para» el grupo social del cual provienen. Otros señalan que los representantes descriptivamente similares a su electorado demuestran compromisos más profundos en la promoción de los intereses de ese grupo. Michele Swears explica que «en una institución que se basa en la negociación y la acomodación para producir políticas, la intensidad del compromiso demostrado por el representante descriptivo puede evitar que él o ella ceda con alguna propuesta que tendrá un impacto directo en los intereses del grupo con el fin de lograr un acuerdo de políticas».

Los argumentos expuestos anteriormente sirven como justificación teórica del concepto de cuotas de género como mecanismo para mejorar la representación de las mujeres. Aquellos que sostienen una visión crítica del sistema pueden replicar que sostener un argumento consecuencialista para las cuotas de género, es decir emplear argumentos que presumen la existencia de un vínculo entre la representación descriptiva y sustantiva de la mujer, puede conducir a expectativas poco realistas (y posiblemente sin asidero) respecto del comportamiento legislativo de las mujeres, al mismo tiempo que libera a los hombres de la carga de representar los intereses de la mujer. sin embargo, aquellos que argumentan a favor del vínculo existente entre la representación descriptiva y sustantiva no deben esperar que cada una de las mujeres electas al Parlamento se transforme automáticamente en defensora de los derechos de la mujer. Es mejor visualizar las cuotas de género como una «condición habilitante», más que como una garantía. Entonces, la existencia de más mujeres en puestos sujetos a elección popular hace más probable que una porción de ellas se enfoque en los derechos de la mujer, defendiéndolos probablemente de manera más vigorosa de lo que lo harían sus colegas hombres.

De hecho, los argumentos teóricos de feministas como Jane Mansbridge y Anne Phillips son apoyados por el trabajo empírico de académicos que han estudiado el impacto de mujeres en instituciones legislativas en la construcción del caso de una relación positiva entre la representación descriptiva y sustantiva. Para algunos investigadores el objetivo no es necesariamente determinar si la mujer en política promueve los intereses de la mujer, en reconocimiento de que las mujeres no comparten los mismos intereses políticos, sino más bien evaluar si es que aquellas insertas en la política tienen un «impacto relativo al género» o si el género es un predictor del comportamiento legislativo. Todas las instituciones políticas están imbricadas por el género y todas han sido históricamente entendidas más bien en términos masculinos. Cambiar la composición de género de las instituciones políticas puede, por lo tanto, redundar en algunos cambios en la forma, tal como sus dinámicas de género han funcionado históricamente para la exclusión de la mujer y de aquellos temas que son de su incumbencia. Las mujeres pueden ser «agentes de cambio», según Susan Carroll, debido a que su experiencia con la diferencia de género significa que probablemente incorporen a la política un conjunto distinto de preocupaciones que las que tienen sus colegas hombres. Sin embargo, existe la misma probabilidad de que estas preocupaciones se vean afectadas tanto por clase, raza, aspectos generacionales y de orientación sexual como por el género propiamente tal.

Enfocarse en la mujer como un «agente de cambio» permite que los investigadores se planteen si es que es más probable que las legisladoras mujeres presenten o apoyen una legislación que aumente los derechos de las mujeres, pero también permita plantearse si las mismas ejercen la política de manera distinta y si se relacionan de manera distinta con su electorado. De modo importante, la atención estará puesta en los factores contextuales que le dan forma al impacto de tener mujeres en la política. Como lo explica Carroll, «es de esperar alguna variación en el impacto, y el desafío de los académicos empíricos es ver si existen patrones en la variación que puedan ayudarnos a entender de mejor forma lo que puede ocurrir en la medida que mayor cantidad de mujeres ingresan al servicio público». Existen varias formas a las que las legisladoras mujeres pueden apelar para promover los intereses de las mujeres. La manera más obvia es introduciendo legislación que favorezca los derechos de las mujeres. Adicionalmente a la presentación de propuestas legislativas, existen muchas otras mediante las cuales las mujeres en política pueden lograr un impacto relacionado con el género. Dado el alto grado de dominancia del poder ejecutivo en gran parte de América Latina, puede que las legisladoras mujeres decidan no concentrarse en presentar proyectos relacionados con temáticas de la mujer, sino más bien se decidan a perseguir otras estrategias, como por ejemplo, unirse a otras mujeres de su propio conglomerado para presionar a la cúpula partidista para que incorpore los temas de la mujer en las políticas del partido; desarrollar vínculos con agencias dentro del aparato estatal relacionadas con la temática de la mujer; y abrir el acceso a las organizaciones de la mujer en la sociedad civil. Las legisladoras

pueden también cambiar el proceso político de otras formas, por ejemplo, incorporando estilos de toma de decisión más consensuados o participativos y siendo más abiertas a las organizaciones de la sociedad y del electorado. Finalmente, puede que las mujeres intenten cambiar la manera de hacer política, para que sea «más amigable hacia la mujer». Una barrera importante para lograr un mayor nivel de participación de las mujeres en la política es que la agenda política a menudo entra en conflicto con sus responsabilidades familiares. Por ejemplo, las legisladoras pueden promover los intereses de las mujeres tratando de que la agenda política sea más compatible con la vida en familia (por ejemplo, las horas de reunión).

La mayor parte de la investigación sobre el impacto femenino en los entes legislativos ha sido realizada, a la fecha, en las democracias del mundo angloamericano y de Europa occidental, donde la presencia de la mujer en política se ha incrementado sustancialmente durante las últimas décadas. La amplia mayoría de los resultados apoya la aseveración de que tener una mayor cantidad de mujeres en cargos públicos hace una diferencia. Estudios realizados con legisladores norteamericanos, tanto a nivel estatal como nacional, revelan que es más probable que las legisladoras les den prioridad a los temas de la mujer y que «actúen para» la misma mediante el patrocinio de la legislación pro mujer que lo que harían sus colegas masculinos.

Estudios en Europa occidental y otros casos del mundo angloparlante entregan similares conclusiones. Mientras que estudios de legisladores latinoamericanos son relativamente escasos, aquellos investigadores que han estudiado las diferencias de género han encontrado que es más probable que legisladoras presenten propuestas legislativas relacionadas con las preocupaciones de las mujeres (por ejemplo, los derechos de las mujeres, los niños y la familia). Mientras estudios existentes demuestran que en general es más probable que las legisladoras den prioridad a los temas de género que sus colegas hombres, su mayor preocupación por los temas relacionados con la mujer no se traduce directamente en mejores resultados legislativos para la misma. La relación que se da entre aumentar la presencia de la mujer en el Parlamento y los resultados de tal aumento está matizada por algunos factores institucionales y sociales. En consecuencia, la relación entre la representación descriptiva y sustantiva de la mujer es más bien concebida como «probabilística» que como «determinista». Si la presencia de la mujer en política tendrá mayor efecto en la promoción de los intereses de la mujer, será el objetivo del investigador, así como determinar los factores que afectan este hecho.

Estudios empíricos de legisladoras en una variedad de contextos se enfocan en, a lo menos, cuatro tipos de factores que intervienen en la relación entre el género del legislador y sus acciones: factores individuales (ideología, identidad partidaria, conciencia de género); número de legisladoras mujeres (masa crítica); contexto institucional (entorno legislativo, sistema electoral, naturaleza de los partidos políticos, existencia de comités parlamentarios de mujeres); y factores sociales (organizaciones del movimiento femenino, grupos de presión). De estos factores, posiblemente la mayor y a la vez más controvertida cantidad de investigación empírica realizada ha sido sobre el impacto de los números. Estudios de este tipo han planteado si acaso es necesario contar con una «masa crítica» de legisladoras femeninas para que ocurran cambios substantivos. Mientras algunos estudios concluyen que el tamaño sí importa, y que es más probable que las mujeres hagan la diferencia al incrementar su número, estudios más recientes han puesto la teoría de masa crítica en duda. según Karen Beckwith el concepto de «masa crítica» es no-específico, es decir, nunca ha estado claro qué porción exacta de mujeres es necesaria para que exista una masa crítica. Sin embargo, si se le agrega lo vago que resulta ser la masa crítica como una variable independiente, los críticos también apuntan a la ambigüedad de la variable dependiente a investigar.

Es decir, ¿qué tipo de impacto está siendo medido, o qué tipo de «diferencia» se espera que produzca la mujer? Drude Dahlerup menciona que hay dos tipos muy distintos de impacto, refundidos en la literatura: el de los números en el resultado de las políticas y el de los números en la habilidad de las legisladoras para «ejecutar sus tareas como políticos de la manera que ellas lo prefieran individualmente». Finalmente, los críticos han mencionado que enfocarse en los números tiene el potencial de oscurecer otros factores relevantes al contexto político sobre los cuales actúan los legisladores. Dahlerup nota que debido a que «los números están interrelacionados con otros factores,» entonces «aislar el efecto de los números puros es casi imposible». Con respecto a factores institucionales, los investigadores han descubierto numerosas variables relacionadas con la tendencia de mujeres de «actuar para» las mujeres, siendo quizá el factor más importante las reglas y normas de comportamiento preponderantes en el Parlamento. Investigadores han encontrado que donde hay normas institucionales altamente arraigadas que fomentan ciertos tipos de comportamiento, que chocan con el estilo de interacción propio de las mujeres, entonces estas se ven sometidas a una fuerte presión para adaptarse. Otros académicos se han enfocado en los ambientes legislativos y partidistas descubriendo que las mujeres tienen mayores probabilidades de promover de manera exitosa los intereses de las mujeres cuando se organizan de manera transversal a los partidos en busca de metas en común y cuando se reúnen regularmente en comités legislativos de mujeres (o «bancadas femeninas») en donde pueden idear estrategias para presionarse entre sí y a sus homólogos masculinos para dar prioridad a proyectos



de ley acerca de los derechos de la mujer. Ambas estrategias, sin embargo, dependen fuertemente de la naturaleza misma de los partidos políticos. En partidos altamente disciplinados, las legisladoras tienen mucho menos autonomía para actuar sobre temas que no son considerados prioridades del partido. También es menos probable que las legisladoras puedan colaborar transversalmente con otros partidos cuando exista una fuerte disciplina partidaria. Otros académicos han descubierto que los sistemas electorales también determinan la manera en que los representantes perciben su rol. Manon Tremblay compara las parlamentarias en Australia y Canadá, empleando la hipótesis de que los distintos sistemas electorales determinaban la manera en la cual las mujeres percibían sus roles y si es que le daban prioridad a la representación de las mujeres como electorado. Ella destaca que «mujeres electas bajo un sistema de escaño único según mayoría tienen que representar a todos en su cantón electoral...mientras que una mujer electa bajo un sistema de representación proporcional de escaño múltiple tiene mayor rango de acción y mayor capacidad de enfocarse en temas específicos durante su periodo». Por lo tanto, puede que las legisladoras se inclinen más en enfocarse en las mujeres como electorado en sistemas de distritos de escaño múltiple, mejorando de esa manera la relación existente entre representación descriptiva y sustantiva.

Aunque la mayoría de los investigadores que estudian género y comportamiento legislativo se enfocan únicamente en los propios legisladores (y en el ambiente legislativo), hay otros académicos que analizan la manera como los factores sociales, tales como los medios, los grupos de intereses, y los movimientos sociales, pueden determinar el comportamiento legislativo. Un investigador descubrió que «las organizaciones de mujeres pueden cumplir un importante rol en reforzar la identidad femenina alentando y apoyando las acciones políticas de mujeres legisladoras, a favor de las mujeres». Por lo tanto, es más probable que las cuotas de género tengan impacto en la representación substantiva de mujeres en donde existan movimientos de mujeres relativamente fuertes. Las organizaciones de mujeres cumplen tres funciones cruciales; primero, sus acciones, tales como campañas de concientización pública o movilizaciones callejeras, pueden realzar los temas a los cuales se enfrentan las mujeres y forjar la opinión pública. Una opinión pública favorable puede alentar a las legisladoras a asumir los temas de género, y también aumentar sus posibilidades de éxito cuando lo hagan. Segundo, las organizaciones de mujeres pueden ejercer *lobby* a los legisladores para estimularlos a asumir temas de las mujeres y también pueden constituirse en una fuente de presión para la totalidad de los legisladores (por ejemplo, al participar en las sesiones de comité o apareciendo en grandes cantidades durante debates legislativos cuando se están votando proyectos de ley). Finalmente, los movimientos de mujeres son actores cruciales en la definición de lo que significan los «intereses de la mujer». si el concepto de los intereses de la mujer debe ser defendido en contra de posibles acusaciones de homogenización y la

especialización de la mujer, entonces resulta imperativo que el significado del concepto sea específico en su contexto, es decir, el contenido de «los intereses de la mujer» debe ser factible de ser negociado por mujeres ubicadas en distintos puntos del espectro. Por lo tanto, las organizaciones de movimientos de mujeres juegan un importante rol en colaborar con las legisladoras en la identificación de los temas que son relevantes a las mujeres en un contexto en particular.

En resumen, las cuotas de género tendrán mayores posibilidades de promover los «intereses de la mujer» cuando existan ciertas condiciones contextuales, que estimulen y fomenten y les permitan a las legisladoras asumir los temas de género e impulsar la creación de legislaciones que promuevan los derechos de la mujer. La próxima sección analiza los contextos a los que se enfrentan las legisladoras en Latinoamérica, demostrando que el impacto de las leyes de cuotas en la representación substantiva de las mujeres probablemente varíe según el escenario institucional específico y los factores sociales de cada país.



CD  
MX

401

# LA APORTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL PAN

COMPILADORA

JANNET SALAS

LA APORTACIÓN POLÍTICA DE  
LAS MUJERES DEL PAN